

REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE

Expedida el día: 20/10/2025 a las 11:11 horas.

DEPÓSITOS DE CUENTAS

DATOS GENERALES

Denominación:	GRUPO AMIAB ECONOMIA SOCIAL SOCIEDAD LIMITADA
Inicio de Operaciones:	15/03/1996
Domicilio Social:	POLIG INDUSTRIAL ROMICA, AVENIDA A, NAVE 57 A ALBACETEALBACETE
Duración:	Indefinida
N.I.F.:	B02229177 EUID: ES02010.000008811
Datos Registrales:	Hoja AB-6463 Tomo 504 Folio 54 IRUS: 1000192370251

Objeto Social: **El desarrollo de actividades para la creación de puestos de trabajo, especialmente para personas con discapacidad y la inserción socio laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social. Para conseguirlo, podrá dedicarse al desarrollo de cualquier actividad empresarial, comercial o profesional, que le permita la creación de losmencionados puestos de trabajo, así y sin que constituya unaenumeración taxativa, podrá realizar: 1.- La adquisición y enajenación de bienes muebles e inmuebles. 2.- El exterminio de animales dañinos por cualquier procedimiento, enumerando a título de ejemplo la desinfección, desratización, desinsectación y tratamiento de legionella.3.- El control de análisis de puntos críticos AAPPCC. 4.- La gestión de laboratorios de análisis microbiológicos y fisicoquímicos de cualquier tipo de muestra. 5.- La gestión de depuradoras de agua. 6.- Servicios de publicidad, relaciones públicas, marketing y similares, en general.7.- Desarrollo de actividades características de los Servicios de Limpieza y Mantenimiento General de edificios públicos y privados, Servicio de Lavandería, Limpiezas Integrales, Pintura y Decoración. 8.-**

Gestión de grandes colectividades: residencias de mayores, centros comerciales, hospitales, centros sociales, guarderías. 9.- Asistencia y Ayuda a domicilio, Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia. 10.- Servicios de jardinería. 11.- Estaciones de servicio.12.- Centros de Lavado de vehículos. 13.- La prestación de servicios de envíos postales y mailing. 14.- La prestación de servicios de recepción y atención al público. 15.- Servicios de catering y cafetería. 16.- Consultoría, asesoramiento y servicios medioambientales, a la administración pública y a particulares. 17.- Estudios de impacto ambiental. 18.- Análisis de suelos, aguas, alimentos, residuos y aplicación de lodos como para uso agrícola. 19.- Limpieza viaria e industrial, desamiantados de edificios y naves industriales.20.- Recogida, transporte y reciclaje de toda clase de residuos: su gestión, descontaminación, tratamiento, valorización, devolución al ciclo productivo ó eliminación, ya en funcionamiento: Planta de reciclaje de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos 'RAEE', generados en hogares, industrias, establecimientos comerciales. Reciclaje de papel y cartón. Planta de Recuperación de aceite vegetal de uso doméstico,conjuntamente con ayuntamientos y también en el sector HORECA (hoteles, restaurantes, bares y cafeterías). Reparación de contenedores fabricados en plástico, principalmente contenedores de RSU y principalmente contenedores de RSU y palots hortofrutícolas.21.- Actividades de formación en reciclaje y medio ambiente. 22.- Alquiler, recogida, transporte y entrega de contenedores de todo tipo.23.- Servicios de Transporte público de Viajeros y Transporte Terrestre urbano y suburbano de pasajeros. 24.- Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal.

C.N.A.E.: 8899-Otros actividades de servicios sociales sin alojamiento n.c.o.p.

Estructura del órgano: Administrador único

Unipersonalidad: La sociedad de esta hoja es unipersonal, siendo su socio único ASOCIACION NACIONAL AMIAB DE ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, con N.I.F: G02142602

Último depósito contable: 2024

ASIENTOS DE PRESENTACION VIGENTES

No existen asientos de presentación vigentes

SITUACIONES ESPECIALES

No existen situaciones especiales

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

IDC1

IDENTIFICACIÓN DEL GRUPO (SOCIEDAD DOMINANTE)		NIF de la sociedad dominante: 01010 B02229177	
IRUS: 01008	1000192370251		
LEI: 01009	959800KEY6ZPTVXK1354 <small>Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)</small>		
Nombre del grupo:	01019	GRUPO AMIAB	
Nombre de la sociedad dominante:	01020	GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.	
Domicilio social de la sociedad dominante:	01022	POL.IND.ROMICA AVDA. A 57	
Municipio:	01023 ALBACETE	Provincia:	01025 ALBACETE
Código postal:	01024 02007	Teléfono:	01031 967.191.093
Dirección de e-mail de la dominante:	01037 abermejo@amiab.com		
ACTIVIDAD			
Actividad mayoritaria de las empresas que forman el grupo consolidado:	02009	Limpieza general de edificios	
Código CNAE 2009:	02001 8121	Limpieza general de edificios	(1)
Código CNAE 2025:	02014 8121	Limpieza general de edificios	(2)
PERSONAL ASALARIADO DE LAS SOCIEDADES INCLUIDAS EN LA CONSOLIDACIÓN			
a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:			
		EJERCICIO <u>2024</u> (3)	EJERCICIO <u>2023</u> (4)
FIJO (5):	04001	857,21	941,81
NO FIJO (6):	04002	167,00	207,03
Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):			
	04010	1.024,21	1.148,84
b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:			
		EJERCICIO <u>2024</u> (3)	EJERCICIO <u>2023</u> (4)
		HOMBRES	MUJERES
FIJO:	04120	655	749
NO FIJO:	04122	163	171
		HOMBRES	MUJERES
		627	578
		117	135
PRESENTACIÓN DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS			
		EJERCICIO <u>2024</u> (3)	EJERCICIO <u>2023</u> (4)
		AÑO	MES
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	01102	2.024	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	01101	2.024	12
Número de páginas presentadas al depósito:	01901	99	
En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:			
01903			
CIRCUNSTANCIAS QUE INCIDEN EN LA COMPARABILIDAD DE LAS CIFRAS (CAMBIOS EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN/ USO DE NORMAS IFRS)			
¿En el curso del ejercicio ha variado la composición de las empresas incluidas en la consolidación hasta el punto de que las cifras del ejercicio corriente no sean comparables con las del precedente? Consigne una x si la respuesta es afirmativa:			01904
Este modelo se ha elaborado siguiendo las normas del RD 1159/2010, NOFCAC. No obstante, si sus cuentas se han elaborado considerando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, o IFRS en su acrónimo inglés), consigne una x en la casilla siguiente:			01905
UNIDADES (marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales consolidadas)			
Euros:	09001 <input checked="" type="checkbox"/>	Miles de euros:	09002 <input type="checkbox"/>
		Millones de euros:	09003 <input type="checkbox"/>
<small>(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007). (2) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2025 (CNAE 2025), aprobada por el Reglamento (UE) 2023/137 y el Real Decreto 10/2025, válida a partir del 1 de enero de 2025. (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (4) Ejercicio anterior. (5) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios: a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio. b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce. c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada. (6) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior): n.º de personas contratadas x n.º medio de semanas trabajadas / 52</small>			

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

IDC2.1.1

IDENTIFICACIÓN DEL GRUPO (1)									
1. Información sobre las sociedades dependientes (integración global) y multigrupo (integración proporcional) incluidas en la consolidación (2)									
DEPENDIENTE O MULTIGRUPO				PARTICIPANTE DIRECTA					
NIF O CÓDIGO NACIONAL PARA NO RESIDENTES	LEI (3)	NOMBRE SOCIEDAD	PAÍS RESIDENTE (4)	DEPENDIENTE / MULTIGRUPO (5)	% INDIRECTA (6)	NIF O CÓDIGO NACIONAL PARA NO RESIDENTES	LEI (3)	NOMBRE SOCIEDAD	% DIRECTA (6)
01	02	03	04	05	06	07	08	09	10
70000	802307189	GRUPO AMIAB MANIPULADOS INDUSTRIALES, S.L.	ES	1		802229177	959800KEY8ZPTVXX1354	GRUPO AMIAB ECONOMIA SOCIAL, S.L.U.	100,00
70001	802307171	GRUPO AMIAB SERVICIOS INTEGRADOS, S.L.	ES	1		802229177	959800KEY8ZPTVXX1354	GRUPO AMIAB ECONOMIA SOCIAL, S.L.U.	100,00
70002	802477446	GRUPO AMIAB SERVICIOS HIGIENICOS SANITARIOS, S.L.	ES	1		802229177	959800KEY8ZPTVXX1354	GRUPO AMIAB ECONOMIA SOCIAL, S.L.U.	100,00
70003	802484335	GRUPO AMIAB FORMACION Y CONSULTORIA,S.L.	ES	1		802229177	959800KEY8ZPTVXX1354	GRUPO AMIAB ECONOMIA SOCIAL, S.L.U.	100,00
70004	830679811	GRUPO AMIAB MURCIA, S.L.	ES	1		802229177	959800KEY8ZPTVXX1354	GRUPO AMIAB ECONOMIA SOCIAL, S.L.U.	100,00
70005	812845988	INDUSTRIA MILLARS 2010, S.L.	ES	1		802229177	959800KEY8ZPTVXX1354	GRUPO AMIAB ECONOMIA SOCIAL, S.L.U.	100,00
70006	816286298	CENTRO DE FORMACION PALESTRA, S.L.	ES	1		802229177	959800KEY8ZPTVXX1354	GRUPO AMIAB ECONOMIA SOCIAL, S.L.U.	100,00
70007	888737004	UNIDAD PARA LA PROMOCION Y EL EMPLEO Y LA DISCAPACIDAD, S.L.	ES	1		802229177	959800KEY8ZPTVXX1354	GRUPO AMIAB ECONOMIA SOCIAL, S.L.U.	100,00
70008	802417137	GRUPO AMIAB LAVANDERIA INDUSTRIAL S.L.	ES	1		802229177	959800KEY8ZPTVXX1354	GRUPO AMIAB ECONOMIA SOCIAL, S.L.U.	100,00
70009	802498081	GRUPO AMIAB MEDIO AMBIENTE, S.L.	ES	1		802229177	959800KEY8ZPTVXX1354	GRUPO AMIAB ECONOMIA SOCIAL, S.L.U.	71,00
70010	802529329	GRUPO AMIAB ECONOMIA CIRCULAR,S.L.	ES	1		802229177	959800KEY8ZPTVXX1354	GRUPO AMIAB ECONOMIA SOCIAL, S.L.U.	100,00
70011	802628018	AMINSECTA ENTOMOSOCIAL,S.L.	ES	1		802229177	959800KEY8ZPTVXX1354	GRUPO AMIAB ECONOMIA SOCIAL, S.L.U.	51,00
70012	892128444	EMMA MEDIOAMBIENTAL ANDALUZA, S.L.	ES	1		802229177	959800KEY8ZPTVXX1354	GRUPO AMIAB ECONOMIA SOCIAL, S.L.U.	100,00
70013	802603785	GRUPO LAVANTRI, S.L.	ES	2		802229177	959800KEY8ZPTVXX1354	GRUPO AMIAB ECONOMIA SOCIAL, S.L.U.	50,00
70014	805328832	LAVANDERIA GARCIA, S.L.	ES	1		802229177	959800KEY8ZPTVXX1354	GRUPO AMIAB ECONOMIA SOCIAL, S.L.U.	100,00
70015									
70016									
70017									
70018									
70019									
70020									
70021									
70022									
70023									
70024									

(1) Se deben enumerar todas las participadas directas e indirectas del grupo. En el caso de empresas participadas mediante varias cadenas de propiedad (distintas sociedades participadas directas), deberán consignarse tantas filas de información como participadas directas existan. En el caso de las participadas de primer nivel del grupo, las columnas 7 a 9 contendrán la información de la matriz última del grupo.

(2) Utilice copia de tantas hojas como precise para cumplimentar este apartado, numerándolo secuencialmente.

(3) Solo para las empresas que dispongan de él.

(4) Código-país según ISO 3166-1 alfa-2

(5) % Participación nominal indirecta en el capital de la sociedad presentadora matriz en la dependiente o multigrupo

(6) % Participación nominal directa en el capital de la sociedad dominante directa en la dependiente o multigrupo.

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

IDC2.2.1

IDENTIFICACIÓN DEL GRUPO (1)

1. Información sobre las sociedades asociadas y multigrupo incluidas en la consolidación por puesta en equivalencia (2)

ASOCIADA O MULTIGRUPO						PARTICIPANTE DIRECTA			
NIF O CÓDIGO NACIONAL PARA NO RESIDENTES	LEI (3)	NOMBRE SOCIEDAD	PAÍS RESIDENTIA (4)	ASOCIADA / MULTIGRUPO (5)	% INDIRECTA (5)	NIF O CÓDIGO NACIONAL PARA NO RESIDENTES	LEI (3)	NOMBRE SOCIEDAD	% DIRECTA (6)
01	02	03	04	05	06	07	08	09	10
71000	B04806671	CENTRO PARA LA INTEGRACIÓN LOS CARRILES, S.L.	ES	3		B02223177	856800KEY6ZPTVXX1354	GRUPO AMIAB ECONOMIA SOCIAL, S.L.U.	40,00
71001									
71002									
71003									
71004									
71005									
71006									
71007									
71008									
71009									
71010									
71011									
71012									
71013									
71014									
71015									
71016									
71017									
71018									
71019									
71020									
71021									
71022									
71023									
71024									

(1) Se deben enumerar todas las participadas directas e indirectas del grupo. En el caso de empresas participadas mediante varias cadenas de propiedad (distintas sociedades participantes directas), deberán consignarse tantas filas de información como participantes directas existan. En el caso de las participadas de primer nivel del grupo, las columnas 7 a 9 contendrán la información de la matriz última del grupo.

(2) Utilice copia de tantas hojas como precise para cumplimentar este apartado, numerándolo secuencialmente.

(3) Solo para las empresas que dispongan de él.

(4) Código país según ISO 3166-1 alfa-2.

(5) % Participación nominal indirecta en el capital de la sociedad presentadora matriz en la asociada o multigrupo.

(6) % Participación nominal directa en el capital de la sociedad dominante directa en la asociada o multigrupo.

BALANCE CONSOLIDADO

BC1.1

NIF dominante: B02229177 NOMBRE DEL GRUPO: GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.	Espacio destinado para las firmas de los administradores	UNIDAD (1) Euros: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="padding: 2px;">09001</td><td style="text-align: center; width: 20px;"><input checked="" type="checkbox"/></td></tr><tr><td style="padding: 2px;">09002</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr><tr><td style="padding: 2px;">09003</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr></table> Miles: Millones:	09001	<input checked="" type="checkbox"/>	09002	<input type="checkbox"/>	09003	<input type="checkbox"/>
09001	<input checked="" type="checkbox"/>							
09002	<input type="checkbox"/>							
09003	<input type="checkbox"/>							
ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2024 (2)	EJERCICIO 2023 (3)					
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000	17.780.180,06	16.188.866,54					
I. Inmovilizado intangible	11100	3.384.528,72	3.435.560,54					
1. Fondo de comercio de consolidación	11141	3.071.015,68	3.175.401,31					
2. Investigación	11160							
3. Propiedad intelectual	11180							
4. Otro inmovilizado intangible	11171	313.513,04	260.159,23					
II. Inmovilizado material	11200	12.999.991,45	11.423.342,72					
1. Terrenos y construcciones	11210	7.058.745,02	6.732.784,24					
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	11220	5.494.978,09	4.580.731,89					
3. Inmovilizado en curso y anticipos	11230	446.268,34	109.826,59					
III. Inversiones inmobiliarias	11300	368.454,22	376.126,50					
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo ..	11400	328.565,53	219.711,72					
1. Participaciones puestas en equivalencia	11411	328.565,53	219.711,72					
2. Créditos a sociedades puestas en equivalencia	11421							
3. Otros activos financieros	11451							
4. Otras inversiones	11460							
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500	645.751,77	691.913,15					
VI. Activos por impuesto diferido	11600	52.888,37	42.211,91					
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700							
(1) Marque la casilla correspondiente según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad. (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (3) Ejercicio anterior.								

BALANCE CONSOLIDADO

BC1.2

<p>NIF dominante: B02229177</p> <p>NOMBRE DEL GRUPO: GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.</p>	<p>Espacio destinado para las firmas de los administradores</p>
---	---

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2024 (1)	EJERCICIO 2023 (2)
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		18.584.032,42	17.302.400,81
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100			
II. Existencias	12200	16	1.387.228,08	894.268,07
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300	15	13.636.571,76	14.110.353,96
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12310		8.678.918,32	9.359.573,73
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12311			
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12312		8.678.918,32	9.359.573,73
2. Sociedades puestas en equivalencia	12321		6.467,55	2.713,53
3. Activos por impuesto corriente	12350		264.408,06	98.106,82
4. Otros deudores	12361		4.686.777,83	4.649.959,88
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400			0
1. Créditos a sociedades puestas en equivalencia	12411			0
2. Otros activos financieros	12451			
3. Otras inversiones	12460			
V. Inversiones financieras a corto plazo	12500	10	1.280.384,77	923.465,04
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600		156.605,84	117.278,03
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700	15	2.123.241,97	1.257.035,71
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000		36.364.212,48	33.491.267,35

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

BALANCE CONSOLIDADO

BC2.1

NIF dominante: B02229177		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
NOMBRE DEL GRUPO: GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.				
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2024 (1)	EJERCICIO 2023 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		13.345.730,45	11.950.230,56
A-1) Fondos propios	21000	17.4	11.078.843,61	8.996.961,56
I. Capital	21100		50.485,69	50.485,69
1. Capital escriturado	21110		50.485,69	50.485,69
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200			
III. Reservas	21301		8.981.294,10	6.751.676,99
1. Reserva de revalorización	21330			
2. Reserva de capitalización	21350		468.957,70	225.119,89
3. Otras reservas	21302		8.512.336,40	6.526.557,10
IV. (Acciones y participaciones de la sociedad dominante)	21400			
V. Otras aportaciones de socios	21600			
VI. Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	21700		2.047.063,82	2.194.798,88
VII. (Dividendo a cuenta)	21800			
VIII. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900			
A-2) Ajustes por cambios de valor	22000			
I. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	22300			
II. Diferencia de conversión	22400			
III. Otros ajustes por cambios de valor	22500			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000	12-13-24	1.726.565,75	2.470.545,50
A-4) Socios externos	24000	8	540.321,09	482.723,50
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		7.640.768,28	8.269.187,65
I. Provisiones a largo plazo	31100			
II. Deudas a largo plazo	31200	15	6.939.691,48	7.330.715,56
1. Obligaciones y otros valores negociables	31210			
2. Deudas con entidades de crédito	31220		4.451.219,56	4.747.587,86
3. Acreedores por arrendamiento financiero	31230		625.670,59	641.431,80
4. Otros pasivos financieros	31251		1.862.801,33	1.941.695,90
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300			
1. Deudas con sociedades puestas en equivalencia	31380			
2. Otras deudas	31390			
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400	19	701.076,80	938.472,09
V. Periodificaciones a largo plazo	31500			
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.				

BALANCE CONSOLIDADO

BC2.2

NIF dominante: B02229177		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
NOMBRE DEL GRUPO: GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.				
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2024 (1)	EJERCICIO 2023 (2)
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			
C) PASIVO CORRIENTE	32000		15.377.713,75	13.271.849,14
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100			
II. Provisiones a corto plazo	32200	21	407.374,46	71.932,90
1. Provisiones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero	32210			
2. Otras provisiones	32220		407.374,46	71.932,90
III. Deudas a corto plazo	32300	15	9.912.833,44	7.557.489,87
1. Obligaciones y otros valores negociables	32310			
2. Deudas con entidades de crédito	32320		5.710.067,94	4.826.556,11
3. Acreedores por arrendamiento financiero	32330		250.505,42	230.367,56
4. Otros pasivos financieros	32351		3.952.260,08	2.500.566,20
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400		3.200,00	3.200,00
1. Deudas con sociedades puestas en equivalencia	32480		3.200,00	3.200,00
2. Otras deudas	32490			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500	15	5.053.212,05	5.574.398,71
1. Proveedores	32510		2.900.861,61	3.991.405,73
a) Proveedores a largo plazo	32511			
b) Proveedores a corto plazo	32512		2.900.861,61	3.991.405,73
2. Proveedores, sociedades puestas en equivalencia	32521			0
3. Pasivos por impuesto corriente	32550	19	104.073,44	21.373,10
4. Otros acreedores	32561		2.048.277,00	1.561.619,88
VI. Periodificaciones a corto plazo	32600		1.093,80	64.827,66
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		36.364.212,48	33.491.267,35
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.				

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA

PC1.1

NIF dominante: B02229177		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
NOMBRE DEL GRUPO: GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.				
(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2024 (1)	EJERCICIO 2023 (2)
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100	29	38.759.582,77	37.909.353,68
a) Ventas	40110		5.701.587,49	5.413.402,68
b) Prestaciones de servicios	40120		33.057.995,28	32.495.951,00
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200		499.794,21	67.009,92
3. Trabajos realizados por el grupo para su activo	40300			
4. Aprovisionamientos	40400	20	-9.796.530,32	-11.851.764,73
a) Consumo de mercaderías	40410		-662.223,87	-681.922,55
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	40420		-3.444.431,08	-2.536.809,40
c) Trabajos realizados por otras empresas	40430		-5.689.875,37	-8.633.032,78
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	40440			
5. Otros ingresos de explotación	40500		8.401.340,51	7.282.833,69
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	40510		321.878,45	375.562,88
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	40520		8.079.462,06	6.907.270,81
6. Gastos de personal	40600	20	-28.163.561,83	-25.323.225,56
a) Sueldos, salarios y asimilados	40610		-26.304.197,84	-23.723.654,75
b) Cargas sociales	40620		-1.925.296,89	-1.797.369,30
c) Provisiones	40630		65.932,90	197.798,49
7. Otros gastos de explotación	40700		-5.367.408,04	-4.154.896,98
a) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	40730		-42.496,48	-5.605,74
b) Otros gastos de gestión corriente	40741		-5.324.911,56	-4.149.291,24
c) Gastos por emisión de gases de efecto invernadero	40750			
8. Amortización del inmovilizado	40800	12-13-14	-1.299.011,83	-884.178,52
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900	25	244.235,50	191.296,83
10. Excesos de provisiones	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100		-161.336,98	-52.857,71
a) Deterioros y pérdidas	41110			
b) Resultados por enajenaciones y otras	41120		-161.336,98	-52.857,71
12. Resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas	43000			
a) Resultado por la pérdida de control de una dependiente	43010			
b) Resultado atribuido a la participación retenida	43020			
13. Diferencia negativa en combinaciones de negocio	41200			
14. Otros resultados	41300		-32.404,54	33.630,44
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13 + 14)	49100		3.084.699,45	3.217.201,06
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.				

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA

PC1.2

NIF dominante: B02229177		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
NOMBRE DEL GRUPO: GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.				
(DEBE)/HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2024 (1)	EJERCICIO 2023 (2)
15. Ingresos financieros	41400		185.668,88	1.744,95
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	41410			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	41420		185.668,88	1.744,95
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
16. Gastos financieros	41500	16	-766.635,86	-474.980,42
17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			
a) Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	41610			
b) Transferencias de ajustes de valor razonable con cambios en el patrimonio neto	41620			
18. Diferencias de cambio	41700			
a) Imputación al resultado del ejercicio de la diferencia de conversión	41710			
b) Otras diferencias de cambio	41720			
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800			
a) Deterioros y pérdidas	41810			
b) Resultados por enajenaciones y otras	41820			
20. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (15 + 16 + 17 + 18 + 19 + 20)	49200		-580.966,98	-473.235,47
21. Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia	43100		112.403,81	78.566,74
22. Deterioro y resultado por pérdida de influencia significativa de participaciones puestas en equivalencia o del control conjunto sobre una sociedad multigrupo	43200			
23. Diferencia negativa de consolidación de sociedades puestas en equivalencia	43300			
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2 + 21 + 22 + 23)	49300		2.616.136,28	2.822.532,33
24. Impuestos sobre beneficios	41900	19	-498.143,31	-511.713,91
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 24)	49400		2.117.992,97	2.310.818,42
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
25. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	42000			
A.5) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (A.4 + 25)	49500		2.117.992,97	2.310.818,42
Resultado atribuido a la sociedad dominante	49510		2.047.063,82	2.194.798,88
Resultado atribuido a socios externos	49520		70.929,15	116.019,54

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

1. SOCIEDADES DEL GRUPO

1.1. Sociedad dominante

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U. (en adelante Sociedad Dominante) es la matriz del grupo denominado GRUPO AMIAB, y tiene su domicilio social en Albacete Polígono Industrial Romica Avenida A Nave 57 A.

Fue constituida en Albacete el 1 de marzo de 1996 mediante escritura autorizada por el Notario de Albacete D. Manuel Soloca Garcia.

La Entidad está participada al 100% por la Asociación De Personas con Discapacidad de la Provincia de Albacete (G01426022) que tiene su residencia en Albacete. Esta entidad no deposita cuentas anuales consolidadas por no hallarse sujeta a dicha obligación.

Por tanto, la obligación de consolidar comienza en GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U. por ser primera sociedad mercantil dominante del Grupo AMIAB.

OBJETO SOCIAL: el desarrollo de actividades para la creación de puestos de trabajo, especialmente para personas con discapacidad. Para conseguirlo, podrá dedicarse al desarrollo de cualquier actividad empresarial, comercial o profesional, que le permita la creación de los mencionados puestos de trabajo, así podrá realizar ente otras:

- La adquisición y enajenación de bienes muebles e inmuebles.
- El exterminio de animales dañinos por cualquier procedimiento, enumerando a título de ejemplo la desinfección, desratización, desinsectación y tratamiento de legionela.
- La gestión de laboratorios de análisis microbiológicos y fisicoquímicos de cualquier tipo de muestra.
- Servicios de publicidad, relaciones públicas, marketing y similares, en general.
- Desarrollo de actividades características de los Servicios de Limpieza y Mantenimiento General de edificios públicos y privados, Servicio de Lavandería, Limpiezas Integrales, Pintura y Decoración.

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

- Gestión de grandes colectividades: residencias de mayores, centros comerciales, hospitales, centros sociales, guarderías.
- Servicios de jardinería.
- Estaciones de servicio.
- Centros de Lavado de vehículos.
- La prestación de servicios de envíos postales y mailing.
- La prestación de servicios de recepción y atención al público.
- Servicios de catering y cafetería.
- Consultoría, asesoramiento y servicios medioambientales, a la administración pública y a particulares.
- Estudios de impacto ambiental.
- Análisis de suelos, aguas, alimentos, residuos y aplicación de lodos como para uso agrícola.
- Limpieza viaria e industrial, desamiantados de edificios y naves industriales.
- Recogida, transporte y reciclaje de toda clase de residuos.
- Actividades de formación en reciclaje y medio ambiente.

La actividad actual de la Sociedad Dominante coincide con algunas actividades su objeto social, encontrándose otras desarrolladas por sus filiales.

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas incorporan los estados financieros de las sociedades controladas por la Sociedad Dominante, Sociedades Asociadas y multigrupo, directa e indirectamente, el 31 de diciembre de cada ejercicio. El control se considera ostentado por la Sociedad Dominante cuando ésta tiene el poder de establecer las políticas financieras y operativas de sus participadas.

El Grupo tiene su residencia en Albacete Polígono Industrial Romica Avenida A Nave 57 A. y deposita las cuentas anuales consolidadas en el Registro Mercantil de Albacete.

Las cuentas comparativas de 2023 se encuentran auditadas.

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

1.2. Sociedades dependientes

Los resultados de las sociedades participadas adquiridas o enajenadas durante el año se incluyen dentro del resultado consolidado desde la fecha efectiva de toma de control o hasta el momento de su pérdida de control, según proceda.

Cuando es necesario, si los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas difieren de los utilizados por algunas de las sociedades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se introducen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar esos últimos y adecuarlos al Plan General de Contabilidad aplicados por la matriz. La información de las sociedades dependientes en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, es la siguiente:

SOCIEDADES DEPENDIENTES	Capital suscrito	Reservas y otras partidas	Rtdo. 2024	Valor neto en libros	% participación	
					Directo	Indirecto
Grupo Amiab Manipulados Industriales, S.L. (B02307189) , cuyo objeto social es la creación de puestos de trabajo para personas con discapacidad. La sociedad para conseguir su objeto podrá dedicarse al desarrollo de cualquier actividad empresarial, comercial, profesional, etc. Que permita la creación de los mencionados puestos de trabajo. Domiciliada en Albacete (Pol. Ind. Romica – Avda. A, nave 57 A). Las cuentas se depositan en el Registro Mercantil de Albacete.	27.045,54	1.273.808,52	190.416,10	27.045,54	100%	
Grupo Amiab Servicios Integrados, S.L. (B02307171) , cuyo objeto social es el desarrollo de las actividades de servicios de limpieza y mantenimiento en general, jardinería y pintura. Domiciliada en Albacete (Pol. Ind. Romica – Avda. A, nave 57 A). Las cuentas se depositan en el Registro Mercantil de Albacete.	3.005,06	3.829.044,21	993.736,55	3.005,06	100%	
Grupo Amiab Servicios Higiénicos Sanitarios, S.L. (B02477446) , cuyo objeto social es la creación de puestos de trabajo especialmente para personas con minusvalía desarrollando las siguientes actividades: exterminio de animales dañinos por cualquier procedimiento, enumerando a título de ejemplo la desinfección, desratización, desinsectación, tratamiento de legionela. Control de análisis de puntos críticos AAPPCC y gestión de laboratorios de análisis microbiológicos y físicoquímicos de cualquier tipo muestra y de depuradoras de agua. Domiciliada en Albacete (Pol. Ind. Romica – Avda. A, nave 57 A). Las cuentas se depositan en el Registro Mercantil de Albacete.	29.700,00	248.229,40	144.804,62	29.700,00	100%	
Grupo Amiab Formación y Consultoría, S.L. (B02484335) , cuyo objeto social es la creación de puestos de trabajo, especialmente para personas con discapacidad realizando servicios de publicidad, relaciones públicas, marketing, envíos postales y mailing. Domiciliada en Albacete (Pol. Ind. Romica – Avda. A, nave 57 A). Las cuentas se depositan en el Registro Mercantil de Albacete.	3.010,00	300.979,14	-62.368,01	3.010,00	100%	

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

SOCIEDADES DEPENDIENTES	Capital suscrito	Reservas y otras partidas	Rtdo. 2024	Valor neto en libros	% participación	
					Directo	Indirecto
Grupo Amiab Murcia, S.L.U. (B30879811) , cuyo objeto social es la creación de puestos de trabajo para personas con discapacidad. La sociedad para conseguir su objeto podrá dedicarse al desarrollo de cualquier actividad empresarial, comercial, profesional, etc. que permita la creación de los mencionados puestos de trabajo, siendo las actividades susceptibles de desarrollar las mismas que el resto de las empresas del grupo.	3.100,00	501.045,51	-43.594,86	3.100,00	100%	
Industria Millars 2010, S.L.U. (B12845988) , cuyo objeto social es la creación de puestos de trabajo para personas con discapacidad. La sociedad para conseguir su objeto podrá dedicarse al desarrollo de cualquier actividad empresarial, comercial, profesional, etc. que permita la creación de los mencionados puestos de trabajo, siendo las actividades susceptibles de desarrollar las mismas que el resto de las empresas del grupo.	15.500,00	463.292,24	360.760,17	82.066,14	100%	
Unidad para la promoción del empleo y la discapacidad, S.L. (B86737004) , cuya actividad es el diseño y creación de unidades de promoción del empleo, el desarrollo rural y la industrialización. Domiciliada en Madrid (C/Pensamiento, 27 3 3º izq.). Las cuentas se depositan en el Registro Mercantil de Madrid.	14.000,00	-43.104,17	494,71	186,58	100%	
Centro formación palestra, S.L.U. (B16286296) , cuyo objeto social es desarrollar y ejecutar todo tipo de acciones dentro del marco de la formación, de la educación y de la animación sociocultural. Domiciliada en Tarancon (Cuenca), c/ Hospital, 5	3.020,00	22.865,45	15.298,95	58.332,58	100%	
Grupo Amiab Economía Circular, S.L.U. (B02529329) , cuyo objeto se describe a continuación: A) la recuperación, recogida, transporte, reciclado, tratamiento, valorización, gestión y comercialización por cuenta propia o ajena de productos de recuperación, chatarra, plástico y desecho. b) el asesoramiento técnico para la recuperación, recogida, transporte, reciclado, tratamiento, valorización, gestión y comercialización de productos de recuperación, chatarra, plástico y desecho. Domiciliada en Alcazar del Rey (Cuenca) Ctra. Nacional Madrid Sn. Las cuentas se depositan en el Registro Mercantil de Cuenca.	500.500,00	-107.337,39	-43.510,51	499,50	100%	
Emma Medioambiental Andaluza, S.L. (B92129444) , cuyas acciones han sido adquiridas el 22 de agosto de 2023, fecha de integración en el grupo Amiab y cuyo objeto social es la recuperación y reciclado de gases refrigerantes, venta al mayor y menor, y comercialización de toda clase de materiales y componentes de frío, y cursos de formación teórico-práctico y consultoría en general. Domiciliada en Málaga (P.I. Guadalhorce, c/ Concepción Arenal Nº 25). Las cuentas se depositan en el Registro Mercantil de Málaga.	3.005,46	770.855,84	191.348,49	5.829.800,00	100%	
Lavandería García, S.L. (B05326632) , cuyas acciones han sido adquiridas el 7 de agosto de 2024, fecha de integración en el grupo Amiab y cuyo objeto social es la prestación de servicios de tinte, limpieza en seco, lavado y planchado de ropas, prendas y artículos del hogar nuevas o usadas. Arreglo de ropas usadas y venta y alquiler de prendas textiles para hostelería. Domiciliada al cierre de 2024 en c/5-3 Partida Buscarrons de Els Poblets en Alicante. Las cuentas se depositan en el Registro Mercantil de Alicante.	773.040,00	29.794,72	301.591,64	1.178.800,00	100%	

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

SOCIEDADES DEPENDIENTES	Capital suscrito	Reservas y otras partidas	Rtdo. 2024	Valor neto en libros	% participación	
					Directo	Indirecto
Grupo Amiab Lavandería Industrial, S.L (B02417137) , cuyo objeto social es el servicio de apoyo a grandes colectividades, realizando trabajos de pintura, limpieza, desinfección, desratización y desinsectación. Domiciliada en Cuenca (Cl. Juan Martino, 2 B Izq.). Las cuentas se depositan en el Registro Mercantil de Cuenca.	4.650,00	691.179,92	361.970,71	20.550,00	80%	
GRUPO AMIAB MEDIO AMBIENTE, S.L (B02496081) , cuya actividad principal es el tratamiento y eliminación de residuos no peligrosos. Domiciliada en Albacete Pol. Ind. Romica – Avda. A, nave 57 A. Las cuentas se depositan en el Registro Mercantil de Albacete.	60.000,00	580.286,59	14.584,60	42.600,00	61%	
Aminsecta Entomosocial, S.L (B02626018) , constituida a comienzos de 2020 y cuyo objeto es el desarrollo de actividades para la creación de puestos de trabajo, especialmente para personas con discapacidad. Domiciliada en Albacete Pol. Ind. Romica – Avda. A, nave 57 A. Las cuentas se depositan en el Registro Mercantil de Albacete.	3.000,00	-70.250,43	-14.597,92	1.530,00	51%	
Grupo Lavantrí, S.L (B02603785) , cuyo objeto el desarrollo de actividades para la creación de puestos de trabajo, especialmente para personas con discapacidad. Domiciliada en Albacete Pol. Ind. Romica- Calle C, 102. Las cuentas se depositan en el Registro Mercantil de Albacete	4.000,00	308.109,93	334.109,94	2.000,00	50%	
Centro para la integración los carriles, S.L (B04808671) . El Centro tiene por objeto el desarrollo de actividades para la creación de puestos de trabajo, especialmente para personas con discapacidad. Domiciliada en Almería en C/Oluladel Rio 3 P.I. Rubira 04867 (Macael). Las cuentas se depositan en el Registro Mercantil de Almería.	5.000,00	360.279,31	281.009,52	2.000,00	40%	
Albaglass Evolución del Vidrio, S.L (B19482488) . Constituida el 24 de septiembre de 2024. La entidad Grupo Amiab Economía Social ha acudido a una ampliación en 2024 y tiene influencia en esta entidad. Domiciliada en Albacete en Parque Empresarial Campollano, avda. cuarta. Las cuentas se depositan en el Registro Mercantil de Albacete.	243.000,00	0,00	0,00	36.450,00	15%	

- La participación en la entidad Grupo Amiab Inserción Sociolaboral, S.L.U. ha sido enajenada en 2024 a Asociación Amiab. Esta entidad presentaba un nivel muy reducido de actividad, y mantenía fondos propios negativos.
- Grupo Amiab Economía Social, S.L.U. adquirió en 2023 el 100% de la entidad Emma Medioambiental Andaluza, S.L. siendo valorada en 5,61 millones de euros.
- Grupo Amiab Economía Social, S.L.U. adquirió en 2023 el 51% de la entidad Cocemfe Toledo Servicios Múltiples, S.L. por 200.000 euros, si bien dicha participación ha sido enajenada en agosto de 2024 por el mismo importe que fue adquirida.

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

- Grupo Amiab Economía Social, S.L.U. ha adquirido el 7 de julio de 2024 el 100% de la entidad Lavandería García, S.L. siendo valorada en casi 1,18 millones de euros.

Durante los ejercicios 2023 y 2024 se han acordado los siguientes repartos de dividendos y su detalle es el siguiente:

- Grupo Amiab Medio Ambiente, S.L.U. acordó en 2023 un reparto de dividendos por un importe total de 100.000 euros cuyo pago se ha producido en el mismo 2023.
- Grupo Amiab Medio Ambiente, S.L.U. acuerda en 2024 un reparto de dividendos por un importe total de 100.000 euros cuyo pago se ha producido en el mismo 2024.
- Grupo Amiab Manipulados Industriales, S.L.U. acuerda en 2024 un reparto de dividendos por un importe total de 200.000 euros cuyo pago se ha producido en el mismo 2024.
- Centro para la Integración Los Carriles, S.L.U. acuerda en 2024 un reparto de dividendos por un importe total de 100.000 euros (Grupo Amiab Economía Social recibe 40.000 euros) y cuyo pago se ha producido en el mismo 2024.

El ejercicio económico y la fecha de cierre de las últimas cuentas anuales y de las cuentas elaboradas para la consolidación son coincidentes con las de la Sociedad Dominantes y de la totalidad de las Sociedades Dependientes.

No existe restricción alguna a la capacidad de las sociedades dependientes para transmitir fondos a la dominante en forma de dividendos en efectivo o para devolver préstamos, más allá de la situación concreta de cada entidad en relación a su situación financiero-patrimonial.

No existen sociedades dependientes clasificadas como mantenidas para la venta.

En el presente ejercicio y en el anterior, se ha excluido del perímetro de consolidación a la entidad Cocemfe Toledo Servicios Múltiples, S.L. por existir dudas razonables sobre su continuidad. En la nota 3.3 se informa sobre esta entidad.

Los métodos de consolidación aplicable para las sociedades han sido:

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Integración global (por existir participación directa y control efectivo superior al 50%)

- Grupo Amiab Manipulados industriales, S.L.U.
- Grupo Amiab Servicios Integrados, S.L.U.
- Grupo Amiab Servicios Higiénicos Sanitarios, S.L.U.
- Grupo Amiab Formación y Consultoría, S.L.U.
- Grupo Amiab Murcia, S.L.U.
- Industria Millars 2010, S.L.U.
- Unidad para la promoción del empleo y la discapacidad, S.L.U.
- Grupo Amiab Lavandería Industrial, S.L.
- Grupo Amiab Medio Ambiente, S.L.
- Aminsecta Entomosocial, S.L.
- Centro Formación Palestra, S.L.
- Emma Medioambiental Andaluza, S.L.U.
- Grupo Amiab Economía Circular, S.L.U.
- Lavandería García, S.L.U.

Integración proporcional (participaciones iguales al 50% tratándose de multigrupo)

- Grupo Lavantri, S.L.

Puesta en equivalencia

- Centro para la integración los carriles, S.L.
- Merkaplast Global Group, S.L.
- Amiplast Inversiones y proyectos, S.L.
- Albaglass Evolución del Vidrio, S.L.

No existen inversiones en el grupo cuya moneda funcional sea diferente a la moneda local de presentación de sus estados financieros.

La clasificación de las reservas consolidadas entre 'Sociedades consolidadas por integración global, y cuando proceda, "por integración proporcional' y 'Sociedades puestas en equivalencia' se efectúa en función del método de consolidación aplicado a cada sociedad o subgrupo consolidado.

En los estados financieros consolidados adjuntos han sido eliminados todos los saldos y transacciones de consideración entre las sociedades del grupo y, si fuere el caso, proporcionalmente a la participación, los correspondientes a sociedades multigrupo, así como el importe de las participaciones mantenidas entre ellas.

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

El patrimonio neto de los minoritarios representa la parte a ellos asignable del patrimonio neto y de los resultados al 31 de diciembre de 2023 de aquellas sociedades que se consolidan por el método de integración global, y se presenta dentro del 'Patrimonio Neto' del balance consolidado adjunto y en el epígrafe de 'Resultado atribuido a intereses minoritarios' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, respectivamente.

2. SOCIEDADES ASOCIADAS Y MULTIGRUPO

- En relación con en el punto anterior, se consideran como asociadas a las entidades Centro para la integración los carriles, S.L., Merkaplast Global Group, S.L., Amiplast Inversiones y proyectos, S.L. y Albaglass Evolución del Vidrio, S.L
- Se consideran como multigrupo a la sociedad Grupo Lavantri, S.L.

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

3.1.- Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2024 adjuntas han sido formuladas por el Administrador Único de la Sociedad el 31 de marzo de 2025 a partir de los registros contables de GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U. y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2024 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas de Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, el por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre así como las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, consolidados, del grupo a 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el grupo en el ejercicio terminado en esa fecha.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Socios de la Sociedad Dominante, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

3.2.- Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables distintos de los obligatorios dimanantes del actual Plan general de Contabilidad.

3.3.- Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

Las presentes cuentas anuales se han formulado el 31 de marzo de 2025.

La Entidad ha registrado una cifra de negocio similar a la registrada el año anterior, y la evolución económica de los resultados, se ha situado en los valores esperados. La naturaleza de la entidad es apoyar la actividad del resto de empresas de Grupo Amiab.

Grupo Amiab Economía Social, S.L.U. consolida sus estados financieros con el resto de empresas que conforman Grupo Amiab y para el conjunto del año 2024 la cifra de negocio ha ascendido a 38,76 millones de euros, frente a los 37,90 millones de euros de 2023 y el resultado del conjunto del grupo se ha situado en 2,11 millones de euros.

Como hecho más relevante del ejercicio, la entidad ha adquirido el 100% de Lavandería García, S.L., cuyo valor de adquisición que figura en balance asciende a casi 1,18 millones de euros. El conjunto de la deuda aplazada con la vendedora, con el respectivo ajuste financiero, figura dentro del endeudamiento a largo (estimado en 142,5 miles de euros) y a corto plazo (estimado en 388 mil euros).

Con esta adquisición, la empresa crece en un segmento en el que ya estaba presente, si bien, accede a nuevos mercados geográficos, aumentando de forma importante su capacidad de generación de beneficios, cumpliendo su objeto social.

Por último, la entidad adquirió en 2023 por importe de 200 mil euros, el 51% de la mercantil Cocemfe Toledo Servicios Múltiples. Si bien en el momento de la adquisición se evaluó el potencial de la operación, el rápido deterioro experimentado por la entidad durante 2023 y el primer trimestre de 2024, supuso la necesidad de inversión de recursos por parte del conjunto del grupo por un importe de 260 mil euros a través de diversos créditos, y un aval de un crédito bancario por importe de 300 mil euros.

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

La Dirección viendo que la situación no era la adecuada y acorde con la filosofía que había llevado hasta el momento el grupo, procedió en el mes de agosto de 2024 a revertir la situación, con la venta de las participaciones al anterior socio por el mismo importe de 200 mil euros y con pago de la operación aplazado de común acuerdo.

Si bien esta cuestión ha sido objeto de análisis por parte de la dirección, la evaluación que ha realizado sobre la misma está en una fase inicial y hasta el momento es positiva, entendiendo que es probable la recuperación de los saldos generados.

El fondo de maniobra de la entidad se ha situado en 3,2 millones de euros, y el importe de los fondos propios asciende a 11,08 millones de euros.

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 5, 6, 7)

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes (Nota 14),
- Recuperabilidad de créditos fiscales activados (Nota 12)
- Deterioro de saldos de cuentas a cobrar y activos financieros (Nota 9)
- Deterioro de participaciones en otras empresas (Nota 9)

3.4.- Comparación de la información.

Las cuentas anuales del grupo presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023.

En el presente ejercicio con excepción de las sociedades informadas en la nota 1.2, no se han producido cambios en el perímetro de consolidación o en el conjunto consolidable, respecto al del ejercicio anterior.

3.5.- Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales consolidadas no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo consolidados.

3.6.- Elementos recogidos en varias partidas.

En el balance de 2024 se recogen las deudas por préstamos con entidades financieras tanto a largo plazo como a corto plazo.

En el balance de 2024 la deuda por Acreedores por arrendamiento financiero está recogida en las partidas de "Acreedores por arrendamiento financiero" para corto plazo y el largo plazo.

En el balance de 2024 se recoge el efecto del pago contingente aplazado por la adquisición de Emma Medioambiental y Lavandería García, en deudas a largo y a corto plazo.

En la nota 15 se pueden observar los distintos vencimientos de la deuda de estas partidas.

3.7.- Cambios en criterios contables.

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 por cambios de criterios contables.

3.8.- Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

3.9.- Operaciones entre sociedades del perímetro de la consolidación

No se han producido operaciones significativas entre sociedades del perímetro de consolidación, cuando el ejercicio social de una de ellas finaliza en una fecha que no difiere en más de tres meses de la fecha de cierre de las cuentas consolidadas.

3.10 Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad dominante y entidades consolidadas, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024.

4. Normas de registro y valoración

4.1. Homogeneización

Homogeneización temporal.

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han establecido en la misma fecha y periodo que las cuentas anuales de la sociedad obligada a consolidar.

Todas las sociedades del grupo cierran su ejercicio en la misma fecha que las cuentas anuales consolidadas.

Cuando una sociedad del grupo cierra su ejercicio con fecha que no difiere en más de tres meses, anteriores o posteriores, de la fecha de cierre de las cuentas consolidadas, podrá incluirse en la consolidación por los valores contables correspondientes a las citadas cuentas anuales, siempre que la duración del ejercicio de referencia coincida con el de las cuentas anuales consolidadas. Cuando entre la fecha de cierre del ejercicio de la sociedad del grupo y la de las cuentas consolidadas se realicen operaciones o se produzcan sucesos que sean significativos, se deberán ajustar dichas operaciones o sucesos; en este caso, si la operación se ha realizado con una sociedad del

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

grupo, se deberán realizar los ajustes y eliminaciones que resulten pertinentes, informando de todo ello en la memoria.

Cuando una sociedad entre a formar parte del grupo o salga del mismo, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo individuales de la indicada sociedad a incluir en la consolidación deberán estar referidos únicamente a la parte del ejercicio en que dicha sociedad haya formado parte del grupo.

Homogeneización valorativa.

Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos, y demás partidas de las cuentas anuales de las sociedades del grupo, están valorados siguiendo métodos uniformes y de acuerdo con los principios y normas de valoración establecidos en el Código de Comercio, texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y Plan General de Contabilidad y demás legislación que sea específicamente aplicable.

Si algún elemento del activo o del pasivo o algún ingreso o gasto, u otra partida de las cuentas anuales ha sido valorado según criterios no uniformes respecto a los aplicados en la consolidación, tal elemento se valora de nuevo y a los solos efectos de la consolidación, conforme a tales criterios, realizándose los ajustes necesarios, salvo que el resultado de la nueva valoración ofrezca un interés poco relevante a los efectos de alcanzar la imagen fiel del grupo.

No obstante, si el grupo realiza varias actividades, de forma que unas están sometidas a la norma contable general (Plan General de Contabilidad) y otras a la norma aplicable en España a determinadas entidades por razón de sujeto contable, deberán respetarse las normativas específicas explicando detalladamente los criterios empleados, sin perjuicio de que para aquellos criterios que presenten opciones, deba realizarse la necesaria homogeneización de los mismos considerando el objetivo de imagen fiel, circunstancia que motivará homogeneizar las operaciones considerando el criterio aplicado en las cuentas individuales de la sociedad cuya relevancia en el seno del grupo sea mayor para la citada operación.

Cuando la normativa específica no presente opciones deberá mantenerse el criterio aplicado por dicha entidad en sus cuentas individuales.

Homogeneización por las operaciones internas.

Cuando en las cuentas anuales de las sociedades del grupo los importes de las partidas derivadas de operaciones internas no sean coincidentes, o exista alguna partida pendiente de registrar, se realizan los ajustes que procedan para practicar las correspondientes eliminaciones.

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Homogeneización para realizar la agregación.

Se realizan las reclasificaciones necesarias en la estructura de las cuentas anuales de una sociedad del grupo para que ésta coincida con la de las cuentas anuales consolidadas.

4.2. Fondo de comercio de consolidación y diferencia negativa de consolidación

1. En la fecha de adquisición se reconoce como fondo de comercio de consolidación la diferencia positiva entre los siguientes importes:

- a) La contraprestación transferida para obtener el control de la sociedad adquirida determinada conforme a lo indicado en el apartado 2.3 de la norma de registro y valoración 19.^a Combinaciones de negocios del Plan General de Contabilidad, más en el caso de adquisiciones sucesivas de participaciones, o combinación por etapas, el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa en el capital de la sociedad adquirida, y
- b) La parte proporcional del patrimonio neto representativa de la participación en el capital de la sociedad dependiente una vez incorporados los ajustes derivados de la aplicación del artículo 25, y de dar de baja, en su caso, el fondo de comercio reconocido en las cuentas anuales individuales de la sociedad dependiente en la fecha de adquisición.

2. Se presume que el coste de la combinación, según se define en el apartado 2.3 de la norma de registro y valoración 19.^a Combinaciones de negocios del Plan General de Contabilidad, es el mejor referente para estimar el valor razonable, en dicha fecha, de cualquier participación previa de la dominante en la sociedad dependiente. En caso de evidencia en contrario, se utilizarán otras técnicas de valoración para determinar el valor razonable de la participación previa en la sociedad dependiente.

3. En las combinaciones de negocios por etapas, los instrumentos de patrimonio de la sociedad dependiente que el grupo posea con anterioridad a la adquisición del control, se ajustarán a su valor razonable en la fecha de adquisición, reconociéndose en cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, según proceda, la diferencia con su valor contable previo. En su caso, los ajustes valorativos asociados a estas inversiones contabilizados directamente en el patrimonio neto, se transferirán a la cuenta de pérdidas y ganancias.

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

4. En el supuesto excepcional de que en la fecha de adquisición, el importe de la letra b) del apartado 1 de este artículo sea superior al importe incluido en la letra a), dicho exceso se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un resultado positivo en la partida «Diferencia negativa en combinaciones de negocios».

No obstante, antes de reconocer el citado ingreso deberán evaluarse nuevamente los importes descritos en el apartado 1 anterior.

5. Con posterioridad al reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valorará por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas de acuerdo con los criterios incluidos en la norma de registro y valoración 6ª Normas particulares sobre el inmovilizado intangible del Plan General de Contabilidad, considerando las siguientes reglas.

A los efectos de comprobar el deterioro de las unidades generadoras de efectivo en las que participen socios externos, se ajustará teóricamente el importe en libros de esa unidad, antes de ser comparado con su importe recuperable. Este ajuste se realizará, añadiendo al importe en libros del fondo de comercio asignado a la unidad, el fondo de comercio atribuible a los socios externos en el momento de la toma de control.

El importe en libros teóricamente ajustado de la unidad generadora de efectivo se comparará con su importe recuperable para determinar si dicha unidad se ha deteriorado. Si así fuera, la entidad distribuirá la pérdida por deterioro del valor de acuerdo con lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad, reduciendo en primer lugar, el importe en libros del fondo de comercio asignado a la unidad.

No obstante, debido a que el fondo de comercio se reconoce solo hasta el límite de la participación de la dominante en la fecha de adquisición, cualquier pérdida por deterioro del valor relacionada con el fondo de comercio se repartirá entre la asignada a la dominante y la asignada a los socios externos, pero solo la primera se reconocerá como una pérdida por deterioro del valor del fondo de comercio.

Si la pérdida por deterioro de la unidad generadora de efectivo es superior al importe del fondo de comercio, incluido el teóricamente ajustado, la diferencia se asignará al resto de activos de la misma según lo dispuesto en la norma de registro y valoración 2ª Inmovilizado material 2.2 Deterioro de valor del Plan General de Contabilidad.

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

En su caso, la pérdida por deterioro así calculada deberá imputarse al apartado 1, letra d), del artículo 29 respecto al fondo de comercio atribuido a estos últimos.

Las diferencias entre el precio de adquisición de las participaciones de las Sociedades Dependientes consolidadas y el valor teórico contable de las mismas en la fecha de su incorporación al perímetro de consolidación, se han asignado al epígrafe "Fondo de Comercio de Consolidación" del activo del balance consolidado cuando son positivas y al epígrafe "Diferencias Negativas de Consolidación" del pasivo del balance consolidado cuando son negativas.

En aplicación de la nueva normativa para la elaboración de las cuentas consolidadas la "Diferencia Negativa de Consolidación" se han eliminado, en su totalidad, contra reservas, al no existir ningún importe identificado como pasivo.

4.3. Transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación

Eliminación de partidas intragrupo

Se eliminan en su totalidad en las cuentas anuales consolidadas las partidas intragrupo, una vez realizados los ajustes que proceden de acuerdo con la homogeneización.

Se entiende por partidas intragrupo los créditos y deudas, ingresos y gastos y flujos de efectivo entre sociedades del grupo.

Eliminación de resultados por operaciones internas.

Se entiende por operaciones internas las realizadas entre dos sociedades del grupo desde el momento en que ambas sociedades pasaron a formar parte del mismo. Se entiende por resultados tanto los recogidos en la cuenta de pérdidas y ganancias como los ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto, de acuerdo con lo previsto en el Plan General de Contabilidad.

La totalidad del resultado producido por las operaciones internas se elimina y difiere hasta que se realizan frente a terceros ajenos al grupo. Los resultados que se difieren son tanto los del ejercicio como los de ejercicios anteriores producidos desde la fecha de adquisición.

No obstante, las pérdidas habidas en operaciones internas pueden indicar la existencia de un deterioro en el valor que exigiría, en su caso, su reconocimiento en las cuentas anuales consolidadas. De igual modo, el beneficio producido en transacciones internas puede indicar la existencia de

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

una recuperación en el deterioro de valor del activo objeto de transacción que previamente hubiera sido registrado. En su caso, ambos conceptos se presentan en las cuentas anuales consolidadas conforme a su naturaleza.

Todo lo anterior se aplica en los casos en que un tercero actúe en nombre propio y por cuenta de una sociedad del grupo.

La imputación de resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o, en su caso, en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado lucirá, cuando sean resultados realizados a terceros, como un menor o mayor importe en las partidas que procedan.

Si algún elemento patrimonial es objeto, a efectos de la formulación de las cuentas anuales consolidadas, de un ajuste de valor, la amortización, pérdidas por deterioro y resultados de enajenación o baja en balance, se calculan, en las cuentas anuales consolidadas, sobre la base de su valor ajustado.

Se eliminan en las cuentas anuales consolidadas las pérdidas por deterioro correspondientes a elementos del activo que hayan sido objeto de eliminación de resultados por operaciones internas. También se eliminan las provisiones derivadas de garantías o similares otorgadas en favor de otras empresas del grupo. Ambas eliminaciones darán lugar al correspondiente ajuste en resultados.

La eliminación de resultados por operaciones internas realizada en el ejercicio afecta a la cifra de resultados consolidados, o al importe total de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto, mientras que la eliminación de resultados por operaciones internas de ejercicios anteriores modifica el importe del patrimonio neto, afectando a las reservas, a los ajustes por cambios de valor o a las subvenciones, donaciones y legados recibidos, que están pendientes de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El ajuste en resultados, en ganancias y pérdidas imputadas directamente al patrimonio neto, y en otras partidas de patrimonio neto, afecta a la sociedad que enajene el bien o preste el servicio y, por tanto, al importe asignable a los socios externos de dicha sociedad.

La clasificación de los elementos patrimoniales, ingresos, gastos y flujos de efectivo se realiza desde el punto de vista del grupo, sin que se vean modificados por las operaciones internas. En el caso de que la operación interna coincida con un cambio de afectación desde el punto de vista del grupo, ese cambio de afectación se refleja en las cuentas anuales consolidadas conforme a las reglas establecidas al efecto en el Plan General de Contabilidad.

4.4. Inmovilizado intangible.

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado e) de este epígrafe.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

	Años de vida útil	Coficiente
Desarrollo	5 años	20%
Propiedad industrial	5 años	20%
Aplicaciones informáticas	3-5 años	20% - 33%
Fondo de comercio	10 años	10%
Otro inmovilizado intangible	4-99 años	1,01% - 25%

El coeficiente del 1,01% es por el derecho de uso del terreno y las instalaciones al haberse producido por parte de un organismo público la cesión para un periodo de 99 años.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Sociedad dominante y las entidades consolidadas incluyen, en su caso, en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Investigación y desarrollo

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Los gastos en investigación se activan desde el momento en que se cumplen las siguientes condiciones (si se optan por activarlos):

- a) Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- b) Se puede establecer una relación estricta entre “proyecto” de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.

Los gastos de desarrollo del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:

- a) Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- b) La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- c) En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- d) La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- e) La financiación de los distintos proyectos está razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.
- f) Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe a activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones.

En ningún caso se activan los desembolsos reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio y que posteriormente han cumplido las condiciones mencionadas para su activación.

Los proyectos de investigación y desarrollo que se encargan a otras empresas o instituciones se valoran por su precio de adquisición.

Los proyectos que se realizan con medios propios del Grupo se valoran por su coste de producción, que comprenden todos los costes directamente atribuibles

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

y que son necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista.

La imputación a resultados de los gastos activados se realiza conforme a los siguientes criterios:

- i. Los gastos de investigación que figuran en el activo se amortizan, desde el momento en que se activan, durante su vida útil, en un plazo máximo de cinco años, salvo que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, en cuyo caso se imputan directamente a pérdidas del ejercicio
- ii. Los gastos de desarrollo que figuran en el activo se amortizan como mucho en cinco años, comenzando la amortización a partir de la fecha de terminación del proyecto
- iii. Concesiones. No existen en las Cuentas Anuales consolidadas

b) Propiedad Industrial

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de introducción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción, incluyendo el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial.

Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro. La vida útil de la propiedad industrial del Grupo es de 5 años.

c) Fondo de Comercio

Su valor se ha puesto de manifiesto como consecuencia de una adquisición onerosa en el contexto de una combinación de negocios.

El importe del fondo de comercio es el exceso del coste de la combinación de negocios sobre el correspondiente valor razonable de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

El fondo de comercio únicamente podrá figurar en el activo del balance cuando se haya adquirido a título oneroso como consecuencia de la diferencia positiva de consolidación.

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valorará por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El fondo de comercio se amortiza durante su vida útil, estimada en 10 años (salvo prueba en contrario), siendo su recuperación lineal. Dicha vida útil se ha determinado de forma separada para cada unidad generadora de efectivo a la que se le ha asignado fondo de comercio.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado el fondo de comercio, se someten, al menos anualmente, al análisis si existen indicios de deterioro, y, en caso de que los haya, a la comprobación del deterioro del valor, procediéndose, en su caso, al registro de la corrección valorativa por deterioro.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

d) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima entre 3 y 5 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en que se producen.

e) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad dominante y entidades consolidadas revisan los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad dominante y entidades consolidadas calcularán el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, la Sociedad dominante y entidades consolidadas preparan las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los Administradores de la

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Sociedad dominante y entidades consolidadas. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas previsiones cubren un período de tiempo suficiente, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso, son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de los años anteriores.

Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivos estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

La Sociedad Dominante y entidades consolidadas no han definido unidades generadoras de efectivos básicas por cuanto cada entidad, en si misma constituye la expresión mínima de la unidad generadora de efectivo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

La Sociedad dominante tiene registrada una corrección valorativa por deterioro de 3.298 euros en desarrollo debido a que el elemento de inmovilizado contabilizado en esa partida no está siendo utilizado para su finalidad y no se espera que en futuro vuelva a utilizarse. No existen más deterioros en esta área.

4.5. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

El grupo no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Después del reconocimiento inicial, se contabiliza la reversión del descuento financiero asociado a la provisión en la cuenta de pérdidas y ganancias y se ajusta el valor del pasivo de acuerdo con el tipo de interés aplicado en el reconocimiento inicial, o en la fecha de la última revisión. Por su parte, la valoración inicial del inmovilizado material podrá verse alterada por cambios en estimaciones contables que modifiquen el importe de la provisión asociada a los costes de desmantelamiento y rehabilitación, una vez reconocida la reversión del descuento, y que podrán venir motivados por:

- Un cambio en el calendario o en el importe de los flujos de efectivo estimados para cancelar la obligación asociada al desmantelamiento o la rehabilitación.
- El tipo de descuento empleado por el Grupo para la determinación del valor actual de la provisión que, en principio, es el tipo de interés libre de riesgo, salvo que al estimar los flujos de efectivo no se hubiera tenido en cuenta el riesgo asociado al cumplimiento de la obligación.

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Los Administradores de la Sociedad dominante y entidades consolidadas consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por el Grupo, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por el Grupo para sí mismo.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconoce como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

	Años de vida útil	Coficiente
Construcciones	33-50 años	2%-3%
Instalaciones Técnicas	8 años	12%
Maquinaria	4-10 años	10-25%
Utillaje	3-8 años	12%-33%
Otras instalaciones	5-20 años	5%-20%
Mobiliario	10 años	10%
Equipos para procesos de la información	4-5 años	20% - 25%
Elementos de transporte	3-10 años	10% - 32%
Otro inmovilizado material	3-10 años	10% - 33%

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

El Grupo evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, el Grupo calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

4.6. Inversiones Inmobiliarias.

El Grupo clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

4.7. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance consolidado según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo del Grupo y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Sociedad dominante y entidades consolidadas actúan como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

Para aquellos inmovilizados arrendados al Grupo.

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se devengan.

En aquellos inmovilizados que el grupo arrienda a terceros:

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.8. Permutas

El Grupo no mantiene ningún activo material o intangible que sea el resultado de un acuerdo de permuta.

4.9. Instrumentos financieros.

La Sociedad Dominante y entidades consolidadas tienen registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

- Inversiones financieras a largo y corto plazo

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si el Grupo mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de el Grupo con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por el Grupo). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que el Grupo tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, el Grupo analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: El Grupo registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, el Grupo puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, el Grupo puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- **Valoración inicial:** Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

- **Valoración posterior:** Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

- **Deterioro:** Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. El Grupo registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por el Grupo participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por el Grupo participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que el Grupo participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso,

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.** Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles

- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias

- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

- Reclasificación de activos financieros

Cuando el Grupo cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

- Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para el Grupo a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

- Baja de activos financieros

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, el Grupo no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

- Pasivos financieros

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Baja de pasivos financieros

El Grupo dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

- Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

- Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, el Grupo calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

- Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

El Grupo clasifica en las siguientes categorías las operaciones de cobertura:

a) Cobertura de valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo concreto que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias (por ejemplo, la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés fijo).

Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la partida cubierta sea un compromiso en firme no reconocido o un componente de este, el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta con posterioridad a su designación se reconocerá como un activo o un pasivo, y la ganancia o pérdida correspondiente se reflejará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las modificaciones en el importe en libros de las partidas cubiertas que se valoren a coste amortizado implicarán la corrección, bien desde el momento de la modificación, bien (como tarde) desde que cese la contabilidad de coberturas, del tipo de interés efectivo del instrumento

b) Cobertura de flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a la totalidad o a un componente de un activo o pasivo reconocido (tal como la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés variable), o a una transacción prevista altamente probable (por ejemplo, la cobertura del riesgo de tipo de cambio relacionado con compras y ventas previstas de inmovilizados materiales, bienes y servicios en moneda extranjera), y que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

contabilizada como una cobertura de flujos de efectivo o como una cobertura de valor razonable.

El Grupo está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido el Grupo formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.

Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

- Instrumentos financieros compuestos

La emisión de bonos canjeables realizada por el Grupo cumple con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados como pasivos financieros. Por este motivo, del importe neto recibido desde la emisión de los bonos se ha diferenciado el importe correspondiente al elemento de pasivo del componente de patrimonio neto, que representa el valor razonable de la opción incorporada de este instrumento.

- Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación

Las participaciones valoradas aplicando el método de la participación se muestran en el balance consolidado por el valor de la fracción que representan del neto patrimonial de la sociedad, incrementado por el valor del fondo de comercio que subsista a la fecha de cierre. En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se muestran los resultados de estas participaciones obtenidos como fracción del resultado neto del ejercicio.

4.10. Coberturas contables.

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

No se han realizado durante el ejercicio operaciones de cobertura.

4.11. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

El Grupo utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias del Grupo no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

4.12. Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera, si las hubiese, se registrarían en la moneda funcional del Grupo (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

que se produjesen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registrarían como resultados financieros en la cuenta de resultados consolidada. El Grupo no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realizaría al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registrarían como resultados financieros en la cuenta de resultados consolidada.

No existen cuentas anuales de entidades consolidadas cuya moneda funcional sea distinta del euro.

4.13. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente consolidado se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias que resultarán gravables en el futuro y tan sólo se reconocen los activos por impuestos diferidos cuando se considera probable que las entidades consolidadas vayan a tener, en el futuro, suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Asimismo, los créditos fiscales (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se prevean recuperables o pagaderas, derivadas de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal,

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

así como los créditos por las bases imponibles negativas pendientes de compensación y por las deducciones fiscales pendientes de aplicación. Dichos importes se registran aplicando a tales diferencias temporarias el tipo de gravamen al que se espera sean recuperadas o liquidadas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

4.14. Ingresos y gastos.

El Grupo reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, el Grupo valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, el Grupo únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

Aspectos comunes

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Reconocimiento

El Grupo reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes.

El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

4.15. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance consolidado surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance consolidado como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que el Grupo tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo del Grupo del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido,

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.16. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los administradores confirman que la Sociedad dominante y las entidades consolidadas no tienen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.17. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.18. Pagos basados en acciones.

El Grupo no cuenta con ningún mecanismo ni acuerdo que suponga la utilización de las acciones propias como mecanismo de pago a personal o a terceros.

4.19. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto consolidado y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.20. Combinaciones de negocios.

En la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se registrarán, con carácter general, por su valor razonable siempre y cuando dicho valor razonable pueda ser medido con suficiente fiabilidad.

4.21. Negocios conjuntos.

El Grupo reconoce en su balance y en su cuenta de pérdidas y ganancias consolidada la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.

Asimismo en el estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo consolidados están integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponda en función del porcentaje de participación.

Se han eliminado los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde al Grupo. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

4.22. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad dominante, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad dominante, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad dominante.

Las Sociedades que componen el Grupo realizan todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado (valor razonable). Los elementos objeto de las transacciones se contabilizan el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Adicionalmente los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que la Dirección del Grupo considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que pudieran derivarse pasivos de consideración en el futuro.

La política de precios de transferencia dentro del Grupo está basada en la aplicación del principio de plena competencia. Como política general, siempre que pueda aplicarse, se busca el precio de plena competencia (valor de mercado) comparando las condiciones de las transacciones entre empresas vinculadas con las condiciones de operaciones análogas llevadas a cabo por las Sociedades del Grupo con partes que no tengan la consideración de vinculadas. En el caso de que no existan operaciones análogas realizadas entre las Sociedades del Grupo y terceros no vinculados, se busca el comparable entre partes no vinculadas atendiendo a los criterios de relevancia y la capacidad de disponer de ellos razonablemente.

En términos generales, para determinar la cuantificación de la operación u operaciones se aplica, en función de las características específicas de la operación, alguno de los siguientes métodos: Precio libre comparable, coste incrementado o precio de venta.

4.23. Activos no corrientes mantenidos para la venta.

El Grupo no posee activos no corrientes mantenidos para la venta.

4.24. Operaciones interrumpidas.

En su caso, el Grupo reconoce como tal los componentes que han sido enajenados o clasificados como mantenidos para la venta y cumplen alguna de las siguientes características:

- a) Representan una línea de negocio o un área geográfica de la explotación.
- b) Formen parte de un plan individual y coordinado de enajenación.
- c) Es una empresa dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de venderla.

Los ingresos y gastos relacionados con las citadas operaciones se valorarán y reconocerán según la naturaleza de cada uno de los citados gastos e ingresos, clasificándose de forma separada en el estado de pérdidas y ganancias consolidado.

5. Combinaciones de negocios

5.1. Consolidación de sociedades dependientes.

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

La adquisición por parte de la sociedad dominante (empresa adquirente) del control de una sociedad dependiente (empresa adquirida) constituye una combinación de negocios en la que la sociedad dominante ha adquirido el control de todos los elementos patrimoniales de la sociedad dependiente.

Ni en el ejercicio, ni en el ejercicio anterior, se han realizado combinaciones de negocios al margen de la mera consolidación.

5.2. Combinaciones de negocios reconocidas en las cuentas individuales de las sociedades a las que se aplica el método de integración global o proporcional.

No han existido combinaciones de negocios reconocidas en las cuentas individuales de las sociedades a las que se aplica el método de integración global.

6. Fondo de comercio

6.1. Fondo de comercio de consolidación.

La adquisición por parte de la sociedad dominante (empresa adquirente) del control de una sociedad dependiente (empresa adquirida) constituye una combinación de negocios en la que la sociedad dominante ha adquirido el control de todos los elementos patrimoniales de la sociedad dependiente.

Las cifras del fondo de comercio de las distintas combinaciones de negocios realizadas son:

COMBINACIONES DE NEGOCIOS (FONDO DE COMERCIO)	Ejerc 2024
Grupo Amiab Murcia, S.L.U.	29.598,72
Unidad para la promoción del empleo y la discapacidad, S.L.U.	6.587,11
Industrias Millars 2010, S.L.U.	38.042,96
Centro Formación Palestra, S.L.U.	13.720,00
Emma Medioambiental Andaluza, S.L.U.	3.235.385,78
Lavandería García, S.L.U.	239.531,73
TOTAL FONDO DE COMERCIO	3.562.866,30

Grupo Amiab Economía Social, S.L.U. ha adquirido en 2024 el 100% de la entidad Lavandería García, S.L.U. siendo valorada en 1,18 millones de euros, generando la operación un fondo de comercio de 239 mil euros.

Grupo Amiab Economía Social, S.L.U. adquirió en 2023 el 100% de la entidad Emma Medioambiental Andaluza, S.L. siendo valorada en 5,61 millones de euros, generando la operación un fondo de comercio de 3,32 millones de euros.

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

El detalle de movimientos habido en el fondo de comercio es el siguiente:

	Ejercicio 2024
A) SALDO INICIAL BRUTO	3.323.334,57
(+) Fondo de comercio adicional reconocido en el periodo	239.531,73
(+) Fondo de comercio incluido en un grupo enajenable de elementos mantenidos para su venta	
(-) Baja de fondo de comercio no incluido en un grupo enajenable de elementos mantenidos para su venta	
(-) Ajustes por reconocimiento posterior de activos por impuesto diferido	
(- / +) Otros movimientos	
B) SALDO FINAL BRUTO	3.562.866,30
C) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL	
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	
(-) Bajas y traspasos de las correcciones valorativas del fondo de comercio en el periodo	
D) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL	
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	147.933,26
(+) Amortización del fondo de comercio reconocida en el periodo	343.917,37
(-) Bajas y traspasos de la amortización del fondo de comercio en el periodo	
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	491.850,63

Los factores que hayan contribuido al registro del fondo de comercio se fundamentan en la diferencia entre el coste de adquisición de cada combinación de negocio y el valor razonable de los activos y pasivos asumidos de cada sociedad adquirida.

El importe del fondo de comercio atribuido se individualiza por cada sociedad, como expresión concreta de la unidad generadora de efectivo.

El Grupo no ha realizado ninguna corrección valorativa al fondo de comercio generado por las diferentes combinaciones de negocio.

6.2. Fondo de comercio reconocido en las cuentas individuales de las sociedades a las que se aplica el método de integración global o proporcional.

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A) SALDO INICIAL BRUTO	112.058,72	112.058,72
(+) Fondo de comercio adicional reconocido en el periodo	65.136,61	
(+) Fondo de comercio incluido en un grupo enajenable de elementos mantenidos para su venta		
(-) Baja de fondo de comercio no incluido en un grupo enajenable de elementos mantenidos para su venta		
(-) Ajustes por reconocimiento posterior de activos por impuesto diferido		
(- / +) Otros movimientos		
B) SALDO FINAL BRUTO	177.195,33	112.058,72
C) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL		
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo		
(-) Bajas y traspasos de las correcciones valorativas del fondo de comercio en el periodo		
D) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL		
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	60.683,55	55.957,68
(+) Amortización del fondo de comercio reconocida en el periodo	23.906,98	4.725,87
(-) Bajas y traspasos de la amortización del fondo de comercio en el periodo		
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	84.590,53	60.683,55

7. Diferencias negativas

Durante el ejercicio 2018 como consecuencia de la primera consolidación se produjo una “diferencia negativa en combinaciones de negocio”.

Dicha diferencia negativa, por importe de 2.302.608,03 euros, tiene su origen en las sociedades dependientes cuya incorporación al consolidado se ha realizado mediante integración global. Siendo el motivo del origen del importe indicado, la existencia de reservas previas generadas en dichas entidades, las cuales fueron constituidas de nueva creación por la sociedad matriz, no existiendo precio de adquisición para su incorporación al grupo.

Por otra parte, la sociedad Reciclados de La Mancha Ecológicos, S.L., que se incorporó en ese periodo al perímetro mediante integración proporcional, y por los mismos motivos que los descritos en el párrafo precedente, ocasiona una diferencia negativa de combinación de negocios en la primera consolidación por importe de 285.785,32 euros. En el ejercicio 2023 se adquiere el resto de la participación en esta entidad por un euro, alcanzando el 100% de participación.

8. Socios externos

Los socios externos surgidos de la primera consolidación, de acuerdo al siguiente detalle:

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

SOCIEDAD ADQUIRIDA	CAPITAL	Particip.	IMPORTE
GRUPO AMIAB LAVANDERIA INDUSTRIAL, S.L.	4.650,00	20%	242.353,01
GRUPO AMIAB MEDIO AMBIENTE, S.L.	60.000,00	39%	337.891,30

EJERCICIO 2024	IMPORTE	VARIACION	VALOR
VARIACION DEL SALDO DE SOCIOS EXTERNOS	INICIAL	EJERC	FINAL
GRUPO AMIAB LAVANDERIA INDUSTRIAL, S.L.	161.707,30	80.645,71	242.353,01
GRUPO AMIAB MEDIO AMBIENTE, S.L.	353.760,63	-15.869,33	337.891,30
AMINSECTA ENTOMOSOCIAL, S.L.	-32.744,43	-7.178,79	-39.923,22
TOTALES	482.723,50	57.597,59	540.321,09

La composición del saldo al cierre del ejercicio anterior era:

EJERCICIO 2023	IMPORTE	VARIACION	VALOR
VARIACION DEL SALDO DE SOCIOS EXTERNOS	INICIAL	EJERC	FINAL
GRUPO AMIAB LAVANDERIA INDUSTRIAL, S.L.	147.011,54	14.695,76	161.707,30
GRUPO AMIAB MEDIO AMBIENTE, S.L.	273.051,45	80.709,18	353.760,63
AMINSECTA ENTOMOSOCIAL, S.L.	-23.836,14	-8.908,29	-32.744,43
TOTALES	396.226,85	86.496,66	482.723,51

No se han produjeron cambios en el porcentaje de participación en las sociedad del grupo en el ejercicio 2024 (ni en 2023).

9. Negocios conjuntos

Grupo Lavantri, S.L. se constituyó el 2 de marzo de 2018, con una participación 50%.

Grupo Amiab Economía Social, S.L.U. ha participado en el 2024 en las siguientes uniones temporales de empresas:

RUF SOCIALMANCHA, SL AMIAB, SL UTE constituida en Toledo con fecha veintisiete de dos mil nueve mediante escritura pública protocolo 904, la participación de la sociedad en la UTE es del 50%. La misma no tiene actividad.

No ha tenido reflejo los movimientos de la UTE en los epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias. No existen saldos integrados en las cuentas de AMIAB, S.L.U. provenientes de la participación en la U.T.E., quedando pendiente de

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

realizar la disolución.

10. Participaciones en sociedades puestas en equivalencia

La Dominante posee una participación del 40% en Centro para la integración los carriles, S.L. y durante 2024 ha adquirido el 15% de Albaglass Evolución del Vidrio, S.L., tal y como se detalla en la nota 1 de esta memoria.

La Dominante posee el 100% de la participación de forma indirecta en Merkaplast Global Group, S.L. y ha sido excluida del método de integración global por no tener un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas.

La Dominante posee una participación del 33% de forma indirecta en Amiplast Inversiones y proyectos, S.L.

11. Inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo del balance consolidado adjunto es el siguiente:

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

**MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN
31 DE DICIEMBRE DE 2024**

	Terrenos	Construcciones	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	99.646,56	377.409,91	477.056,47
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios			
(+) Aportaciones no dinerarias			
(+) Ampliaciones y mejoras			
(+) Resto de entradas			
(-) Salidas, bajas o reducciones			0,00
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas			
(- / +) Traspasos a / de otras partidas			
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	99.646,56	377.409,91	477.056,47
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	99.646,56	377.409,91	477.056,47
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios			
(+) Aportaciones no dinerarias			
(+) Ampliaciones y mejoras			0,00
(+) Resto de entradas			
(-) Salidas, bajas o reducciones			
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas			
(- / +) Traspasos a / de otras partidas			
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	99.646,56	377.409,91	477.056,47
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023		93.278,65	93.278,65
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023		7.651,32	7.651,32
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023		100.929,97	100.929,97
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024		100.929,97	100.929,97
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024		7.672,28	7.672,28
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024		108.602,25	108.602,25
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023			
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo			
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro			
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2023			
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024			
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo			
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro			
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2024			
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2024	99.646,56	268.807,66	368.454,22

Las inversiones inmobiliarias son destinadas exclusivamente como emplazamiento de las actividades realizadas por las sociedades dependientes que forman parte del perímetro de consolidación.

- Del detalle anterior, el valor de construcción y del terreno de los inmuebles, asciende a 268 y 100 miles euros respectivamente.
- No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.
- Durante el ejercicio no se ha producido capitalización de gastos financieros.

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

- No se han registrado correcciones valorativas de las inversiones inmobiliarias.
- No existen elementos totalmente amortizados.
- En los ejercicios 2023 y 2024 no se han recibido subvenciones, donaciones y legados relacionados con las inversiones inmobiliarias.
- El importe de subvenciones recibidas por la dominante en ejercicios anteriores vinculadas a las inversiones inmobiliarias asciende a 24.040 euros
- En el presente ejercicio no se han producido bajas por obsolescencia.
- El Grupo tiene dentro del epígrafe de construcciones bienes afectos con garantías hipotecarias y que en el momento de su constitución debían responder de deudas por valor de 150 miles de euros. A 31 de diciembre de 2024 la deuda viva de dichos préstamos ascendía a 43 miles de euros. No hay restricciones a la titularidad en los bienes que posee la Sociedad.
- La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

12. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este capítulo del balance consolidado adjunto es el siguiente:

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

**MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN
31 DE DICIEMBRE DE 2024**

	Conces. administrat	Propiedad Industrial	Aplicaci. Informátic.	Otro inmovilizado intangible	Anticipos	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	101.350,00	6.163,80	171.023,69	237.852,00	3.714,00	520.103,49
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios		476,01	4.735,00			5.211,01
(+) Aportaciones no dinerarias						
(+) Ampliaciones y mejoras						
(+) Resto de entradas						
(-) Salidas, bajas o reducciones						
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas						
(- / +) Traspasos a / de otras partidas						
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	101.350,00	6.639,81	175.758,69	237.852,00	3.714,00	525.314,50
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	101.350,00	6.639,81	175.758,69	237.852,00	3.714,00	525.314,50
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios			5.002,50			5.002,50
(+) Aportaciones no dinerarias						
(+) Ampliaciones y mejoras		10.271,16	1.475,00		9.000,00	20.746,16
(+) Resto de entradas						
(-) Salidas, bajas o reducciones						
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas						
(- / +) Traspasos a / de otras partidas			12.714,00		-12.714,00	0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	101.350,00	16.910,97	194.950,19	237.852,00	0,00	551.063,16
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	101.350,00	2.865,80	151.599,65	40.112,60	0,00	295.928,05
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023		476,01	9.793,86	2.299,51		12.569,38
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			4.735,00			4.735,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos						
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	101.350,00	3.341,81	166.128,51	42.412,11	0,00	313.232,43
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	101.350,00	3.341,81	166.128,51	42.412,11	0,00	313.232,43
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024		194,17	8.606,05	2.305,82		11.106,04
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			2.518,44			2.518,44
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos						
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	101.350,00	3.535,98	177.253,00	44.717,93	0,00	326.856,91
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023		3.298,00				3.298,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo						
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro						
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos						
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2023		3.298,00				3.298,00
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024		3.298,00				3.298,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo						
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro						
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos						
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2024		3.298,00				3.298,00
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2024	0,00	10.076,99	17.697,19	193.134,07	0,00	220.908,25

- No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización en su caso.
- No existen inversiones en inmovilizado intangible fuera del territorio español.
- Durante el ejercicio no ha existido capitalización de gastos financieros.
- Los elementos intangibles totalmente amortizados corresponden a concesiones administrativas cuyo coste de adquisición fue de 101.350,00 euros (101.350,00 euros en 2023), propiedad industrial por 6.639,81 euros, derechos sobre activos en uso 10.200 euros y a aplicaciones informáticas cuyo coste de adquisición fue de 156.597,58 euros (143.760,30 euros en 2023).
- El Grupo tiene registradas correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible por 3.298 euros.

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

**MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN
31 DE DICIEMBRE DE 2024**

13. Inmovilizado Material

El movimiento habido en este capítulo del balance consolidado adjunto es el siguiente:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	4.085.729,33	7.769.508,11	40.826,18	11.896.063,62
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	3.483.267,50	814.577,57	875,00	4.298.720,07
(+) Aportaciones no dinerarias				
(+) Ampliaciones y mejoras				
(+) Resto de entradas	233.520,94	1.735.249,82	161.226,68	2.129.997,44
(-) Salidas, bajas o reducciones		-601.589,87	-93.101,27	-694.691,14
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas				
(- / +) Traspasos a / de otras partidas				0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	7.802.517,77	9.717.745,63	109.826,59	17.630.089,99
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	7.802.517,77	9.717.745,63	109.826,59	17.630.089,99
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	66.824,56	1.135.489,79		1.202.314,35
(+) Aportaciones no dinerarias				
(+) Ampliaciones y mejoras				
(+) Resto de entradas	431.063,21	933.101,14	443.959,50	1.808.123,85
(-) Salidas, bajas o reducciones	-1.801,20	-275.391,75	-107.517,75	-384.710,70
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas				
(- / +) Traspasos a / de otras partidas				0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	8.298.604,34	11.510.944,81	446.268,34	20.255.817,49
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	680.440,92	4.121.318,77		4.801.759,69
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023	92.394,97	570.812,65		663.207,62
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	296.897,64	600.774,37		897.672,01
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		-197.894,48		-197.894,48
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	1.069.733,53	5.095.011,31		6.164.744,84
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	1.069.733,53	5.095.011,31		6.164.744,84
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024	170.125,78	1.046.544,32		1.216.670,10
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		-167.591,34		-167.591,34
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	1.239.859,31	5.973.964,29		7.213.823,60
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023		42.002,43		42.002,43
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2023		42.002,43		42.002,43
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024		42.002,43		42.002,43
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2024		42.002,43		42.002,43
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2024	7.058.745,03	5.494.978,09	446.268,34	12.999.991,46

- Del detalle de 2024 anterior, el valor de construcción y del terreno de los inmuebles, asciende a 5.481 y 1.711 miles euros respectivamente. Se ha incluido en la valoración anterior la integración de inmueble correspondiente a Emma Medioambiental Andaluza, el cual a raíz de la valoración efectuada por un profesional independiente, mantiene una importante plusvalía valorada en 1,67 millones de euros.

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

- No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.
- Durante el ejercicio no se ha producido capitalización de gastos financieros.
- El Grupo tiene registradas correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado material por 42.002,43 euros (42.002,43 euros en 2023).
- No existen elementos del inmovilizado material no afectos a la explotación al 31 de diciembre.
- Los elementos totalmente amortizados corresponden a:

	2024	2023
Construcciones	109.332,16	56.842,00
Instalaciones Técnicas	330.889,53	325.553,31
Maquinaria	1.454.664,87	1.265.669,09
Utilillaje	54.473,62	103.640,65
Otras instalaciones	260.154,23	190.662,48
Mobiliario	243.270,06	231.801,63
Equipos informáticos	249.243,68	205.347,53
Elementos de transporte	467.711,55	373.490,85
Otro inmovilizado	276.206,34	252.044,89
TOTAL ELEMENTOS VALOR =0	3.445.946,04	3.005.052,43

- El Grupo tiene dentro del epígrafe de construcciones bienes afectos con garantías hipotecarias y que en el momento de su constitución debían responder de deudas por valor de 972 miles de euros (972 miles de euros en 2023). A 31 de diciembre de 2024 la deuda viva de dichos préstamos ascendía a 733,6 miles de euros (769 miles de euros en 2023). No hay restricciones a la titularidad en los bienes que posee la Sociedad.
- La entidad Emma Medioambiental Andaluza, S.L. financió su instalaciones mediante la fórmula de leasing con una entidad bancaria, por un importe inicial de 1,39 millones de euros, quedando pendiente de abono al 31 de diciembre de 2024, 585 miles de euros como deuda viva.
- En el ejercicio 2024 se han recibido subvenciones, donaciones y legados relacionados con el inmovilizado material cuyo importe se detalla a continuación y ha sido otorgada por una administración pública.

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

EMPRESA	IMPORTE	TIPO ORGANISMO Y
GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.	50.000	GPT (JCCM)
GRUPO AMIAB SERVICIOS INTEGRADOS, S.L.	95.000	GPT (JCCM)
GRUPO AMIAB MANIPULADOS INDUSTRIALES, S.L.	33.000	GPT (JCCM)
GRUPO AMIAB FORMACIÓN Y CONSULTORIA, S.L.	29.051	GPT (JCCM)
GRUPO AMIAB MEDIO AMBIENTE, S.L.	50.000	GPT (JCCM)
GRUPO AMIAB LAVANDERÍA INDUSTRIAL, S.L.	50.000	GPT (JCCM)
GRUPO AMIAB HIGIENICO SANITARIO, S.L.	18.000	GPT (JCCM)
GRUPO LAVANTRI, S.L.	50.000	GPT (JCCM)

- En el ejercicio 2023 se recibieron subvenciones, donaciones y legados relacionados con el inmovilizado material cuyo importe ascendió a 78 mil euros y fueron otorgadas por administraciones públicas.
- El importe total de los elementos subvencionados (total o parcialmente) que figuran a valor de coste en el inmovilizado material asciende a 5,25 millones de euros, y cuya mayoría (1,67 millones de euros) han estado destinados a cubrir los terrenos y construcciones donde la empresa desarrolla su actividad.
- En el presente ejercicio no se han producido bajas por obsolescencia.
- La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

14. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

14.1 Arrendamiento financiero

La información de los arrendamientos financieros en los que la Sociedad es arrendataria es la siguiente:

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

**MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN
31 DE DICIEMBRE DE 2024**

Arrendamientos financieros: Información del arrendatario		Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Inversión bruta total en arrendamientos financieros al cierre del ejercicio		850.022,02	845.645,38
(-) Ingresos financieros no devengados		-26.153,98	-26.153,98
Valor actual al cierre del ejercicio		876.176,00	871.799,36

	Cuotas pendientes			
	Pagos mínimos		Valor actual	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
- Hasta un año	257.983,04	237.278,59	250.505,42	230.367,56
- Entre uno y cinco años	625.670,59	660.674,75	625.670,59	641.431,80
- Más de cinco años	0	0,00	0	0,00

No se ha reconocido como gasto ninguna cuota contingente por arrendamientos financieros.

La sociedad estima que no percibirá ningún importe al cierre del ejercicio, por subarrendos financieros no cancelables.

El importe por el que se ha reconocido inicialmente el activo, para cada clase de activos, es el siguiente:

Clase de activo	V. Adquisición
Terrenos y construcciones	1.390.230,53
Inversiones Técnicas y otro inmovilizado material	621.299,63
Total	2.011.530,16

En cuanto a los arrendamientos financieros a continuación se informa de los acuerdos más significativos:

- No se han pactado bases para la determinación de cualquier cuota de carácter contingente.
- No existen plazos de renovación de los contratos ni cláusulas de actualización o escalonamiento de precios.
- No se han impuesto a la empresa, en virtud de los contratos de arrendamiento, restricciones a la distribución de dividendos, endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento.

En lo que respecta al sistema de amortización, periodos de vida útil, etc, son de aplicación los sistemas y porcentajes relacionados en las notas de la memoria referentes al inmovilizado material, del que forman parte.

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

14.2 Arrendamientos operativos

El Grupo tiene vigentes contratos de vehículos que son necesarios para su actividad, que son calificados como arrendamientos operativos. El número varía en función de las necesidades de la empresa.

15. Instrumentos financieros

15.1.- Consideraciones generales

La información requerida en los apartados siguientes es de aplicación a los instrumentos financieros incluidos en el alcance de la norma de registro y valoración 9ª del Plan General de Contabilidad.

A efectos de presentación de la información en la memoria, cierta información se deberá suministrar por clases de instrumentos financieros. Éstas se definen tomando en consideración la naturaleza de los instrumentos financieros y las categorías establecidas en la mencionada norma de registro y valoración 9ª. Se informa sobre las clases definidas, según el criterio aplicado en la consolidación.

15.2.- Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados del grupo

15.2.1. Información relacionada con el balance consolidado

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas asociadas.

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

**MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN
31 DE DICIEMBRE DE 2024**

	Clases de activos financieros no corrientes			TOTAL
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	
Saldo al inicio del ejercicio 2023	33.073,52		192.255,22	225.328,74
(+) Altas	0,00		472.208,93	472.208,93
(-) Salidas y reducciones	-5624,52			-5.624,52
(+/-) Traspasos y otras variaciones				
Saldo final del ejercicio 2024	27.449,00		664.464,15	691.913,15
(+) Altas	1.372,50		27.180,25	28.552,75
(-) Salidas y reducciones			-74.714,13	-74.714,13
(+/-) Traspasos y otras variaciones				
Saldo final del ejercicio 2024	28.821,50		616.930,27	645.751,77

La información de los instrumentos financieros del activo del balance del Grupo a largo plazo, clasificados por categorías es:

	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:							
	— Cartera de negociación							
	— Designados							
	— Otros							
	Activos financieros a coste amortizado					616.930	664.464	616.930
Activos financieros a coste								
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	28.822	27.449					28.822	27.449
Derivados de cobertura								
TOTAL	28.822	27.449			616.930	664.464	645.752	691.913

La información de los instrumentos financieros del activo del balance consolidado del Grupo a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

**MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN
31 DE DICIEMBRE DE 2024**

		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
	— Cartera de negociación								
	— Designados								
	— Otros	1.734						1.734	
	Activos financieros a coste amortizado					10.525.708	10.803.475	10.525.708	10.803.475
	Activos financieros a coste								
	Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto								
	Derivados de cobertura								
	TOTAL					10.525.708	10.803.475	10.527.442	10.803.475

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

	Ejerc. 2024	Ejerc. 2023
Tesorería	2.123.241,97	1.257.035,71
Otros activos líquidos equivalentes		
TOTAL	2.123.241,97	1.257.035,71

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo.

a.2) Pasivos financieros.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance del Grupo a largo plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre, es:

		CLASES								
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL		
		Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	
CATEGORÍAS	Pasivos financieros a coste amortizado o coste	5.076.890	5.389.020			1.862.801	1.941.696	6.939.691	7.330.716	
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:									
	— Cartera de negociación									
	— Designados									
	— Otros									
	Derivados de cobertura									
		TOTAL	5.076.890	5.389.020			1.862.801		6.939.691	7.330.716

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance del Grupo a corto plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre, es:

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

**MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN
31 DE DICIEMBRE DE 2024**

CATEGORÍAS	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	5.960.573	5.056.924			7.555.489	6.817.782	13.516.062	11.874.706
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:								
— Cartera de negociación								
— Designados								
— Otros								
Derivados de cobertura								
TOTAL	5.960.573	5.056.924			7.555.489	6.817.782	13.516.062	11.874.706

b) Activos financieros y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

No existen activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como que no se han producido reclasificaciones entre las distintas categorías, de instrumentos financieros.

c) Reclasificaciones

No han existido.

d) Compensación de activos y pasivos financieros.

No se han producido.

e) Activos cedidos y aceptados en garantía.

No se han producido.

f) Instrumentos financieros compuestos con múltiples derivados implícitos

No se han registrado.

g) Correcciones por deterioro de valor originadas por el riesgo de crédito.

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

**MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN
31 DE DICIEMBRE DE 2024**

	Clases de activos financieros					
	Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros (1)		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio del 2023				623.959,86		923.959,86
(+) Corrección valorativa por deterioro				7.967,64		7.967,64
(-) Reversión del deterioro				-4.513,35		-4.513,35
(-) Salidas y reducciones						0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)						0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2023				627.414,15		627.414,15
(+) Corrección valorativa por deterioro				38.855,92		38.855,92
(-) Reversión del deterioro				-9.622,61		-9.622,61
(-) Salidas y reducciones						
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)						
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2024				656.647,46		656.647,46

Los criterios utilizados para el cálculo de las correcciones valorativas relativas a deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, se basan en una antigüedad de saldos superior a 6 meses, a contar a partir de la última gestión de cobro realizada, siempre que de dichos créditos no se disponga de medios que pudieran garantizar su liquidación; a partir de una antigüedad superior a un año, el crédito se considera como pérdida definitiva irreversible.

Dicho criterio se aplica individualmente sobre cada uno de los saldos.

El Grupo cuenta con un departamento jurídico que evalúa la situación de cada cliente concreto.

h) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio no se ha producido el impago del principal o intereses de los préstamos.

i) Deudas con características especiales

La empresa no tiene contraídas deudas de características especiales.

15.2. Otra información

Contabilidad de coberturas

No hay instrumentos financieros considerados como de cobertura, ni subyacentes de una operación principal.

Valor razonable

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

No existe diferencia ente el valor razonable y el valor en libros de los activos financieros dado que el valor en libros constituye una aproximación aceptable del valor razonable.

Inversiones en instrumentos de patrimonio

No existen sociedades, no incluidas en las notas 1 y 2, en las que las sociedades que forman el conjunto consolidable, posean directamente o mediante una persona que actúe en su propio nombre, pero por cuenta de ellas, un porcentaje no inferior al 5% de su capital.

Otro tipo de información

- Líneas de descuento y pólizas de crédito.

TIPO DE PRODUCTO	LIMITE	DISPUESTO	DISPONIBLE
DESCUENTO Y FACTORING CON RECURSO	5.175.000	3.027.899	2.147.101
POLIZAS DE CRÉDITO CON VTO. CP	1.437.989	407.574	1.070.046

Además de las anteriores, el Grupo tiene disponibles otras líneas de financiación como confirming, si bien, la utilización de las mismas es menor.

El Grupo tiene dentro de los epígrafes de construcciones en el inmovilizado material y en inversiones inmobiliarias bienes afectos con garantías hipotecarias y que en el momento de su constitución debían responder de deudas por valor de 1.122 miles de euros (972 miles en inmovilizado material y 150 miles de euros en inversiones inmobiliarias). A 31 de diciembre de 2024 la deuda viva de dichos préstamos ascendía a 777 miles de euros (733 miles en inmovilizado material y 43 miles de euros en inversiones inmobiliarias). No hay restricciones a la titularidad en los bienes que posee la Sociedad.

- Los avales y garantías prestados:

La entidad tenía formalizado avales bancarios por valor de 2.107 miles de euros para hacer frente a la garantía por los contratos que mantiene con las distintas administraciones por la prestación de servicios que realiza (principalmente Ayuntamientos y Consejerías de distintas comunidades autónomas).

Además, las empresas del grupo actúan como fiadoras entre ellas en diversas operaciones de financiación.

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

15.3 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Riesgo de crédito: en el balance consolidado al 31/12/2024 la partida de clientes y deudores asciende a 8.678.918,32 € (9.359.573,73 en 2023).

El riesgo procede de la naturaleza de la mayoría de los clientes a los que se dirige la cifra de negocio del Grupo:

- Prestaciones de servicios para el sector público y organismos dependientes (contratos de limpieza).
- Prestaciones de servicios a entes privados.

El sector público engloba a casi toda la escala de niveles de la administración (Comunidad Autónoma, Diputación, Ayuntamiento, así como otros entes dependientes de estos). En su mayoría se refieren a contratos de limpieza y mantenimiento en los que el Grupo se responsabiliza de la organización, personal y materiales para la realización de dicha actividad.

Para el sector privado el Grupo también realiza dichas tareas y otras específicas como son la gestión de gasolineras, los servicios de pintura, el tratamiento de residuos.

Por otra parte, dentro de la partida de deudores se encuentran las Administraciones Públicas u otros organismos que adeudan importes a la sociedad matriz del grupo o sus dependientes en materia de subvenciones de capital y explotación.

El peso del sector público dentro del volumen de negocio del Grupo es importante si bien se encuentra diseminado entre varios organismos, aunque todos dependientes de las administraciones autonómicas y local.

Por tanto la concentración del riesgo se sitúa en el sector público, sin embargo, el Grupo está llevando a cabo medidas encaminadas a provocar una reducción en la dependencia del sector público.

El riesgo de los activos financieros del sector público es un riesgo limitado, por lo que los procedimientos de gestión del mismo se centran en el seguimiento exhaustivo de los importes vencidos con el fin de acortar los periodos de cobro.

La dirección del Grupo ha venido implementando desde hace varios ejercicios, un cambio de estructura en el grupo para que cada sociedad se dedique a una rama de actividad, de forma que se mejore en la gestión del grupo, reduciendo las posibles duplicidades y posibilitar una distribución adecuada de los recursos.

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

El control de crédito evalúa la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia anterior con él cliente (la evolución de las ventas realizadas y su cobro). Los límites individuales de crédito se establecen en función de las calificaciones internas y externas de acuerdo con los límites fijados en su caso por la dirección. Regularmente se hace un seguimiento de la utilización de los límites de crédito.

La Sociedad estima que no tiene un riesgo de crédito significativo sobre sus activos financieros.

El criterio para el deterioro de créditos comerciales, así como su movimiento se detallan en la nota 9.1.g).

La antigüedad de los activos financieros en mora (activos deteriorados) al final del ejercicio es la siguiente:

- Con origen en 2024: 38.855,92 euros
- Con origen en 2023: 7.967,64 euros
- El resto, corresponde a años anteriores.

El importe de las correcciones valorativas por deterioro para cada clase de activos financieros, así como el importe de cualquier ingreso financiero imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionado con tales activos, se detalla en el siguiente cuadro:

CLASES	Correcciones valorativas por deterioro		Ingresos financieros imputados en pérdidas y ganancias relacionados con estos activos	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
	Instrumentos de patrimonio			
Valores representativos de deuda				
Créditos, derivados y otros	656.647	627.414		
TOTAL	656.647	627.414		

Riesgo de liquidez:

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros del Grupo, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

**MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN
31 DE DICIEMBRE DE 2024**

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	0	0	0	0	0	0	0
Créditos a empresas							
Valores representativos de deuda							
Derivados							
Otros activos financieros							0
Otras inversiones							
Inversiones financieras	1.278.650	58.827				558.103	1.895.581
Créditos a terceros	1.220.191	58.827				200.000	1.479.018
Valores representativos de deuda						252.975	252.975
Derivados							
Otros activos financieros	58.459					105.128	163.587
Otras inversiones							
Deudas comerciales no corrientes							
Anticipos a proveedores	84.297						84.297
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9.162.761						9.162.761
Cientes por ventas y prest.de s	8.678.918						8.678.918
Deudores en puesta en equival	6.468						6.468
Deudores varios	439.388						439.388
Personal	37.987						37.987
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos							
TOTAL	10.525.708	58.827	0	0	0	558.103	11.142.638

La entidad mantiene a 31 de diciembre un saldo de tesorería de 2,12 millones de euros, así como otros créditos con administraciones públicas por valor de 4,20 millones de euros, que corresponden a importes pendientes de cobro por las subvenciones que recibe la entidad. El fondo de maniobra asciende a 3,20 millones de euros.

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros del Grupo, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas	9.912.833	1.842.375	1.662.241	1.419.771	560.930	1.454.376	16.852.525
Obligaciones y otros valores negociables							
Deudas con entidades de crédito	5.710.068	977.622	842.338	619.413	557.470	1.454.376	10.161.288
Acreedores por arrendamiento financiero	250.505	195.008	182.081	245.122	3.460		876.176
Derivados							
Otras deudas financieras	3.952.260	669.745	637.821	555.236			5.815.061
Deudas con emp.grupo puestas en equivalencia	3.200						3.200
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.600.029						3.600.029
Proveedores	2.900.862						2.900.862
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	0						0
Acreedores varios	425.723						425.723
Personal	20.591						20.591
Anticipos de clientes	252.853						252.853
Deuda con características especiales							
TOTAL	13.516.062	1.842.375	1.662.241	1.419.771	560.930	1.454.376	20.455.754

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

De acuerdo con la estructura del balance consolidado, el Grupo es dependiente del crédito bancario, si bien, parte de dicha dependencia se debe al tipo de actividad que se viene desarrollando.

En los últimos años el plazo de pago de las administraciones públicas se ha normalizado lo que supone un descenso importante del riesgo, así como de la carga financiera soportada. El Grupo no ha tenido problemas durante el 2024 para acceder a la financiación, ni se ha detectado un empeoramiento en las condiciones de éstas.

Además las necesidades financieras han atendido al incremento de actividad experimentado, así como la política de inversiones llevadas a cabo por la entidad.

Riesgo de mercado: el Grupo opera a nivel nacional, por lo que no tiene exposición a riesgos de tipo de cambio. En cuanto al riesgo de tipo de interés es preciso indicar que la financiación ajena es muy relevante, por lo que un cambio de tipos de interés tendría efectos significativos, si bien la gestión del tipo de riesgo no conlleva ni la dirección del Grupo lo plantea para el futuro inmediato, la contratación de productos financieros de cobertura.

Por último, en cuanto al riesgo de mercado debemos mencionar que, si bien los contratos celebrados son firmes, en el futuro el importe de estos puede verse reducido como consecuencia de los recortes presupuestarios impuestos en las administraciones públicas.

15.4 Fondos propios

Los movimientos del ejercicio de las partidas incluidas en los fondos propios del balance consolidado adjunto son:

Concepto	Orígenes de los aumentos y causas de las disminuciones								
	Saldo 1/1/2024	Capital	Reservas	Operaciones con socios o propietarios	Rdos	Distribución	Socios Externos	Ajustes intragrupo	Saldo 31/12/2024
Capital social	50.485,69								50.485,69
Prima de emisión									
Reservas Soc. Dominante distribuibles	700.586,82					160.668,45			861.255,27
Reservas Soc. Dominante no distribuibles	10.096,80								10.096,80
Rva. Sociedades consolidadas	5.905.448,39			20.626,01		1.955.563,69		14.192,22	7.895.830,31
Rva. Sociedades puesta en equivalencia	135.544,98					78.566,74			214.111,72
Rtdos. Ejercicios anteriores									
Reservas voluntarias									
Acciones y participaciones de la sociedad dominante									
Otras aportaciones de socios									
Rtdo. Del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	2.194.798,88				2.047.063,82	-2.194.798,88			2.047.063,82
Dividendo a cuenta									
Otros instrumentos de patrimonio neto									
Suma Fondos Propios	8.996.961,56				2.047.063,82	0,00			11.078.843,61

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

- El capital social asciende a 50.485,69 euros, representado por 8.400 participaciones de 6,01 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.
- Participaciones significativas en la sociedad (superiores al 10%).

El 100% de las participaciones están en poder de la ASOCIACIÓN NACIONAL AMIAB DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD (G01426022).

Reserva Legal

El 10% de los Beneficios debe destinarse a la constitución de la Reserva Legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del Capital Social. El único destino posible de la Reserva Legal es la compensación de pérdidas o la ampliación de Capital por la parte que exceda del 10% del Capital ya aumentado.

Reservas

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Diferencia Negativa de Consolidación Llevadas a reservas

El ejercicio 2018 fue el primer ejercicio consolidado y la diferencia negativa en combinaciones de negocios fue de 2.588.845,75 euros.

Reservas en Sociedades Consolidadas por Integración Global

Las reservas en sociedades consolidadas por integración global ascienden a 7.895.830,31 euros.

Dividendo distribuido en los últimos cinco ejercicios

El ejercicio 2018 fue el primer ejercicio consolidado y no se han producido reparto de resultados desde la matriz.

15.5 Otros ajustes por cambios de valor

No existen otros ajustes por cambio de valor.

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

16 - Existencias

- La composición de las existencias al 31 de diciembre es la siguiente:

	Importe 2024	Importe 2023
Comerciales	574.586	586.564
Materias primas y otros aprovisionamientos	117.996	114.647
Productos en curso	494.223	97.104
Productos terminados	116.125	20.441
Anticipos a proveedores	84.297	75.511
TOTAL	1.387.228	894.268

- Las devoluciones de ventas y compras no tienen una influencia significativa, en la valoración de las existencias.
- No ha existido efecto de rappels por compras y de otros descuentos y similares originados por incumplimiento de las condiciones del pedido que sean posteriores a la recepción de la factura, en la valoración de las existencias.
- Debido al tipo de existencias de la actividad no se han producido circunstancias que hayan motivado correcciones valorativas por deterioro.
- No se han incorporado gastos financieros a la valoración de las existencias.
- No existen compromisos firmes de compra y venta ni contratos de futuro o de opciones sobre las existencias.
- No existen circunstancias afectan a la titularidad o disponibilidad de las existencias.
- El grupo tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias.

17. Moneda extranjera

El Grupo no ha realizado operaciones con moneda extranjera, ni mantiene elementos de activo y pasivo denominados en moneda extranjera.

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

18. Situación fiscal

18.1 Impuestos sobre beneficios

Conciliación del importe neto de los ingresos y gastos consolidados del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre Beneficios (resultado fiscal).

	Grupo fiscal	Grupo Amiab Medio Ambiente, S.L.	Unidad para la promoción del empleo y la discapacidad, S.L	Aminsecta Entomosocial, S.L.	Lavandería García	Lavantri, S.L.	Grupo Amiab Economía Circular, S.L.	TOTAL
Resultado contable	2.843.973,57	19.302,94	0,00	-14.597,92	212.992,51	205.929,11	-43.505,98	3.224.094,23
+dif. Permanentes	350.273,71	12.339,26			41.813,52	1.350,54		405.777,02
-dif. Permanentes	285.557,48							-285.557,48
Rtdo contable ajustado	2.908.689,80	31.642,20	0,00	-14.597,92	254.806,03	207.279,65	-43.505,98	3.344.313,77
+ dif. Temporales								0,00
- dif. Temporales								0,00
Base imponible previa	2.908.689,80	31.642,20	0,00	-14.597,92	254.806,03	207.279,65	-43.505,98	3.344.313,77
-Eliminación operaciones internas								0,00
- Reserv. Capitaliz.	290.868,98	-3.164,22			-3.045,92	-6.638,94		-303.718,06
Base imponible	2.617.820,82	28.477,98	0,00	-14.597,92	251.760,11	200.640,71	-43.505,98	3.040.595,72
- Base neg. Ej. Anteriores	-9.119,77		0,00				43.505,98	34.386,21
+ Límite 50% compensación de pérdidas en grupos fiscales	70.207,21							
Base imponible	2.678.908,26	28.477,98	0,00	-14.597,92	251.760,11	200.640,71	0,00	3.145.189,14
- Reserva de nivelación	24.085,27	9.940,38				-20.064,07		13.961,58
Base imponible	2.702.993,53	38.418,36		-14.597,92	251.760,11	180.576,64	0,00	3.159.150,72
x tipo gravamen	25%	25%			25%	25%		1,00
Cuota íntegra previa	675.748,38	9.604,59			62.940,03	45.144,15		793.437,15
- Bonificaciones								0,00
- Deduciones	257.501,51	-2.401,15			-15.105,60	-11.286,04		-286.294,30
Cuota líquida	418.246,87	7.203,44			47.834,42	33.858,11		507.142,85
- Retenciones	-12.921,32	-8,59				-2,03		-12.931,94
- Pagos a cuenta	-555.865,57	-21.758,31			-5.656,04	-6.803,70		-590.083,61
Cuota diferencial	-150.540,02	-14.563,46			42.178,39	27.054,41		-95.870,68

La conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal se explica en la siguiente conciliación:

La mayor parte de las sociedades del grupo, y que han sido informadas en la nota 1.2 mediante Integración Global, tributan en el régimen de consolidación fiscal, excepto las siguientes sociedades:

- Grupo Amiab Medio Ambiente, S.L. y Aminsecta Entomosocial, S.L. que no forman parte del Grupo Fiscal Amiab porque el porcentaje de participación es inferior a lo estipulado por la normativa.
- Lavandería García ha sido adquirida el 7 de julio de 2024 por lo que no forma parte del grupo fiscal.
- Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2024:

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

**MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN
31 DE DICIEMBRE DE 2024**

	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
		a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por BI negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pyg, del cual:	507.142,86				-8.999,55	498.143,31
- A operaciones continuadas	507.142,86				-8.999,55	498.143,31
- A operaciones interrumpidas						
Imputación a patrimonio neto, de la cual:						
- Por valoración de instrumentos financieros						
- Por coberturas de flujos de efectivo						
- Por subvenciones, donaciones y legados recibidos						
- Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes						
- Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta						
- Por diferencias de conversión						
- Por reservas						

- Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2023

	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
		a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por BI negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pyg, del cual:	523.531,95				-20.455,89	503.076,06
- A operaciones continuadas	523.531,95				-20.455,89	503.076,06
- A operaciones interrumpidas						
Imputación a patrimonio neto, de la cual:						
- Por valoración de instrumentos financieros						
- Por coberturas de flujos de efectivo						
- Por subvenciones, donaciones y legados recibidos						
- Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes						
- Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta						
- Por diferencias de conversión						
- Por reservas						

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

- Las diferencias permanentes proceden, al margen del impuesto de sociedades, de:

Aumentos: Gastos no deducibles por aplicación de la normativa fiscal (sanciones y donaciones).

- Las diferencias temporarias deducibles registradas en el balance a cierre del ejercicio corresponden a derechos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar y a bases imponibles pendientes de compensar.
- El desglose de incentivos fiscales acreditados, aplicados y pendientes de compensar es el siguiente ejercicio son:

Los incentivos fiscales aplicados corresponden principalmente a deducciones por creación de empleo para personas con discapacidad y han ascendido a 186.443 euros, así como deducción por donaciones 99.850 euros.

- El tipo impositivo general vigente ha sido el 25%.
- Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los dos últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores de la sociedad dominante estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.
- El impuesto a pagar a las distintas jurisdicciones fiscales, detallando las retenciones y pagos a cuenta efectuados, tiene el siguiente detalle:

La tributación de la totalidad de las entidades que forman parte del perímetro de consolidación se efectúa en territorio nacional.

Activos por impuesto diferido

- El detalle de los importes que componen este epígrafe del balance consolidado al cierre del ejercicio 2024 es el siguiente:

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

- Grupo Amiab Economía Circular, S.L. por importe de 31.486,58 euros que corresponden principalmente a bases negativas generadas en 2014 pendientes de aplicar.

En este sentido la sociedad no ha activado la base imponible negativa generada en 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.

Tampoco se han activado para el ejercicio 2021, ni 2022, ni 2024 las bases imponibles negativas generadas de Aminsecta Entomosocial, S.L.

El grupo ha activado el 50% de las bases imponibles que no han podido ser incluidas, de acuerdo al límite fijado en la normativa y se imputarán en los próximos 10 periodos (70.207,21 euros de base).

Pasivos por impuesto diferido

La mayor parte del importe de los pasivos por impuesto diferido responde a las subvenciones, donaciones y legados recibidos.

- El Grupo no ha aflorado en el presente ejercicio activos por impuesto diferido por diferencias temporarias, pérdidas fiscales a compensar o deducciones u otras ventajas no utilizadas que procedan de un ejercicio anterior.
- No existe limitación a la deducibilidad de los gastos financieros netos (límite del 30% del beneficio operativo).
- El Grupo fiscal ha revertido en el ejercicio parte del incentivo de la Reserva de Nivelación cuyo importe asciende a 24.085,27 euros correspondiente a 2018.
- La sociedad Dominante Grupo Amiab Economía Social, S.L.U. mantiene bases imponibles fiscales negativas con el siguiente detalle:

Ejercicio 2010..... - 80.861,36 euros
Ejercicio 2011..... - 72.959,23 euros

Las bases imponibles negativas no tienen periodo límite para su compensación (LIS.D.T. 21ª)

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

18.2 Otros tributos

No existen circunstancias significativas en relación a otros tributos.

19. Ingresos y Gastos

19.1 Consideraciones generales.

Las líneas de negocio principales del Grupo Amiab son:

- Facility services: servicio integral de mantenimiento y limpieza profesional de todo tipo de edificios y locales.
- Medio ambiente: gestión de residuos, consultoría ambiental, proyectos de comunicación y sensibilización.
- Lavandería industrial: servicios de alquiler y lavado de ropa para clientes de hostelería y de sectores industrial y sociosanitario.
- Manipulados industriales: servicio de manipulados con una amplia gama de acabados en el empaquetado de producto final.
- Higiénico sanitarios: servicios de sanidad y seguridad ambiental y alimentaria.
- Formación y consultoría: gestión integral de programas de formación, proyectos y consultoría social y empresarial.
- Globalplastic: reparación y comercialización de palot y contenedores de plástico y metálicos.

1. Información sobre ingresos de actividades ordinarias.

Debido a que el grupo ha experimentado un rápido crecimiento, hay que indicar que las actividades principales han sido la línea Facility Services y Lavandería industrial, dentro del conjunto del grupo.

El importe neto de la cifra de negocios se ha generado únicamente en el territorio nacional, siendo la región de Castilla La Mancha la principal área geográfica.

- a) Respecto del desglose del importe neto de la cifra de negocios por tipo de contrato debemos indicar que son todos fijos, es decir, o bien el precio es conocido a la firma del contrato o bien en el momento del pedido solicitado.
- b) Respecto del desglose del importe neto de la cifra de negocios por tipo de contrato en función de la duración, debemos indicar:

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

La gran mayoría de ingresos vinculados a contratos son de larga duración (un año o superior), cobrando especial relevancia las contrataciones de Administraciones Públicas que la entidad tiene adjudicadas, las cuales abarcan varios ejercicios.

Respecto a otros clientes del sector privado, es habitual contratos anuales renovables (servicios de lavandería, facility services e higiénico sanitarios).

c) El desglose del importe neto de la cifra de negocios en función del calendario de transferencia de los bienes o servicios, del ejercicio 2024 y del ejercicio 2023, es el siguiente:

Cifra de Negocios en función del calendario de transferencia	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Bienes transferidos en el ejercicio	5.701.587,49	5.413.402,68
Bienes transferidos a lo largo del tiempo		
Servicios transferidos en el ejercicio	33.057.995,28	32.495.951,00
Servicios transferidos a lo largo del tiempo		
.....		
.....		
TOTAL INCN	38.759.582,77	37.909.353,68

c) El grupo no vende bienes a través de intermediarios.

2. Saldos del contrato.

Los saldos de apertura y cierre de las cuentas por cobrar con clientes del ejercicio 2024 y anterior son los siguientes:

Importes relacionados con los Contratos derivados de acuerdos con clientes	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Saldos de apertura de las cuentas a cobrar	9.362.287,26	8.211.199,04
Saldos de cierre de las cuentas a cobrar	8.685.385,87	9.362.287,26

Debido al tipo de bienes que vende el Grupo no es habitual tu devolución.

3. Obligaciones a cumplir.

a) El Grupo cumple las obligaciones frente al cliente incluyendo las obligaciones en un acuerdo de entrega posterior a la facturación en los siguientes momentos:

a.1) El Grupo en el momento en el que envía/entrega el producto al cliente cumple con las condiciones con el mismo.

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

a.2) El Grupo a medida que presta, en el momento que se completan los servicios indicados anteriormente, va cumpliendo las obligaciones con el cliente. Es decir, la transferencia del control se produce a lo largo del tiempo por lo que se reconoce el ingreso en función del grado de avance del servicio.

b) Los términos de pago significativos han sido:

b.1) Los contratos del Grupo no tienen un componente de financiación pues lo habitual es que el cliente pague el activo o el servicio prestado en un plazo corto (inferior en general a 60 días). Las obligaciones de devolución, reembolso y otras obligaciones similares.

a) Los tipos de garantías y obligaciones relacionadas. El tipo de cliente que se dirige la entidad en la venta de mercaderías es un cliente profesional, no siendo de aplicación la ley 23/2003, de Garantías en la Venta de bienes de consumo.

19.3 Información sobre los juicios significativos en la aplicación de la norma de registro y valoración.

1. El calendario en que se estima cumplir las obligaciones asumidas por el Grupo frente al cliente.

a) Para las obligaciones asumidas que el Grupo satisface a lo largo del tiempo, el Grupo revelará los siguientes aspectos:

1.º El método utilizado para determinar el grado de avance y reconocer los ingresos de actividades ordinarias ha sido el **Método de recursos**, es decir, los ingresos se reconocen sobre la base del coste de los factores de producción empleados por la entidad, principalmente horas de mano de obra en relación con los costes totales en que espera incurrir el Grupo para satisfacer la obligación. En este caso, el reconocimiento lineal del ingreso ha sido el apropiado porque los esfuerzos o recursos de la entidad se gastan uniformemente a lo largo del periodo.

b) Para obligaciones que se satisfacen en un momento determinado, los juicios significativos realizados para evaluar cuándo obtiene un cliente el control de los bienes o servicios comprometidos han sido:

a. El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

b. El Grupo ha transferido la posesión física del activo

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

- c. El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad según las especificaciones contractuales
- d. El Grupo tiene un derecho de cobro por transferir el activo
- e. El cliente tiene la propiedad del activo

2. El precio de la transacción y los importes asignados a cada obligación han sido consignados en contrato, presupuesto o pedido.

19.4 Información sobre los activos reconocidos por los costes para obtener o cumplir un contrato con un cliente.

En principio la actividad del Grupo no supone la necesidad de incurrir en costes significativos para la obtención de contratos. En la mayoría de ocasiones los costes derivados del cumplimiento de un contrato son los directamente relacionados con el mismo, por ejemplo en facility services, los costes del personal, el material de limpieza, y las posibles reparaciones de la maquinaria, estando registrados de forma individual para cada uno de los contratos.

19.5 Información sobre determinados gastos.

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
1. Consumo de mercaderías	662.223,87	681.922,55
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:		
- nacionales	650.246,41	782.801,47
b) Variación de existencias	11.977,46	-100.878,92
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles	3.444.431,08	2.536.809,40
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:		
- nacionales	3.447.779,85	2.554.998,16
b) Variación de existencias	-3.348,77	-18.188,76
3. Cargas sociales:		
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	1.925.296,89	1.797.369,30

19.6 Otros resultados.

No hay resultados originados fuera de la actividad normal del grupo incluidos en la partida "Otros resultados".

20. Provisiones y contingencias

El análisis del movimiento de cada partida del balance durante el ejercicio es el siguiente:

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

**MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN
31 DE DICIEMBRE DE 2024**

Estado de movimientos de las provisiones	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	Actuaciones medio-ambientales	Provisiones por reestructuración	Otras provisiones	Provisiones a corto plazo	TOTAL	Por transmisiones con pagos basados en instrumentos de patrimonio
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2024	0	0	0	0	71.933	71.933	
(+) Dotaciones					407.374	407.374	
(-) Aplicaciones					-71.933	-71.933	
(+/-) Otros ajustes realizados (combinaciones de negocios, etc.), de los cuales:							
(+/-) Combinaciones de negocios							
(+/-) Variaciones por cambios de valoración (incluidas modificaciones en el tipo de descuento)							
(-) Excesos							
(+/-) Traspasos de largo a corto plazo							
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024	0	0	0	0	407.374	407.374	

En el ejercicio 2023 y 2024 la dotación registrada tiene su origen en los incentivos económicos estimados para la plantilla del grupo empresarial por los objetivos y resultados.

Estado de movimientos de las provisiones	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	Actuaciones medio-ambientales	Provisiones por reestructuración	Otras provisiones	Provisiones a corto plazo	TOTAL	Por transmisiones con pagos basados en instrumentos de patrimonio
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2023	0	0	0	0	255.395	255.395	
(+) Dotaciones					71.933	71.933	
(-) Aplicaciones					-255.395	-255.395	
(+/-) Otros ajustes realizados (combinaciones de negocios, etc.), de los cuales:							
(+/-) Combinaciones de negocios							
(+/-) Variaciones por cambios de valoración (incluidas modificaciones en el tipo de descuento)							
(-) Excesos							
(+/-) Traspasos de largo a corto plazo							
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023	0	0	0	0	71.933	71.933	

21. Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica el Grupo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

22. Retribuciones a largo plazo al personal

No se han registrado.

23. Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

La entidad no ha registrado operaciones de este tipo.

24. Subvenciones, donaciones y legados

El movimiento de subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	1.726.565,75	2.470.545,50
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1)	8.323.697,56	7.098.567,64

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	2.470.545,50	3.750.959,50
(+) Recibidas en el ejercicio	609.012,07	1.341.257,69
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-1.600.985,07	-2.297.591,67
(-) Importes devueltos		
(+/-) Otros movimientos	247.993,25	-324.080,02
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	1.726.565,75	2.470.545,50

La Sociedad viene cumpliendo con los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, así como de las recibidas en ejercicios anteriores, por lo que la Administración de la entidad entiende que, en caso de revisión de los expedientes abiertos a inspección por parte de la Administración concedente de las ayudas, no se desprenderían contingencias significativas.

Las subvenciones públicas son procedentes principalmente de:

- Organismos pertenecientes a las Administraciones autonómicas de Castilla La Mancha y Comunitat Valenciana.

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

- Junta de Comunidades de Castilla La Mancha
- Entes locales.
- Fundaciones y Obra sociales de Caja de Ahorros

Se tratan de proyectos plurianuales que se irán traspasando al resultado conforme se vaya avanzando en la ejecución de las etapas y el gasto que generen las mismas.

Las principales subvenciones de explotación, corresponden a la subvención anual de mantenimiento de puestos de trabajo para personas con discapacidad de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, así como las homónimas que corresponden a la Comunidad Valenciana y la Región de Murcia, siendo en conjunto de las recibidas por este concepto en torno a los 5 millones de euros.

El siguiente concepto subvencionado por naturaleza serían la impartición de acciones formativas y programas que la entidad viene desarrollando y varía en cada periodo, siendo otorgadas de forma individualiza por las distintas administraciones. El conjunto de estos programas supone en torno a los 2,1 millones de euros.

La entidad mantiene como deudas transformables en subvenciones 3,04 millones de euros que se corresponden con programas subvencionados que a 31/12/2024 que estaban en una fase inicial de ejecución, o se iniciarán a lo largo de 2025, por lo que la entidad entiende más razonable su registro como deuda transformable en subvenciones.

25. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

No existen activos o pasivos, segmentos de negocio, ni sociedades dependientes que se hayan reconocido como activos no corrientes mantenidos para la venta. Así tampoco existe actividad interrumpida del Grupo.

26. Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos posteriores al cierre que afecten a la capacidad de evaluación de estas cuentas anuales ni que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

27. Operaciones con partes vinculadas

27.1.- La información sobre operaciones con partes vinculadas del Grupo se recoge en el siguiente cuadro:

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

A continuación, se informa sobre el volumen por prestación de servicios y los saldos del Grupo con la ASOCIACIÓN NACIONAL AMIAB DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

EJERCICIO 2024	Entidad dominante	Otras empresas del grupo	Personal clave de la dirección de la empresa
INGRESOS			
Prestación de servicios	65.829,36	241.714,47	
COMPRAS Y GASTOS			
Compras y gastos	1.116,00	46.183,09	
CRÉDITOS			
Créditos a corto plazo	0,00	605.409,88	
DEUDORES COMERCIALES			
Clientes	0,00	83.808,13	
DEUDAS A CORTO PLAZO	590,40	1.245,00	
ACREEDORES COMERCIALES	2.336,70	18.078,62	

EJERCICIO 2023	Entidad dominante	Otras empresas del grupo	Personal clave de la dirección de la empresa
INGRESOS			
Prestación de servicios	105.703,60	193.777,32	
COMPRAS Y GASTOS			
Compras y gastos	668,70	9.878,17	
CRÉDITOS			
Créditos a corto plazo		587.213,72	
DEUDORES COMERCIALES			
Clientes	11.045,95	70.452,69	
DEUDAS A CORTO PLAZO	4.154,41	54.439,97	
ACREEDORES COMERCIALES	1.340,70	6.366,79	

27.2.- Importes recibidos por el personal de alta dirección de la Sociedad dominante

No existe personal de alta dirección en la Compañía, al margen de los Administradores de la sociedad, cuya información se ha reflejado en el punto anterior.

27.3.- Los importes recibidos por los miembros del órgano de administración de la Sociedad dominante son los siguientes:

Desde el 27/06/2017 Don Pedro-Jesús Sáez Cruz viene desempeñando el cargo de Persona Física Designada por "Asociación de Minusválidos de Albacete" para ejercer las funciones propias del cargo de Administrador de la entidad, "GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.".

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Como miembro del Órgano de Administración de la empresa, el Administrador Único, y por este concepto específico, no ha devengado en el ejercicio 2024 ni en 2023 ningún sueldo, dieta u otro tipo de remuneración, tampoco han sido contraídas obligaciones en materia de pensiones o pago de seguros de vida; de conformidad con la gratuidad que promulga la Ley de sociedades de Capital por este concepto específico y con los estatutos sociales hasta 31/12/2024.

No obstante, y toda vez que se da en la misma persona la figura de Administrador Único y Director General, es por esta última función por la que han sido percibidas remuneraciones acordes al valor de mercado en concepto de rendimientos de trabajo personal por importe de 137.680,74 (128.710,42 euros en 2023).

27.4.- Información requerida por el artículo 229 del TRLSC

El Administrador Único de la sociedad dominante no posee directa o indirectamente participaciones en sociedades, ni ostenta cargos y funciones en sociedades que no están incluidas en el conjunto consolidable, al 31 de diciembre de 2024, ni así tampoco la persona física representante designada para este cargo.

Así también, el Administrador Único no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

28.Otra información

Información referida al ejercicio anual completo, correspondiente a la integración de las sociedades que conforman el grupo en su totalidad:

- La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de las sociedades incluidas por integración global en la consolidación, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

	2024			2023		
	hombres	mujeres	total	hombres	mujeres	total
Administrador	2,00	0,00	2,00	2,66	0,00	2,66
Altos directivos (no consejeros)	18,66	12,00	30,66	13,66	7,00	20,66
Resto de personal de dirección de las empresas	100,18	89,51	189,69	33,33	48,90	82,23
Técnicos profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	84,92	142,92	227,84	102,48	92,07	194,55
Empleados de tipo administrativo	51,60	51,75	103,35	37,20	61,28	98,48
Comerciales, vendedores y similares	11,56	3,67	15,23	12,83	7,11	19,94
Resto de personal cualificado	188,45	69,52	257,97	215,15	148,83	363,98
Trabajadores no cualificados	300,84	499,64	800,48	448,27	627,78	1.076,05
Personal a término del ejercicio	758,21	869,01	1.627,22	865,58	992,97	1.858,55

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

**MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN
31 DE DICIEMBRE DE 2024**

- El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio por las sociedades consolidadas por integración global, expresado por categorías es el siguiente.

Distribución Plantilla media del personal de la sociedad, por categorías		
	TOTAL	
	2024	2023
Administrador	1,83	2,66
Altos directivos (no consejeros)	29,88	19,66
Resto de personal de dirección de las empresas	178,63	80,23
Técnicos profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	212,80	192,25
Empleados de tipo administrativo	94,42	93,93
Comerciales, vendedores y similares	13,89	19,94
Resto de personal cualificado	243,75	344,73
Trabajadores no cualificados	660,01	977,33
Personal a término del ejercicio	1.435,20	1.730,73

- La información sobre las personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad, distinguiendo su grado es el que se indica a continuación:

Distribución Plantilla media del personal de la sociedad, por categorías con discapacidad igual o superior 33%		
	TOTAL	
	2024	2023
Administrador	0,00	2,66
Altos directivos (no consejeros)	0,00	19,66
Resto de personal de dirección de las empresas	141,86	49,23
Técnicos profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	161,36	152,25
Empleados de tipo administrativo	70,14	93,93
Comerciales, vendedores y similares	10,46	16,94
Resto de personal cualificado	167,93	303,83
Trabajadores no cualificados	411,46	476,73
Personal a término del ejercicio	970,12	1.115,23

- Los honorarios percibidos en el ejercicio 2024 por los auditores de las cuentas consolidadas e individuales de las sociedades incluidas en la consolidación y los correspondientes a cualquier empresa del mismo grupo a que perteneciese el auditor de cuentas, o a cualquier otra empresa con la que el auditor esté vinculado por control, propiedad común o gestión, presentan el siguiente desglose:

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Honorarios del auditor en el ejercicio	Ejerc. 2024	Ejerc. 2023
Honorarios cargados por auditoría de cuentas consolidadas	10.150,00	17.150,00
Honorarios cargados por otros trabajos de auditoría	49.850,00	23.116,00
Honorarios cargados por auditoría de la Asociación Amiab	3.750,00	3.572,00
Otros honorarios por servicios prestados	43.140,00	43.340,00
Total	106.890,00	87.178,00

No existen negocios de distinta naturaleza que no figuren en balance consolidado y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria, no considerando que se produzca un posible impacto financiero en las sociedades incluidas en la consolidación consideradas en su conjunto.

29. Información segmentada

Las operaciones del grupo más significativas son las prestaciones de servicio que realiza la matriz al resto de empresas del grupo por los repartos de costes de los distintos departamentos. El conjunto de las ventas (incluyendo la prestación de servicios anterior) a empresas del grupo supusieron en 2024 4.098.378,33 euros (3.197.138,26 euros en 2023). Por otra parte, no existen ventas a clientes a los que se les ha facturado importes iguales o superiores al 10% del importe neto de la cifra de negocios.

El Grupo empresarial opera a nivel nacional, no existiendo ventas a otros mercados. La distribución de la cifra de negocios del grupo por categoría de actividades se detalla en el siguiente cuadro:

Concepto	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Venta de mercaderías	5.701.587,49	5.413.402,68
Prestación de servicios	33.057.995,28	32.495.951,00

30. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

	2024	2023
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	46,42	50,47
Ratio de operaciones pagadas	48,93	53,04
Ratio de operaciones pendientes de pago	32,62	39,23
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	18.291.834	17.944.277
Total pagos pendientes	3.326.585	4.111.238

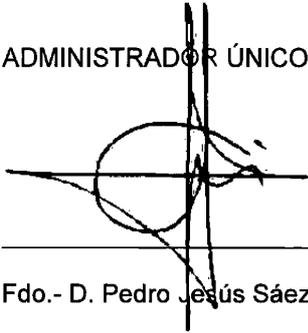
GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

**MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN
31 DE DICIEMBRE DE 2024**

El volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores es el siguiente:

Volumen Monetario y Nº Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	2.024		2.023	
	Importe	%	Importe	%
Volúmen Monetario	18.291.834	100,00	17.944.277	100,00
Número de facturas	21.637	100,00	18.624	100,00

ADMINISTRADOR ÚNICO



Fdo.- D. Pedro Jesús Sáez Cruz

Como persona física designada

Albacete, 31 de marzo de 2025.

CERTIFICACIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA CON CARÁCTER UNIVERSAL DE APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL GRUPO AMIAB DEL EJERCICIO SOCIAL 2024

DON PEDRO JESÚS SÁEZ CRUZ en su calidad de persona física designada para ejercer las funciones propias del cargo del Administrador Único, la Asociación Nacional Amiab de Atención Integral a Personas con Discapacidad, de la mercantil GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, SLU con CIF B02229177, sociedad matriz dominante del GRUPO CONSOLIDADO AMIAB, y con domicilio social en Albacete, polígono Industrial Romica Avda. a 57 a, código postal 02007

CERTIFICO:

Que del Libro de Actas de la entidad resulta lo siguiente:

1ª.- Que en fecha de 30 de julio de 2025 a las 12:00 y en el domicilio social en Albacete, Polígono Industrial Romica Avda. A 57 A, código postal 02007, se reunió su Junta General **con el carácter de Universal.**

2ª.- Que en el acta figura el nombre y firma de los asistentes, quienes al finalizar la reunión aprobaron el acta, la cual fue firmada por el Presidente y Secretario de la Junta.

3ª.- Que fueron adoptados por unanimidad los siguientes acuerdos.

APROBAR LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL GRUPO AMIAB correspondientes al ejercicio social 2024 cerrado el 31 de diciembre de 2024.

APROBAR EL INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2024

APLICAR EL RESULTADO en los siguientes términos:

Base de reparto	Ejercicio 2024
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	2.117.992,97
Resultado atribuido a la sociedad dominante	2.047.063,82
Resultado atribuido a socios externos	70.929,15
Total	2.117.992,97

Aplicación	Ejercicio 2024
A reserva legal	
A reserva por fondo de comercio	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	2.117.992,97
A reservas de capitalización	
A dividendos	
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	
A otros (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	
Total	2.117.992,97

IGUALMENTE CERTIFICO:

1).- Que las cuentas anuales consolidadas aprobadas corresponden, al balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria, el estado de cambios del patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo.

2).- Que las cuentas anuales consolidadas que se presentan a depósito han sido auditadas y se acompaña a las mismas ejemplar del informe de auditores debidamente firmados por estos. Así mismo, se acompañan en las cuentas anuales presentadas a depósito un ejemplar de informe de gestión. Que las cuentas anuales aprobadas coinciden con las auditadas.

3).- Que las cuentas anuales consolidadas aprobadas se han presentado por vía telemática y que la huella digital generada es la siguiente:
Q0yNiT9AtEv8dtL2gotIqVyLFNPDt/CtxIWTGNwEtg8=

4).- Que las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión han sido formuladas el día 31 de marzo de 2025, siendo firmadas por todos los miembros del órgano de administración vigentes en dicha fecha.

Y para que así conste expido la presente certificación

En Albacete a 30 de julio de 2025

SAEZ CRUZ
PEDRO JESUS
- 52527161Z

Firmado digitalmente
por SAEZ CRUZ PEDRO
JESUS - 52527161Z
Fecha: 2025.07.31
09:22:09 +02'00'

Fdo. PEDRO JESÚS SÁEZ CRUZ
Persona Física Designada
Por el Administrador Único

CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

H

SOCIEDAD: GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U. NIF: B02229177

DOMICILIO SOCIAL: POL.IND.ROMICA AVDA. A 57

MUNICIPIO: ALBACETE PROVINCIA: ALBACETE EJERCICIO: 2024

NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

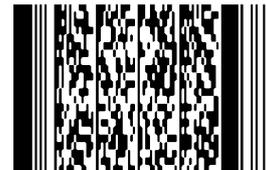
PEDRO JESUS SAEZ CRUZ

FIRMAS:

SAEZ CRUZ Firmado digitalmente
por SAEZ CRUZ PEDRO
PEDRO JESUS JESUS - 52527161Z
- 52527161Z Fecha: 2025.07.31
09:22:29 +02'00'

LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:

Q0yNIT9AIEv8dtL2gotiqVyLFNPDl/CtxIWTGNwEtg8=



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
A) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

PNC1

NIF dominante: B02229177		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
NOMBRE DEL GRUPO: GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.				
		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2024 (1)	EJERCICIO 2023 (2)
A) Resultado consolidado del ejercicio	59100		2.117.992,97	2.310.818,42
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO				
I. Por valoración de instrumentos financieros	50010			
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	50011			
2. Otros ingresos/gastos	50012			
II. Por coberturas de flujos de efectivo	50020			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	50030	25	609.012,07	541.257,69
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	50040			
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	50050			
VI. Diferencia de conversión	50060			
VII. Efecto impositivo	50070	19-25	-152.253,02	-135.314,42
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto consolidado (I + II + III + IV + V + VI + VII)	59200		456.759,05	405.943,27
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA				
VIII. Por valoración de instrumentos financieros	50080			
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	50081			
2. Otros ingresos/gastos	50082			
IX. Por coberturas de flujos de efectivo	50090			
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	50100	25	-1.600.985,07	-2.297.591,67
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	50110			
XII. Diferencia de conversión	50120			
XIII. Efecto impositivo	50130	19-25	400.246,27	574.397,92
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (VIII + IX + X + XI+ XII+ XIII)	59300		-1.200.738,80	-1.723.193,75
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	59400		1.374.013,22	993.567,94
Total de ingresos y gastos atribuidos a la sociedad dominante	59410		1.303.084,07	907.071,79
Total de ingresos y gastos atribuidos a socios externos	59420		70.929,15	86.496,15
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.				

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

PNC2.1

		CAPITAL		PRIMA DE EMISIÓN	RESERVAS Y RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
		01		03	20
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2022 (1)		511	50.485,69		4.907.806,85
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2022 (1) y anteriores		512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2022 (1) y anteriores		513			-7.313,09
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2023 (2)		514	50.485,69		4.900.493,76
I. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos		515			
II. Operaciones con socios o propietarios		516			
1. Aumentos (reducciones) de capital.		550			
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto.		519			
3. (-) Distribución de dividendos.		520			
4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas)		521			
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.		522			
6. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos		551			
7. Otras operaciones con socios o propietarios		523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto		524			1.851.183,23
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)		531			
2. Otras variaciones		532			1.851.183,23
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2023 (2)		511	50.485,69		6.751.676,99
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2023 (2)		512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2023 (2)		513			
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2024 (3)		514	50.485,69		6.751.676,99
I. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos		515			
II. Operaciones con socios o propietarios		516			21.487,18
1. Aumentos (reducciones) de capital.		550			
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto.		519			
3. (-) Distribución de dividendos.		520			
4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas)		521			
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.		522			
6. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos		551			
7. Otras operaciones con socios o propietarios		523			21.487,18
III. Otras variaciones del patrimonio neto		524			2.208.129,93
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)		531			
2. Otras variaciones		532			2.208.129,93
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2024 (3)		525	50.485,69		8.981.294,10

CONTINUA EN LA PAGINA PNC2.2

(1) Ejercicio N-2.
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
(4) Reserva de revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012 deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

PNC2.2

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

NIF dominante: B02229177 NOMBRE DEL GRUPO: GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
		(ACCIONES O PARTICIPACIONES DE LA SOCIEDAD DOMINANTE)	OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE
		05	07	08
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2022 (1)	511			1.851.183,23
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2022 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2022 (1) y anteriores	513			
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2023 (2)	514			1.851.183,23
I. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos.	515			2.194.798,88
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos (reducciones) de capital	550			
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	519			
3. (-) Distribución de dividendos	520			
4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas)	521			
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
6. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos	551			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			-1.851.183,23
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			-1.851.183,23
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2023 (2)	511			2.194.798,88
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2023 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2023 (2)	513			
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2024 (3)	514			2.194.798,88
I. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos.	515			2.047.063,82
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos (reducciones) de capital	550			
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	519			
3. (-) Distribución de dividendos	520			
4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas)	521			
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
6. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos	551			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			-2.194.798,88
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			-2.194.798,88
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2024 (3)	525			2.047.063,82

VIENE DE LA PÁGINA PNC2.1

CONTINUA EN LA PÁGINA PNC2.3

(1) Ejercicio N-2.
 (2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
 (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
 (4) Reserva de revalorización de la Ley 18/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012 deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

PNC2.3

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

NIF dominante: B02229177		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
NOMBRE DEL GRUPO: GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.				
		(DIVIDENDO A CUENTA)	OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR
		09	10	11
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2022 (1)	511			
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2022 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2022 (1) y anteriores	513			
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2023 (2)	514			
I. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos.	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos (reducciones) de capital	550			
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	519			
3. (-) Distribución de dividendos	520			
4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas)	521			
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
6. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos	551			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2023 (2)	511			
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2023 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2023 (2)	513			
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2024 (3)	514			
I. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos.	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos (reducciones) de capital	550			
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	519			
3. (-) Distribución de dividendos	520			
4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas)	521			
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
6. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos	551			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2024 (3)	525			

VIENE DE LA PÁGINA PNC2.2

CONTINUA EN LA PÁGINA PNC2.4

(1) Ejercicio N-2.
 (2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
 (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
 (4) Reserva de revalorización de la Ley 18/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012 deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

PNC2.4

NIF dominante: B02229177		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
NOMBRE DEL GRUPO: GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.				
		SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	SOCIOS EXTERNOS	TOTAL
		12	21	13
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2022 (1)	511	3.750.959,50	396.226,85	10.956.662,12
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2022 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2022 (1) y anteriores	513	7.313,09		
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2023 (2)	514	3.758.272,59	396.226,85	10.956.662,12
I. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos.	515	-1.287.727,09	86.496,15	993.567,94
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos (reducciones) de capital	550			
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	519			
3. (-) Distribución de dividendos	520			
4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas)	521			
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
6. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos	551			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2023 (2)	511	2.470.545,50	482.723,00	11.950.230,06
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2023 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2023 (2)	513			
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2024 (3)	514	2.470.545,50	482.723,00	11.950.230,06
I. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos.	515	-743.979,75	70.929,14	1.374.013,21
II. Operaciones con socios o propietarios	516			21.487,18
1. Aumentos (reducciones) de capital	550			
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	519			
3. (-) Distribución de dividendos	520			
4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas)	521			
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
6. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos	551			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			21.487,18
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524		-13.331,05	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532		-13.331,05	
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2024 (3)	525	1.726.565,75	540.321,09	13.345.730,45

VIENE DE LA PÁGINA PNC2.3

(1) Ejercicio N-2.
 (2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
 (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
 (4) Reserva de revalorización de la Ley 18/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 18/2012 deberán detallar la norma legal en la que se basan.

INFORME DE GESTIÓN DE GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.
Y SOCIEDADES DEL GRUPO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

01 Situación de la entidad

01.01 Situación de la entidad

El Grupo Consolidado AMIAB, tiene su origen a efectos de la obligación de formular cuentas consolidadas en el ejercicio 2018. La cabecera del Grupo es la entidad matriz GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U., que tiene a su vez como sociedades dependientes las que a continuación se detallan, las cuales ya venían operando de manera independiente de manera previa al momento de la consolidación.

Las sociedades dependientes son:

A) Sociedades participadas al 100% por la dominante y que forman grupo:

Grupo Amiab Manipulados Industriales, S.L. (B02307189), cuyo objeto social es la creación de puestos de trabajo para personas con discapacidad. La sociedad para conseguir su objeto podrá dedicarse al desarrollo de cualquier actividad empresarial, comercial, profesional, etc. Que permita la creación de los mencionados puestos de trabajo. Domiciliada en Albacete (Pol. Ind. Romica – Avda. A, nave 57 A). Las cuentas se depositan en el Registro Mercantil de Albacete.

Grupo Amiab Servicios Integrados, S.L. (B02307171), cuyo objeto social es el desarrollo de las actividades de servicios de limpieza y mantenimiento en general, jardinería y pintura. Domiciliada en Albacete (Pol. Ind. Romica – Avda. A, nave 57 A). Las cuentas se depositan en el Registro Mercantil de Albacete.

Grupo Amiab Servicios Higiénicos Sanitarios, S.L. (B02477446), cuyo objeto social es la creación de puestos de trabajo especialmente para personas con minusvalía desarrollando las siguientes actividades: exterminio de animales dañinos por cualquier procedimiento, enumerando a título de ejemplo la desinfección, desratización, desinsectación, tratamiento de legionela. Control de análisis de puntos críticos AAPPCC y gestión de laboratorios de análisis microbiológicos y fisicoquímicos de cualquier tipo muestra y de depuradoras de agua. Domiciliada en Albacete (Pol. Ind. Romica – Avda. A, nave 57 A). Las cuentas se depositan en el Registro Mercantil de Albacete.

Grupo Amiab Formación y Consultoría, S.L. (B02484335), cuyo objeto social es la creación de puestos de trabajo, especialmente para personas con discapacidad realizando servicios de publicidad, relaciones públicas, marketing, envíos postales y mailing. Domiciliada en Albacete (Pol. Ind. Romica – Avda. A, nave 57 A). Las cuentas se depositan en el Registro Mercantil de Albacete.

Grupo Amiab Murcia, S.L.U. (B30879811), cuyo objeto social es la creación de puestos de trabajo para personas con discapacidad. La sociedad para conseguir su objeto podrá dedicarse al desarrollo de cualquier actividad empresarial, comercial, profesional, etc. que permita la creación de los mencionados puestos de trabajo, siendo las actividades susceptibles de desarrollar las mismas que el resto de las empresas del grupo. Domiciliada en Murcia (Pol. Ind. s/n – calle Villa de Blanca (Blanca)). Las cuentas se depositan en el Registro Mercantil de Murcia.

Industria Millars 2010, S.L.U. (B12845988), cuyo objeto social es la creación de puestos de trabajo para personas con discapacidad. La sociedad para conseguir su objeto podrá dedicarse al desarrollo de cualquier actividad empresarial, comercial, profesional, etc. que permita la creación de los mencionados puestos de trabajo, siendo las actividades susceptibles de desarrollar las mismas que el resto de las empresas del grupo. Domiciliada en Almazora (Pol. Ind. – calle Onda, 5). Las cuentas se depositan en el Registro Mercantil de Castellón.

Unidad para la promoción del empleo y la discapacidad, S.L. (B86737004), cuya actividad es el diseño y creación de unidades de promoción del empleo, el desarrollo rural y la industrialización. Domiciliada en Madrid (C/Pensamiento, 27 3 3º izq.). Las cuentas se depositan en el Registro Mercantil de Madrid.

INFORME DE GESTIÓN DE GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.
Y SOCIEDADES DEL GRUPO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

Centro Formación Palestra, S.L. (B116286296). Esta sociedad forma parte del conjunto consolidable desde el 2 de noviembre de 2021, fecha de adquisición de la participación. El objeto social es desarrollar y ejecutar todo tipo de acciones dentro del marco de la formación, de la educación y de la animación sociocultural y, además, programar, impartir y evaluar cursos de cualquier tipo, rama, área o especialidad. Domiciliada en Tarancón (calle López de Vega, 20). Las cuentas se depositan en el Registro Mercantil de Cuenca.

Grupo Amiab Economía Circular, S.L. (B02529329), cuyo objeto se describe a continuación: La recuperación, recogida, transporte, reciclado, tratamiento, valorización, gestión y comercialización por cuenta propia o ajena de productos de recuperación, chatarra, plástico y desecho. b) el asesoramiento técnico para la recuperación, recogida, transporte, reciclado, tratamiento, valorización, gestión y comercialización de productos de recuperación, chatarra, plástico y desecho. Domiciliada en Alcazar del Rey (Cuenca) Ctra. Nacional Madrid Sn. Las cuentas se depositan en el Registro Mercantil de Cuenca.

Emma Medioambiental Andaluza, S.L. (B92129444), cuyas acciones fueron adquiridas el 22 de agosto de 2023, fecha de integración en el grupo Amiab y cuyo objeto social es la recuperación y reciclado de gases refrigerantes, venta al mayor y menor, y comercialización de toda clase de materiales y componentes de frío, y cursos de formación teórico-práctico y consultoría en general. Domiciliada en Málaga (P.I. Guadalhorce, c/ Concepción Arenal Nº 25). Las cuentas se depositan en el Registro Mercantil de Málaga.

Lavandería García, S.L. (B92129444), cuyas acciones han sido adquiridas el 7 de agosto de 2024, fecha de integración en el grupo Amiab y cuyo objeto social es la prestación de servicios de tinte, limpieza en seco, lavado y planchado de ropas, prendas y artículos del hogar nuevas o usadas. Arreglo de ropas usadas y venta y alquiler de prendas textiles para hostelería. Domiciliada al cierre de 2024 en c/5-3 Partida Buscarrons de Els Poblets en Alicante. Las cuentas se depositan en el Registro Mercantil de Alicante.

B) Sociedades participadas por AMIAB, S.L.U. y que forman grupo por incurrir en alguno de los supuestos del artículo 42:

Grupo Amiab Medio Ambiente, S.L. (B02496081), cuya actividad principal es el tratamiento y eliminación de residuos no peligrosos. Domiciliada en Albacete Pol. Ind. Romica – Avda. A, nave 57 A. Las cuentas se depositan en el Registro Mercantil de Albacete.

Grupo Amiab Lavandería Industrial, S.L. (B02417137), cuyo objeto social es el servicio de apoyo a grandes colectividades, realizando trabajos de pintura, limpieza, desinfección, desratización y desinsectación. Domiciliada en Cuenca (CL Juan Martino, 2 B Izq.). Las cuentas se depositan en el Registro Mercantil de Cuenca.

Centro para la integración Los Carriles, S.L. (B04808671). El Centro tiene por objeto el desarrollo de actividades para la creación de puestos de trabajo, especialmente para personas con discapacidad. Domiciliada en Almería en C/Oluladel Río 3 P.I. Rubira 04867 (Macaal). Las cuentas se depositan en el Registro Mercantil de Almería.

Grupo Lavantri, S.L. (B02603785), cuyo objeto el desarrollo de actividades para la creación de puestos de trabajo, especialmente para personas con discapacidad. Domiciliada en Albacete Pol. Ind. Romica- Calle C, 102. Las cuentas se depositan en el Registro Mercantil de Albacete

Albaglass Evolución del Vidrio, S.L. (B19482488). Constituida el 24 de septiembre de 2024. La entidad Grupo Amiab Economía Social ha acudido a una ampliación en 2024 y tiene influencia en esta entidad. Domiciliada en Albacete en Parque Empresarial Campollano, avda. cuarta. Las cuentas se depositan en el Registro Mercantil de Albacete.

Aminsecta Entomosocial, S.L. (B02626018), constituida a comienzos de cuyo objeto el desarrollo de actividades para la creación de puestos de trabajo, especialmente para personas con discapacidad. Domiciliada en Albacete Pol. Ind. Romica – Avda. A, nave 57 A. Las cuentas se depositan en el Registro

INFORME DE GESTIÓN DE GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.
Y SOCIEDADES DEL GRUPO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

Mercantil de Albacete.

C) Por participación indirecta a través de la sociedad dependiente Grupo Amiab Manipulados Industriales, S.L., forman parte del perímetro de consolidación las sociedades Merkaplast Global Group, S.L. y Amiplast Inversiones y Proyectos, S.L.

La práctica totalidad de las sociedades que conforman el perímetro de consolidación, se encuentra en pleno desarrollo de sus actividades económicas, cuyo volumen y características obtenidos del agregado del consolidado, pueden observarse a través de los diferentes componentes de la cuenta de pérdidas y ganancias y del balance de situación consolidados.

Grupo Amiab Economía Social, S.L.U. adquirió en 2023 el 51% de la entidad Cocemfe Toledo Servicios Múltiples, S.L. por 200.000 euros, si bien dicha participación ha sido enajenada en agosto de 2024 por el mismo importe que fue adquirida.

La participación en la entidad Grupo Amiab Inserción Sociolaboral, S.L.U. ha sido enajenada en 2024 a Asociación Amiab. Esta entidad presentaba un nivel muy reducido de actividad, y mantenía fondos propios negativos

01.02 Composición de la estructura del Balance

La entidad presenta un balance adecuado a sus actividades,

01.03 Autofinanciación

El Grupo Consolidable cuenta con un capital de 50.486 euros y unas reservas por importe de 8.981.294,10 euros.

01.04 Financiación del inmovilizado con Capitales Permanentes

El Patrimonio Neto del Grupo más la financiación a largo plazo asciende a 20.986 miles euros, cubriendo la necesidad de financiación del inmovilizado.

01.05 Endeudamiento

El Grupo tiene un endeudamiento total de 23.018 miles euros, (21.541 miles de euros en el ejercicio 2023) y que tiene guarda relación con el importante crecimiento que está teniendo el grupo.

01.06 Desembolsos pendientes

El capital social de del Grupo AMIAB es de 50.486 euros, encontrándose totalmente desembolsado.

01.07 Existencias

Las existencias del Grupo ascienden a 1.387 miles euros, 894 miles de euros en el ejercicio anterior de 2023, representando un montante poco relevante respecto del activo total.

01.08 Tesorería

La tesorería del Grupo al cierre del ejercicio es de 2.123 miles euros, (1.257 miles euros en el ejercicio 2023).

01.09 Rentabilidad

El beneficio del Grupo en el ejercicio 2024 ha sido excepcional, llegando hasta los de 2.117 miles euros de

INFORME DE GESTIÓN DE GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.
Y SOCIEDADES DEL GRUPO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

resultado consolidado de grupo y 2.047 miles euros de resultado atribuido a la sociedad dominante.

02 Evolución de los negocios

02.01 Evolución de los negocios

La actividad del grupo consolidado en general se ha incrementado como consecuencia de la madurez de las principales líneas de negocio, unido a la integración en 2024 de parte del negocio de Lavandería García, S.L.

02.02 Cuestiones relativas al medio ambiente y al personal.

Medio ambiente.

Dada la actividad desarrollada por la sociedad matriz y las sociedades dependientes que conforman el Grupo Consolidable, no se identifican responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo.

Personal.

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados. El Grupo no realiza retribuciones a largo plazo al personal. La plantilla media ha aumentado como consecuencia de la mayor actividad. No se prevé variaciones significativas para el ejercicio 2025, salvo por los cambios que pueda sufrir la plantilla por las contrataciones del sector público que a través tanto de la matriz, como determinadas sociedades dependientes pudiera llegar a haber.

03 Evolución previsible de la sociedad

03.01 Cifra de negocios

Se espera que la cifra de negocios se pueda seguir manteniendo en los niveles del actual ejercicio económico, siempre que se siga manteniendo una cierta estabilidad en el mercado, así como el nivel de actividad de la entidad. Si bien, es probable que se puedan llegar a producir determinadas variaciones al alza o a la baja derivadas de los contratos del sector público con vencimiento en el ejercicio 2025, y sobre los cuales se tiene intención de volver a licitar en un nuevo procedimiento administrativo, asumiendo el riesgo de no resultar adjudicatarios.

03.02 Inversiones

No se prevé llevar a cabo inversiones relevantes en el Grupo dentro del ejercicio económico siguiente al que se refiere el presente informe de gestión. Únicamente aquellas que se precisen para mantener la estructura fija en términos de eficiencia.

03.03 Resultados

El Grupo ha obtenido un resultado consolidado por importe de 2.117.992,97 euros.

03.04 Situación financiera

La situación financiera presenta una tendencia positiva en un futuro a corto plazo en consonancia con la mejora que vienen experimentando tanto la sociedad matriz del Grupo como el resto de sociedades dependientes que conforman el Grupo Consolidable.

INFORME DE GESTIÓN DE GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.
Y SOCIEDADES DEL GRUPO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

04 Actividades en materia de investigación y desarrollo

04.01 Actividades en materia de investigación y desarrollo

No se han realizado dentro del Grupo consolidable actividades en materia de investigación y desarrollo.

05 Acciones/Participaciones propias

05.01 Acciones propias al principio del ejercicio

Tanto la sociedad matriz como las sociedades dependientes no poseen, ni han poseído en el transcurso del ejercicio acciones propias en cartera.

05.02 Adquisición acciones propias

No han sido adquiridas por tanto en el transcurso del ejercicio acciones en autocartera por parte de la sociedad matriz o sus dependientes.

05.03 Enajenación acciones propias

No se han enajenado acciones propias durante el ejercicio social ni por la sociedad matriz ni por sus dependientes.

05.04 Amortización acciones propias

No se ha llevado a cabo en el transcurso del período que abarca el ejercicio social reducción de capital para amortización de acciones propias en cartera, ni por la sociedad matriz ni por sus dependientes.

05.05 Acciones propias al final del ejercicio

No se poseen acciones propias en cartera al final del ejercicio, ni por la sociedad matriz ni por sus dependientes.

06 Información sobre riesgos

06.01 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

Riesgo de crédito: en el balance consolidado al 31/12/2024 la partida de clientes y deudores asciende a 8.678.918,32 (9.359.573,73 en 2023) €.

El riesgo procede de la naturaleza de la mayoría de los clientes a los que se dirige la cifra de negocio del Grupo:

- Prestaciones de servicios para el sector público y organismos dependientes (contratas de limpieza).
- Prestaciones de servicios a entes privados.

El sector público engloba a casi toda la escala de niveles de la administración (Comunidad Autónoma, Diputación, Ayuntamiento, así como otros entes dependientes de estos). En su mayoría se refieren a contratos de limpieza y mantenimiento en los que el Grupo se responsabiliza de la organización, personal y materiales para la realización de dicha actividad.

Para el sector privado el Grupo también realiza dichas tareas y otras específicas como son la gestión de gasolineras, los servicios de pintura, el tratamiento de residuos.

Por otra parte, dentro de la partida de deudores se encuentran las Administraciones Públicas u otros organismos que adeudan importes a la sociedad matriz del grupo o sus dependientes en materia de subvenciones de capital y explotación.

INFORME DE GESTIÓN DE GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.
Y SOCIEDADES DEL GRUPO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

El peso del sector público dentro del volumen de negocio del Grupo es importante si bien se encuentra diseminado entre varios organismos, aunque todos dependientes de las administraciones autonómicas y local.

Por tanto la concentración del riesgo se sitúa en el sector público, sin embargo, el Grupo está llevando a cabo medidas encaminadas a provocar una reducción en la dependencia del sector público.

El riesgo de los activos financieros del sector público es un riesgo limitado, por lo que los procedimientos de gestión del mismo se centran en el seguimiento exhaustivo de los importes vencidos con el fin de acortar los periodos de cobro.

La dirección del Grupo ha venido implementando desde hace varios ejercicios, un cambio de estructura en el grupo para que cada sociedad se dedique a una rama de actividad, de forma que se mejore en la gestión del grupo, reduciendo las posibles duplicidades y posibilitar una distribución adecuada de los recursos.

El control de crédito evalúa la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia anterior con él cliente (la evolución de las ventas realizadas y su cobro). Los límites individuales de crédito se establecen en función de las calificaciones internas y externas de acuerdo con los límites fijados en su caso por la dirección. Regularmente se hace un seguimiento de la utilización de los límites de crédito.

La Sociedad estima que no tiene un riesgo de crédito significativo sobre sus activos financieros.

El criterio para el deterioro de créditos comerciales, así como su movimiento se detallan en la nota 9.1.g).

La antigüedad de los activos financieros en mora (activos deteriorados) al final del ejercicio es la siguiente:

- Con origen en 2024: 38.855,92 euros
- Con origen en 2023: 7.967,64 euros
- El resto, corresponde a años anteriores.

El importe de las correcciones valorativas por deterioro para cada clase de activos financieros, así como el importe de cualquier ingreso financiero imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionado con tales activos, se detalla en el siguiente cuadro:

CLASES		Correcciones valorativas por deterioro		Ingresos financieros imputados en pérdidas y ganancias relacionados con estos activos	
		Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
		Instrumentos de patrimonio			
Valores representativos de deuda					
Créditos, derivados y otros	656.647	627.414			
TOTAL	656.647	627.414			

Riesgo de liquidez:

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros del Grupo, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

**INFORME DE GESTIÓN DE GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.
Y SOCIEDADES DEL GRUPO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024**

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	0	0	0	0	0	0	0
Créditos a empresas							
Valores representativos de deuda							
Derivados							
Otros activos financieros							0
Otras inversiones							
Inversiones financieras	1.278.650	58.827				558.103	1.895.581
Créditos a terceros	1.220.191	58.827				200.000	1.479.018
Valores representativos de deuda						252.975	252.975
Derivados							
Otros activos financieros	58.459					105.128	163.587
Otras inversiones							
Deudas comerciales no corrientes							
Anticipos a proveedores	84.297						84.297
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9.162.761						9.162.761
Clientes por ventas y prest.de s	8.678.918						8.678.918
Deudores en puesta en equival	6.468						6.468
Deudores varios	439.388						439.388
Personal	37.987						37.987
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos							
TOTAL	10.525.708	58.827	0	0	0	558.103	11.142.638

La entidad mantiene a 31 de diciembre un saldo de tesorería de 2,12 millones de euros, así como otros créditos con administraciones públicas por valor de 4,20 millones de euros, que corresponden a importes pendientes de cobro por las subvenciones que recibe la entidad. El fondo de maniobra asciende a 3,20 millones de euros.

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros del Grupo, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas	9.912.833	1.842.375	1.662.241	1.419.771	560.930	1.454.376	16.852.525
Obligaciones y otros valores negociables							
Deudas con entidades de crédito	5.710.068	977.622	842.338	619.413	557.470	1.454.376	10.161.288
Acreedores por arrendamiento financiero	250.505	195.008	182.061	245.122	3.460		876.176
Derivados							
Otras deudas financieras	3.952.260	669.745	637.821	555.236			5.815.061
Deudas con emp.grupo puestas en equivalencia	3.200						3.200
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.600.029						3.600.029
Proveedores	2.900.862						2.900.862
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	0						0
Acreedores varios	425.723						425.723
Personal	20.591						20.591
Anticipos de clientes	252.853						252.853
Deuda con características especiales							
TOTAL	13.516.062	1.842.375	1.662.241	1.419.771	560.930	1.454.376	20.455.754

De acuerdo con la estructura del balance consolidado, el Grupo es dependiente del crédito bancario, si bien, parte de dicha dependencia se debe al tipo de actividad que se viene desarrollando.

En los últimos años el plazo de pago de las administraciones públicas se ha normalizado lo que supone un descenso importante del riesgo, así como de la carga financiera soportada. El Grupo no ha tenido problemas

INFORME DE GESTIÓN DE GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.
Y SOCIEDADES DEL GRUPO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

durante el 2024 para acceder a la financiación, ni se ha detectado un empeoramiento en las condiciones de éstas.

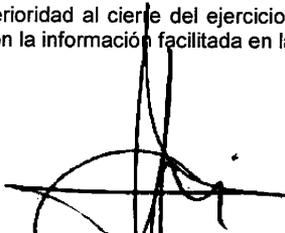
Además las necesidades financieras han atendido al incremento de actividad experimentado, así como la política de inversiones llevadas a cabo por la entidad.

Riesgo de mercado: el Grupo opera a nivel nacional, por lo que no tiene exposición a riesgos de tipo de cambio. En cuanto al riesgo de tipo de interés es preciso indicar que la financiación ajena es muy relevante, por lo que un cambio de tipos de interés tendría efectos significativos, si bien la gestión del tipo de riesgo no conlleva ni la dirección del Grupo lo plantea para el futuro inmediato, la contratación de productos financieros de cobertura.

Por último, en cuanto al riesgo de mercado debemos mencionar que, si bien los contratos celebrados son firmes, en el futuro el importe de estos puede verse reducido como consecuencia de los recortes presupuestarios impuestos en las administraciones públicas.

07 Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio, no se han producido hechos relevantes susceptibles de modificar la información la información facilitada en la presente memoria.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a vertical stroke, positioned over the text 'EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN'.

EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

En Albacete, a 31 de marzo de 2025, queda formulado el Informe de Gestión de GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U. y Sociedades del Grupo.

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

Cuentas Anuales Consolidadas, Informe de Gestión Consolidado e Informe de Auditoría correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024





RSM Spain

Avda. Cardenal Benlloch, 67, planta 6ª
46021 Valencia
T +34 96 353 64 34

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A socio único de GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U. y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
www.rsm.com



Otras cuestiones

Las cuentas anuales consolidadas de la entidad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión sin salvedades sobre las mismas el 10 de julio de 2024.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado es conforme a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la sociedad dominante tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



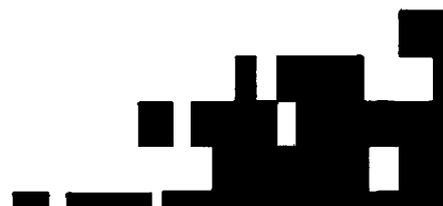
Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores solidarios de la sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores solidarios de la sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Planificamos y ejecutamos la auditoría del grupo para obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o de las unidades de negocio del Grupo como base para la formación de una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

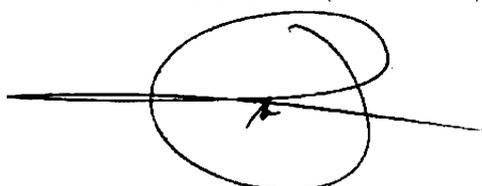


Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

RSM SPAIN AUDITORES, S.L.P. ROAC nº S2158
Julian Sabater Picot (nº ROAC 16906)



AUDITORES
Colegio Oficial de Contables, Auditores y
Revisores de Cuentas de la Comunidad Valenciana

RSM SPAIN AUDITORES,
SLP

2025 Núm. 30/25/03396

SELLO CORPORATIVO 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Valencia a 29 de julio de 2025.

Dirección del Auditor:
Avenida Cardenal Benlloch, 67, planta 6ª
46001 Valencia



**BALANCE CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO CERRADO AL 31/12/2024**

ACTIVO	NOTAS	CONSOLIDADO	CONSOLIDADO
	MEMORIA	2024	2023
I. Inmovilizado Intangible	13	3.384.528,72	3.435.560,54
1. Fondo de comercio de consolidación		3.071.015,68	3.175.401,31
2. Otro inmovilizado intangible		313.513,04	260.159,23
II. Inmovilizado Material	14	12.999.991,45	11.423.342,72
1. Terrenos y construcciones		7.058.745,03	6.732.784,24
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		5.494.978,09	4.580.731,89
3. Inmovilizado en curso y anticipos		446.266,34	109.826,59
III. Inversiones inmobiliarias	12	368.454,22	376.126,50
IV. Inversiones empresas grupo y asociadas largo plazo	9	328.565,53	419.711,72
1. Participaciones puestas en equivalencia		328.565,53	219.711,72
2. Créditos a sociedades puestas en equivalencia			
3. Otros activos financieros		0,00	200.000,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	9	645.751,77	491.913,15
VI. Activos por impuesto diferido	19	52.888,37	42.211,91
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias	16	1.387.228,08	894.268,07
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	15	13.636.571,76	14.110.353,96
1. Clientes por ventas y prestación de servicios		8.678.918,32	9.359.573,73
2. Sociedades puestas en equivalencia		6.467,55	2.713,53
3. Activos por impuesto corriente		264.408,06	98.106,82
4. Otros deudores		4.686.777,83	4.649.959,88
IV. Inversiones empresas grupo y asociadas corto plazo		0,00	0,00
1. Créditos a sociedades puestas en equivalencia		0,00	0,00
2. Otros activos financieros			
V. Inversiones financieras a corto plazo	10	1.280.384,77	923.465,04
VI. Periodificaciones a corto plazo		156.605,84	117.278,03
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	15	2.123.241,97	1.257.035,71

**BALANCE CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO CERRADO AL 31/12/2024**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	CONSOLIDADO	CONSOLIDADO
	MEMORIA	2024	2023
A-1) FONDOS PROPIOS	17.4	11.078.843,61	8.996.961,56
I. Capital		50.485,69	50.485,69
1. Capital escriturado		50.485,69	50.485,69
2. Capital no exigido			
II. Prima de emisión			
III. Reservas		8.981.294,10	6.761.676,99
1. Reserva de revalorización			
2. Reserva de capitalización		468.957,70	225.119,89
3. Otras reservas		8.512.336,40	6.526.557,10
IV. (Acciones y participaciones de la sociedad dominante)			
V. Otras aportaciones de socios			
VI. Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante		2.047.063,82	2.194.798,88
VII. (Dividendo a cuenta)			
VIII. Otros instrumentos de patrimonio neto			
A-2) AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR			
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	12-13-24	1.726.565,75	2.470.545,50
A-4) SOCIOS EXTERNOS	8	540.321,09	482.723,50
		7.640.768,28	8.269.187,65
I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo	15	6.939.691,48	7.330.715,56
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito		4.451.219,56	4.747.587,86
3. Acreedores por arrendamiento financiero		625.670,59	641.431,80
4. Otros pasivos financieros		1.862.801,33	1.941.695,90
III. Deudas empresas del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
1. Deudas con sociedades puestas en equivalencia			
2. Otras deudas			
IV. Pasivos por impuesto diferido	19	701.076,80	938.472,09
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Provisiones a corto plazo	21	407.374,46	71.932,90
III. Deudas a corto plazo	15	9.912.833,44	7.557.489,87
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito		5.710.067,94	4.826.556,11
3. Acreedores por arrendamiento financiero		250.505,42	230.367,56
4. Otros pasivos financieros		3.952.260,08	2.500.566,20
IV. Deudas empresas del grupo y asociadas a corto plazo		3.200,00	3.200,00
1. Deudas con sociedades puestas en equivalencia		3.200,00	3.200,00
2. Otras deudas			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	15	5.053.212,05	5.574.398,71
1. Proveedores		2.900.861,61	3.991.405,73
2. Proveedores, sociedades puestas en equivalencia		0,00	0,00
3. Pasivos por impuesto corriente	19	104.073,44	21.373,10
4. Otros acreedores		2.048.277,00	1.561.619,88
VI. Periodificaciones a corto plazo		1.093,80	64.827,66

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO AL 31/12/2024

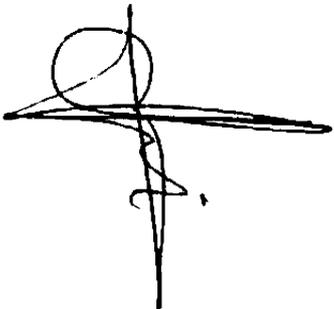
	NOTAS MEMORIA	CONSOLIDADO 2024	CONSOLIDADO 2023
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	29	38.759.592,77	37.909.353,68
a) Ventas		5.701.557,49	5.413.402,68
b) Prestaciones de servicios		33.057.995,28	32.495.951,00
2. Variac. existenc. p.dtos. Terminados y en curso de fabricación		499.794,21	67.006,92
3. Trabajos realizados por el grupo para su activo			
4. Aprovisionamientos	20	(9.796.530,32)	(11.851.764,73)
a) Consumo de mercaderías		(662.223,87)	(661.922,55)
b) Consumo mat. Primes y otras mat. Consumibles		(3.444.431,08)	(2.536.809,40)
c) Trabajos realizados por otras empresas		(5.689.875,37)	(8.653.032,78)
d) Deterioro mercaderías, mat.primas y otros aprov.			
5. Otros ingresos de explotación		8.401.340,51	7.282.833,69
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		321.878,45	375.582,88
b) Subvenciones explotación incorporadas rdo ejercicio		8.079.462,06	6.907.270,81
6. Gastos de personal	20	(28.163.561,83)	(25.323.225,56)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(26.304.197,84)	(23.723.854,75)
b) Cargas sociales		(1.925.296,89)	(1.797.369,30)
c) Provisiones		65.932,90	197.798,48
7. Otros gastos de explotación		(5.367.408,04)	(4.154.896,98)
a) Pérdidas, deterioro y variac.provisiones op.comerciales		(42.496,48)	(5.605,74)
b) Otros gastos de gestión corriente		(5.324.911,56)	(4.149.291,24)
8. Amortización del inmovilizado	12-13-14	(1.299.011,83)	(884.178,52)
9. Imputación subvenc. Inmovilizado no financiero y otras	25	244.235,50	191.286,83
10. Excesos de provisiones			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(161.336,98)	(52.857,71)
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras		(161.336,98)	(52.857,71)
13. Diferencia negativa en combinaciones de negocios	7		
14. Otros resultados		(32.404,54)	33.630,44
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
15. Ingresos financieros		185.668,88	1.744,95
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		185.668,88	1.744,95
16. Gastos financieros	16	(766.835,86)	(474.980,42)
20. Particip. beneficios (pérdidas) de Sdes. puestas equivalencia		112.403,81	78.696,74
21. Deterioro y rdo.pérdida influencia signific.particip.p.equivalencia			
22. Diferencia negativa consolidac.sdades.puestas en equivalencia			
23. Impuestos sobre beneficios	18	(498.143,31)	(511.713,81)
24. Resultado ejercicio procedente op.interrumpidas neto impuestos			
Resultado atribuido a la sociedad dominante.....		2.047.063,82	2.194.796,88
Resultado atribuido a socios externos.....		70.929,15	116.016,64

IPRESA: GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U. CONSOLIDADO

TADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31-12-2022

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31-12-2024

	NOTAS 0912	
	31/12/2024	31/12/2023
	memoria	
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
I. Por valoración instrumentos financieros		
1. Activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00
2. Otros Ingresos/gastos		
II. Por coberturas de flujos de efectivo		
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	609.012,07	541.257,69
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		
V. Diferencia de conversión		
VI. Efecto impositivo	(152.293,02)	(135.314,42)
	456.719,05	405.943,27
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		
VI. Por valoración de instrumentos financieros		
1. Activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00
2. Otros Ingresos/gastos		
VII. Por coberturas de flujos de efectivo		
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(1.800.985,07)	(2.297.591,67)
IX. Diferencia de conversión	400.246,27	574.397,92
X. Efecto impositivo	19,25	(1.723.193,75)
	(1.200.738,80)	(1.723.193,75)
Total de ingresos y gastos atribuidos a la sociedad dominante	1.374.013,22	993.657,94
Total de ingresos y gastos atribuidos a socios externos	1.303.084,07	2.194.799,88
	70.929,14	86.496,15



B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2024

	Capital	Prima de emisión	Reservas y reservas ejer. Anteriores	Acciones o participa. de la entidad dominante	Rdo. Ejercicio atribuido a la entidad dominante	Uros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambio de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Socios externos	TOTAL
I. Ajustes por cambios de criterio 2022 y anteriores			(7.313,09)					7.313,09		0,00
II. Ajustes por errores 2022 y anteriores										0,00
1. Total Ingresos y gastos consolidados reconocidos					2.194.798,88			(1.287.727,09)	86.496,15	993.467,94
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumento (reducciones) de capital										0,00
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto										0,00
3. (-) Distribución de dividendos										0,00
4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas)										0,00
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de combinación de negocios										0,00
6. Adquisiciones (ventas) participaciones de socios externos										0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios.										0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto			1.851.183,23		(1.851.183,23)					0,00
I. Ajustes por cambios de criterio 2023										0,00
II. Ajustes por errores 2023										0,00
1. Total Ingresos y gastos reconocidos					2.047.063,82			(743.979,75)	70.929,14	1.374.013,21
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	21.487,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.487,18
1. Aumento (reducciones) de capital										0,00
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto										0,00
3. (-) Distribución de dividendos										0,00
4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas)										0,00
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de combinación de negocios										0,00
6. Adquisiciones (ventas) participaciones de socios externos										0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios.										0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto			21.487,18		(21.487,18)				(13.331,05)	21.487,18
			2.208.129,93		(2.194.798,88)				(13.331,05)	13.345.730,45
										(0,00)

EMPRESA: GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U. CONSOLIDADO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31-12-2024

	NOTAS MEMORIA	CONSOLIDADO 2024	CONSOLIDADO 2023
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		2.616.136,28	2.822.532,33
2. Ajustes al resultado		1.220.517,47	7.636,79
a) Amortización del inmovilizado (+)	12 - 14	1.605.791,10	1.707.202,28
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		32.687,60	0,00
c) Variaciones de provisiones (+/-)		407.374,46	71.932,90
d) Imputación de subvenciones (-)	25	-1.600.985,07	-2.297.591,57
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	14	194.682,40	52.857,71
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)			
g) Ingresos financieros (-)		-185.668,88	-1.744,95
h) Gastos financieros (+)		766.635,86	474.980,42
i) Diferencias de cambio (+/-)			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)			
k) Otros ingresos y gastos (-/+)			
l) Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia neto de dividendos (-/+)			
3. Cambios en el capital corriente		-748.093,68	52.487,98
a) Existencias (+/-)	17	-492.960,01	-245.587,48
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	16	523.747,90	-554.884,81
c) Otros activos corrientes (+/-)	16	-39.327,81	-5.814,32
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	16	-603.887,00	1.049.342,07
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		-135.666,76	-190.567,48
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)			
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		-1.005.409,50	-1.047.979,41
a) Pagos de intereses (-)		-766.635,86	-474.980,42
b) Cobros de dividendos (+)		0,00	0,00
c) Cobros de intereses (+)		185.668,88	1.744,95
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	19	-424.442,52	-574.743,94
e) Otros pagos (cobros) (-/+)			
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		2.083.150,57	1.834.677,69
6. Pagos por inversiones (-)		-3.960.467,36	-10.280.532,48
a) Sociedades del grupo, neto de efectivo en sociedades consolidadas			
b) Sociedades multigrupo, neto de efectivo en sociedades consolidadas			
c) Sociedades asociadas		-108.853,81	-248.566,74
d) Inmovilizado intangible	13	-330.417,00	-3.240.596,79
e) Inmovilizado material	14	-3.010.438,20	-6.428.717,51
f) Inversiones inmobiliarias			0,00
g) Otros activos financieros	16	-510.758,35	-362.651,44
h) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
i) Otros activos			
7. Cobros por desinversiones (+)		222.437,07	456.921,63
a) Sociedades del grupo, neto de efectivo en sociedades consolidadas		200.000,00	12.982,66
b) Sociedades multigrupo, neto de efectivo en sociedades consolidadas			
c) Sociedades asociadas			
d) Inmovilizado intangible			
e) Inmovilizado material	14	22.437,07	443.938,95
f) Inversiones inmobiliarias			0,00
g) Otros activos financieros	16		0,00
h) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
i) Otros activos			
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		-3.738.030,28	-9.823.610,85
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		609.012,07	541.257,69
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)			
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)			
c) Adquisición de instrumentos de la sociedad dominante (-)			
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio de la sociedad dominante (+)			
e) Adquisición de participaciones de socios externos (-)			

EMPRESA: GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U. CONSOLIDADO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31-12-2024

	NOTAS MEMORIA	CONSOLIDADO 2024	CONSOLIDADO 2023
f) Venta de participaciones de socios externos (-)			
g) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	25	609.012,07	541.257,69
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		1.912.073,91	7.064.685,04
a) Emisión		2.896.465,06	7.064.734,17
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)		0,00	
2. Deudas con entidades de crédito (+)		1.568.177,68	5.182.542,42
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		0,00	0,00
4. Otras Deudas (+)		1.328.287,38	1.882.191,75
b) Devolución y amortización de		-984.391,15	-49,13
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)			
2. Deudas con entidades de crédito (-)		-984.391,15	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)			-49,13
4. Otras Deudas (-)			0,00
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
a) Dividendos (-)			
b) Remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio (-)			
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/--9+-10-11)		2.521.085,98	7.605.942,73
		866.206,26	-382.990,43
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio		1.257.035,71	1.640.026,14
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		2.123.241,97	1.257.035,71
Aumento/Disminución		866.206,26	-382.990,43

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

1. SOCIEDADES DEL GRUPO

1.1. Sociedad dominante

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U. (en adelante Sociedad Dominante) es la matriz del grupo denominado GRUPO AMIAB, y tiene su domicilio social en Albacete Polígono Industrial Romica Avenida A Nave 57 A.

Fue constituida en Albacete el 1 de marzo de 1996 mediante escritura autorizada por el Notario de Albacete D. Manuel Soloca Garcia.

La Entidad está participada al 100% por la Asociación De Personas con Discapacidad de la Provincia de Albacete (G01426022) que tiene su residencia en Albacete. Esta entidad no deposita cuentas anuales consolidadas por no hallarse sujeta a dicha obligación.

Por tanto, la obligación de consolidar comienza en GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U. por ser primera sociedad mercantil dominante del Grupo AMIAB.

OBJETO SOCIAL: el desarrollo de actividades para la creación de puestos de trabajo, especialmente para personas con discapacidad. Para conseguirlo, podrá dedicarse al desarrollo de cualquier actividad empresarial, comercial o profesional, que le permita la creación de los mencionados puestos de trabajo, así podrá realizar ente otras:

- La adquisición y enajenación de bienes muebles e inmuebles.
- El exterminio de animales dañinos por cualquier procedimiento, enumerando a título de ejemplo la desinfección, desratización, desinsectación y tratamiento de legionela.
- La gestión de laboratorios de análisis microbiológicos y fisicoquímicos de cualquier tipo de muestra.
- Servicios de publicidad, relaciones públicas, marketing y similares, en general.
- Desarrollo de actividades características de los Servicios de Limpieza y Mantenimiento General de edificios públicos y privados, Servicio de Lavandería, Limpiezas Integrales, Pintura y Decoración.

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

- Gestión de grandes colectividades: residencias de mayores, centros comerciales, hospitales, centros sociales, guarderías.
- Servicios de jardinería.
- Estaciones de servicio.
- Centros de Lavado de vehículos.
- La prestación de servicios de envíos postales y mailing.
- La prestación de servicios de recepción y atención al público.
- Servicios de catering y cafetería.
- Consultoría, asesoramiento y servicios medioambientales, a la administración pública y a particulares.
- Estudios de impacto ambiental.
- Análisis de suelos, aguas, alimentos, residuos y aplicación de lodos como para uso agrícola.
- Limpieza viaria e industrial, desamiantados de edificios y naves industriales.
- Recogida, transporte y reciclaje de toda clase de residuos.
- Actividades de formación en reciclaje y medio ambiente.

La actividad actual de la Sociedad Dominante coincide con algunas actividades su objeto social, encontrándose otras desarrolladas por sus filiales.

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas incorporan los estados financieros de las sociedades controladas por la Sociedad Dominante, Sociedades Asociadas y multigrupo, directa e indirectamente, el 31 de diciembre de cada ejercicio. El control se considera ostentado por la Sociedad Dominante cuando ésta tiene el poder de establecer las políticas financieras y operativas de sus participadas.

El Grupo tiene su residencia en Albacete Polígono Industrial Romica Avenida A Nave 57 A. y deposita las cuentas anuales consolidadas en el Registro Mercantil de Albacete.

Las cuentas comparativas de 2023 se encuentran auditadas.

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

1.2. Sociedades dependientes

Los resultados de las sociedades participadas adquiridas o enajenadas durante el año se incluyen dentro del resultado consolidado desde la fecha efectiva de toma de control o hasta el momento de su pérdida de control, según proceda.

Cuando es necesario, si los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas difieren de los utilizados por algunas de las sociedades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se introducen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar esos últimos y adecuarlos al Plan General de Contabilidad aplicados por la matriz. La información de las sociedades dependientes en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, es la siguiente:

SOCIEDADES DEPENDIENTES	Capital suscrito	Reservas y otras partidas	Rtdo. 2024	Valor neto en libros	% participación	
					Directo	Indirecto
Grupo Amiab Manipulados Industriales, S.L. (B02307189) , cuyo objeto social es la creación de puestos de trabajo para personas con discapacidad. La sociedad para conseguir su objeto podrá dedicarse al desarrollo de cualquier actividad empresarial, comercial, profesional, etc. Que permita la creación de los mencionados puestos de trabajo. Domiciliada en Albacete (Pol. Ind. Romica – Avda. A, nave 57 A). Las cuentas se depositan en el Registro Mercantil de Albacete.	27.045,54	1.273.808,52	190.416,10	27.045,54	100%	
Grupo Amiab Servicios Integrados, S.L. (B02307171) , cuyo objeto social es el desarrollo de las actividades de servicios de limpieza y mantenimiento en general, jardinería y pintura. Domiciliada en Albacete (Pol. Ind. Romica – Avda. A, nave 57 A). Las cuentas se depositan en el Registro Mercantil de Albacete.	3.005,06	3.829.044,21	993.736,55	3.005,06	100%	
Grupo Amiab Servicios Higiénicos Sanitarios, S.L. (B02477446) , cuyo objeto social es la creación de puestos de trabajo especialmente para personas con minusvalía desarrollando las siguientes actividades: exterminio de animales dañinos por cualquier procedimiento, enumerando a título de ejemplo la desinfección, desratización, desinsectación, tratamiento de legionela. Control de análisis de puntos críticos AAPPCC y gestión de laboratorios de análisis microbiológicos y físicoquímicos de cualquier tipo muestra y de depuradoras de agua. Domiciliada en Albacete (Pol. Ind. Romica – Avda. A, nave 57 A). Las cuentas se depositan en el Registro Mercantil de Albacete.	29.700,00	248.229,40	144.804,62	29.700,00	100%	
Grupo Amiab Formación y Consultoría, S.L. (B02484335) , cuyo objeto social es la creación de puestos de trabajo, especialmente para personas con discapacidad realizando servicios de publicidad, relaciones públicas, marketing, envíos postales y mailing. Domiciliada en Albacete (Pol. Ind. Romica – Avda. A, nave 57 A). Las cuentas se depositan en el Registro Mercantil de Albacete.	3.010,00	300.979,14	-62.368,01	3.010,00	100%	

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

SOCIEDADES DEPENDIENTES	Capital suscrito	Reservas y otras partidas	Rtdo. 2024	Valor neto en libros	% participación	
					Directo	Indirecto
Grupo Amiab Murcia, S.L.U. (B30879811) , cuyo objeto social es la creación de puestos de trabajo para personas con discapacidad. La sociedad para conseguir su objeto podrá dedicarse al desarrollo de cualquier actividad empresarial, comercial, profesional, etc. que permita la creación de los mencionados puestos de trabajo, siendo las actividades susceptibles de desarrollar las mismas que el resto de las empresas del grupo.	3.100,00	501.045,51	-43.594,86	3.100,00	100%	
Industria Millars 2010, S.L.U. (B12845988) , cuyo objeto social es la creación de puestos de trabajo para personas con discapacidad. La sociedad para conseguir su objeto podrá dedicarse al desarrollo de cualquier actividad empresarial, comercial, profesional, etc. que permita la creación de los mencionados puestos de trabajo, siendo las actividades susceptibles de desarrollar las mismas que el resto de las empresas del grupo.	15.500,00	463.292,24	360.760,17	82.066,14	100%	
Unidad para la promoción del empleo y la discapacidad, S.L. (B86737004) , cuya actividad es el diseño y creación de unidades de promoción del empleo, el desarrollo rural y la industrialización. Domiciliada en Madrid (C/Pensamiento, 27 3 3º izq.). Las cuentas se depositan en el Registro Mercantil de Madrid.	14.000,00	-43.104,17	494,71	186,58	100%	
Centro formación palestra, S.L.U. (B16286296) , cuyo objeto social es desarrollar y ejecutar todo tipo de acciones dentro del marco de la formación, de la educación y de la animación sociocultural. Domiciliada en Tarancon (Cuenca), c/ Hospital, 5	3.020,00	22.865,45	15.298,95	58.332,58	100%	
Grupo Amiab Economía Circular, S.L.U. (B02529329) , cuyo objeto se describe a continuación: A) la recuperación, recogida, transporte, reciclado, tratamiento, valorización, gestión y comercialización por cuenta propia o ajena de productos de recuperación, chatarra, plástico y desecho. b) el asesoramiento técnico para la recuperación, recogida, transporte, reciclado, tratamiento, valorización, gestión y comercialización de productos de recuperación, chatarra, plástico y desecho. Domiciliada en Alcazar del Rey (Cuenca) Ctra. Nacional Madrid Sn. Las cuentas se depositan en el Registro Mercantil de Cuenca.	500.500,00	-107.337,39	-43.510,51	499,50	100%	
Emma Medioambiental Andaluza, S.L. (B92129444) , cuyas acciones han sido adquiridas el 22 de agosto de 2023, fecha de integración en el grupo Amiab y cuyo objeto social es la recuperación y reciclado de gases refrigerantes, venta al mayor y menor, y comercialización de toda clase de materiales y componentes de frío, y cursos de formación teórico-práctico y consultoría en general. Domiciliada en Málaga (P.I. Guadalhorce, c/ Concepción Arenal Nº 25). Las cuentas se depositan en el Registro Mercantil de Málaga.	3.005,46	770.855,84	191.348,49	5.829.800,00	100%	
Lavandería García, S.L. (B05326632) , cuyas acciones han sido adquiridas el 7 de agosto de 2024, fecha de integración en el grupo Amiab y cuyo objeto social es la prestación de servicios de tinte, limpieza en seco, lavado y planchado de ropas, prendas y artículos del hogar nuevas o usadas. Arreglo de ropas usadas y venta y alquiler de prendas textiles para hostelería. Domiciliada al cierre de 2024 en c/5-3 Partida Buscarrons de Els Poblets en Alicante. Las cuentas se depositan en el Registro Mercantil de Alicante.	773.040,00	29.794,72	301.591,64	1.178.800,00	100%	

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

SOCIEDADES DEPENDIENTES	Capital suscrito	Reservas y otras partidas	Rtdo. 2024	Valor neto en libros	% participación	
					Directo	Indirecto
Grupo Amiab Lavandería Industrial, S.L (B02417137) , cuyo objeto social es el servicio de apoyo a grandes colectividades, realizando trabajos de pintura, limpieza, desinfección, desratización y desinsectación. Domiciliada en Cuenca (Cl. Juan Martino, 2 B Izq.). Las cuentas se depositan en el Registro Mercantil de Cuenca.	4.650,00	691.179,92	361.970,71	20.550,00	80%	
GRUPO AMIAB MEDIO AMBIENTE, S.L (B02496081) , cuya actividad principal es el tratamiento y eliminación de residuos no peligrosos. Domiciliada en Albacete Pol. Ind. Romica – Avda. A, nave 57 A. Las cuentas se depositan en el Registro Mercantil de Albacete.	60.000,00	580.286,59	14.584,60	42.600,00	61%	
Aminsecta Entomosocial, S.L (B02626018) , constituida a comienzos de 2020 y cuyo objeto es el desarrollo de actividades para la creación de puestos de trabajo, especialmente para personas con discapacidad. Domiciliada en Albacete Pol. Ind. Romica – Avda. A, nave 57 A. Las cuentas se depositan en el Registro Mercantil de Albacete.	3.000,00	-70.250,43	-14.597,92	1.530,00	51%	
Grupo Lavantrí, S.L (B02603785) , cuyo objeto el desarrollo de actividades para la creación de puestos de trabajo, especialmente para personas con discapacidad. Domiciliada en Albacete Pol. Ind. Romica- Calle C, 102. Las cuentas se depositan en el Registro Mercantil de Albacete	4.000,00	308.109,93	334.109,94	2.000,00	50%	
Centro para la integración los carriles, S.L (B04808671) . El Centro tiene por objeto el desarrollo de actividades para la creación de puestos de trabajo, especialmente para personas con discapacidad. Domiciliada en Almería en C/Oluladel Rio 3 P.I. Rubira 04867 (Macael). Las cuentas se depositan en el Registro Mercantil de Almería.	5.000,00	360.279,31	281.009,52	2.000,00	40%	
Albaglass Evolución del Vidrio, S.L (B19482488) . Constituida el 24 de septiembre de 2024. La entidad Grupo Amiab Economía Social ha acudido a una ampliación en 2024 y tiene influencia en esta entidad. Domiciliada en Albacete en Parque Empresarial Campollano, avda. cuarta. Las cuentas se depositan en el Registro Mercantil de Albacete.	243.000,00	0,00	0,00	36.450,00	15%	

- La participación en la entidad Grupo Amiab Inserción Sociolaboral, S.L.U. ha sido enajenada en 2024 a Asociación Amiab. Esta entidad presentaba un nivel muy reducido de actividad, y mantenía fondos propios negativos.
- Grupo Amiab Economía Social, S.L.U. adquirió en 2023 el 100% de la entidad Emma Medioambiental Andaluza, S.L. siendo valorada en 5,61 millones de euros.
- Grupo Amiab Economía Social, S.L.U. adquirió en 2023 el 51% de la entidad Cocemfe Toledo Servicios Múltiples, S.L. por 200.000 euros, si bien dicha participación ha sido enajenada en agosto de 2024 por el mismo importe que fue adquirida.

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

- Grupo Amiab Economía Social, S.L.U. ha adquirido el 7 de julio de 2024 el 100% de la entidad Lavandería García, S.L. siendo valorada en casi 1,18 millones de euros.

Durante los ejercicios 2023 y 2024 se han acordado los siguientes repartos de dividendos y su detalle es el siguiente:

- Grupo Amiab Medio Ambiente, S.L.U. acordó en 2023 un reparto de dividendos por un importe total de 100.000 euros cuyo pago se ha producido en el mismo 2023.
- Grupo Amiab Medio Ambiente, S.L.U. acuerda en 2024 un reparto de dividendos por un importe total de 100.000 euros cuyo pago se ha producido en el mismo 2024.
- Grupo Amiab Manipulados Industriales, S.L.U. acuerda en 2024 un reparto de dividendos por un importe total de 200.000 euros cuyo pago se ha producido en el mismo 2024.
- Centro para la Integración Los Carriles, S.L.U. acuerda en 2024 un reparto de dividendos por un importe total de 100.000 euros (Grupo amiab Economía Social recibe 40.000 euros) y cuyo pago se ha producido en el mismo 2024.

El ejercicio económico y la fecha de cierre de las últimas cuentas anuales y de las cuentas elaboradas para la consolidación son coincidentes con las de la Sociedad Dominantes y de la totalidad de las Sociedades Dependientes.

No existe restricción alguna a la capacidad de las sociedades dependientes para transmitir fondos a la dominante en forma de dividendos en efectivo o para devolver préstamos, más allá de la situación concreta de cada entidad en relación a su situación financiero-patrimonial.

No existen sociedades dependientes clasificadas como mantenidas para la venta.

En el presente ejercicio y en el anterior, se ha excluido del perímetro de consolidación a la entidad Cocemfe Toledo Servicios Múltiples, S.L. por existir dudas razonables sobre su continuidad. En la nota 3.3 se informa sobre esta entidad.

Los métodos de consolidación aplicable para las sociedades han sido:

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Integración global (por existir participación directa y control efectivo superior al 50%)

- Grupo Amiab Manipulados industriales, S.L.U.
- Grupo Amiab Servicios Integrados, S.L.U.
- Grupo Amiab Servicios Higiénicos Sanitarios, S.L.U.
- Grupo Amiab Formación y Consultoría, S.L.U.
- Grupo Amiab Murcia, S.L.U.
- Industria Millars 2010, S.L.U.
- Unidad para la promoción del empleo y la discapacidad, S.L.U.
- Grupo Amiab Lavandería Industrial, S.L.
- Grupo Amiab Medio Ambiente, S.L.
- Aminsecta Entomosocial, S.L.
- Centro Formación Palestra, S.L.
- Emma Medioambiental Andaluza, S.L.U.
- Grupo Amiab Economía Circular, S.L.U.
- Lavandería García, S.L.U.

Integración proporcional (participaciones iguales al 50% tratándose de multigrupo)

- Grupo Lavantri, S.L.

Puesta en equivalencia

- Centro para la integración los carriles, S.L.
- Merkaplast Global Group, S.L.
- Amiplast Inversiones y proyectos, S.L..
- Albaglass Evolución del Vidrio, S.L

No existen inversiones en el grupo cuya moneda funcional sea diferente a la moneda local de presentación de sus estados financieros.

La clasificación de las reservas consolidadas entre 'Sociedades consolidadas por integración global, y cuando proceda, "por integración proporcional' y 'Sociedades puestas en equivalencia' se efectúa en función del método de consolidación aplicado a cada sociedad o subgrupo consolidado.

En los estados financieros consolidados adjuntos han sido eliminados todos los saldos y transacciones de consideración entre las sociedades del grupo y, si fuere el caso, proporcionalmente a la participación, los correspondientes a sociedades multigrupo, así como el importe de las participaciones mantenidas entre ellas.

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

El patrimonio neto de los minoritarios representa la parte a ellos asignable del patrimonio neto y de los resultados al 31 de diciembre de 2023 de aquellas sociedades que se consolidan por el método de integración global, y se presenta dentro del 'Patrimonio Neto' del balance consolidado adjunto y en el epígrafe de 'Resultado atribuido a intereses minoritarios' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, respectivamente.

2. SOCIEDADES ASOCIADAS Y MULTIGRUPO

- En relación con en el punto anterior, se consideran como asociadas a las entidades Centro para la integración los carriles, S.L., Merkaplast Global Group, S.L., Amiplast Inversiones y proyectos, S.L. y Albaglass Evolución del Vidrio, S.L
- Se consideran como multigrupo a la sociedad Grupo Lavantri, S.L.

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

3.1.- Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2024 adjuntas han sido formuladas por el Administrador Único de la Sociedad el 31 de marzo de 2025 a partir de los registros contables de GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U. y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2024 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas de Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, el por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre así como las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, consolidados, del grupo a 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el grupo en el ejercicio terminado en esa fecha.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Socios de la Sociedad Dominante, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

3.2.- Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables distintos de los obligatorios dimanantes del actual Plan general de Contabilidad.

3.3.- Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

Las presentes cuentas anuales se han formulado el 31 de marzo de 2025.

La Entidad ha registrado una cifra de negocio similar a la registrada el año anterior, y la evolución económica de los resultados, se ha situado en los valores esperados. La naturaleza de la entidad es apoyar la actividad del resto de empresas de Grupo Amiab.

Grupo Amiab Economía Social, S.L.U. consolida sus estados financieros con el resto de empresas que conforman Grupo Amiab y para el conjunto del año 2024 la cifra de negocio ha ascendido a 38,76 millones de euros, frente a los 37,90 millones de euros de 2023 y el resultado del conjunto del grupo se ha situado en 2,11 millones de euros.

Como hecho más relevante del ejercicio, la entidad ha adquirido el 100% de Lavandería García, S.L., cuyo valor de adquisición que figura en balance asciende a casi 1,18 millones de euros. El conjunto de la deuda aplazada con la vendedora, con el respectivo ajuste financiero, figura dentro del endeudamiento a largo (estimado en 142,5 miles de euros) y a corto plazo (estimado en 388 mil euros).

Con esta adquisición, la empresa crece en un segmento en el que ya estaba presente, si bien, accede a nuevos mercados geográficos, aumentando de forma importante su capacidad de generación de beneficios, cumpliendo su objeto social.

Por último, la entidad adquirió en 2023 por importe de 200 mil euros, el 51% de la mercantil Cocemfe Toledo Servicios Múltiples. Si bien en el momento de la adquisición se evaluó el potencial de la operación, el rápido deterioro experimentado por la entidad durante 2023 y el primer trimestre de 2024, supuso la necesidad de inversión de recursos por parte del conjunto del grupo por un importe de 260 mil euros a través de diversos créditos, y un aval de un crédito bancario por importe de 300 mil euros.

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

La Dirección viendo que la situación no era la adecuada y acorde con la filosofía que había llevado hasta el momento el grupo, procedió en el mes de agosto de 2024 a revertir la situación, con la venta de las participaciones al anterior socio por el mismo importe de 200 mil euros y con pago de la operación aplazado de común acuerdo.

Si bien esta cuestión ha sido objeto de análisis por parte de la dirección, la evaluación que ha realizado sobre la misma está en una fase inicial y hasta el momento es positiva, entendiendo que es probable la recuperación de los saldos generados.

El fondo de maniobra de la entidad se ha situado en 3,2 millones de euros, y el importe de los fondos propios asciende a 11,08 millones de euros.

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 5, 6, 7)

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes (Nota 14),
- Recuperabilidad de créditos fiscales activados (Nota 12)
- Deterioro de saldos de cuentas a cobrar y activos financieros (Nota 9)
- Deterioro de participaciones en otras empresas (Nota 9)

3.4.- Comparación de la información.

Las cuentas anuales del grupo presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023.

En el presente ejercicio con excepción de las sociedades informadas en la nota 1.2, no se han producido cambios en el perímetro de consolidación o en el conjunto consolidable, respecto al del ejercicio anterior.

3.5.- Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales consolidadas no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo consolidados.

3.6.- Elementos recogidos en varias partidas.

En el balance de 2024 se recogen las deudas por préstamos con entidades financieras tanto a largo plazo como a corto plazo.

En el balance de 2024 la deuda por Acreedores por arrendamiento financiero está recogida en las partidas de "Acreedores por arrendamiento financiero" para corto plazo y el largo plazo.

En el balance de 2024 se recoge el efecto del pago contingente aplazado por la adquisición de Emma Medioambiental y Lavandería García, en deudas a largo y a corto plazo.

En la nota 15 se pueden observar los distintos vencimientos de la deuda de estas partidas.

3.7.- Cambios en criterios contables.

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 por cambios de criterios contables.

3.8.- Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

3.9.- Operaciones entre sociedades del perímetro de la consolidación

No se han producido operaciones significativas entre sociedades del perímetro de consolidación, cuando el ejercicio social de una de ellas finaliza en una fecha que no difiere en más de tres meses de la fecha de cierre de las cuentas consolidadas.

3.10 Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad dominante y entidades consolidadas, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024.

4. Normas de registro y valoración

4.1. Homogeneización

Homogeneización temporal.

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han establecido en la misma fecha y periodo que las cuentas anuales de la sociedad obligada a consolidar.

Todas las sociedades del grupo cierran su ejercicio en la misma fecha que las cuentas anuales consolidadas.

Cuando una sociedad del grupo cierra su ejercicio con fecha que no difiere en más de tres meses, anteriores o posteriores, de la fecha de cierre de las cuentas consolidadas, podrá incluirse en la consolidación por los valores contables correspondientes a las citadas cuentas anuales, siempre que la duración del ejercicio de referencia coincida con el de las cuentas anuales consolidadas. Cuando entre la fecha de cierre del ejercicio de la sociedad del grupo y la de las cuentas consolidadas se realicen operaciones o se produzcan sucesos que sean significativos, se deberán ajustar dichas operaciones o sucesos; en este caso, si la operación se ha realizado con una sociedad del

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

grupo, se deberán realizar los ajustes y eliminaciones que resulten pertinentes, informando de todo ello en la memoria.

Cuando una sociedad entre a formar parte del grupo o salga del mismo, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo individuales de la indicada sociedad a incluir en la consolidación deberán estar referidos únicamente a la parte del ejercicio en que dicha sociedad haya formado parte del grupo.

Homogeneización valorativa.

Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos, y demás partidas de las cuentas anuales de las sociedades del grupo, están valorados siguiendo métodos uniformes y de acuerdo con los principios y normas de valoración establecidos en el Código de Comercio, texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y Plan General de Contabilidad y demás legislación que sea específicamente aplicable.

Si algún elemento del activo o del pasivo o algún ingreso o gasto, u otra partida de las cuentas anuales ha sido valorado según criterios no uniformes respecto a los aplicados en la consolidación, tal elemento se valora de nuevo y a los solos efectos de la consolidación, conforme a tales criterios, realizándose los ajustes necesarios, salvo que el resultado de la nueva valoración ofrezca un interés poco relevante a los efectos de alcanzar la imagen fiel del grupo.

No obstante, si el grupo realiza varias actividades, de forma que unas están sometidas a la norma contable general (Plan General de Contabilidad) y otras a la norma aplicable en España a determinadas entidades por razón de sujeto contable, deberán respetarse las normativas específicas explicando detalladamente los criterios empleados, sin perjuicio de que para aquellos criterios que presenten opciones, deba realizarse la necesaria homogeneización de los mismos considerando el objetivo de imagen fiel, circunstancia que motivará homogeneizar las operaciones considerando el criterio aplicado en las cuentas individuales de la sociedad cuya relevancia en el seno del grupo sea mayor para la citada operación.

Cuando la normativa específica no presente opciones deberá mantenerse el criterio aplicado por dicha entidad en sus cuentas individuales.

Homogeneización por las operaciones internas.

Cuando en las cuentas anuales de las sociedades del grupo los importes de las partidas derivadas de operaciones internas no sean coincidentes, o exista alguna partida pendiente de registrar, se realizan los ajustes que procedan para practicar las correspondientes eliminaciones.

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Homogeneización para realizar la agregación.

Se realizan las reclasificaciones necesarias en la estructura de las cuentas anuales de una sociedad del grupo para que ésta coincida con la de las cuentas anuales consolidadas.

4.2. Fondo de comercio de consolidación y diferencia negativa de consolidación

1. En la fecha de adquisición se reconoce como fondo de comercio de consolidación la diferencia positiva entre los siguientes importes:

- a) La contraprestación transferida para obtener el control de la sociedad adquirida determinada conforme a lo indicado en el apartado 2.3 de la norma de registro y valoración 19.^a Combinaciones de negocios del Plan General de Contabilidad, más en el caso de adquisiciones sucesivas de participaciones, o combinación por etapas, el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa en el capital de la sociedad adquirida, y
- b) La parte proporcional del patrimonio neto representativa de la participación en el capital de la sociedad dependiente una vez incorporados los ajustes derivados de la aplicación del artículo 25, y de dar de baja, en su caso, el fondo de comercio reconocido en las cuentas anuales individuales de la sociedad dependiente en la fecha de adquisición.

2. Se presume que el coste de la combinación, según se define en el apartado 2.3 de la norma de registro y valoración 19.^a Combinaciones de negocios del Plan General de Contabilidad, es el mejor referente para estimar el valor razonable, en dicha fecha, de cualquier participación previa de la dominante en la sociedad dependiente. En caso de evidencia en contrario, se utilizarán otras técnicas de valoración para determinar el valor razonable de la participación previa en la sociedad dependiente.

3. En las combinaciones de negocios por etapas, los instrumentos de patrimonio de la sociedad dependiente que el grupo posea con anterioridad a la adquisición del control, se ajustarán a su valor razonable en la fecha de adquisición, reconociéndose en cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, según proceda, la diferencia con su valor contable previo. En su caso, los ajustes valorativos asociados a estas inversiones contabilizados directamente en el patrimonio neto, se transferirán a la cuenta de pérdidas y ganancias.

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

4. En el supuesto excepcional de que en la fecha de adquisición, el importe de la letra b) del apartado 1 de este artículo sea superior al importe incluido en la letra a), dicho exceso se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un resultado positivo en la partida «Diferencia negativa en combinaciones de negocios».

No obstante, antes de reconocer el citado ingreso deberán evaluarse nuevamente los importes descritos en el apartado 1 anterior.

5. Con posterioridad al reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valorará por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas de acuerdo con los criterios incluidos en la norma de registro y valoración 6ª Normas particulares sobre el inmovilizado intangible del Plan General de Contabilidad, considerando las siguientes reglas.

A los efectos de comprobar el deterioro de las unidades generadoras de efectivo en las que participen socios externos, se ajustará teóricamente el importe en libros de esa unidad, antes de ser comparado con su importe recuperable. Este ajuste se realizará, añadiendo al importe en libros del fondo de comercio asignado a la unidad, el fondo de comercio atribuible a los socios externos en el momento de la toma de control.

El importe en libros teóricamente ajustado de la unidad generadora de efectivo se comparará con su importe recuperable para determinar si dicha unidad se ha deteriorado. Si así fuera, la entidad distribuirá la pérdida por deterioro del valor de acuerdo con lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad, reduciendo en primer lugar, el importe en libros del fondo de comercio asignado a la unidad.

No obstante, debido a que el fondo de comercio se reconoce solo hasta el límite de la participación de la dominante en la fecha de adquisición, cualquier pérdida por deterioro del valor relacionada con el fondo de comercio se repartirá entre la asignada a la dominante y la asignada a los socios externos, pero solo la primera se reconocerá como una pérdida por deterioro del valor del fondo de comercio.

Si la pérdida por deterioro de la unidad generadora de efectivo es superior al importe del fondo de comercio, incluido el teóricamente ajustado, la diferencia se asignará al resto de activos de la misma según lo dispuesto en la norma de registro y valoración 2ª Inmovilizado material 2.2 Deterioro de valor del Plan General de Contabilidad.

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

En su caso, la pérdida por deterioro así calculada deberá imputarse al apartado 1, letra d), del artículo 29 respecto al fondo de comercio atribuido a estos últimos.

Las diferencias entre el precio de adquisición de las participaciones de las Sociedades Dependientes consolidadas y el valor teórico contable de las mismas en la fecha de su incorporación al perímetro de consolidación, se han asignado al epígrafe "Fondo de Comercio de Consolidación" del activo del balance consolidado cuando son positivas y al epígrafe "Diferencias Negativas de Consolidación" del pasivo del balance consolidado cuando son negativas.

En aplicación de la nueva normativa para la elaboración de las cuentas consolidadas la "Diferencia Negativa de Consolidación" se han eliminado, en su totalidad, contra reservas, al no existir ningún importe identificado como pasivo.

4.3. Transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación

Eliminación de partidas intragrupo

Se eliminan en su totalidad en las cuentas anuales consolidadas las partidas intragrupo, una vez realizados los ajustes que proceden de acuerdo con la homogeneización.

Se entiende por partidas intragrupo los créditos y deudas, ingresos y gastos y flujos de efectivo entre sociedades del grupo.

Eliminación de resultados por operaciones internas.

Se entiende por operaciones internas las realizadas entre dos sociedades del grupo desde el momento en que ambas sociedades pasaron a formar parte del mismo. Se entiende por resultados tanto los recogidos en la cuenta de pérdidas y ganancias como los ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto, de acuerdo con lo previsto en el Plan General de Contabilidad.

La totalidad del resultado producido por las operaciones internas se elimina y difiere hasta que se realizan frente a terceros ajenos al grupo. Los resultados que se difieren son tanto los del ejercicio como los de ejercicios anteriores producidos desde la fecha de adquisición.

No obstante, las pérdidas habidas en operaciones internas pueden indicar la existencia de un deterioro en el valor que exigiría, en su caso, su reconocimiento en las cuentas anuales consolidadas. De igual modo, el beneficio producido en transacciones internas puede indicar la existencia de

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

una recuperación en el deterioro de valor del activo objeto de transacción que previamente hubiera sido registrado. En su caso, ambos conceptos se presentan en las cuentas anuales consolidadas conforme a su naturaleza.

Todo lo anterior se aplica en los casos en que un tercero actúe en nombre propio y por cuenta de una sociedad del grupo.

La imputación de resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o, en su caso, en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado lucirá, cuando sean resultados realizados a terceros, como un menor o mayor importe en las partidas que procedan.

Si algún elemento patrimonial es objeto, a efectos de la formulación de las cuentas anuales consolidadas, de un ajuste de valor, la amortización, pérdidas por deterioro y resultados de enajenación o baja en balance, se calculan, en las cuentas anuales consolidadas, sobre la base de su valor ajustado.

Se eliminan en las cuentas anuales consolidadas las pérdidas por deterioro correspondientes a elementos del activo que hayan sido objeto de eliminación de resultados por operaciones internas. También se eliminan las provisiones derivadas de garantías o similares otorgadas en favor de otras empresas del grupo. Ambas eliminaciones darán lugar al correspondiente ajuste en resultados.

La eliminación de resultados por operaciones internas realizada en el ejercicio afecta a la cifra de resultados consolidados, o al importe total de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto, mientras que la eliminación de resultados por operaciones internas de ejercicios anteriores modifica el importe del patrimonio neto, afectando a las reservas, a los ajustes por cambios de valor o a las subvenciones, donaciones y legados recibidos, que están pendientes de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El ajuste en resultados, en ganancias y pérdidas imputadas directamente al patrimonio neto, y en otras partidas de patrimonio neto, afecta a la sociedad que enajene el bien o preste el servicio y, por tanto, al importe asignable a los socios externos de dicha sociedad.

La clasificación de los elementos patrimoniales, ingresos, gastos y flujos de efectivo se realiza desde el punto de vista del grupo, sin que se vean modificados por las operaciones internas. En el caso de que la operación interna coincida con un cambio de afectación desde el punto de vista del grupo, ese cambio de afectación se refleja en las cuentas anuales consolidadas conforme a las reglas establecidas al efecto en el Plan General de Contabilidad.

4.4. Inmovilizado intangible.

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado e) de este epígrafe.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

	Años de vida útil	Coficiente
Desarrollo	5 años	20%
Propiedad industrial	5 años	20%
Aplicaciones informáticas	3-5 años	20% - 33%
Fondo de comercio	10 años	10%
Otro inmovilizado intangible	4-99 años	1,01% - 25%

El coeficiente del 1,01% es por el derecho de uso del terreno y las instalaciones al haberse producido por parte de un organismo público la cesión para un periodo de 99 años.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Sociedad dominante y las entidades consolidadas incluyen, en su caso, en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Investigación y desarrollo

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Los gastos en investigación se activan desde el momento en que se cumplen las siguientes condiciones (si se optan por activarlos):

- a) Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- b) Se puede establecer una relación estricta entre “proyecto” de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.

Los gastos de desarrollo del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:

- a) Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- b) La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- c) En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- d) La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- e) La financiación de los distintos proyectos está razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.
- f) Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe a activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones.

En ningún caso se activan los desembolsos reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio y que posteriormente han cumplido las condiciones mencionadas para su activación.

Los proyectos de investigación y desarrollo que se encargan a otras empresas o instituciones se valoran por su precio de adquisición.

Los proyectos que se realizan con medios propios del Grupo se valoran por su coste de producción, que comprenden todos los costes directamente atribuibles

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

y que son necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista.

La imputación a resultados de los gastos activados se realiza conforme a los siguientes criterios:

- i. Los gastos de investigación que figuran en el activo se amortizan, desde el momento en que se activan, durante su vida útil, en un plazo máximo de cinco años, salvo que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, en cuyo caso se imputan directamente a pérdidas del ejercicio
- ii. Los gastos de desarrollo que figuran en el activo se amortizan como mucho en cinco años, comenzando la amortización a partir de la fecha de terminación del proyecto
- iii. Concesiones. No existen en las Cuentas Anuales consolidadas

b) Propiedad Industrial

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de introducción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción, incluyendo el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial.

Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro. La vida útil de la propiedad industrial del Grupo es de 5 años.

c) Fondo de Comercio

Su valor se ha puesto de manifiesto como consecuencia de una adquisición onerosa en el contexto de una combinación de negocios.

El importe del fondo de comercio es el exceso del coste de la combinación de negocios sobre el correspondiente valor razonable de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

El fondo de comercio únicamente podrá figurar en el activo del balance cuando se haya adquirido a título oneroso como consecuencia de la diferencia positiva de consolidación.

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valorará por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El fondo de comercio se amortiza durante su vida útil, estimada en 10 años (salvo prueba en contrario), siendo su recuperación lineal. Dicha vida útil se ha determinado de forma separada para cada unidad generadora de efectivo a la que se le ha asignado fondo de comercio.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado el fondo de comercio, se someten, al menos anualmente, al análisis si existen indicios de deterioro, y, en caso de que los haya, a la comprobación del deterioro del valor, procediéndose, en su caso, al registro de la corrección valorativa por deterioro.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

d) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima entre 3 y 5 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en que se producen.

e) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad dominante y entidades consolidadas revisan los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad dominante y entidades consolidadas calcularán el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, la Sociedad dominante y entidades consolidadas preparan las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los Administradores de la

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Sociedad dominante y entidades consolidadas. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas previsiones cubren un período de tiempo suficiente, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso, son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de los años anteriores.

Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivos estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

La Sociedad Dominante y entidades consolidadas no han definido unidades generadoras de efectivos básicas por cuanto cada entidad, en si misma constituye la expresión mínima de la unidad generadora de efectivo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

La Sociedad dominante tiene registrada una corrección valorativa por deterioro de 3.298 euros en desarrollo debido a que el elemento de inmovilizado contabilizado en esa partida no está siendo utilizado para su finalidad y no se espera que en futuro vuelva a utilizarse. No existen más deterioros en esta área.

4.5. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

El grupo no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Después del reconocimiento inicial, se contabiliza la reversión del descuento financiero asociado a la provisión en la cuenta de pérdidas y ganancias y se ajusta el valor del pasivo de acuerdo con el tipo de interés aplicado en el reconocimiento inicial, o en la fecha de la última revisión. Por su parte, la valoración inicial del inmovilizado material podrá verse alterada por cambios en estimaciones contables que modifiquen el importe de la provisión asociada a los costes de desmantelamiento y rehabilitación, una vez reconocida la reversión del descuento, y que podrán venir motivados por:

- Un cambio en el calendario o en el importe de los flujos de efectivo estimados para cancelar la obligación asociada al desmantelamiento o la rehabilitación.
- El tipo de descuento empleado por el Grupo para la determinación del valor actual de la provisión que, en principio, es el tipo de interés libre de riesgo, salvo que al estimar los flujos de efectivo no se hubiera tenido en cuenta el riesgo asociado al cumplimiento de la obligación.

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Los Administradores de la Sociedad dominante y entidades consolidadas consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por el Grupo, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por el Grupo para sí mismo.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconoce como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

	Años de vida útil	Coficiente
Construcciones	33-50 años	2%-3%
Instalaciones Técnicas	8 años	12%
Maquinaria	4-10 años	10-25%
Utillaje	3-8 años	12%-33%
Otras instalaciones	5-20 años	5%-20%
Mobiliario	10 años	10%
Equipos para procesos de la información	4-5 años	20% - 25%
Elementos de transporte	3-10 años	10% - 32%
Otro inmovilizado material	3-10 años	10% - 33%

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

El Grupo evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, el Grupo calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

4.6. Inversiones Inmobiliarias.

El Grupo clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

4.7. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance consolidado según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo del Grupo y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Sociedad dominante y entidades consolidadas actúan como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

Para aquellos inmovilizados arrendados al Grupo.

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se devengan.

En aquellos inmovilizados que el grupo arrienda a terceros:

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.8. Permutas

El Grupo no mantiene ningún activo material o intangible que sea el resultado de un acuerdo de permuta.

4.9. Instrumentos financieros.

La Sociedad Dominante y entidades consolidadas tienen registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

- Inversiones financieras a largo y corto plazo

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si el Grupo mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de el Grupo con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por el Grupo). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que el Grupo tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, el Grupo analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: El Grupo registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, el Grupo puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, el Grupo puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- **Valoración inicial:** Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

- **Valoración posterior:** Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

- **Deterioro:** Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. El Grupo registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por el Grupo participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por el Grupo participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que el Grupo participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso,

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.** Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles

- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias

- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

- Reclasificación de activos financieros

Cuando el Grupo cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

- Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para el Grupo a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

- Baja de activos financieros

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, el Grupo no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

- Pasivos financieros

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Baja de pasivos financieros

El Grupo dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

- Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

- Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, el Grupo calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

- Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

El Grupo clasifica en las siguientes categorías las operaciones de cobertura:

a) Cobertura de valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo concreto que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias (por ejemplo, la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés fijo).

Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la partida cubierta sea un compromiso en firme no reconocido o un componente de este, el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta con posterioridad a su designación se reconocerá como un activo o un pasivo, y la ganancia o pérdida correspondiente se reflejará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las modificaciones en el importe en libros de las partidas cubiertas que se valoren a coste amortizado implicarán la corrección, bien desde el momento de la modificación, bien (como tarde) desde que cese la contabilidad de coberturas, del tipo de interés efectivo del instrumento

b) Cobertura de flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a la totalidad o a un componente de un activo o pasivo reconocido (tal como la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés variable), o a una transacción prevista altamente probable (por ejemplo, la cobertura del riesgo de tipo de cambio relacionado con compras y ventas previstas de inmovilizados materiales, bienes y servicios en moneda extranjera), y que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

contabilizada como una cobertura de flujos de efectivo o como una cobertura de valor razonable.

El Grupo está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido el Grupo formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.

Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

- Instrumentos financieros compuestos

La emisión de bonos canjeables realizada por el Grupo cumple con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados como pasivos financieros. Por este motivo, del importe neto recibido desde la emisión de los bonos se ha diferenciado el importe correspondiente al elemento de pasivo del componente de patrimonio neto, que representa el valor razonable de la opción incorporada de este instrumento.

- Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación

Las participaciones valoradas aplicando el método de la participación se muestran en el balance consolidado por el valor de la fracción que representan del neto patrimonial de la sociedad, incrementado por el valor del fondo de comercio que subsista a la fecha de cierre. En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se muestran los resultados de estas participaciones obtenidos como fracción del resultado neto del ejercicio.

4.10. Coberturas contables.

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

No se han realizado durante el ejercicio operaciones de cobertura.

4.11. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

El Grupo utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias del Grupo no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

4.12. Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera, si las hubiese, se registrarían en la moneda funcional del Grupo (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

que se produjesen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registrarían como resultados financieros en la cuenta de resultados consolidada. El Grupo no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realizaría al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registrarían como resultados financieros en la cuenta de resultados consolidada.

No existen cuentas anuales de entidades consolidadas cuya moneda funcional sea distinta del euro.

4.13. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente consolidado se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias que resultarán gravables en el futuro y tan sólo se reconocen los activos por impuestos diferidos cuando se considera probable que las entidades consolidadas vayan a tener, en el futuro, suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Asimismo, los créditos fiscales (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se prevean recuperables o pagaderas, derivadas de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal,

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

así como los créditos por las bases imponibles negativas pendientes de compensación y por las deducciones fiscales pendientes de aplicación. Dichos importes se registran aplicando a tales diferencias temporarias el tipo de gravamen al que se espera sean recuperadas o liquidadas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

4.14. Ingresos y gastos.

El Grupo reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, el Grupo valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, el Grupo únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

Aspectos comunes

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Reconocimiento

El Grupo reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes.

El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

4.15. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance consolidado surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance consolidado como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que el Grupo tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo del Grupo del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido,

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.16. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los administradores confirman que la Sociedad dominante y las entidades consolidadas no tienen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.17. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.18. Pagos basados en acciones.

El Grupo no cuenta con ningún mecanismo ni acuerdo que suponga la utilización de las acciones propias como mecanismo de pago a personal o a terceros.

4.19. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto consolidado y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.20. Combinaciones de negocios.

En la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se registrarán, con carácter general, por su valor razonable siempre y cuando dicho valor razonable pueda ser medido con suficiente fiabilidad.

4.21. Negocios conjuntos.

El Grupo reconoce en su balance y en su cuenta de pérdidas y ganancias consolidada la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.

Asimismo en el estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo consolidados están integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponda en función del porcentaje de participación.

Se han eliminado los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde al Grupo. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

4.22. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad dominante, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad dominante, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad dominante.

Las Sociedades que componen el Grupo realizan todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado (valor razonable). Los elementos objeto de las transacciones se contabilizan el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Adicionalmente los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que la Dirección del Grupo considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que pudieran derivarse pasivos de consideración en el futuro.

La política de precios de transferencia dentro del Grupo está basada en la aplicación del principio de plena competencia. Como política general, siempre que pueda aplicarse, se busca el precio de plena competencia (valor de mercado) comparando las condiciones de las transacciones entre empresas vinculadas con las condiciones de operaciones análogas llevadas a cabo por las Sociedades del Grupo con partes que no tengan la consideración de vinculadas. En el caso de que no existan operaciones análogas realizadas entre las Sociedades del Grupo y terceros no vinculados, se busca el comparable entre partes no vinculadas atendiendo a los criterios de relevancia y la capacidad de disponer de ellos razonablemente.

En términos generales, para determinar la cuantificación de la operación u operaciones se aplica, en función de las características específicas de la operación, alguno de los siguientes métodos: Precio libre comparable, coste incrementado o precio de venta.

4.23. Activos no corrientes mantenidos para la venta.

El Grupo no posee activos no corrientes mantenidos para la venta.

4.24. Operaciones interrumpidas.

En su caso, el Grupo reconoce como tal los componentes que han sido enajenados o clasificados como mantenidos para la venta y cumplen alguna de las siguientes características:

- a) Representan una línea de negocio o un área geográfica de la explotación.
- b) Formen parte de un plan individual y coordinado de enajenación.
- c) Es una empresa dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de venderla.

Los ingresos y gastos relacionados con las citadas operaciones se valorarán y reconocerán según la naturaleza de cada uno de los citados gastos e ingresos, clasificándose de forma separada en el estado de pérdidas y ganancias consolidado.

5. Combinaciones de negocios

5.1. Consolidación de sociedades dependientes.

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

La adquisición por parte de la sociedad dominante (empresa adquirente) del control de una sociedad dependiente (empresa adquirida) constituye una combinación de negocios en la que la sociedad dominante ha adquirido el control de todos los elementos patrimoniales de la sociedad dependiente.

Ni en el ejercicio, ni en el ejercicio anterior, se han realizado combinaciones de negocios al margen de la mera consolidación.

5.2. Combinaciones de negocios reconocidas en las cuentas individuales de las sociedades a las que se aplica el método de integración global o proporcional.

No han existido combinaciones de negocios reconocidas en las cuentas individuales de las sociedades a las que se aplica el método de integración global.

6. Fondo de comercio

6.1. Fondo de comercio de consolidación.

La adquisición por parte de la sociedad dominante (empresa adquirente) del control de una sociedad dependiente (empresa adquirida) constituye una combinación de negocios en la que la sociedad dominante ha adquirido el control de todos los elementos patrimoniales de la sociedad dependiente.

Las cifras del fondo de comercio de las distintas combinaciones de negocios realizadas son:

COMBINACIONES DE NEGOCIOS (FONDO DE COMERCIO)	Ejerc 2024
Grupo Amiab Murcia, S.L.U.	29.598,72
Unidad para la promoción del empleo y la discapacidad, S.L.U.	6.587,11
Industrias Millars 2010, S.L.U.	38.042,96
Centro Formación Palestra, S.L.U.	13.720,00
Emma Medioambiental Andaluza, S.L.U.	3.235.385,78
Lavandería García, S.L.U.	239.531,73
TOTAL FONDO DE COMERCIO	3.562.866,30

Grupo Amiab Economía Social, S.L.U. ha adquirido en 2024 el 100% de la entidad Lavandería García, S.L.U. siendo valorada en 1,18 millones de euros, generando la operación un fondo de comercio de 239 mil euros.

Grupo Amiab Economía Social, S.L.U. adquirió en 2023 el 100% de la entidad Emma Medioambiental Andaluza, S.L. siendo valorada en 5,61 millones de euros, generando la operación un fondo de comercio de 3,32 millones de euros.

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

El detalle de movimientos habido en el fondo de comercio es el siguiente:

	Ejercicio 2024
A) SALDO INICIAL BRUTO	3.323.334,57
(+) Fondo de comercio adicional reconocido en el periodo	239.531,73
(+) Fondo de comercio incluido en un grupo enajenable de elementos mantenidos para su venta	
(-) Baja de fondo de comercio no incluido en un grupo enajenable de elementos mantenidos para su venta	
(-) Ajustes por reconocimiento posterior de activos por impuesto diferido	
(- / +) Otros movimientos	
B) SALDO FINAL BRUTO	3.562.866,30
C) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL	
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	
(-) Bajas y traspasos de las correcciones valorativas del fondo de comercio en el periodo	
D) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL	
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	147.933,26
(+) Amortización del fondo de comercio reconocida en el periodo	343.917,37
(-) Bajas y traspasos de la amortización del fondo de comercio en el periodo	
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	491.850,63

Los factores que hayan contribuido al registro del fondo de comercio se fundamentan en la diferencia entre el coste de adquisición de cada combinación de negocio y el valor razonable de los activos y pasivos asumidos de cada sociedad adquirida.

El importe del fondo de comercio atribuido se individualiza por cada sociedad, como expresión concreta de la unidad generadora de efectivo.

El Grupo no ha realizado ninguna corrección valorativa al fondo de comercio generado por las diferentes combinaciones de negocio.

6.2. Fondo de comercio reconocido en las cuentas individuales de las sociedades a las que se aplica el método de integración global o proporcional.

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A) SALDO INICIAL BRUTO	112.058,72	112.058,72
(+) Fondo de comercio adicional reconocido en el periodo	65.136,61	
(+) Fondo de comercio incluido en un grupo enajenable de elementos mantenidos para su venta		
(-) Baja de fondo de comercio no incluido en un grupo enajenable de elementos mantenidos para su venta		
(-) Ajustes por reconocimiento posterior de activos por impuesto diferido		
(- / +) Otros movimientos		
B) SALDO FINAL BRUTO	177.195,33	112.058,72
C) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL		
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo		
(-) Bajas y traspasos de las correcciones valorativas del fondo de comercio en el periodo		
D) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL		
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	60.683,55	55.957,68
(+) Amortización del fondo de comercio reconocida en el periodo	23.906,98	4.725,87
(-) Bajas y traspasos de la amortización del fondo de comercio en el periodo		
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	84.590,53	60.683,55

7. Diferencias negativas

Durante el ejercicio 2018 como consecuencia de la primera consolidación se produjo una “diferencia negativa en combinaciones de negocio”.

Dicha diferencia negativa, por importe de 2.302.608,03 euros, tiene su origen en las sociedades dependientes cuya incorporación al consolidado se ha realizado mediante integración global. Siendo el motivo del origen del importe indicado, la existencia de reservas previas generadas en dichas entidades, las cuales fueron constituidas de nueva creación por la sociedad matriz, no existiendo precio de adquisición para su incorporación al grupo.

Por otra parte, la sociedad Reciclados de La Mancha Ecológicos, S.L., que se incorporó en ese periodo al perímetro mediante integración proporcional, y por los mismos motivos que los descritos en el párrafo precedente, ocasiona una diferencia negativa de combinación de negocios en la primera consolidación por importe de 285.785,32 euros. En el ejercicio 2023 se adquiere el resto de la participación en esta entidad por un euro, alcanzando el 100% de participación.

8. Socios externos

Los socios externos surgidos de la primera consolidación, de acuerdo al siguiente detalle:

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

SOCIEDAD ADQUIRIDA	CAPITAL	Particip.	IMPORTE
GRUPO AMIAB LAVANDERIA INDUSTRIAL, S.L.	4.650,00	20%	242.353,01
GRUPO AMIAB MEDIO AMBIENTE, S.L.	60.000,00	39%	337.891,30

EJERCICIO 2024	IMPORTE	VARIACION	VALOR
VARIACION DEL SALDO DE SOCIOS EXTERNOS	INICIAL	EJERC	FINAL
GRUPO AMIAB LAVANDERIA INDUSTRIAL, S.L.	161.707,30	80.645,71	242.353,01
GRUPO AMIAB MEDIO AMBIENTE, S.L.	353.760,63	-15.869,33	337.891,30
AMINSECTA ENTOMOSOCIAL, S.L.	-32.744,43	-7.178,79	-39.923,22
TOTALES	482.723,50	57.597,59	540.321,09

La composición del saldo al cierre del ejercicio anterior era:

EJERCICIO 2023	IMPORTE	VARIACION	VALOR
VARIACION DEL SALDO DE SOCIOS EXTERNOS	INICIAL	EJERC	FINAL
GRUPO AMIAB LAVANDERIA INDUSTRIAL, S.L.	147.011,54	14.695,76	161.707,30
GRUPO AMIAB MEDIO AMBIENTE, S.L.	273.051,45	80.709,18	353.760,63
AMINSECTA ENTOMOSOCIAL, S.L.	-23.836,14	-8.908,29	-32.744,43
TOTALES	396.226,85	86.496,66	482.723,51

No se han produjeron cambios en el porcentaje de participación en las sociedad del grupo en el ejercicio 2024 (ni en 2023).

9. Negocios conjuntos

Grupo Lavantri, S.L. se constituyó el 2 de marzo de 2018, con una participación 50%.

Grupo Amiab Economía Social, S.L.U. ha participado en el 2024 en las siguientes uniones temporales de empresas:

RUF SOCIALMANCHA, SL AMIAB, SL UTE constituida en Toledo con fecha veintisiete de dos mil nueve mediante escritura pública protocolo 904, la participación de la sociedad en la UTE es del 50%. La misma no tiene actividad.

No ha tenido reflejo los movimientos de la UTE en los epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias. No existen saldos integrados en las cuentas de AMIAB, S.L.U. provenientes de la participación en la U.T.E., quedando pendiente de

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

realizar la disolución.

10. Participaciones en sociedades puestas en equivalencia

La Dominante posee una participación del 40% en Centro para la integración los carriles, S.L. y durante 2024 ha adquirido el 15% de Albaglass Evolución del Vidrio, S.L., tal y como se detalla en la nota 1 de esta memoria.

La Dominante posee el 100% de la participación de forma indirecta en Merkaplast Global Group, S.L. y ha sido excluida del método de integración global por no tener un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas.

La Dominante posee una participación del 33% de forma indirecta en Amiplast Inversiones y proyectos, S.L.

11. Inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo del balance consolidado adjunto es el siguiente:

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

**MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN
31 DE DICIEMBRE DE 2024**

	Terrenos	Construcciones	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	99.646,56	377.409,91	477.056,47
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios			
(+) Aportaciones no dinerarias			
(+) Ampliaciones y mejoras			
(+) Resto de entradas			
(-) Salidas, bajas o reducciones			0,00
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas			
(- / +) Traspasos a / de otras partidas			
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	99.646,56	377.409,91	477.056,47
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	99.646,56	377.409,91	477.056,47
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios			
(+) Aportaciones no dinerarias			
(+) Ampliaciones y mejoras			0,00
(+) Resto de entradas			
(-) Salidas, bajas o reducciones			
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas			
(- / +) Traspasos a / de otras partidas			
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	99.646,56	377.409,91	477.056,47
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023		93.278,65	93.278,65
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023		7.651,32	7.651,32
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023		100.929,97	100.929,97
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024		100.929,97	100.929,97
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024		7.672,28	7.672,28
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024		108.602,25	108.602,25
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023			
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo			
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro			
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2023			
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024			
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo			
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro			
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2024			
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2024	99.646,56	268.807,66	368.454,22

Las inversiones inmobiliarias son destinadas exclusivamente como emplazamiento de las actividades realizadas por las sociedades dependientes que forman parte del perímetro de consolidación.

- Del detalle anterior, el valor de construcción y del terreno de los inmuebles, asciende a 268 y 100 miles euros respectivamente.
- No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.
- Durante el ejercicio no se ha producido capitalización de gastos financieros.

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

- No se han registrado correcciones valorativas de las inversiones inmobiliarias.
- No existen elementos totalmente amortizados.
- En los ejercicios 2023 y 2024 no se han recibido subvenciones, donaciones y legados relacionados con las inversiones inmobiliarias.
- El importe de subvenciones recibidas por la dominante en ejercicios anteriores vinculadas a las inversiones inmobiliarias asciende a 24.040 euros
- En el presente ejercicio no se han producido bajas por obsolescencia.
- El Grupo tiene dentro del epígrafe de construcciones bienes afectos con garantías hipotecarias y que en el momento de su constitución debían responder de deudas por valor de 150 miles de euros. A 31 de diciembre de 2024 la deuda viva de dichos préstamos ascendía a 43 miles de euros. No hay restricciones a la titularidad en los bienes que posee la Sociedad.
- La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

12. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este capítulo del balance consolidado adjunto es el siguiente:

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

**MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN
31 DE DICIEMBRE DE 2024**

	Conces. administrat	Propiedad Industrial	Aplicaci. Informátic.	Otro inmovilizado intangible	Anticipos	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	101.350,00	6.163,80	171.023,69	237.852,00	3.714,00	520.103,49
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios		476,01	4.735,00			5.211,01
(+) Aportaciones no dinerarias						
(+) Ampliaciones y mejoras						
(+) Resto de entradas						
(-) Salidas, bajas o reducciones						
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas						
(- / +) Traspasos a / de otras partidas						
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	101.350,00	6.639,81	175.758,69	237.852,00	3.714,00	525.314,50
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	101.350,00	6.639,81	175.758,69	237.852,00	3.714,00	525.314,50
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios			5.002,50			5.002,50
(+) Aportaciones no dinerarias						
(+) Ampliaciones y mejoras		10.271,16	1.475,00		9.000,00	20.746,16
(+) Resto de entradas						
(-) Salidas, bajas o reducciones						
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas						
(- / +) Traspasos a / de otras partidas			12.714,00		-12.714,00	0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	101.350,00	16.910,97	194.950,19	237.852,00	0,00	551.063,16
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	101.350,00	2.865,80	151.599,65	40.112,60	0,00	295.928,05
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023		476,01	9.793,86	2.299,51		12.569,38
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			4.735,00			4.735,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos						
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	101.350,00	3.341,81	166.128,51	42.412,11	0,00	313.232,43
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	101.350,00	3.341,81	166.128,51	42.412,11	0,00	313.232,43
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024		194,17	8.606,05	2.305,82		11.106,04
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			2.518,44			2.518,44
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos						
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	101.350,00	3.535,98	177.253,00	44.717,93	0,00	326.856,91
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023		3.298,00				3.298,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo						
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro						
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos						
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2023		3.298,00				3.298,00
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024		3.298,00				3.298,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo						
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro						
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos						
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2024		3.298,00				3.298,00
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2024	0,00	10.076,99	17.697,19	193.134,07	0,00	220.908,25

- No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización en su caso.
- No existen inversiones en inmovilizado intangible fuera del territorio español.
- Durante el ejercicio no ha existido capitalización de gastos financieros.
- Los elementos intangibles totalmente amortizados corresponden a concesiones administrativas cuyo coste de adquisición fue de 101.350,00 euros (101.350,00 euros en 2023), propiedad industrial por 6.639,81 euros, derechos sobre activos en uso 10.200 euros y a aplicaciones informáticas cuyo coste de adquisición fue de 156.597,58 euros (143.760,30 euros en 2023).
- El Grupo tiene registradas correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible por 3.298 euros.

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

**MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN
31 DE DICIEMBRE DE 2024**

13. Inmovilizado Material

El movimiento habido en este capítulo del balance consolidado adjunto es el siguiente:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	4.085.729,33	7.769.508,11	40.826,18	11.896.063,62
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	3.483.267,50	814.577,57	875,00	4.298.720,07
(+) Aportaciones no dinerarias				
(+) Ampliaciones y mejoras				
(+) Resto de entradas	233.520,94	1.735.249,82	161.226,68	2.129.997,44
(-) Salidas, bajas o reducciones		-601.589,87	-93.101,27	-694.691,14
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas				
(- / +) Traspasos a / de otras partidas				0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	7.802.517,77	9.717.745,63	109.826,59	17.630.089,99
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	7.802.517,77	9.717.745,63	109.826,59	17.630.089,99
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	66.824,56	1.135.489,79		1.202.314,35
(+) Aportaciones no dinerarias				
(+) Ampliaciones y mejoras				
(+) Resto de entradas	431.063,21	933.101,14	443.959,50	1.808.123,85
(-) Salidas, bajas o reducciones	-1.801,20	-275.391,75	-107.517,75	-384.710,70
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas				
(- / +) Traspasos a / de otras partidas				0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	8.298.604,34	11.510.944,81	446.268,34	20.255.817,49
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	680.440,92	4.121.318,77		4.801.759,69
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023	92.394,97	570.812,65		663.207,62
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	296.897,64	600.774,37		897.672,01
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		-197.894,48		-197.894,48
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	1.069.733,53	5.095.011,31		6.164.744,84
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	1.069.733,53	5.095.011,31		6.164.744,84
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024	170.125,78	1.046.544,32		1.216.670,10
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		-167.591,34		-167.591,34
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	1.239.859,31	5.973.964,29		7.213.823,60
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023		42.002,43		42.002,43
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2023		42.002,43		42.002,43
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024		42.002,43		42.002,43
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2024		42.002,43		42.002,43
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2024	7.058.745,03	5.494.978,09	446.268,34	12.999.991,46

- Del detalle de 2024 anterior, el valor de construcción y del terreno de los inmuebles, asciende a 5.481 y 1.711 miles euros respectivamente. Se ha incluido en la valoración anterior la integración de inmueble correspondiente a Emma Medioambiental Andaluza, el cual a raíz de la valoración efectuada por un profesional independiente, mantiene una importante plusvalía valorada en 1,67 millones de euros.

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

- No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.
- Durante el ejercicio no se ha producido capitalización de gastos financieros.
- El Grupo tiene registradas correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado material por 42.002,43 euros (42.002,43 euros en 2023).
- No existen elementos del inmovilizado material no afectos a la explotación al 31 de diciembre.
- Los elementos totalmente amortizados corresponden a:

	2024	2023
Construcciones	109.332,16	56.842,00
Instalaciones Técnicas	330.889,53	325.553,31
Maquinaria	1.454.664,87	1.265.669,09
Utilillaje	54.473,62	103.640,65
Otras instalaciones	260.154,23	190.662,48
Mobiliario	243.270,06	231.801,63
Equipos informáticos	249.243,68	205.347,53
Elementos de transporte	467.711,55	373.490,85
Otro inmovilizado	276.206,34	252.044,89
TOTAL ELEMENTOS VALOR =0	3.445.946,04	3.005.052,43

- El Grupo tiene dentro del epígrafe de construcciones bienes afectos con garantías hipotecarias y que en el momento de su constitución debían responder de deudas por valor de 972 miles de euros (972 miles de euros en 2023). A 31 de diciembre de 2024 la deuda viva de dichos préstamos ascendía a 733,6 miles de euros (769 miles de euros en 2023). No hay restricciones a la titularidad en los bienes que posee la Sociedad.
- La entidad Emma Medioambiental Andaluza, S.L. financió su instalaciones mediante la fórmula de leasing con una entidad bancaria, por un importe inicial de 1,39 millones de euros, quedando pendiente de abono al 31 de diciembre de 2024, 585 miles de euros como deuda viva.
- En el ejercicio 2024 se han recibido subvenciones, donaciones y legados relacionados con el inmovilizado material cuyo importe se detalla a continuación y ha sido otorgada por una administración pública.

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

EMPRESA	IMPORTE	TIPO ORGANISMO Y
GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.	50.000	GPT (JCCM)
GRUPO AMIAB SERVICIOS INTEGRADOS, S.L.	95.000	GPT (JCCM)
GRUPO AMIAB MANIPULADOS INDUSTRIALES, S.L.	33.000	GPT (JCCM)
GRUPO AMIAB FORMACIÓN Y CONSULTORIA, S.L.	29.051	GPT (JCCM)
GRUPO AMIAB MEDIO AMBIENTE, S.L.	50.000	GPT (JCCM)
GRUPO AMIAB LAVANDERÍA INDUSTRIAL, S.L.	50.000	GPT (JCCM)
GRUPO AMIAB HIGIENICO SANITARIO, S.L.	18.000	GPT (JCCM)
GRUPO LAVANTRI, S.L.	50.000	GPT (JCCM)

- En el ejercicio 2023 se recibieron subvenciones, donaciones y legados relacionados con el inmovilizado material cuyo importe ascendió a 78 mil euros y fueron otorgadas por administraciones públicas.
- El importe total de los elementos subvencionados (total o parcialmente) que figuran a valor de coste en el inmovilizado material asciende a 5,25 millones de euros, y cuya mayoría (1,67 millones de euros) han estado destinados a cubrir los terrenos y construcciones donde la empresa desarrolla su actividad.
- En el presente ejercicio no se han producido bajas por obsolescencia.
- La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

14. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

14.1 Arrendamiento financiero

La información de los arrendamientos financieros en los que la Sociedad es arrendataria es la siguiente:

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

**MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN
31 DE DICIEMBRE DE 2024**

Arrendamientos financieros: Información del arrendatario		Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Inversión bruta total en arrendamientos financieros al cierre del ejercicio		850.022,02	845.645,38
(-) Ingresos financieros no devengados		-26.153,98	-26.153,98
Valor actual al cierre del ejercicio		876.176,00	871.799,36

	Cuotas pendientes			
	Pagos mínimos		Valor actual	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
- Hasta un año	257.983,04	237.278,59	250.505,42	230.367,56
- Entre uno y cinco años	625.670,59	660.674,75	625.670,59	641.431,80
- Más de cinco años	0	0,00	0	0,00

No se ha reconocido como gasto ninguna cuota contingente por arrendamientos financieros.

La sociedad estima que no percibirá ningún importe al cierre del ejercicio, por subarrendos financieros no cancelables.

El importe por el que se ha reconocido inicialmente el activo, para cada clase de activos, es el siguiente:

Clase de activo	V. Adquisición
Terrenos y construcciones	1.390.230,53
Inversiones Técnicas y otro inmovilizado material	621.299,63
Total	2.011.530,16

En cuanto a los arrendamientos financieros a continuación se informa de los acuerdos más significativos:

- No se han pactado bases para la determinación de cualquier cuota de carácter contingente.
- No existen plazos de renovación de los contratos ni cláusulas de actualización o escalonamiento de precios.
- No se han impuesto a la empresa, en virtud de los contratos de arrendamiento, restricciones a la distribución de dividendos, endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento.

En lo que respecta al sistema de amortización, periodos de vida útil, etc, son de aplicación los sistemas y porcentajes relacionados en las notas de la memoria referentes al inmovilizado material, del que forman parte.

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

14.2 Arrendamientos operativos

El Grupo tiene vigentes contratos de vehículos que son necesarios para su actividad, que son calificados como arrendamientos operativos. El número varía en función de las necesidades de la empresa.

15. Instrumentos financieros

15.1.- Consideraciones generales

La información requerida en los apartados siguientes es de aplicación a los instrumentos financieros incluidos en el alcance de la norma de registro y valoración 9ª del Plan General de Contabilidad.

A efectos de presentación de la información en la memoria, cierta información se deberá suministrar por clases de instrumentos financieros. Éstas se definen tomando en consideración la naturaleza de los instrumentos financieros y las categorías establecidas en la mencionada norma de registro y valoración 9ª. Se informa sobre las clases definidas, según el criterio aplicado en la consolidación.

15.2.- Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados del grupo

15.2.1. Información relacionada con el balance consolidado

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas asociadas.

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

**MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN
31 DE DICIEMBRE DE 2024**

	Clases de activos financieros no corrientes			TOTAL
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	
Saldo al inicio del ejercicio 2023	33.073,52		192.255,22	225.328,74
(+) Altas	0,00		472.208,93	472.208,93
(-) Salidas y reducciones	-5624,52			-5.624,52
(+/-) Traspasos y otras variaciones				
Saldo final del ejercicio 2024	27.449,00		664.464,15	691.913,15
(+) Altas	1.372,50		27.180,25	28.552,75
(-) Salidas y reducciones			-74.714,13	-74.714,13
(+/-) Traspasos y otras variaciones				
Saldo final del ejercicio 2024	28.821,50		616.930,27	645.751,77

La información de los instrumentos financieros del activo del balance del Grupo a largo plazo, clasificados por categorías es:

	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:							
	— Cartera de negociación							
	— Designados							
	— Otros							
	Activos financieros a coste amortizado					616.930	664.464	616.930
Activos financieros a coste								
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	28.822	27.449					28.822	27.449
Derivados de cobertura								
TOTAL	28.822	27.449			616.930	664.464	645.752	691.913

La información de los instrumentos financieros del activo del balance consolidado del Grupo a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

**MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN
31 DE DICIEMBRE DE 2024**

		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
	— Cartera de negociación								
	— Designados								
	— Otros	1.734						1.734	
	Activos financieros a coste amortizado					10.525.708	10.803.475	10.525.708	10.803.475
	Activos financieros a coste								
	Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto								
	Derivados de cobertura								
	TOTAL					10.525.708	10.803.475	10.527.442	10.803.475

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

	Ejerc. 2024	Ejerc. 2023
Tesorería	2.123.241,97	1.257.035,71
Otros activos líquidos equivalentes		
TOTAL	2.123.241,97	1.257.035,71

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo.

a.2) Pasivos financieros.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance del Grupo a largo plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre, es:

		CLASES								
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL		
		Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	
CATEGORÍAS	Pasivos financieros a coste amortizado o coste	5.076.890	5.389.020			1.862.801	1.941.696	6.939.691	7.330.716	
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:									
	— Cartera de negociación									
	— Designados									
	— Otros									
	Derivados de cobertura									
		TOTAL	5.076.890	5.389.020			1.862.801		6.939.691	7.330.716

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance del Grupo a corto plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre, es:

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

**MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN
31 DE DICIEMBRE DE 2024**

	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023
CATEGORÍAS								
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	5.960.573	5.056.924			7.555.489	6.817.782	13.516.062	11.874.706
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:								
— Cartera de negociación								
— Designados								
— Otros								
Derivados de cobertura								
TOTAL	5.960.573	5.056.924			7.555.489	6.817.782	13.516.062	11.874.706

b) Activos financieros y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

No existen activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como que no se han producido reclasificaciones entre las distintas categorías, de instrumentos financieros.

c) Reclasificaciones

No han existido.

d) Compensación de activos y pasivos financieros.

No se han producido.

e) Activos cedidos y aceptados en garantía.

No se han producido.

f) Instrumentos financieros compuestos con múltiples derivados implícitos

No se han registrado.

g) Correcciones por deterioro de valor originadas por el riesgo de crédito.

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

**MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN
31 DE DICIEMBRE DE 2024**

	Clases de activos financieros					
	Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros (1)		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio del 2023				623.959,86		923.959,86
(+) Corrección valorativa por deterioro				7.967,64		7.967,64
(-) Reversión del deterioro				-4.513,35		-4.513,35
(-) Salidas y reducciones						0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)						0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2023				627.414,15		627.414,15
(+) Corrección valorativa por deterioro				38.855,92		38.855,92
(-) Reversión del deterioro				-9.622,61		-9.622,61
(-) Salidas y reducciones						
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)						
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2024				656.647,46		656.647,46

Los criterios utilizados para el cálculo de las correcciones valorativas relativas a deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, se basan en una antigüedad de saldos superior a 6 meses, a contar a partir de la última gestión de cobro realizada, siempre que de dichos créditos no se disponga de medios que pudieran garantizar su liquidación; a partir de una antigüedad superior a un año, el crédito se considera como pérdida definitiva irreversible.

Dicho criterio se aplica individualmente sobre cada uno de los saldos.

El Grupo cuenta con un departamento jurídico que evalúa la situación de cada cliente concreto.

h) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio no se ha producido el impago del principal o intereses de los préstamos.

i) Deudas con características especiales

La empresa no tiene contraídas deudas de características especiales.

15.2. Otra información

Contabilidad de coberturas

No hay instrumentos financieros considerados como de cobertura, ni subyacentes de una operación principal.

Valor razonable

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

No existe diferencia ente el valor razonable y el valor en libros de los activos financieros dado que el valor en libros constituye una aproximación aceptable del valor razonable.

Inversiones en instrumentos de patrimonio

No existen sociedades, no incluidas en las notas 1 y 2, en las que las sociedades que forman el conjunto consolidable, posean directamente o mediante una persona que actúe en su propio nombre, pero por cuenta de ellas, un porcentaje no inferior al 5% de su capital.

Otro tipo de información

- Líneas de descuento y pólizas de crédito.

TIPO DE PRODUCTO	LIMITE	DISPUESTO	DISPONIBLE
DESCUENTO Y FACTORING CON RECURSO	5.175.000	3.027.899	2.147.101
POLIZAS DE CRÉDITO CON VTO. CP	1.437.989	407.574	1.070.046

Además de las anteriores, el Grupo tiene disponibles otras líneas de financiación como confirming, si bien, la utilización de las mismas es menor.

El Grupo tiene dentro de los epígrafes de construcciones en el inmovilizado material y en inversiones inmobiliarias bienes afectos con garantías hipotecarias y que en el momento de su constitución debían responder de deudas por valor de 1.122 miles de euros (972 miles en inmovilizado material y 150 miles de euros en inversiones inmobiliarias). A 31 de diciembre de 2024 la deuda viva de dichos préstamos ascendía a 777 miles de euros (733 miles en inmovilizado material y 43 miles de euros en inversiones inmobiliarias). No hay restricciones a la titularidad en los bienes que posee la Sociedad.

- Los avales y garantías prestados:

La entidad tenía formalizado avales bancarios por valor de 2.107 miles de euros para hacer frente a la garantía por los contratos que mantiene con las distintas administraciones por la prestación de servicios que realiza (principalmente Ayuntamientos y Consejerías de distintas comunidades autónomas).

Además, las empresas del grupo actúan como fiadoras entre ellas en diversas operaciones de financiación.

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

15.3 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Riesgo de crédito: en el balance consolidado al 31/12/2024 la partida de clientes y deudores asciende a 8.678.918,32 € (9.359.573,73 en 2023).

El riesgo procede de la naturaleza de la mayoría de los clientes a los que se dirige la cifra de negocio del Grupo:

- Prestaciones de servicios para el sector público y organismos dependientes (contratas de limpieza).
- Prestaciones de servicios a entes privados.

El sector público engloba a casi toda la escala de niveles de la administración (Comunidad Autónoma, Diputación, Ayuntamiento, así como otros entes dependientes de estos). En su mayoría se refieren a contratos de limpieza y mantenimiento en los que el Grupo se responsabiliza de la organización, personal y materiales para la realización de dicha actividad.

Para el sector privado el Grupo también realiza dichas tareas y otras específicas como son la gestión de gasolineras, los servicios de pintura, el tratamiento de residuos.

Por otra parte, dentro de la partida de deudores se encuentran las Administraciones Públicas u otros organismos que adeudan importes a la sociedad matriz del grupo o sus dependientes en materia de subvenciones de capital y explotación.

El peso del sector público dentro del volumen de negocio del Grupo es importante si bien se encuentra diseminado entre varios organismos, aunque todos dependientes de las administraciones autonómicas y local.

Por tanto la concentración del riesgo se sitúa en el sector público, sin embargo, el Grupo está llevando a cabo medidas encaminadas a provocar una reducción en la dependencia del sector público.

El riesgo de los activos financieros del sector público es un riesgo limitado, por lo que los procedimientos de gestión del mismo se centran en el seguimiento exhaustivo de los importes vencidos con el fin de acortar los periodos de cobro.

La dirección del Grupo ha venido implementando desde hace varios ejercicios, un cambio de estructura en el grupo para que cada sociedad se dedique a una rama de actividad, de forma que se mejore en la gestión del grupo, reduciendo las posibles duplicidades y posibilitar una distribución adecuada de los recursos.

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

El control de crédito evalúa la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia anterior con él cliente (la evolución de las ventas realizadas y su cobro). Los límites individuales de crédito se establecen en función de las calificaciones internas y externas de acuerdo con los límites fijados en su caso por la dirección. Regularmente se hace un seguimiento de la utilización de los límites de crédito.

La Sociedad estima que no tiene un riesgo de crédito significativo sobre sus activos financieros.

El criterio para el deterioro de créditos comerciales, así como su movimiento se detallan en la nota 9.1.g).

La antigüedad de los activos financieros en mora (activos deteriorados) al final del ejercicio es la siguiente:

- Con origen en 2024: 38.855,92 euros
- Con origen en 2023: 7.967,64 euros
- El resto, corresponde a años anteriores.

El importe de las correcciones valorativas por deterioro para cada clase de activos financieros, así como el importe de cualquier ingreso financiero imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionado con tales activos, se detalla en el siguiente cuadro:

CLASES	Correcciones valorativas por deterioro		Ingresos financieros imputados en pérdidas y ganancias relacionados con estos activos	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
	Instrumentos de patrimonio			
Valores representativos de deuda				
Créditos, derivados y otros	656.647	627.414		
TOTAL	656.647	627.414		

Riesgo de liquidez:

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros del Grupo, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

**MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN
31 DE DICIEMBRE DE 2024**

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	0	0	0	0	0	0	0
Créditos a empresas							
Valores representativos de deuda							
Derivados							
Otros activos financieros							0
Otras inversiones							
Inversiones financieras	1.278.650	58.827				558.103	1.895.581
Créditos a terceros	1.220.191	58.827				200.000	1.479.018
Valores representativos de deuda						252.975	252.975
Derivados							
Otros activos financieros	58.459					105.128	163.587
Otras inversiones							
Deudas comerciales no corrientes							
Anticipos a proveedores	84.297						84.297
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9.162.761						9.162.761
Cientes por ventas y prest.de s	8.678.918						8.678.918
Deudores en puesta en equival	6.468						6.468
Deudores varios	439.388						439.388
Personal	37.987						37.987
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos							
TOTAL	10.525.708	58.827	0	0	0	558.103	11.142.638

La entidad mantiene a 31 de diciembre un saldo de tesorería de 2,12 millones de euros, así como otros créditos con administraciones públicas por valor de 4,20 millones de euros, que corresponden a importes pendientes de cobro por las subvenciones que recibe la entidad. El fondo de maniobra asciende a 3,20 millones de euros.

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros del Grupo, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas	9.912.833	1.842.375	1.662.241	1.419.771	560.930	1.454.376	16.852.525
Obligaciones y otros valores negociables							
Deudas con entidades de crédito	5.710.068	977.622	842.338	619.413	557.470	1.454.376	10.161.288
Acreedores por arrendamiento financiero	250.505	195.008	182.081	245.122	3.460		876.176
Derivados							
Otras deudas financieras	3.952.260	669.745	637.821	555.236			5.815.061
Deudas con emp.grupo puestas en equivalencia	3.200						3.200
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.600.029						3.600.029
Proveedores	2.900.862						2.900.862
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	0						0
Acreedores varios	425.723						425.723
Personal	20.591						20.591
Anticipos de clientes	252.853						252.853
Deuda con características especiales							
TOTAL	13.516.062	1.842.375	1.662.241	1.419.771	560.930	1.454.376	20.455.754

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

De acuerdo con la estructura del balance consolidado, el Grupo es dependiente del crédito bancario, si bien, parte de dicha dependencia se debe al tipo de actividad que se viene desarrollando.

En los últimos años el plazo de pago de las administraciones públicas se ha normalizado lo que supone un descenso importante del riesgo, así como de la carga financiera soportada. El Grupo no ha tenido problemas durante el 2024 para acceder a la financiación, ni se ha detectado un empeoramiento en las condiciones de éstas.

Además las necesidades financieras han atendido al incremento de actividad experimentado, así como la política de inversiones llevadas a cabo por la entidad.

Riesgo de mercado: el Grupo opera a nivel nacional, por lo que no tiene exposición a riesgos de tipo de cambio. En cuanto al riesgo de tipo de interés es preciso indicar que la financiación ajena es muy relevante, por lo que un cambio de tipos de interés tendría efectos significativos, si bien la gestión del tipo de riesgo no conlleva ni la dirección del Grupo lo plantea para el futuro inmediato, la contratación de productos financieros de cobertura.

Por último, en cuanto al riesgo de mercado debemos mencionar que, si bien los contratos celebrados son firmes, en el futuro el importe de estos puede verse reducido como consecuencia de los recortes presupuestarios impuestos en las administraciones públicas.

15.4 Fondos propios

Los movimientos del ejercicio de las partidas incluidas en los fondos propios del balance consolidado adjunto son:

Concepto	Orígenes de los aumentos y causas de las disminuciones								
	Saldo 1/1/2024	Capital	Reservas	Operaciones con socios o propietarios	Rdos	Distribución	Socios Externos	Ajustes intragrupo	Saldo 31/12/2024
Capital social	50.485,69								50.485,69
Prima de emisión									
Reservas Soc. Dominante distribuibles	700.586,82					160.668,45			861.255,27
Reservas Soc. Dominante no distribuibles	10.096,80								10.096,80
Rva. Sociedades consolidadas	5.905.448,39			20.626,01		1.955.563,69		14.192,22	7.895.830,31
Rva. Sociedades puesta en equivalencia	135.544,98					78.566,74			214.111,72
Rtdos. Ejercicios anteriores									
Reservas voluntarias									
Acciones y participaciones de la sociedad dominante									
Otras aportaciones de socios									
Rtdo. Del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	2.194.798,88				2.047.063,82	-2.194.798,88			2.047.063,82
Dividendo a cuenta									
Otros instrumentos de patrimonio neto									
Suma Fondos Propios	8.996.961,56				2.047.063,82	0,00			11.078.843,61

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

- El capital social asciende a 50.485,69 euros, representado por 8.400 participaciones de 6,01 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.
- Participaciones significativas en la sociedad (superiores al 10%).

El 100% de las participaciones están en poder de la ASOCIACIÓN NACIONAL AMIAB DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD (G01426022).

Reserva Legal

El 10% de los Beneficios debe destinarse a la constitución de la Reserva Legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del Capital Social. El único destino posible de la Reserva Legal es la compensación de pérdidas o la ampliación de Capital por la parte que exceda del 10% del Capital ya aumentado.

Reservas

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Diferencia Negativa de Consolidación Llevadas a reservas

El ejercicio 2018 fue el primer ejercicio consolidado y la diferencia negativa en combinaciones de negocios fue de 2.588.845,75 euros.

Reservas en Sociedades Consolidadas por Integración Global

Las reservas en sociedades consolidadas por integración global ascienden a 7.895.830,31 euros.

Dividendo distribuido en los últimos cinco ejercicios

El ejercicio 2018 fue el primer ejercicio consolidado y no se han producido reparto de resultados desde la matriz.

15.5 Otros ajustes por cambios de valor

No existen otros ajustes por cambio de valor.

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

16 - Existencias

- La composición de las existencias al 31 de diciembre es la siguiente:

	Importe 2024	Importe 2023
Comerciales	574.586	586.564
Materias primas y otros aprovisionamientos	117.996	114.647
Productos en curso	494.223	97.104
Productos terminados	116.125	20.441
Anticipos a proveedores	84.297	75.511
TOTAL	1.387.228	894.268

- Las devoluciones de ventas y compras no tienen una influencia significativa, en la valoración de las existencias.
- No ha existido efecto de rappels por compras y de otros descuentos y similares originados por incumplimiento de las condiciones del pedido que sean posteriores a la recepción de la factura, en la valoración de las existencias.
- Debido al tipo de existencias de la actividad no se han producido circunstancias que hayan motivado correcciones valorativas por deterioro.
- No se han incorporado gastos financieros a la valoración de las existencias.
- No existen compromisos firmes de compra y venta ni contratos de futuro o de opciones sobre las existencias.
- No existen circunstancias afectan a la titularidad o disponibilidad de las existencias.
- El grupo tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias.

17. Moneda extranjera

El Grupo no ha realizado operaciones con moneda extranjera, ni mantiene elementos de activo y pasivo denominados en moneda extranjera.

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

18. Situación fiscal

18.1 Impuestos sobre beneficios

Conciliación del importe neto de los ingresos y gastos consolidados del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre Beneficios (resultado fiscal).

	Grupo fiscal	Grupo Amiab Medio Ambiente, S.L.	Unidad para la promoción del empleo y la discapacidad, S.L	Aminsecta Entomosocial, S.L.	Lavandería García	Lavantri, S.L.	Grupo Amiab Economía Circular, S.L.	TOTAL
Resultado contable	2.843.973,57	19.302,94	0,00	-14.597,92	212.992,51	205.929,11	-43.505,98	3.224.094,23
+dif. Permanentes	350.273,71	12.339,26			41.813,52	1.350,54		405.777,02
-dif. Permanentes	285.557,48							-285.557,48
Rtdo contable ajustado	2.908.689,80	31.642,20	0,00	-14.597,92	254.806,03	207.279,65	-43.505,98	3.344.313,77
+ dif. Temporales								0,00
- dif. Temporales								0,00
Base imponible previa	2.908.689,80	31.642,20	0,00	-14.597,92	254.806,03	207.279,65	-43.505,98	3.344.313,77
-Eliminación operaciones internas								0,00
- Reserv. Capitaliz.	290.868,98	-3.164,22			-3.045,92	-6.638,94		-303.718,06
Base imponible	2.617.820,82	28.477,98	0,00	-14.597,92	251.760,11	200.640,71	-43.505,98	3.040.595,72
- Base neg. Ej. Anteriores	-9.119,77		0,00				43.505,98	34.386,21
+ Límite 50% compensación de pérdidas en grupos fiscales	70.207,21							
Base imponible	2.678.908,26	28.477,98	0,00	-14.597,92	251.760,11	200.640,71	0,00	3.145.189,14
- Reserva de nivelación	24.085,27	9.940,38				-20.064,07		13.961,58
Base imponible	2.702.993,53	38.418,36		-14.597,92	251.760,11	180.576,64	0,00	3.159.150,72
x tipo gravamen	25%	25%			25%	25%		1,00
Cuota íntegra previa	675.748,38	9.604,59			62.940,03	45.144,15		793.437,15
- Bonificaciones								0,00
- Deduciones	257.501,51	-2.401,15			-15.105,60	-11.286,04		-286.294,30
Cuota líquida	418.246,87	7.203,44			47.834,42	33.858,11		507.142,85
- Retenciones	-12.921,32	-8,59				-2,03		-12.931,94
- Pagos a cuenta	-555.865,57	-21.758,31			-5.656,04	-6.803,70		-590.083,61
Cuota diferencial	-150.540,02	-14.563,46			42.178,39	27.054,41		-95.870,68

La conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal se explica en la siguiente conciliación:

La mayor parte de las sociedades del grupo, y que han sido informadas en la nota 1.2 mediante Integración Global, tributan en el régimen de consolidación fiscal, excepto las siguientes sociedades:

- Grupo Amiab Medio Ambiente, S.L. y Aminsecta Entomosocial, S.L. que no forman parte del Grupo Fiscal Amiab porque el porcentaje de participación es inferior a lo estipulado por la normativa.
- Lavandería García ha sido adquirida el 7 de julio de 2024 por lo que no forma parte del grupo fiscal.
- Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2024:

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

**MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN
31 DE DICIEMBRE DE 2024**

	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
		a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por BI negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pyg, del cual:	507.142,86				-8.999,55	498.143,31
- A operaciones continuadas	507.142,86				-8.999,55	498.143,31
- A operaciones interrumpidas						
Imputación a patrimonio neto, de la cual:						
- Por valoración de instrumentos financieros						
- Por coberturas de flujos de efectivo						
- Por subvenciones, donaciones y legados recibidos						
- Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes						
- Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta						
- Por diferencias de conversión						
- Por reservas						

- Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2023

	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
		a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por BI negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pyg, del cual:	523.531,95				-20.455,89	503.076,06
- A operaciones continuadas	523.531,95				-20.455,89	503.076,06
- A operaciones interrumpidas						
Imputación a patrimonio neto, de la cual:						
- Por valoración de instrumentos financieros						
- Por coberturas de flujos de efectivo						
- Por subvenciones, donaciones y legados recibidos						
- Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes						
- Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta						
- Por diferencias de conversión						
- Por reservas						

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

- Las diferencias permanentes proceden, al margen del impuesto de sociedades, de:

Aumentos: Gastos no deducibles por aplicación de la normativa fiscal (sanciones y donaciones).

- Las diferencias temporarias deducibles registradas en el balance a cierre del ejercicio corresponden a derechos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar y a bases imponibles pendientes de compensar.
- El desglose de incentivos fiscales acreditados, aplicados y pendientes de compensar es el siguiente ejercicio son:

Los incentivos fiscales aplicados corresponden principalmente a deducciones por creación de empleo para personas con discapacidad y han ascendido a 186.443 euros, así como deducción por donaciones 99.850 euros.

- El tipo impositivo general vigente ha sido el 25%.
- Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los dos últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores de la sociedad dominante estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.
- El impuesto a pagar a las distintas jurisdicciones fiscales, detallando las retenciones y pagos a cuenta efectuados, tiene el siguiente detalle:

La tributación de la totalidad de las entidades que forman parte del perímetro de consolidación se efectúa en territorio nacional.

Activos por impuesto diferido

- El detalle de los importes que componen este epígrafe del balance consolidado al cierre del ejercicio 2024 es el siguiente:

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

- Grupo Amiab Economía Circular, S.L. por importe de 31.486,58 euros que corresponden principalmente a bases negativas generadas en 2014 pendientes de aplicar.

En este sentido la sociedad no ha activado la base imponible negativa generada en 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.

Tampoco se han activado para el ejercicio 2021, ni 2022, ni 2024 las bases imponibles negativas generadas de Aminsecta Entomosocial, S.L.

El grupo ha activado el 50% de las bases imponibles que no han podido ser incluidas, de acuerdo al límite fijado en la normativa y se imputarán en los próximos 10 periodos (70.207,21 euros de base).

Pasivos por impuesto diferido

La mayor parte del importe de los pasivos por impuesto diferido responde a las subvenciones, donaciones y legados recibidos.

- El Grupo no ha aflorado en el presente ejercicio activos por impuesto diferido por diferencias temporarias, pérdidas fiscales a compensar o deducciones u otras ventajas no utilizadas que procedan de un ejercicio anterior.
- No existe limitación a la deducibilidad de los gastos financieros netos (límite del 30% del beneficio operativo).
- El Grupo fiscal ha revertido en el ejercicio parte del incentivo de la Reserva de Nivelación cuyo importe asciende a 24.085,27 euros correspondiente a 2018.
- La sociedad Dominante Grupo Amiab Economía Social, S.L.U. mantiene bases imponibles fiscales negativas con el siguiente detalle:

Ejercicio 2010..... - 80.861,36 euros
Ejercicio 2011..... - 72.959,23 euros

Las bases imponibles negativas no tienen periodo límite para su compensación (LIS.D.T. 21ª)

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

18.2 Otros tributos

No existen circunstancias significativas en relación a otros tributos.

19. Ingresos y Gastos

19.1 Consideraciones generales.

Las líneas de negocio principales del Grupo Amiab son:

- Facility services: servicio integral de mantenimiento y limpieza profesional de todo tipo de edificios y locales.
- Medio ambiente: gestión de residuos, consultoría ambiental, proyectos de comunicación y sensibilización.
- Lavandería industrial: servicios de alquiler y lavado de ropa para clientes de hostelería y de sectores industrial y sociosanitario.
- Manipulados industriales: servicio de manipulados con una amplia gama de acabados en el empaquetado de producto final.
- Higiénico sanitarios: servicios de sanidad y seguridad ambiental y alimentaria.
- Formación y consultoría: gestión integral de programas de formación, proyectos y consultoría social y empresarial.
- Globalplastic: reparación y comercialización de palot y contenedores de plástico y metálicos.

1. Información sobre ingresos de actividades ordinarias.

Debido a que el grupo ha experimentado un rápido crecimiento, hay que indicar que las actividades principales han sido la línea Facility Services y Lavandería industrial, dentro del conjunto del grupo.

El importe neto de la cifra de negocios se ha generado únicamente en el territorio nacional, siendo la región de Castilla La Mancha la principal área geográfica.

- a) Respecto del desglose del importe neto de la cifra de negocios por tipo de contrato debemos indicar que son todos fijos, es decir, o bien el precio es conocido a la firma del contrato o bien en el momento del pedido solicitado.
- b) Respecto del desglose del importe neto de la cifra de negocios por tipo de contrato en función de la duración, debemos indicar:

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

La gran mayoría de ingresos vinculados a contratos son de larga duración (un año o superior), cobrando especial relevancia las contrataciones de Administraciones Públicas que la entidad tiene adjudicadas, las cuales abarcan varios ejercicios.

Respecto a otros clientes del sector privado, es habitual contratos anuales renovables (servicios de lavandería, facility services e higiénico sanitarios).

c) El desglose del importe neto de la cifra de negocios en función del calendario de transferencia de los bienes o servicios, del ejercicio 2024 y del ejercicio 2023, es el siguiente:

Cifra de Negocios en función del calendario de transferencia	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Bienes transferidos en el ejercicio	5.701.587,49	5.413.402,68
Bienes transferidos a lo largo del tiempo		
Servicios transferidos en el ejercicio	33.057.995,28	32.495.951,00
Servicios transferidos a lo largo del tiempo		
.....		
.....		
TOTAL INCN	38.759.582,77	37.909.353,68

c) El grupo no vende bienes a través de intermediarios.

2. Saldos del contrato.

Los saldos de apertura y cierre de las cuentas por cobrar con clientes del ejercicio 2024 y anterior son los siguientes:

Importes relacionados con los Contratos derivados de acuerdos con clientes	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Saldos de apertura de las cuentas a cobrar	9.362.287,26	8.211.199,04
Saldos de cierre de las cuentas a cobrar	8.685.385,87	9.362.287,26

Debido al tipo de bienes que vende el Grupo no es habitual tu devolución.

3. Obligaciones a cumplir.

a) El Grupo cumple las obligaciones frente al cliente incluyendo las obligaciones en un acuerdo de entrega posterior a la facturación en los siguientes momentos:

a.1) El Grupo en el momento en el que envía/entrega el producto al cliente cumple con las condiciones con el mismo.

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

a.2) El Grupo a medida que presta, en el momento que se completan los servicios indicados anteriormente, va cumpliendo las obligaciones con el cliente. Es decir, la transferencia del control se produce a lo largo del tiempo por lo que se reconoce el ingreso en función del grado de avance del servicio.

b) Los términos de pago significativos han sido:

b.1) Los contratos del Grupo no tienen un componente de financiación pues lo habitual es que el cliente pague el activo o el servicio prestado en un plazo corto (inferior en general a 60 días). Las obligaciones de devolución, reembolso y otras obligaciones similares.

a) Los tipos de garantías y obligaciones relacionadas. El tipo de cliente que se dirige la entidad en la venta de mercaderías es un cliente profesional, no siendo de aplicación la ley 23/2003, de Garantías en la Venta de bienes de consumo.

19.3 Información sobre los juicios significativos en la aplicación de la norma de registro y valoración.

1. El calendario en que se estima cumplir las obligaciones asumidas por el Grupo frente al cliente.

a) Para las obligaciones asumidas que el Grupo satisface a lo largo del tiempo, el Grupo revelará los siguientes aspectos:

1.º El método utilizado para determinar el grado de avance y reconocer los ingresos de actividades ordinarias ha sido el **Método de recursos**, es decir, los ingresos se reconocen sobre la base del coste de los factores de producción empleados por la entidad, principalmente horas de mano de obra en relación con los costes totales en que espera incurrir el Grupo para satisfacer la obligación. En este caso, el reconocimiento lineal del ingreso ha sido el apropiado porque los esfuerzos o recursos de la entidad se gastan uniformemente a lo largo del periodo.

b) Para obligaciones que se satisfacen en un momento determinado, los juicios significativos realizados para evaluar cuándo obtiene un cliente el control de los bienes o servicios comprometidos han sido:

a. El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

b. El Grupo ha transferido la posesión física del activo

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

- c. El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad según las especificaciones contractuales
- d. El Grupo tiene un derecho de cobro por transferir el activo
- e. El cliente tiene la propiedad del activo

2. El precio de la transacción y los importes asignados a cada obligación han sido consignados en contrato, presupuesto o pedido.

19.4 Información sobre los activos reconocidos por los costes para obtener o cumplir un contrato con un cliente.

En principio la actividad del Grupo no supone la necesidad de incurrir en costes significativos para la obtención de contratos. En la mayoría de ocasiones los costes derivados del cumplimiento de un contrato son los directamente relacionados con el mismo, por ejemplo en facility services, los costes del personal, el material de limpieza, y las posibles reparaciones de la maquinaria, estando registrados de forma individual para cada uno de los contratos.

19.5 Información sobre determinados gastos.

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
1. Consumo de mercaderías	662.223,87	681.922,55
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:		
- nacionales	650.246,41	782.801,47
b) Variación de existencias	11.977,46	-100.878,92
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles	3.444.431,08	2.536.809,40
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:		
- nacionales	3.447.779,85	2.554.998,16
b) Variación de existencias	-3.348,77	-18.188,76
3. Cargas sociales:		
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	1.925.296,89	1.797.369,30

19.6 Otros resultados.

No hay resultados originados fuera de la actividad normal del grupo incluidos en la partida "Otros resultados".

20. Provisiones y contingencias

El análisis del movimiento de cada partida del balance durante el ejercicio es el siguiente:

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

**MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN
31 DE DICIEMBRE DE 2024**

Estado de movimientos de las provisiones	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	Actuaciones medio-ambientales	Provisiones por reestructuración	Otras provisiones	Provisiones a corto plazo	TOTAL	Por transmisiones con pagos basados en instrumentos de patrimonio
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2024	0	0	0	0	71.933	71.933	
(+) Dotaciones					407.374	407.374	
(-) Aplicaciones					-71.933	-71.933	
(+/-) Otros ajustes realizados (combinaciones de negocios, etc.), de los cuales:							
(+/-) Combinaciones de negocios							
(+/-) Variaciones por cambios de valoración (incluidas modificaciones en el tipo de descuento)							
(-) Excesos							
(+/-) Traspasos de largo a corto plazo							
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024	0	0	0	0	407.374	407.374	

En el ejercicio 2023 y 2024 la dotación registrada tiene su origen en los incentivos económicos estimados para la plantilla del grupo empresarial por los objetivos y resultados.

Estado de movimientos de las provisiones	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	Actuaciones medio-ambientales	Provisiones por reestructuración	Otras provisiones	Provisiones a corto plazo	TOTAL	Por transmisiones con pagos basados en instrumentos de patrimonio
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2023	0	0	0	0	255.395	255.395	
(+) Dotaciones					71.933	71.933	
(-) Aplicaciones					-255.395	-255.395	
(+/-) Otros ajustes realizados (combinaciones de negocios, etc.), de los cuales:							
(+/-) Combinaciones de negocios							
(+/-) Variaciones por cambios de valoración (incluidas modificaciones en el tipo de descuento)							
(-) Excesos							
(+/-) Traspasos de largo a corto plazo							
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023	0	0	0	0	71.933	71.933	

21. Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica el Grupo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

22. Retribuciones a largo plazo al personal

No se han registrado.

23. Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

La entidad no ha registrado operaciones de este tipo.

24. Subvenciones, donaciones y legados

El movimiento de subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	1.726.565,75	2.470.545,50
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1)	8.323.697,56	7.098.567,64

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	2.470.545,50	3.750.959,50
(+) Recibidas en el ejercicio	609.012,07	1.341.257,69
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-1.600.985,07	-2.297.591,67
(-) Importes devueltos		
(+/-) Otros movimientos	247.993,25	-324.080,02
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	1.726.565,75	2.470.545,50

La Sociedad viene cumpliendo con los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, así como de las recibidas en ejercicios anteriores, por lo que la Administración de la entidad entiende que, en caso de revisión de los expedientes abiertos a inspección por parte de la Administración concedente de las ayudas, no se desprenderían contingencias significativas.

Las subvenciones públicas son procedentes principalmente de:

- Organismos pertenecientes a las Administraciones autonómicas de Castilla La Mancha y Comunitat Valenciana.

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

- Junta de Comunidades de Castilla La Mancha
- Entes locales.
- Fundaciones y Obra sociales de Caja de Ahorros

Se tratan de proyectos plurianuales que se irán traspasando al resultado conforme se vaya avanzando en la ejecución de las etapas y el gasto que generen las mismas.

Las principales subvenciones de explotación, corresponden a la subvención anual de mantenimiento de puestos de trabajo para personas con discapacidad de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, así como las homónimas que corresponden a la Comunidad Valenciana y la Región de Murcia, siendo en conjunto de las recibidas por este concepto en torno a los 5 millones de euros.

El siguiente concepto subvencionado por naturaleza serían la impartición de acciones formativas y programas que la entidad viene desarrollando y varía en cada periodo, siendo otorgadas de forma individualiza por las distintas administraciones. El conjunto de estos programas supone en torno a los 2,1 millones de euros.

La entidad mantiene como deudas transformables en subvenciones 3,04 millones de euros que se corresponden con programas subvencionados que a 31/12/2024 que estaban en una fase inicial de ejecución, o se iniciarán a lo largo de 2025, por lo que la entidad entiende más razonable su registro como deuda transformable en subvenciones.

25. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

No existen activos o pasivos, segmentos de negocio, ni sociedades dependientes que se hayan reconocido como activos no corrientes mantenidos para la venta. Así tampoco existe actividad interrumpida del Grupo.

26. Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos posteriores al cierre que afecten a la capacidad de evaluación de estas cuentas anuales ni que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

27. Operaciones con partes vinculadas

27.1.- La información sobre operaciones con partes vinculadas del Grupo se recoge en el siguiente cuadro:

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

A continuación, se informa sobre el volumen por prestación de servicios y los saldos del Grupo con la ASOCIACIÓN NACIONAL AMIAB DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

EJERCICIO 2024	Entidad dominante	Otras empresas del grupo	Personal clave de la dirección de la empresa
INGRESOS			
Prestación de servicios	65.829,36	241.714,47	
COMPRAS Y GASTOS			
Compras y gastos	1.116,00	46.183,09	
CRÉDITOS			
Créditos a corto plazo	0,00	605.409,88	
DEUDORES COMERCIALES			
Clientes	0,00	83.808,13	
DEUDAS A CORTO PLAZO	590,40	1.245,00	
ACREEDORES COMERCIALES	2.336,70	18.078,62	

EJERCICIO 2023	Entidad dominante	Otras empresas del grupo	Personal clave de la dirección de la empresa
INGRESOS			
Prestación de servicios	105.703,60	193.777,32	
COMPRAS Y GASTOS			
Compras y gastos	668,70	9.878,17	
CRÉDITOS			
Créditos a corto plazo		587.213,72	
DEUDORES COMERCIALES			
Clientes	11.045,95	70.452,69	
DEUDAS A CORTO PLAZO	4.154,41	54.439,97	
ACREEDORES COMERCIALES	1.340,70	6.366,79	

27.2.- Importes recibidos por el personal de alta dirección de la Sociedad dominante

No existe personal de alta dirección en la Compañía, al margen de los Administradores de la sociedad, cuya información se ha reflejado en el punto anterior.

27.3.- Los importes recibidos por los miembros del órgano de administración de la Sociedad dominante son los siguientes:

Desde el 27/06/2017 Don Pedro-Jesús Sáez Cruz viene desempeñando el cargo de Persona Física Designada por "Asociación de Minusválidos de Albacete" para ejercer las funciones propias del cargo de Administrador de la entidad, "GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.".

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Como miembro del Órgano de Administración de la empresa, el Administrador Único, y por este concepto específico, no ha devengado en el ejercicio 2024 ni en 2023 ningún sueldo, dieta u otro tipo de remuneración, tampoco han sido contraídas obligaciones en materia de pensiones o pago de seguros de vida; de conformidad con la gratuidad que promulga la Ley de sociedades de Capital por este concepto específico y con los estatutos sociales hasta 31/12/2024.

No obstante, y toda vez que se da en la misma persona la figura de Administrador Único y Director General, es por esta última función por la que han sido percibidas remuneraciones acordes al valor de mercado en concepto de rendimientos de trabajo personal por importe de 137.680,74 (128.710,42 euros en 2023).

27.4.- Información requerida por el artículo 229 del TRLSC

El Administrador Único de la sociedad dominante no posee directa o indirectamente participaciones en sociedades, ni ostenta cargos y funciones en sociedades que no están incluidas en el conjunto consolidable, al 31 de diciembre de 2024, ni así tampoco la persona física representante designada para este cargo.

Así también, el Administrador Único no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

28.Otra información

Información referida al ejercicio anual completo, correspondiente a la integración de las sociedades que conforman el grupo en su totalidad:

- La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de las sociedades incluidas por integración global en la consolidación, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

	2024			2023		
	hombres	mujeres	total	hombres	mujeres	total
Administrador	2,00	0,00	2,00	2,66	0,00	2,66
Altos directivos (no consejeros)	18,66	12,00	30,66	13,66	7,00	20,66
Resto de personal de dirección de las empresas	100,18	89,51	189,69	33,33	48,90	82,23
Técnicos profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	84,92	142,92	227,84	102,48	92,07	194,55
Empleados de tipo administrativo	51,60	51,75	103,35	37,20	61,28	98,48
Comerciales, vendedores y similares	11,56	3,67	15,23	12,83	7,11	19,94
Resto de personal cualificado	188,45	69,52	257,97	215,15	148,83	363,98
Trabajadores no cualificados	300,84	499,64	800,48	448,27	627,78	1.076,05
Personal a término del ejercicio	758,21	869,01	1.627,22	865,58	992,97	1.858,55

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

**MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN
31 DE DICIEMBRE DE 2024**

- El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio por las sociedades consolidadas por integración global, expresado por categorías es el siguiente.

Distribución Plantilla media del personal de la sociedad, por categorías		
	TOTAL	
	2024	2023
Administrador	1,83	2,66
Altos directivos (no consejeros)	29,88	19,66
Resto de personal de dirección de las empresas	178,63	80,23
Técnicos profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	212,80	192,25
Empleados de tipo administrativo	94,42	93,93
Comerciales, vendedores y similares	13,89	19,94
Resto de personal cualificado	243,75	344,73
Trabajadores no cualificados	660,01	977,33
Personal a término del ejercicio	1.435,20	1.730,73

- La información sobre las personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad, distinguiendo su grado es el que se indica a continuación:

Distribución Plantilla media del personal de la sociedad, por categorías con discapacidad igual o superior 33%		
	TOTAL	
	2024	2023
Administrador	0,00	2,66
Altos directivos (no consejeros)	0,00	19,66
Resto de personal de dirección de las empresas	141,86	49,23
Técnicos profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	161,36	152,25
Empleados de tipo administrativo	70,14	93,93
Comerciales, vendedores y similares	10,46	16,94
Resto de personal cualificado	167,93	303,83
Trabajadores no cualificados	411,46	476,73
Personal a término del ejercicio	970,12	1.115,23

- Los honorarios percibidos en el ejercicio 2024 por los auditores de las cuentas consolidadas e individuales de las sociedades incluidas en la consolidación y los correspondientes a cualquier empresa del mismo grupo a que perteneciese el auditor de cuentas, o a cualquier otra empresa con la que el auditor esté vinculado por control, propiedad común o gestión, presentan el siguiente desglose:

GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Honorarios del auditor en el ejercicio	Ejerc. 2024	Ejerc. 2023
Honorarios cargados por auditoría de cuentas consolidadas	10.150,00	17.150,00
Honorarios cargados por otros trabajos de auditoría	49.850,00	23.116,00
Honorarios cargados por auditoría de la Asociación Amiab	3.750,00	3.572,00
Otros honorarios por servicios prestados	43.140,00	43.340,00
Total	106.890,00	87.178,00

No existen negocios de distinta naturaleza que no figuren en balance consolidado y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria, no considerando que se produzca un posible impacto financiero en las sociedades incluidas en la consolidación consideradas en su conjunto.

29. Información segmentada

Las operaciones del grupo más significativas son las prestaciones de servicio que realiza la matriz al resto de empresas del grupo por los repartos de costes de los distintos departamentos. El conjunto de las ventas (incluyendo la prestación de servicios anterior) a empresas del grupo supusieron en 2024 4.098.378,33 euros (3.197.138,26 euros en 2023). Por otra parte, no existen ventas a clientes a los que se les ha facturado importes iguales o superiores al 10% del importe neto de la cifra de negocios.

El Grupo empresarial opera a nivel nacional, no existiendo ventas a otros mercados. La distribución de la cifra de negocios del grupo por categoría de actividades se detalla en el siguiente cuadro:

Concepto	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Venta de mercaderías	5.701.587,49	5.413.402,68
Prestación de servicios	33.057.995,28	32.495.951,00

30. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

	2024	2023
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	46,42	50,47
Ratio de operaciones pagadas	48,93	53,04
Ratio de operaciones pendientes de pago	32,62	39,23
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	18.291.834	17.944.277
Total pagos pendientes	3.326.585	4.111.238

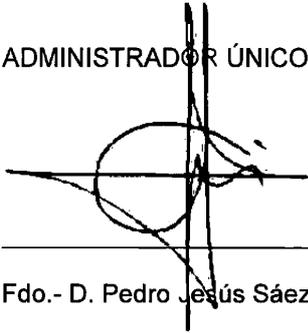
GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.

**MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN
31 DE DICIEMBRE DE 2024**

El volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores es el siguiente:

Volúmen Monetario y Nº Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	2.024		2.023	
	Importe	%	Importe	%
Volúmen Monetario	18.291.834	100,00	17.944.277	100,00
Número de facturas	21.637	100,00	18.624	100,00

ADMINISTRADOR ÚNICO



Fdo.- D. Pedro Jesús Sáez Cruz

Como persona física designada

Albacete, 31 de marzo de 2025.

INFORME DE GESTIÓN DE GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.
Y SOCIEDADES DEL GRUPO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

01 Situación de la entidad

01.01 Situación de la entidad

El Grupo Consolidado AMIAB, tiene su origen a efectos de la obligación de formular cuentas consolidadas en el ejercicio 2018. La cabecera del Grupo es la entidad matriz GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U., que tiene a su vez como sociedades dependientes las que a continuación se detallan, las cuales ya venían operando de manera independiente de manera previa al momento de la consolidación.

Las sociedades dependientes son:

A) Sociedades participadas al 100% por la dominante y que forman grupo:

Grupo Amiab Manipulados Industriales, S.L. (B02307189), cuyo objeto social es la creación de puestos de trabajo para personas con discapacidad. La sociedad para conseguir su objeto podrá dedicarse al desarrollo de cualquier actividad empresarial, comercial, profesional, etc. Que permita la creación de los mencionados puestos de trabajo. Domiciliada en Albacete (Pol. Ind. Romica – Avda. A, nave 57 A). Las cuentas se depositan en el Registro Mercantil de Albacete.

Grupo Amiab Servicios Integrados, S.L. (B02307171), cuyo objeto social es el desarrollo de las actividades de servicios de limpieza y mantenimiento en general, jardinería y pintura. Domiciliada en Albacete (Pol. Ind. Romica – Avda. A, nave 57 A). Las cuentas se depositan en el Registro Mercantil de Albacete.

Grupo Amiab Servicios Higiénicos Sanitarios, S.L. (B02477446), cuyo objeto social es la creación de puestos de trabajo especialmente para personas con minusvalía desarrollando las siguientes actividades: exterminio de animales dañinos por cualquier procedimiento, enumerando a título de ejemplo la desinfección, desratización, desinsectación, tratamiento de legionela. Control de análisis de puntos críticos AAPPCC y gestión de laboratorios de análisis microbiológicos y fisicoquímicos de cualquier tipo muestra y de depuradoras de agua. Domiciliada en Albacete (Pol. Ind. Romica – Avda. A, nave 57 A). Las cuentas se depositan en el Registro Mercantil de Albacete.

Grupo Amiab Formación y Consultoría, S.L. (B02484335), cuyo objeto social es la creación de puestos de trabajo, especialmente para personas con discapacidad realizando servicios de publicidad, relaciones públicas, marketing, envíos postales y mailing. Domiciliada en Albacete (Pol. Ind. Romica – Avda. A, nave 57 A). Las cuentas se depositan en el Registro Mercantil de Albacete.

Grupo Amiab Murcia, S.L.U. (B30879811), cuyo objeto social es la creación de puestos de trabajo para personas con discapacidad. La sociedad para conseguir su objeto podrá dedicarse al desarrollo de cualquier actividad empresarial, comercial, profesional, etc. que permita la creación de los mencionados puestos de trabajo, siendo las actividades susceptibles de desarrollar las mismas que el resto de las empresas del grupo. Domiciliada en Murcia (Pol. Ind. s/n – calle Villa de Blanca (Blanca)). Las cuentas se depositan en el Registro Mercantil de Murcia.

Industria Millars 2010, S.L.U. (B12845988), cuyo objeto social es la creación de puestos de trabajo para personas con discapacidad. La sociedad para conseguir su objeto podrá dedicarse al desarrollo de cualquier actividad empresarial, comercial, profesional, etc. que permita la creación de los mencionados puestos de trabajo, siendo las actividades susceptibles de desarrollar las mismas que el resto de las empresas del grupo. Domiciliada en Almazora (Pol. Ind. – calle Onda, 5). Las cuentas se depositan en el Registro Mercantil de Castellón.

Unidad para la promoción del empleo y la discapacidad, S.L. (B86737004), cuya actividad es el diseño y creación de unidades de promoción del empleo, el desarrollo rural y la industrialización. Domiciliada en Madrid (C/Pensamiento, 27 3 3º izq.). Las cuentas se depositan en el Registro Mercantil de Madrid.

INFORME DE GESTIÓN DE GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.
Y SOCIEDADES DEL GRUPO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

Centro Formación Palestra, S.L. (B116286296). Esta sociedad forma parte del conjunto consolidable desde el 2 de noviembre de 2021, fecha de adquisición de la participación. El objeto social es desarrollar y ejecutar todo tipo de acciones dentro del marco de la formación, de la educación y de la animación sociocultural y, además, programar, impartir y evaluar cursos de cualquier tipo, rama, área o especialidad. Domiciliada en Tarancón (calle López de Vega, 20). Las cuentas se depositan en el Registro Mercantil de Cuenca.

Grupo Amiab Economía Circular, S.L. (B02529329), cuyo objeto se describe a continuación: La recuperación, recogida, transporte, reciclado, tratamiento, valorización, gestión y comercialización por cuenta propia o ajena de productos de recuperación, chatarra, plástico y desecho. b) el asesoramiento técnico para la recuperación, recogida, transporte, reciclado, tratamiento, valorización, gestión y comercialización de productos de recuperación, chatarra, plástico y desecho. Domiciliada en Alcazar del Rey (Cuenca) Ctra. Nacional Madrid Sn. Las cuentas se depositan en el Registro Mercantil de Cuenca.

Emma Medioambiental Andaluza, S.L. (B92129444), cuyas acciones fueron adquiridas el 22 de agosto de 2023, fecha de integración en el grupo Amiab y cuyo objeto social es la recuperación y reciclado de gases refrigerantes, venta al mayor y menor, y comercialización de toda clase de materiales y componentes de frío, y cursos de formación teórico-práctico y consultoría en general. Domiciliada en Málaga (P.I. Guadalhorce, c/ Concepción Arenal Nº 25). Las cuentas se depositan en el Registro Mercantil de Málaga.

Lavandería García, S.L. (B92129444), cuyas acciones han sido adquiridas el 7 de agosto de 2024, fecha de integración en el grupo Amiab y cuyo objeto social es la prestación de servicios de tinte, limpieza en seco, lavado y planchado de ropas, prendas y artículos del hogar nuevas o usadas. Arreglo de ropas usadas y venta y alquiler de prendas textiles para hostelería. Domiciliada al cierre de 2024 en c/5-3 Partida Buscarrons de Els Poblets en Alicante. Las cuentas se depositan en el Registro Mercantil de Alicante.

B) Sociedades participadas por AMIAB, S.L.U. y que forman grupo por incurrir en alguno de los supuestos del artículo 42:

Grupo Amiab Medio Ambiente, S.L. (B02496081), cuya actividad principal es el tratamiento y eliminación de residuos no peligrosos. Domiciliada en Albacete Pol. Ind. Romica – Avda. A, nave 57 A. Las cuentas se depositan en el Registro Mercantil de Albacete.

Grupo Amiab Lavandería Industrial, S.L. (B02417137), cuyo objeto social es el servicio de apoyo a grandes colectividades, realizando trabajos de pintura, limpieza, desinfección, desratización y desinsectación. Domiciliada en Cuenca (CL Juan Martino, 2 B Izq.). Las cuentas se depositan en el Registro Mercantil de Cuenca.

Centro para la integración Los Carriles, S.L. (B04808671). El Centro tiene por objeto el desarrollo de actividades para la creación de puestos de trabajo, especialmente para personas con discapacidad. Domiciliada en Almería en C/Oluladel Río 3 P.I. Rubira 04867 (Macaal). Las cuentas se depositan en el Registro Mercantil de Almería.

Grupo Lavantri, S.L. (B02603785), cuyo objeto el desarrollo de actividades para la creación de puestos de trabajo, especialmente para personas con discapacidad. Domiciliada en Albacete Pol. Ind. Romica- Calle C, 102. Las cuentas se depositan en el Registro Mercantil de Albacete

Albaglass Evolución del Vidrio, S.L. (B19482488). Constituida el 24 de septiembre de 2024. La entidad Grupo Amiab Economía Social ha acudido a una ampliación en 2024 y tiene influencia en esta entidad. Domiciliada en Albacete en Parque Empresarial Campollano, avda. cuarta. Las cuentas se depositan en el Registro Mercantil de Albacete.

Aminsecta Entomosocial, S.L. (B02626018), constituida a comienzos de cuyo objeto el desarrollo de actividades para la creación de puestos de trabajo, especialmente para personas con discapacidad. Domiciliada en Albacete Pol. Ind. Romica – Avda. A, nave 57 A. Las cuentas se depositan en el Registro

INFORME DE GESTIÓN DE GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.
Y SOCIEDADES DEL GRUPO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

Mercantil de Albacete.

C) Por participación indirecta a través de la sociedad dependiente Grupo Amiab Manipulados Industriales, S.L., forman parte del perímetro de consolidación las sociedades Merkaplast Global Group, S.L. y Amiplast Inversiones y Proyectos, S.L.

La práctica totalidad de las sociedades que conforman el perímetro de consolidación, se encuentra en pleno desarrollo de sus actividades económicas, cuyo volumen y características obtenidos del agregado del consolidado, pueden observarse a través de los diferentes componentes de la cuenta de pérdidas y ganancias y del balance de situación consolidados.

Grupo Amiab Economía Social, S.L.U. adquirió en 2023 el 51% de la entidad Cocemfe Toledo Servicios Múltiples, S.L. por 200.000 euros, si bien dicha participación ha sido enajenada en agosto de 2024 por el mismo importe que fue adquirida.

La participación en la entidad Grupo Amiab Inserción Sociolaboral, S.L.U. ha sido enajenada en 2024 a Asociación Amiab. Esta entidad presentaba un nivel muy reducido de actividad, y mantenía fondos propios negativos

01.02 Composición de la estructura del Balance

La entidad presenta un balance adecuado a sus actividades,

01.03 Autofinanciación

El Grupo Consolidable cuenta con un capital de 50.486 euros y unas reservas por importe de 8.981.294,10 euros.

01.04 Financiación del inmovilizado con Capitales Permanentes

El Patrimonio Neto del Grupo más la financiación a largo plazo asciende a 20.986 miles euros, cubriendo la necesidad de financiación del inmovilizado.

01.05 Endeudamiento

El Grupo tiene un endeudamiento total de 23.018 miles euros, (21.541 miles de euros en el ejercicio 2023) y que tiene guarda relación con el importante crecimiento que está teniendo el grupo.

01.06 Desembolsos pendientes

El capital social de del Grupo AMIAB es de 50.486 euros, encontrándose totalmente desembolsado.

01.07 Existencias

Las existencias del Grupo ascienden a 1.387 miles euros, 894 miles de euros en el ejercicio anterior de 2023, representando un montante poco relevante respecto del activo total.

01.08 Tesorería

La tesorería del Grupo al cierre del ejercicio es de 2.123 miles euros, (1.257 miles euros en el ejercicio 2023).

01.09 Rentabilidad

El beneficio del Grupo en el ejercicio 2024 ha sido excepcional, llegando hasta los de 2.117 miles euros de

INFORME DE GESTIÓN DE GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.
Y SOCIEDADES DEL GRUPO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

resultado consolidado de grupo y 2.047 miles euros de resultado atribuido a la sociedad dominante.

02 Evolución de los negocios

02.01 Evolución de los negocios

La actividad del grupo consolidado en general se ha incrementado como consecuencia de la madurez de las principales líneas de negocio, unido a la integración en 2024 de parte del negocio de Lavandería García, S.L.

02.02 Cuestiones relativas al medio ambiente y al personal.

Medio ambiente.

Dada la actividad desarrollada por la sociedad matriz y las sociedades dependientes que conforman el Grupo Consolidable, no se identifican responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo.

Personal.

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados. El Grupo no realiza retribuciones a largo plazo al personal. La plantilla media ha aumentado como consecuencia de la mayor actividad. No se prevé variaciones significativas para el ejercicio 2025, salvo por los cambios que pueda sufrir la plantilla por las contrataciones del sector público que a través tanto de la matriz, como determinadas sociedades dependientes pudiera llegar a haber.

03 Evolución previsible de la sociedad

03.01 Cifra de negocios

Se espera que la cifra de negocios se pueda seguir manteniendo en los niveles del actual ejercicio económico, siempre que se siga manteniendo una cierta estabilidad en el mercado, así como el nivel de actividad de la entidad. Si bien, es probable que se puedan llegar a producir determinadas variaciones al alza o a la baja derivadas de los contratos del sector público con vencimiento en el ejercicio 2025, y sobre los cuales se tiene intención de volver a licitar en un nuevo procedimiento administrativo, asumiendo el riesgo de no resultar adjudicatarios.

03.02 Inversiones

No se prevé llevar a cabo inversiones relevantes en el Grupo dentro del ejercicio económico siguiente al que se refiere el presente informe de gestión. Únicamente aquellas que se precisen para mantener la estructura fija en términos de eficiencia.

03.03 Resultados

El Grupo ha obtenido un resultado consolidado por importe de 2.117.992,97 euros.

03.04 Situación financiera

La situación financiera presenta una tendencia positiva en un futuro a corto plazo en consonancia con la mejora que vienen experimentando tanto la sociedad matriz del Grupo como el resto de sociedades dependientes que conforman el Grupo Consolidable.

INFORME DE GESTIÓN DE GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.
Y SOCIEDADES DEL GRUPO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

04 Actividades en materia de investigación y desarrollo

04.01 Actividades en materia de investigación y desarrollo

No se han realizado dentro del Grupo consolidable actividades en materia de investigación y desarrollo.

05 Acciones/Participaciones propias

05.01 Acciones propias al principio del ejercicio

Tanto la sociedad matriz como las sociedades dependientes no poseen, ni han poseído en el transcurso del ejercicio acciones propias en cartera.

05.02 Adquisición acciones propias

No han sido adquiridas por tanto en el transcurso del ejercicio acciones en autocartera por parte de la sociedad matriz o sus dependientes.

05.03 Enajenación acciones propias

No se han enajenado acciones propias durante el ejercicio social ni por la sociedad matriz ni por sus dependientes.

05.04 Amortización acciones propias

No se ha llevado a cabo en el transcurso del período que abarca el ejercicio social reducción de capital para amortización de acciones propias en cartera, ni por la sociedad matriz ni por sus dependientes.

05.05 Acciones propias al final del ejercicio

No se poseen acciones propias en cartera al final del ejercicio, ni por la sociedad matriz ni por sus dependientes.

06 Información sobre riesgos

06.01 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

Riesgo de crédito: en el balance consolidado al 31/12/2024 la partida de clientes y deudores asciende a 8.678.918,32 (9.359.573,73 en 2023) €.

El riesgo procede de la naturaleza de la mayoría de los clientes a los que se dirige la cifra de negocio del Grupo:

- Prestaciones de servicios para el sector público y organismos dependientes (contratas de limpieza).
- Prestaciones de servicios a entes privados.

El sector público engloba a casi toda la escala de niveles de la administración (Comunidad Autónoma, Diputación, Ayuntamiento, así como otros entes dependientes de estos). En su mayoría se refieren a contratos de limpieza y mantenimiento en los que el Grupo se responsabiliza de la organización, personal y materiales para la realización de dicha actividad.

Para el sector privado el Grupo también realiza dichas tareas y otras específicas como son la gestión de gasolineras, los servicios de pintura, el tratamiento de residuos.

Por otra parte, dentro de la partida de deudores se encuentran las Administraciones Públicas u otros organismos que adeudan importes a la sociedad matriz del grupo o sus dependientes en materia de subvenciones de capital y explotación.

INFORME DE GESTIÓN DE GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.
Y SOCIEDADES DEL GRUPO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

El peso del sector público dentro del volumen de negocio del Grupo es importante si bien se encuentra diseminado entre varios organismos, aunque todos dependientes de las administraciones autonómicas y local.

Por tanto la concentración del riesgo se sitúa en el sector público, sin embargo, el Grupo está llevando a cabo medidas encaminadas a provocar una reducción en la dependencia del sector público.

El riesgo de los activos financieros del sector público es un riesgo limitado, por lo que los procedimientos de gestión del mismo se centran en el seguimiento exhaustivo de los importes vencidos con el fin de acortar los periodos de cobro.

La dirección del Grupo ha venido implementando desde hace varios ejercicios, un cambio de estructura en el grupo para que cada sociedad se dedique a una rama de actividad, de forma que se mejore en la gestión del grupo, reduciendo las posibles duplicidades y posibilitar una distribución adecuada de los recursos.

El control de crédito evalúa la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia anterior con él cliente (la evolución de las ventas realizadas y su cobro). Los límites individuales de crédito se establecen en función de las calificaciones internas y externas de acuerdo con los límites fijados en su caso por la dirección. Regularmente se hace un seguimiento de la utilización de los límites de crédito.

La Sociedad estima que no tiene un riesgo de crédito significativo sobre sus activos financieros.

El criterio para el deterioro de créditos comerciales, así como su movimiento se detallan en la nota 9.1.g).

La antigüedad de los activos financieros en mora (activos deteriorados) al final del ejercicio es la siguiente:

- Con origen en 2024: 38.855,92 euros
- Con origen en 2023: 7.967,64 euros
- El resto, corresponde a años anteriores.

El importe de las correcciones valorativas por deterioro para cada clase de activos financieros, así como el importe de cualquier ingreso financiero imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionado con tales activos, se detalla en el siguiente cuadro:

CLASES		Correcciones valorativas por deterioro		Ingresos financieros imputados en pérdidas y ganancias relacionados con estos activos	
		Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
		Instrumentos de patrimonio			
Valores representativos de deuda					
Créditos, derivados y otros	656.647	627.414			
TOTAL	656.647	627.414			

Riesgo de liquidez:

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros del Grupo, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

**INFORME DE GESTIÓN DE GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.
Y SOCIEDADES DEL GRUPO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024**

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	0	0	0	0	0	0	0
Créditos a empresas							
Valores representativos de deuda							
Derivados							
Otros activos financieros							0
Otras inversiones							
Inversiones financieras	1.278.650	58.827				558.103	1.895.581
Créditos a terceros	1.220.191	58.827				200.000	1.479.018
Valores representativos de deuda						252.975	252.975
Derivados							
Otros activos financieros	58.459					105.128	163.587
Otras inversiones							
Deudas comerciales no corrientes							
Anticipos a proveedores	84.297						84.297
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9.162.761						9.162.761
Clientes por ventas y prest.de s	8.678.918						8.678.918
Deudores en puesta en equival	6.468						6.468
Deudores varios	439.388						439.388
Personal	37.987						37.987
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos							
TOTAL	10.525.708	58.827	0	0	0	558.103	11.142.638

La entidad mantiene a 31 de diciembre un saldo de tesorería de 2,12 millones de euros, así como otros créditos con administraciones públicas por valor de 4,20 millones de euros, que corresponden a importes pendientes de cobro por las subvenciones que recibe la entidad. El fondo de maniobra asciende a 3,20 millones de euros.

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros del Grupo, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas	9.912.833	1.842.375	1.662.241	1.419.771	560.930	1.454.376	16.852.525
Obligaciones y otros valores negociables							
Deudas con entidades de crédito	5.710.068	977.622	842.338	619.413	557.470	1.454.376	10.161.288
Acreedores por arrendamiento financiero	250.505	195.008	182.061	245.122	3.460		876.176
Derivados							
Otras deudas financieras	3.952.260	669.745	637.821	555.236			5.815.061
Deudas con emp.grupo puestas en equivalencia	3.200						3.200
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.600.029						3.600.029
Proveedores	2.900.862						2.900.862
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	0						0
Acreedores varios	425.723						425.723
Personal	20.591						20.591
Anticipos de clientes	252.853						252.853
Deuda con características especiales							
TOTAL	13.516.062	1.842.375	1.662.241	1.419.771	560.930	1.454.376	20.455.754

De acuerdo con la estructura del balance consolidado, el Grupo es dependiente del crédito bancario, si bien, parte de dicha dependencia se debe al tipo de actividad que se viene desarrollando.

En los últimos años el plazo de pago de las administraciones públicas se ha normalizado lo que supone un descenso importante del riesgo, así como de la carga financiera soportada. El Grupo no ha tenido problemas

INFORME DE GESTIÓN DE GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.
Y SOCIEDADES DEL GRUPO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

durante el 2024 para acceder a la financiación, ni se ha detectado un empeoramiento en las condiciones de éstas.

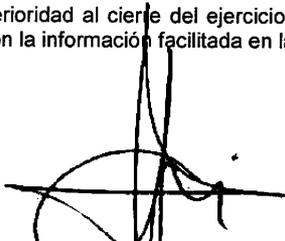
Además las necesidades financieras han atendido al incremento de actividad experimentado, así como la política de inversiones llevadas a cabo por la entidad.

Riesgo de mercado: el Grupo opera a nivel nacional, por lo que no tiene exposición a riesgos de tipo de cambio. En cuanto al riesgo de tipo de interés es preciso indicar que la financiación ajena es muy relevante, por lo que un cambio de tipos de interés tendría efectos significativos, si bien la gestión del tipo de riesgo no conlleva ni la dirección del Grupo lo plantea para el futuro inmediato, la contratación de productos financieros de cobertura.

Por último, en cuanto al riesgo de mercado debemos mencionar que, si bien los contratos celebrados son firmes, en el futuro el importe de estos puede verse reducido como consecuencia de los recortes presupuestarios impuestos en las administraciones públicas.

07 Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio, no se han producido hechos relevantes susceptibles de modificar la información la información facilitada en la presente memoria.



EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

En Albacete, a 31 de marzo de 2025, queda formulado el Informe de Gestión de GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U. y Sociedades del Grupo.



Índice

1. Introducción	3
1.1 Declaración	3
1.2 Alcance del informe	3
1.3 Normativa aplicable	3
1.4 Período y marco de presentación del informe	4
1.5 Verificación	4
2. Modelo de negocio	5
2.1 Datos generales	5
2.2 Actividades principales	7
2.3 Contexto	8
2.4 Misión, visión y valores	12
2.5 Buen gobierno y transparencia	13
3. Cuestiones medioambientales	16
3.1. Emisiones y cambio climático	16
3.1.1 Energía y eficiencia energética	17
3.2. Prevención de la contaminación	18
3.3. Economía circular y gestión de los residuos	18
3.3.1 Residuos peligrosos	19
3.3.2 Residuos no peligrosos	20
3.4 Materias primas	21
3.4. El agua como recurso	22
3.5. Biodiversidad	23
4. Cuestiones sociales y relativas al personal	23
4.1 Empleo	25
4.2 Organización del tiempo de trabajo	32
4.3 Seguridad y salud	33
4.4 Relaciones sociales	34
4.5 Formación	36
4.6 Accesibilidad universal personas con discapacidad	37
4.7 Igualdad	38
5. Información sobre el respeto de los derechos humanos	39
6. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	40
7. Información sobre la sociedad	42
7.1 Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	42
7.2 Subcontratación y proveedores	44
7.3 Gestión de la relación con los clientes	45
Medición de la satisfacción y retención de clientes	46
7.4 Información Fiscal	47
Anexo I. Contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de Información no financiera y diversidad	48

Introducción

1.1 Declaración

El presente Estado de información no financiera consolidado (EINF) y su anexo, de G.A. Economía Social S.L.U. y sus sociedades dependientes, en adelante "Grupo AMIAB" o "el Grupo", es formulado por el Administrador Único de la sociedad matriz. Con anterioridad a la formulación establece entre sus mecanismos internos la revisión por parte del departamento financiero.

El EINF es emitido como un informe separado pero integrante del informe de gestión consolidado, correspondiente al mismo ejercicio, y sometiéndose a los mismos criterios de aprobación, depósito y publicación que éste.

1.2 Alcance del informe

Dentro de su ámbito de cobertura, el Estado de información no financiera consolidado del Grupo Amiab incluye un total de 16 sociedades: G.A. Economía Social S.L.U., G.A. Servicios Integrados S.L., G.A. Manipulados Industriales S.L., G.A. Formación y Consultoría S.L., Grupo AMIAB Murcia S.L., G.A. Servicios Higiénicos Sanitarios S.L., Industria Millars 2010 S.L., Centro de Formación Palestra S.L., G.A. Economía Circular S.L., EMMA Medioambiental Andaluza S.L., Lavandería García S.L., G.A. Lavandería industrial S.L., G.A. Medio Ambiente S.L., Aminsecta Entomosocial S.L., Grupo Lavantri S.L. y Centro para la Integración Los Carriles, S.L.

Estas empresas se encuentran a fecha de 31 de diciembre de 2024, recogidas en el marco de las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo, junto con 1 empresa que no ha presentado actividad alguna durante el año: UPED.

1.3 Normativa aplicable

El presente EINF se ha elaborado en línea con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018, de Información No Financiera y Diversidad aprobada el 13 de diciembre de 2018 por el Congreso de los Diputados por la que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, las directrices sobre la presentación de informes no financieros de la Comisión Europea (2017/C215/01) derivadas de la Directiva 2014/95/UE y, también, en la medida de lo posible, se han utilizado las Normas mundiales de Iniciativa de Reporte (Estándares GRI-*"Global Reporting Initiative"*).

De acuerdo con la legislación mercantil, el presente Estado de Información No Financiera Consolidado de Grupo AMIAB se presenta y formula como un informe separado, pero es parte integrante del Informe de Gestión Consolidado del Grupo correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2024 y ha sido formulado por el Administrador Único con fecha 31 de marzo de 2025.

En este contexto, a través del Estado de Información No Financiera Consolidado, el Grupo AMIAB tiene como objetivo informar sobre temas medioambientales, sociales y de personal, relacionados con los derechos

humanos, la lucha contra la corrupción y el soborno, así como otra información importante para el Grupo, en la ejecución de sus propias actividades.

1.4 Período y marco de presentación del informe

La información contenida en este documento hace referencia a la situación comprendida entre el 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024 denominado como "período de referencia".

El informe contiene todos los indicadores materiales del Grupo Amiab, exigidos por la Ley 11/2018 relativos a las cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal, que son relevantes en la ejecución de las actividades propias del negocio.

Asimismo, en su elaboración se han tenido en cuenta las recomendaciones propuestas en la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de Global Reporting Initiative (Estándares GRI).

En el Anexo I "Contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de Información no financiera y diversidad" se incluye una relación de los contenidos del EINF de acuerdo con la normativa indicada anteriormente.

1.5 Verificación

El Estado de Información No Financiera ha sido sometido a un proceso de revisión externa independiente y a la aprobación del Administrador Único de Grupo Amiab. El informe de aseguramiento independiente donde se incluyen los objetivos y alcance del proceso, así como los procedimientos de revisión utilizados y sus conclusiones, se adjunta como Anexo al presente informe.

Modelo de negocio

Grupo Amiab Economía Social, entidad matriz con CIF B02229177 se constituyó en 1996, por iniciativa de la Asociación Amiab. Tiene como objeto social el desarrollo de actividades para la creación de puestos de trabajo, especialmente para personas con discapacidad y en situación o riesgo de exclusión social. Para conseguirlo, podrá dedicarse al desarrollo de cualquier actividad empresarial, comercial o profesional que le permita la creación de los mencionados puestos de trabajo.

Desde su creación, el Grupo ha ido constituyendo e incorporando nuevas sociedades que con el mismo objeto social que la matriz, desarrollan su actividad económica de manera más especializada en un determinado sector económico y ampliando su alcance geográfico.

A continuación, se relacionan las sociedades que están dentro del perímetro de consolidación por fecha de creación o incorporación al Grupo:

- 2000 Grupo Amiab Manipulados Industriales, S.L.
- 2000 Grupo Amiab Servicios Integrados, S.L.
- 2006 Grupo Amiab Lavandería Industrial, S.L.
- 2008 Grupo Amiab Servicios Higiénicos Sanitarios, S.L.
- 2009 Grupo Amiab Formación y Consultoría, S.L.
- 2009 G.A. Medio Ambiente S.L.
- 2013 Grupo Amiab Murcia, S.L.
- 2013 UPED
- 2015 Centro para la Integración Los Carriles, S.L.
- 2016 Industria Millars 2010, S.L.
- 2018 Grupo Lavantri, S.L.
- 2018 Grupo Amiab Economía Circular, S.L.
- 2020 Aminsecta Entomosocial, S.L.
- 2021 Centro de Formación Palestra, S.L.
- 2023 EMMA Medioambiental Andaluza, S.L.
- 2024 Lavandería García, S.L.

2.1 Datos generales

Grupo Amiab es uno de los principales grupos en el sector de la economía social, siendo su objetivo prioritario el desarrollo de actividades para la creación de puestos de trabajo, especialmente para personas con discapacidad y/o en situación o riesgo de exclusión social. El Grupo reinvierte los beneficios obtenidos para la creación de oportunidades de empleo para personas con discapacidad y la mejora continua de su competitividad. Es un Grupo empresarial sólido, dinámico y diversificado, comprometido con la sociedad y el medio ambiente que desarrolla actividades sostenibles en el sector industrial y de servicios, basadas en la gestión eficiente. El Grupo colabora y coopera con diferentes grupos de interés para la consecución de sus objetivos de incorporación al mercado ordinario de trabajo de las personas con discapacidad.

Territorialmente, el Grupo está presente, entre otras zonas, en Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Andalucía y Murcia, a través de sus 28 centros de trabajo.

Al 31 de diciembre de 2024, fecha de cierre del ejercicio, el Grupo está compuesto por las siguientes sociedades:

Entidad	Domicilio	Actividad
G.A. Economía Social S.L.U.	Polígono Industrial Romica Avenida A, nave 57 CP 02007 Albacete	CNAE 8121- Servicio limpieza interiores
G.A. Servicios Integrados S.L.	Polígono Industrial Romica Avenida A, nave 57 CP 02007 Albacete	CNAE 8121- Servicio limpieza interiores
G.A. Manipulados Industriales S.L.	Polígono Industrial Romica Avenida A, nave 57 CP 02007 Albacete	CNAE 2229- Fabricación de otros artículos no contemplados
G.A. Formación y Consultoría S.L.	Polígono Industrial Romica Avenida A, nave 57 CP 02007 Albacete	CNAE 8532- Enseñanza formación profesional no superior
Grupo AMIAB Murcia S.L.	C/Villa de Blanca Pol Ind S/N CP 30540 Blanca, Murcia	CNAE 9529- Reparación de otros bienes de consumo no contemplados
G.A. Servicios Higiénicos Sanitarios S.L.	Polígono Industrial Romica Avda A, nave 57 CP 02007 Albacete	CNAE 8129- Exterminio animales dañinos y desinfección
Industria Millars 2010 S.L.	C/Onda, 5 Polígono Industrial Mijares, Almassora CP 12550 Castellón	CNAE 9601- Tinte, limpieza en seco, lavado y planchado
Centro de Formación Palestra, S.L.	C/ Hospital, 5 CP 16400 Tarancón, Cuenca	CNAE 9601- Enseñanza Formación Profesional no Superior
G.A. Economía Circular, S.L.	Polígono Industrial Romica, C/5 Bis, parcela 56 D CP 02007 Albacete	CNAE 2016- Fabricación de plásticos en formas primarias
EMMA Medioambiental Andaluza, S.L.	C/ Concepción Arenal, nº 25 Polígono Guadalhorce CP 29004 Málaga	CNAE 3832- Valorización de materiales ya clasificados
Lavandería Garcia, S.L.	PTDA Buscarrons C/5 nº 3 CP 03901, Els Poblets, Alicante	CNAE 9601- Tinte, limpieza en seco, lavado y planchado
G.A. Lavandería Industrial S.L.	Calle Juan Martino, S/N portal 2 planta baja puerta izqda CP 16003 Cuenca	CNAE 9601- Tinte, limpieza en seco, lavado y planchado

G.A. Medio Ambiente S.L.	Polígono Industrial Romica Avenida A, nave 57 CP 02007 Albacete	CNAE 3811- Servicio de recogida de basuras y desechos
Aminsecta Entomosocial, S.L.	Polígono Industrial Romica Avda. A, nave 57 CP 02007, Albacete	CNAE 0149- Otras explotaciones de ganado
Grupo Lavantri, S.L.	Polígono Industrial Campollano C/C, 102 Travesía Nave 1 CP 02007 Albacete	CNAE 9601- Tinte, limpieza en seco, lavado y planchado
Centro para la Integración Los Carriles, S.L.	/ Olula del Río, 3 Pol Ind Rubira sola CP 04000 Macael Almería	CNAE 9601- Tinte, limpieza en seco, lavado y planchado.
UPED	C/Pensamiento, 27 3-3 Escalera, CP 28000 Madrid	

2.2 Actividades principales

El **Grupo Amiab** tiene como finalidad prioritaria la generación de oportunidades de empleo para personas con discapacidad, promoviendo su inclusión social y laboral a través de un modelo empresarial sostenible. Para alcanzar este objetivo, desarrolla diversas líneas de negocio que combinan rentabilidad, innovación y compromiso social. Las principales actividades del grupo se agrupan en los siguientes sectores:

Servicios de limpieza, mantenimiento y jardinería

Ofrece servicios integrales de limpieza en instalaciones públicas y privadas, así como tareas de mantenimiento general. Cuenta con personal cualificado para el mantenimiento de edificios, instalaciones y espacios comunes, tanto interiores como exteriores. Además, desarrolla servicios especializados de jardinería y paisajismo, así como trabajos de pintura y rehabilitación.

Control de plagas y gestión de laboratorio

Realiza actividades de **exterminio y control de animales dañinos** mediante métodos homologados, respetuosos con el medio ambiente y seguros para la salud pública. Asimismo, cuenta con un área de gestión de laboratorio que apoya estos servicios mediante controles analíticos y medidas de calidad. Servicios de consultoría especializada para la elaboración y seguimiento de los Sistemas APPCC (Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico) en cualquier industria alimentaria, así como en los comedores colectivos y establecimientos de comidas preparadas.

Formación para el empleo

El Grupo Amiab impulsa la **formación profesional orientada a la empleabilidad**, con itinerarios adaptados a las capacidades de cada persona. A través de programas específicos, se mejora la cualificación de los participantes y se les prepara para su incorporación al mercado laboral, ya sea en empresas del propio grupo o en el entorno empresarial en general.

Recuperación y reciclaje de sistemas de contenerización de plástico y metal.

Cuenta con centros especializados en la **recuperación, tratamiento y reciclaje de plásticos**, contribuyendo a la economía circular. Estas actividades incluyen la reparación y comercialización de palots (contenedores industriales reutilizables), generando una segunda vida útil a estos materiales y reduciendo el impacto ambiental.

Lavandería industrial

Cuenta con distintas lavanderías industriales en diferentes comunidades autónomas, prestando servicios a empresas, hospitales, residencias y otras entidades. Este servicio combina eficiencia logística con procesos sostenibles y es una fuente importante de empleo estable para personas con discapacidad. Además gestiona lavandería externas, principalmente derivadas de contratas públicas.

Gestión de residuos y valorización

Ejecuta actividades completas en la **gestión de residuos**, desde la recogida y transporte hasta el reciclado, tratamiento, valorización y comercialización de materiales. Opera tanto por cuenta propia como de terceros, aplicando criterios de eficiencia, trazabilidad y cumplimiento normativo. Esta área también incluye proyectos de innovación ambiental y mejora continua.

2.3 Contexto

El Grupo desarrolla su modelo de negocio en distintas zonas geográficas y está sujeto a los factores económicos y sociales existentes en las mismas. Al tratarse de un Grupo del sector de la economía social, busca el impacto social por encima del beneficio económico, actuando, en aquellas zonas en las que tiene presencia, como un agente clave en la generación de oportunidades y la promoción de la igualdad para las personas con discapacidad y en riesgo de exclusión social a través de diversas líneas de actividad. **Contexto social y económico general**

España presenta aún **altas tasas de desempleo estructural** en determinados colectivos, especialmente entre las personas con discapacidad, quienes enfrentan **múltiples barreras de acceso al mercado laboral**: prejuicios sociales, falta de accesibilidad, déficits en formación especializada o inadaptación de los entornos laborales.

La evolución de la exclusión social en España ha experimentado cambios significativos en los últimos años. Inicialmente, la crisis económica de 2008 provocó un aumento considerable en la tasa de privación material y social severa, alcanzando su máximo en 2014. Posteriormente, se ha observado una tendencia a la baja en la tasa de exclusión social, aunque con fluctuaciones. (fuente: informe Evolución de la pobreza, la desigualdad y la exclusión social en España. Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030). En este contexto, organizaciones como AMIAB juegan un papel esencial en la **cohesión social**, generando empleo digno, estable y adaptado, e impulsando procesos de inclusión real.

Marco legal y normativo

El Grupo está sujeto al ordenamiento jurídico ordinario de aplicación nacional, autonómico y local vigente en el ámbito social, civil, fiscal y mercantil. Por su pertenencia al sector de la economía social, también es de aplicación una legislación específica, destacando entre otras: **Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social (LGD)**, que obliga a empresas de más de 50 trabajadores a reservar un 2% de su plantilla para personas con discapacidad o, en su defecto, aplicar medidas alternativas como la contratación con Centros Especiales de Empleo de iniciativa social, como es el caso de AMIAB.

- **Ley de Contratos del Sector Público**, que permite incorporar **cláusulas sociales** en los procedimientos de contratación, favoreciendo la adjudicación de contratos a entidades que promueven la inclusión laboral de personas con discapacidad.

Tendencias sectoriales

El entorno competitivo actual también presenta **tendencias emergentes** que impactan positivamente en el modelo de negocio del Grupo AMIAB:

- Crecimiento sostenido de la **economía social** y reconocimiento de su papel como motor de inclusión y cohesión territorial.
- Mayor demanda de **servicios sostenibles, responsables y éticos**, tanto por parte de administraciones públicas como del sector privado.
- Aumento del compromiso de las empresas con la **Responsabilidad Social Corporativa (RSC)**, que se traduce en colaboraciones con entidades del Tercer Sector para generar impacto social y ambiental positivo.
- Revalorización del concepto de **empleo protegido** y la necesidad de crear **itinerarios personalizados de inserción sociolaboral**.

Factores internos relevantes

En el plano interno, el Grupo AMIAB ha experimentado una **fuerte consolidación** en los últimos años, acompañada de un proceso de **profesionalización de su estructura** y una clara apuesta por la **sostenibilidad, la innovación social y la diversificación de actividades**. Entre los elementos más destacables se encuentran:

- Implantación de un Plan Estratégico desde 2018, revisable cada 4 años, con el objetivo de mejorar el cumplimiento de su misión y visión a través de una transformación integral.
- Desarrollo de líneas de negocio viables económicamente y alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

- Implementación de procesos de mejora continua en gestión, formación, calidad y sostenibilidad.
- Integración progresiva de herramientas de digitalización y analítica de datos.
- Expansión territorial a nivel nacional, manteniendo el arraigo local en las comunidades donde opera.

Análisis de materialidad

En línea con las directrices establecidas por la Global Reporting Initiative (GRI), y adaptando el enfoque metodológico a la naturaleza y actividades del Grupo AMIAB como entidad de economía social, se ha llevado a cabo un análisis de los asuntos materiales más relevantes para la organización.

Este análisis tiene como finalidad identificar y priorizar aquellos temas que generan impactos significativos en términos económicos, sociales y ambientales, tanto en el desempeño de las actividades del Grupo (servicios de limpieza, jardinería, lavandería industrial, reciclaje, formación para el empleo, entre otros) como en sus grupos de interés, especialmente las personas con discapacidad y en riesgo de exclusión social.

La identificación de estos asuntos materiales se ha realizado, teniendo en cuenta el contexto regulatorio, económico y social en el que opera AMIAB.

Para la evaluación de la importancia relativa de cada tema identificado, se han aplicado los siguientes criterios:

- **Interdependencia:** Se analiza si el tema está relacionado con las operaciones directas del Grupo AMIAB o con su cadena de suministro (por ejemplo, contratación de servicios externos, reciclaje de materiales, subcontratación en lavandería o logística).
- **Grado de exposición:** Se valora el grado en que ese asunto podría afectar materialmente a la organización, tanto en su operativa diaria como en su cumplimiento estratégico, en función de factores normativos, ambientales, sociales, de mercado o tecnológicos (por ejemplo, nuevas normativas de residuos o cambios en el marco legal de inserción laboral para personas con discapacidad).
- **Capacidad de respuesta:** Se considera si AMIAB cuenta con mecanismos, políticas o herramientas de gestión suficientes para abordar eficazmente estos asuntos (como protocolos de seguridad, planes de inclusión, sistemas de calidad o procedimientos de formación).

A continuación, se detallan los asuntos materiales identificados como prioritarios para el Grupo AMIAB:

Pilar	Asuntos materiales	G.A. Economía Social S.L.U.	G.A. Servicios Integrados S.L.	G.A. Manipulados Industriales S.L.	G.A. Formación y Consultoría S.L.	Grupo AMIAB Murcia S.L.	G.A. Servicios Higiénicos Sanitarios S.L.	Industria Millars 2010 S.L.	G.A. Lavandería Industrial S.L.	G.A. Medio Ambiente S.L.	Grupo Lavantri S.L.
Ambiental	Emisiones de GEI			X		X		X	X	X	X
Ambiental	Agua y efluentes	X	X					X	X		X
Ambiental	Gestión de residuos			X		X	X	X	X	X	X
Ambiental	Economía circular			X		X	X			X	
Ambiental	Adaptación al cambio climático y resiliencia	X	X	X		X	X	X	X	X	X
Social	Relación con la comunidad y desarrollo local	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Social	Formación y desarrollo profesional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Social	No discriminación e igualdad de oportunidades	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Social	Salud y seguridad en el trabajo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Gobernanza	Ética empresarial y cumplimiento normativo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Gobernanza	Anticorrupción	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Las actuaciones llevadas a cabo para atender cada uno de ellos se describen en los siguientes apartados, de acuerdo con su naturaleza y ámbito de divulgación.

Este enfoque de materialidad permite a AMIAB alinear su modelo de negocio con su misión social y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), reforzando su rol como actor clave en la economía social y en la construcción de un mercado laboral más justo e inclusivo.

2.4 Misión, visión y valores

Como uno de los principales Grupos en el ámbito de la economía social en España. Grupo Amiab ha sabido consolidarse como un Grupo empresarial diverso y comprometido con la inclusión sociolaboral, especialmente de personas con discapacidad. El modelo de negocio de AMIAB se distingue por combinar excelencia operativa y sostenibilidad social, integrando en sus procesos la innovación, el enfoque comunitario y una gestión ética orientada al impacto positivo. Esta visión le permite actuar con eficacia en sectores como servicios de limpieza y mantenimiento, lavandería industrial, reciclaje, jardinería, formación profesional y economía circular, aportando valor tanto a sus clientes como a la sociedad.

El compromiso de AMIAB con la calidad, la responsabilidad y la mejora continua impregna todas sus líneas de actividad. Los servicios que presta no solo cumplen con altos estándares técnicos, sino que además promueven activamente la integración y el empoderamiento de colectivos en situación de vulnerabilidad, reforzando su posicionamiento como grupo empresarial con alma social.

En un entorno cambiante y exigente, la profesionalización, la solidez institucional y la orientación a resultados con impacto son las bases que sostienen la trayectoria de AMIAB y su capacidad para seguir creciendo como un referente en la gestión de servicios sostenibles con enfoque inclusivo.

MISIÓN

Grupo AMIAB es una agrupación empresarial de Economía Social, orientada a la consecución de la plena inclusión de las personas con discapacidad y/o en riesgo de exclusión social, en todos los ámbitos de la sociedad. Promueve la empleabilidad de las personas generando oportunidades laborales y colabora y coopera con sus diferentes grupos de interés para la consecución de sus objetivos de plena inclusión.

Promueve la empleabilidad de las personas generando oportunidades laborales y facilitando itinerarios de inclusión sociolaboral, que engloban orientación, formación, capacitación y programas de empleo e intermediación.

Colabora y coopera con sus diferentes grupos de interés para la consecución de sus objetivos de plena inclusión.

VISIÓN

Ser un recurso de referencia que contribuya a una sociedad que garantice la participación activa de las personas. Desarrollar y profesionalizar líneas de negocio rentables y sostenibles que aporten un servicio especializado, integral y de alto valor percibido por sus clientes.

VALORES

- La Alta dirección debe asegurar el compromiso y el fin social del GRUPO AMIAB: Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad facilitando su integración social y laboral. La Dirección actuará como modelo de referencia en el Sistema de Gestión Ética, implicándose personalmente y animando a las personas de la organización a la mejora continua.
- En el entorno de los clientes los valores fundamentales que identifican las relaciones con éstos se basan en el servicio, la honestidad, la comunicación y la calidad.
- En el entorno de los proveedores las relaciones están basadas en el respeto, la colaboración, el respeto al medio ambiente y la calidad.

- En el entorno de las personas que integran la organización el valor fundamental de GRUPO AMIAB es contribuir al desarrollo profesional y laboral de las personas con discapacidad, favoreciendo su confianza y reconocimiento social.
- En el entorno social GRUPO AMIAB identifica los valores de integración, compromiso social y colaboración con la comunidad desarrollando proyectos en materia ocupacional, cultural, deportiva y de ocio y tiempo libre. AMIAB se presenta ante la sociedad como un instrumento para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad. Todas las actividades de AMIAB, tienen como fin principal la plena normalización del colectivo de personas con discapacidad.
- En el entorno ambiental GRUPO AMIAB se compromete con el desarrollo sostenible, la prevención de la contaminación y del cambio climático y la mejora continua de su desempeño ambiental
- En el entorno de competencia GRUPO AMIAB se relaciona con su competencia en base a los valores del respeto y la colaboración.
- En el entorno de administraciones públicas GRUPO AMIAB establece la transparencia, la cooperación y el diálogo como los valores que determinan su relación con las Administraciones Públicas

2.5 Buen gobierno y transparencia

El Administrador único es el máximo órgano de gobierno en materia de responsabilidad corporativa en cada una de las sociedades del Grupo.

En Grupo Lavantri, S.L. y Aminsecta Entomosocial, S.L., el órgano de gobierno son administradores solidarios. En Los Carriles, S.L. El órgano de gobierno está constituido por un Consejo de Administración.

En relación con la transparencia y el buen gobierno, Grupo AMIAB reconoce la relevancia de adoptar estándares éticos y de conducta en todas sus operaciones. Conscientes de la necesidad de un enfoque integral y responsable, el Grupo trabaja en el diseño e implementación de diversas Políticas en cada una de sus sociedades. Estas políticas incorporan los principios fundamentales que garantizan la calidad, impulsan la mejora continua, protegen el medio ambiente y aseguran la seguridad y el bienestar de sus grupos de interés, alineándose con las mejores prácticas internacionales y las normativas vigentes y que supervisan su correcto cumplimiento a través de los diferentes comités, que regulan los aspectos clave.

Adicionalmente para garantizar el desempeño de las actividades del Grupo, AMIAB cuenta con los siguientes órganos de gestión operativa y consultivos.

Consejo de dirección: Dirige las actuaciones y actividades de AMIAB, participa en la toma de decisiones que afectan a su funcionamiento y desarrollo; vela por el cumplimiento de los acuerdos y encarga recibir la información sobre el desarrollo de las actividades y aprobar los planes de actuación.

Comités de Seguridad y Salud en el Trabajo: Órganos responsables de supervisar y promover el cumplimiento de las políticas de prevención de riesgos laborales en la organización, para aquellas empresas de más de 50 trabajadores del perímetro de consolidación. Este comité vela por garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables, fomentando la participación activa de los trabajadores en la identificación y gestión de riesgos laborales.

Comité de Política Anticorrupción: Encargado de implementar, supervisar y reforzar las medidas internas de prevención, detección y actuación frente a posibles prácticas corruptas. Su labor se centra en asegurar el cumplimiento de los principios éticos y normativos de la organización, promoviendo una cultura de integridad y transparencia.

Sección corporativa, responsabilidad y transparencia en la web de AMIAB. Asegura la disponibilidad de la información clave del grupo (memorias, plan de igualdad, código ético, protocolos de prevención frente al acoso, etc) entre sus trabajadores y agentes de interés.

Compliance y Órgano de Control de Plan de Prevención de delitos: tiene como objetivo principal la **prevención de riesgos penales** dentro de la organización.

Comités de Igualdad: Buscan asegurar la implementación efectiva de las políticas de igualdad. Constituidos por una representación paritaria de la empresa y del personal, incluyendo representantes legales y personas expertas en igualdad. La composición detallada varía según el plan de igualdad de cada mercantil dentro del Grupo.

Comité de Gestión Ética y Responsabilidad Social: órgano de carácter consultivo encargado de estudiar y proponer soluciones a la Dirección sobre denuncias y conflictos relacionados con el Código Ético de la organización.

En línea con este enfoque, se presentan los esquemas de certificación implementados en las diferentes sociedades que conforman el Grupo, los cuales validan y respaldan su trabajo continuo en todos los ámbitos de su actividad.

Sociedad	Política de calidad y Medio Ambiente	Política de seguridad y salud	Política anticorrupción/ Programa de Compliance	Normas de uso de las TIC y medidas de seguridad
G.A. Economía Social S.L.U.	x	x	x	x
G.A. Servicios Integrados S.L.	X	x	x	x
G.A. Manipulados Industriales S.L.	X	x	x	x
G.A. Formación y Consultoría S.L.	X	x	x	x
Grupo AMIAB Murcia S.L.	X	x	x	x
G.A. Servicios Higiénicos Sanitarios S.L.	X	x	x	x
Industria Millars 2010 S.L.	X	x	x	x
G.A. Lavandería Industrial S.L.	X	x	x	x
G.A. Medio Ambiente S.L.	X	x	x	x
Grupo Lavantri S.L.				x

Para articular estas políticas y dar soporte a la gestión integrada de cada una de las sociedades, se dispone de los siguientes certificados:

Certificación	Bequal Plus	ISCC	CEPA	ISO 9001	ISO 14001	ISO 45001
G.A. Economía Social S.L.U.	X			X	X	X
G.A. Servicios Integrados S.L.	X			X	X	X
G.A. Manipulados Industriales S.L.	X			X	X	X
G.A. Formación y Consultoría S.L.	X			X	X	X
Grupo AMIAB Murcia S.L.	X			X	X	X
G.A. Servicios Higiénicos Sanitarios S.L.	X		X	X	X	X
Industria Millars 2010 S.L.	X			X	x	X
G.A. Lavandería Industrial S.L.	X			x	X	x
G.A. Medio Ambiente S.L.	X	X		X	X	X
Grupo Lavantri S.L.						

Notas aclaratorias a las certificaciones expuestas en el cuadro anterior:

Bequal Plus. Reconoce a las organizaciones que integran de forma avanzada la discapacidad en su modelo de negocio, evaluando áreas como empleo, accesibilidad, responsabilidad social, productos y servicios, y relaciones con terceros, bajo un enfoque de mejora continua.

ISCC (Certificación Internacional de Sostenibilidad y Carbono). Programa de certificación internacional enfocado en la sostenibilidad del uso de la tierra, la trazabilidad y la verificación de gases de efecto invernadero a lo largo de toda la cadena de suministro.

CEPA (Certificado de Empresas Proveedoras Accesibles). Acredita que una empresa cumple con criterios de accesibilidad universal en sus procesos, productos o servicios, garantizando la inclusión de personas con discapacidad en su cadena de valor.

ISO 9001 (Sistema de Gestión de Calidad). Certificación internacional que ayuda a las empresas a mejorar sus procesos, aumentar la satisfacción del cliente y optimizar la eficiencia interna.

ISO 14001. Certificación internacional que acredita que una organización gestiona sus **aspectos ambientales** de forma eficaz, minimizando impactos negativos y cumpliendo con la normativa.

ISO 45001. Certifica que una organización dispone de un **sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo**, orientado a prevenir riesgos laborales y mejorar el bienestar de sus trabajadores.

3. Cuestiones medioambientales

Grupo AMIAB integra la protección del medio ambiente en el núcleo de su gestión a través de un Sistema Integrado conforme a la norma UNE-EN-ISO 14001:2015. Su actividad se orienta a la prevención de la contaminación, la mejora continua del desempeño ambiental y la lucha contra el cambio climático, en todas las áreas en las que opera: servicios de limpieza y jardinería, lavandería industrial, gestión de residuos, tratamiento de aguas, control ambiental y valorización de RAEEs y aceites vegetales usados, entre otros.

La organización asume voluntariamente compromisos que van más allá del cumplimiento legal, incorporando criterios ambientales en su estrategia global. Además, promueve el uso eficiente de recursos, la mejora del entorno, la sensibilización del personal y la implicación de todos los grupos de interés en la consecución de un modelo de desarrollo sostenible.

3.1. Emisiones y cambio climático

El cambio climático se ha establecido como una de las principales prioridades para tanto organizaciones públicas como privadas. Estas entidades se enfrentan a la necesidad de adoptar estrategias que aborden dos aspectos fundamentales: la mitigación, que se centra en la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, y la adaptación, cuyo objetivo es aumentar la resiliencia frente a los efectos del cambio climático en sus operaciones. En este contexto, la gestión energética, mediante el uso de energías renovables y la promoción de la movilidad sostenible, desempeña un papel esencial para alcanzar estos objetivos.

El Green Deal Europeo, o Pacto Verde Europeo, es una iniciativa ambiciosa de la Unión Europea (UE) que tiene como propósito transformar la economía europea hacia un modelo más sostenible y respetuoso con el medio ambiente. Entre sus principales objetivos en materia de mitigación climática, se establece una reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero del **55% para 2030** (respecto a niveles de 1990), y alcanzar la neutralidad climática en 2050 (**Net Zero**).

Más allá de la mitigación, el Green Deal impulsa también la adaptación al cambio climático, la protección de la biodiversidad y el impulso de la economía circular, consolidando el liderazgo global de Europa en la transición hacia una economía baja en carbono.

Con el fin de alinear su estrategia con los objetivos europeos, el Grupo incorporó en 2022 el **indicador de huella de carbono** para todas sus filiales, como herramienta clave para monitorear y evaluar la implementación de medidas y su efectividad en la consecución de los objetivos establecidos.

A continuación, se registran las emisiones para el alcance 1+2 en el año 2024. El inventario de gases de efecto invernadero (GEI) ha sido elaborado de acuerdo con las directrices y normativas establecidas por el Greenhouse Gas Protocol: A Corporate Accounting and Reporting Standard.

La recopilación de datos se limita a las fuentes de emisión bajo control operativo de cada entidad y abarca todo el periodo de reporte. En este sentido, es importante destacar que los factores de emisión utilizados se han obtenido de la última publicación del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico correspondiente al año 2024.

Categorías	Emisiones tn CO ₂ eq
Categoría 1 Emisiones y remociones directas de GEI en tn CO₂e	2.638,43
Emisiones directas provenientes de la combustión estacionaria	1.317,96
Emisiones directas provenientes de la combustión móvil	1.320,41
Emisiones fugitivas causadas por la liberación de GEI en sistemas antropogénicos	0,07
Categoría 2: Emisiones indirectas de GEI por la energía importada (basadas en el mercado)	305,67
Categoría 2: Emisiones indirectas de GEI por la energía importada (basadas en la localización)	322,84
Emisiones totales (Basadas en el mercado)	2.944,10
Emisiones totales (Basadas en la localización)	2.961,27

A partir de estos resultados, la comparación entre el enfoque de mercado y el enfoque basado en la localización —este último utilizando como factor de emisión el MIX Nacional— permite evidenciar el impacto de la política del grupo en materia de sostenibilidad. En concreto, esta diferencia refleja la magnitud de las emisiones de gases de efecto invernadero que se han evitado gracias al uso de energía renovable, alcanzando un total de **14,68 toneladas de CO₂e** que no fueron liberadas a la atmósfera durante 2024.

3.1.1 Energía y eficiencia energética

El consumo energético es un aspecto clave para el Grupo AMIAB. Siguiendo directrices internas y en coordinación con las áreas de calidad y administración, se monitorean y registran las demandas de las distintas fuentes de energía. Esto permite evaluar medidas para optimizar el consumo y reducir tanto los impactos directos como indirectos.

Asimismo, en línea con los objetivos de descarbonización, se lleva un registro detallado del consumo energético de cada sociedad del Grupo, basado en las fuentes de energía informadas.

Fuente	Unidad	Grupo AMIAB
Red Eléctrica	Kwh	1.140.057
Gasolina	L	5.504,61
Gasóleo	L	14.609
Diesel	L	504.282,48
Adblue	L	2.150,96
Gas natural	Kwh	6.780.925,30
Propano	Kg	10.081,66
Biomasa	T	332,66

3.2. Prevención de la contaminación

Grupo AMIAB y sus sociedades dependientes dan cumplimiento a todas las obligaciones particulares según la naturaleza de sus actividades. En este sentido, la prevención del control de las emisiones de polvo y partículas, el control de la contaminación acústica, contaminación lumínica, control de vertidos, químicos, etc, son consideradas dimensiones de gestión y reporting materiales significativas en función de la actividad económica que la mercantil realice. Las mediciones tomadas parten de una evaluación de riesgos inicial (Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales), que, con el respaldo del diagnóstico realizado por el técnico de prevención de riesgos, determina aquellos riesgos que deben ser evaluables.

3.3. Economía circular y gestión de los residuos

La economía circular constituye un modelo económico y ambiental que busca optimizar el uso de los recursos y minimizar la generación de residuos, promoviendo una producción y consumo más sostenibles. A diferencia del modelo lineal tradicional, este enfoque fomenta la reutilización, el reciclaje y la valorización de materiales con el objetivo de reducir el impacto ambiental y la dependencia de recursos naturales no renovables.

La Unión Europea ha identificado la economía circular como un pilar fundamental dentro de su Green Deal Europeo, impulsando diversas iniciativas clave, como los planes de acción adoptados en 2015 y 2020. En coherencia con estos compromisos, España ha aprobado la **Estrategia España Circular 2030**, complementada por el I Plan de Acción para la Economía Circular 2021-2023, que se articula en torno a cinco áreas estratégicas: producción sostenible, consumo responsable, gestión eficiente de residuos, impulso de materias primas secundarias y reutilización de recursos hídricos.

En este contexto, se promulgó la **Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular**, una legislación que regula la gestión de los residuos y promueve su prevención, reciclaje y disposición adecuada. Esta ley aborda, entre otros aspectos, los siguientes puntos clave:

- Jerarquía de residuos: Establece un orden de preferencia, priorizando la prevención, la reutilización y el reciclaje sobre la eliminación.
- Responsabilidad ampliada del productor (RAP): Impone a los fabricantes e importadores la obligación de gestionar los residuos derivados de sus productos al final de su vida útil.
- Planes de gestión de residuos: Obliga a las autoridades competentes a elaborar y ejecutar planes de gestión de residuos a nivel nacional, regional y local, garantizando un tratamiento adecuado en todo el territorio.
- Normativas específicas: Regula sectores clave, como los envases y embalajes, con el objetivo de reducir su impacto ambiental.

Adicionalmente, la **Directiva (UE) 2019/904** sobre **plásticos de un solo uso**, implementada por la Unión Europea, prohíbe el uso de ciertos productos plásticos y fomenta la transición hacia alternativas más sostenibles. Esta normativa también ha sido adaptada en España, donde se está promoviendo un cambio hacia materiales biodegradables y reutilizables.

Estas políticas y regulaciones refuerzan el compromiso de España con la economía circular, proporcionando una base sólida para la transición hacia un modelo productivo más eficiente, sostenible y respetuoso con el medio ambiente.

3.3.1 Residuos peligrosos

Las empresas que conforman el Grupo, como consecuencia de su actividad, producen residuos de diversa índole que son caracterizados según su grado de peligrosidad, mediante la aplicación de las directrices de la Lista Europea de Residuos (LER) y la legislación vigente en materia de residuos. Por lo que se refiere a los residuos peligrosos, el Grupo cuenta con las autorizaciones pertinentes y gestores autorizados que retiran y procesan el residuo. Según la naturaleza de los residuos producidos en el desempeño de sus diferentes líneas de actividad, estos se clasifican en **[GRI 306-2]**:

Código LER	Residuo	Total (tn)
060106*	Otros ácidos	0,200
110111*	Aguas de lavado lavandería	13,100
120301*	Líquidos acuosos de limpieza	2,790
150110*	Envases Contaminado	0,623
150111*	Aerosoles	0,038
150202*	Absorbentes y trapos contaminados	0,293
160504*	Aerosoles vacíos	0,003
160506*	Reactivos de laboratorio	0,018
180103*	Residuos infecciosos	0,129
80113*	Pastoso orgánico no halógeno	0,100
160305*	Residuos orgánicos	0,065
Total Residuos Peligrosos		17,359

En el caso de las aguas de lavado, la lavandería de Chillarón, por las especiales características del terreno donde se asienta, es la única que dispone de depósito enterrado para el vertido y posterior gestión de estas. Para el resto de las lavanderías del Grupo, las aguas de lavado se canalizan a la red de aguas de vertido que desagua en la depuradora municipal.

3.3.2 Residuos no peligrosos

De manera general, la clasificación y desagregación de los recursos se realizan en espacios dedicados específicamente para ello:

Código LER	Residuo	Total (tn)
150101	Cartón	7,660
150102	Plástico	6,050
160305	Residuos orgánicos	0,008
200139	Plástico	11,540
2003010	Ropa	1,100
Total Residuos No Peligrosos		26,358

Cabe destacar, que solo se reportan los residuos gestionados a través de gestor autorizado de residuos. Existen otras actividades, como Facility Services, que generan residuos asimilables a domésticos (residuos de envases de productos de limpieza) y que se gestionan a través de los contenedores de recogida selectiva municipales.

3.4 Materias primas

Durante el ejercicio 2024, el Grupo AMIAB ha realizado un seguimiento de los consumos de materias primas y aprovisionamientos en todas sus áreas y servicios. Esta monitorización permite garantizar la trazabilidad de los recursos empleados, muchos de los cuales tienen un impacto ambiental significativo o revisten una importancia estratégica desde el punto de vista de la sostenibilidad.

Los principales consumos se concentran en las actividades de lavandería industrial, mantenimiento de servicios higiénico-sanitarios y gestión logística, con una utilización destacada de productos químicos, detergentes, materiales fungibles y bolsas de residuos. Asimismo, se gestionan residuos específicos como aparatos eléctricos y electrónicos, aceites vegetales usados y gases refrigerantes, de acuerdo con la normativa medioambiental vigente.

Además, se contemplan otros aprovisionamientos esenciales para el desarrollo de las actividades del Grupo, como material didáctico, material de oficina, elementos publicitarios y ropa laboral.

A continuación, se presenta un desglose cuantitativo de los principales recursos y materiales consumidos por servicio y tipo de aprovisionamiento:

Servicio/Área	Tipo de aprovisionamiento	Unidad	Cantidad
AMIAB Murcia	Cestos con bolsas	Ud	77.500
	Box	Ud	4.290
	Tacos box	Ud	1.500
	Detergentes	Kg	30.210
Lavandería	Reforzante alcalino para aguas blandas	Kg	36.400,00
	Aditivo de blanqueo y desinfectante a baja temperatura	Kg	22.540,00
	Hipoclorito sódico al 15%	Kg	7.710,00
	Desmanchante líquido cloro activo 150 gr./l.	Kg	7.500
Medio Ambiente	Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos	T	17.130,34
	Clorofluorocarburos, HCFC, HFC	T	5,88
	Aceite vegetal de cocina usado	T	404,64
Higiénico sanitario	Medios de cultivo	Ud	8.490
Servicios integrados	Bolsas de basura	Ud	761.645
	Químicos	Ud	8.963
	Material de limpieza	Ud	7.939

3.4. El agua como recurso

El cambio climático está provocando alteraciones aceleradas en los patrones de precipitación, lo que intensifica el estrés hídrico, especialmente en el sureste de España, una de las zonas con mayor presión sobre los recursos hídricos. Para el Grupo AMIAB, cuya actividad incluye servicios de lavandería industrial y limpieza, sectores con un uso intensivo de agua, esta situación supone un reto importante en términos de sostenibilidad y gestión responsable.

Conscientes de la necesidad de preservar este recurso, el Grupo ha adoptado un enfoque integral para optimizar su uso del agua en todas sus operaciones. Esto incluye la monitorización de los volúmenes consumidos, el establecimiento de límites máximos anuales de uso y la incorporación de tecnologías y procedimientos que permiten reducir el consumo sin comprometer la calidad del servicio.

La organización cuenta con un plan de control del agua utilizada, aplicable especialmente en los procesos de lavandería, que garantiza la potabilidad del recurso y su idoneidad para los fines higiénico-sanitarios requeridos. Se realizan controles periódicos de parámetros como pH, cloro libre residual, turbidez y características organolépticas, además de análisis más exhaustivos en laboratorios autorizados, verificando el cumplimiento del Real Decreto 3/2023, incluyendo parámetros como la radiactividad.

Asimismo, AMIAB efectúa controles regulares de sus vertidos de aguas residuales, midiendo indicadores como la demanda biológica y química de oxígeno, sólidos en suspensión, nitrógeno, fósforo total, aceites y grasas. Se inspeccionan también las conducciones de vertido a lo largo del trazado de las redes fluviales y fecales, con el objetivo de prevenir fugas y asegurar el correcto tratamiento del agua residual.

Estas medidas se enmarcan dentro de un sistema de gestión ambiental basado en normas ISO 14001, que refuerza el compromiso de AMIAB con la sostenibilidad, la prevención de impactos ambientales y la eficiencia en el uso de los recursos naturales.

Cantidad (m³)

Total

81.827

3.5. Biodiversidad

La conservación, protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas son elementos esenciales para salvaguardar las condiciones necesarias para la vida y las actividades económicas. En este contexto, los riesgos asociados al cambio climático, particularmente los de naturaleza física, plantean escenarios en los que las alteraciones en los patrones meteorológicos y los eventos climáticos extremos amenazan con provocar la pérdida irreversible de la biodiversidad y las funciones ecosistémicas.

La Unión Europea ha promulgado la Ley de la Naturaleza como un mecanismo para articular estrategias y normativas dirigidas a abordar las problemáticas específicas que enfrenta en este ámbito. Dentro de este marco, las políticas y planes de adaptación y recuperación de ecosistemas desempeñan un papel crucial como instrumentos orientadores. Esta legislación establece objetivos alineados con las metas del Pacto Verde Europeo y busca lograr la restauración del 20% de los ecosistemas terrestres y marinos para 2030, con la ambición de alcanzar el 100% para 2050.

En el marco de las actividades de **Grupo AMIAB**, las instalaciones se localizan en suelo industrial dando cumplimiento a partir de las licencias de actividades a las ordenanzas municipales y actos legislativos de mayor rango que garantizan el correcto cumplimiento de la ley.

A tal efecto la localización de los centros no genera afecciones directas a los ecosistemas y funciones ecosistémicas. Consecuentemente, se determina que **Grupo AMIAB** no produce impactos materiales; ni por causas de contaminación, ni por cuestiones relacionadas con el impacto en las especies del entorno, ni por razones de construcción de infraestructuras o transformación del hábitat, etc.

4. Cuestiones sociales y relativos al personal

El Grupo AMIAB reconoce que su equipo humano es su activo más valioso y el pilar fundamental de su crecimiento y desarrollo. Por ello, orientan sus esfuerzos hacia la creación de entornos laborales socialmente sostenibles, fomentando la inclusión, el respeto y la equidad en todas las comunidades donde operan.

Su modelo de gestión se basa en principios éticos sólidos que reflejan su identidad y valores corporativos. A través de políticas que promueven la participación activa, la igualdad de oportunidades y la integración de todos sus colaboradores en la cultura organizacional, buscan fortalecer el compromiso institucional y responder a las necesidades de su equipo.

La seguridad y el bienestar de sus empleados son una prioridad absoluta. Para ello, cuentan con un **Plan de Prevención de Riesgos Laborales**, que establece directrices esenciales para garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable. Este plan incluye formación especializada en **Prevención de Riesgos Laborales (PRL)**, reconocimientos médicos periódicos y simulacros de emergencia, asegurando así la protección física y emocional de su personal.

Además, promueven activamente la igualdad de oportunidades mediante la implementación de **Planes de Igualdad**, respaldados por **Comités de Igualdad** de seguimiento encargados de supervisar su correcta aplicación. Este enfoque les permite evaluar constantemente las medidas adoptadas y realizar los ajustes necesarios para optimizar su efectividad, garantizando que todos sus empleados dispongan de las mismas oportunidades de desarrollo profesional.

En línea con este compromiso, apuestan por el crecimiento y la capacitación continua de su equipo, proporcionando acceso a formación especializada, entrevistas de desarrollo personalizadas y acompañamiento profesional. Para ello, cuentan con un **Plan de Formación Anual**, diseñado para que sus empleados adquieran nuevas competencias, potencien su trayectoria dentro del Grupo y contribuyan activamente al fortalecimiento y evolución de la organización.

A través de estas iniciativas, Grupo AMIAB reafirma su convicción de que el éxito y sostenibilidad de la organización sólo son posibles a través del bienestar, la seguridad y el desarrollo de quienes la conforman.

El Empleo

El Grupo AMIAB, comprometido con el desarrollo social de su comunidad y la inclusión laboral de personas con discapacidad y otros colectivos en situación de vulnerabilidad, publica regularmente ofertas de empleo en su página web y recopila candidaturas para futuras necesidades de contratación, incluso si no hay vacantes disponibles en el momento de la postulación.

En su estrategia de contratación y selección, se priorizan principios como la igualdad de oportunidades, la inclusión, la igualdad de género y la conciliación entre la vida laboral y personal. Asimismo, se impulsa la promoción interna y se apuesta por la formación continua como pilares clave para el desarrollo profesional y personal de su equipo humano.

Para facilitar la incorporación de nuevos empleados, AMIAB dispone de un **plan de acogida** que acompaña a las personas trabajadoras durante sus primeros días en la organización. Este plan, aplicable a todos los puestos, proporciona información esencial sobre la estructura de la entidad, normativa interna, conductas esperadas, higiene y prevención de riesgos laborales, responsabilidad social, calidad, y el plan de igualdad. Además, incluye formación específica y orientación práctica en función del rol desempeñado.

Número total y distribución del personal por sexo y clasificación profesional a cierre del ejercicio [GRI 2-7a]:

Sexo		Hombres	Mujeres	Total
		812	894	1.706
Total		812	894	1.706
Rango de edad		30-49 años	≥50 años	Total
	≤29 años	712	852	1.706
	142	712	852	1.706
Total*	142	712	852	1.706

Con el objetivo de ofrecer una visión clara y estructurada de la composición de la plantilla, AMIAB clasifica a su personal conforme a los criterios comúnmente utilizados en las cuentas anuales e informes no financieros. Esta clasificación distingue entre personal técnico, mandos intermedios, personal administrativo y operarios, en función del nivel de cualificación, funciones desempeñadas y grado de responsabilidad. Esta segmentación permite un análisis más preciso del capital humano de la organización y refuerza la transparencia en materia de gestión laboral.

Categoría profesional	Directivos	Mandos medios	Personal Técnico	Personal Administrativo	Operario/as	Total
	7	54	471	43	1.131	1.706
Total	7	54	471	43	1.131	1.706

Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, por sexo, edad y clasificación profesional a cierre del ejercicio [GRI 2-7b]:

Tipo de contrato	Jornada	Rango de edad	Directivos		Mandos medios		Personal Técnico		Personal Administrativo		Operario/as		Total
			H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Indefinido	Tiempo completo	≥50	2	-	16	11	124	59	1	7	145	127	492
		30-49	1	-	12	8	94	61	5	16	147	73	417
		≤29	1	1	1	-	20	9	1	1	26	12	72
	Total tiempo completo		4	1	29	19	238	129	7	24	318	212	981
	Tiempo parcial	≥50	1	-	2	3	5	8	-	2	26	198	248
		30-49	1	-	-	1	15	12	-	1	17	107	154
≤29		-	-	-	-	1	4	-	-	10	6	21	
Total tiempo parcial		2	-	2	4	21	24	-	3	53	311	423	
Total indefinido		6	1	31	23	259	153	5	23	371	523	1.401	
Duración determinada	Tiempo completo	≥50	-	-	-	-	14	7	-	2	24	23	70
		30-49	-	-	-	-	12	8	-	3	38	33	94
		≤29	-	-	-	-	3	1	-	1	16	6	27

Total tiempo completo	-	-	-	-	29	16	-	6	78	62	201
≥50	-	-	-	-	1	1	-	-	12	28	42
Tiempo parcial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
30-49	-	-	-	-	2	6	1	2	7	32	50
≤29	-	-	-	-	2	2	-	-	6	12	22
Total tiempo parcial	-	-	-	-	5	9	1	2	25	72	114
Total duración determinada	-	-	-	-	34	25	1	8	103	134	305
Total	6	1	31	23	293	178	8	35	474	654	1.706

Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional [GRI 2-7b]:

Ejercicio 2024			Directivos		Mandos medios		Personal Técnico		Personal Administrativo		Operario/as		Total	
Tipo de contrato	Jornada	Rango de edad	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		
Indefinido	Tiempo completo	≥50	2	1	13	11	124	63	1	5	151	129	500	
		30-49	1	-	14	8	92	59	4	16	224	112	530	
		≤29	1	-	1	-	21	9	2	-	24	8	66	
	Total tiempo completo			4	1	28	19	237	131	7	21	399	249	1096
	Tiempo parcial	≥50	1	-	2	3	2	8	-	2	27	204	249	
		30-49	1	-	-	1	15	12	-	2	18	109	158	
≤29		-	-	-	-	1	5	1	-	11	6	25		
Total tiempo parcial			2	-	2	4	18	25	1	4	56	320	431	
Total indefinido			6	1	30	23	255	156	8	25	453	565	1527	
Duración determinada	Tiempo completo	≥50	-	-	-	-	23	10	1	2	70	50	155	
		30-49	-	-	-	1	22	10	-	5	98	70	206	
		≤29	-	-	-	-	5	2	-	1	42	19	69	
	Total tiempo completo			-	-	-	1	50	22	1	8	210	139	431
	Tiempo parcial	≥50	-	-	-	-	14	11	-	-	17	38	80	
		30-49	-	-	-	-	17	37	1	2	19	62	136	
≤29		-	-	-	-	3	11	2	-	7	22	46		
Total tiempo parcial			-	-	-	34	57	3	2	42	123	262		

Total duración determinada	-	-	-	1	84	79	4	10	253	262	692
Tiempo completo	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	2
Tiempo parcial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total tiempo completo	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	2
Fijo discontinuo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tiempo completo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tiempo parcial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total tiempo parcial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total fijo discontinuo	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	2
Total	6	1	30	24	339	235	12	35	708	830	2.220

Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional:

2024	Sexo			Rango de edad			Total
	Mujeres	Hombres	Total	≤ 30	31-50	≥ 51	
Directivos	-	-	-	-	-	-	-
Mandos intermedios	-	2	2	-	1	1	2

Estado de Información No Financiera | 2024

Personal técnico	3	13	16	3	6	7	16
Personal Administrativo	1	-	1	-	1	-	1
Operario/as	9	18	27	5	10	12	27
Total	13	33	46	8	18	20	46

Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor [GRI 405-1; 405-2]:

Sexo		Hombres	Mujeres	Total		
Total		19.793,65	19.170,42	19.556,68		
Rango de edad		≤29 años	30-49 años	≥50 años	Total	
Total		19.922,76	19.315,24	19.810,98	19.556,68	
Categoría profesional	Directivos	Mandos medios	Personal Técnico	Personal Administrativo	Operario/as	Total
Total	53.512,57	25.293,08	20.005,40	16.722,86	18.068,70	19.556,68

Para el cálculo de este indicador se evalúan los promedios de las remuneraciones para aquellos empleados/as presentes a fecha de cierre. Además, se ha decidido anualizar los salarios para equiparar a quienes trabajaron de forma continua a lo largo del año con quienes fueron contratados durante periodos puntuales.

Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales:

Categoría profesional	Brecha salarial*
Directivos	-11,68%
Mandos intermedios	7,79%
Personal Técnico	1,58%
Personal Administrativo	-4,06%
Operario/as	-0,86%
Total	3,15%

**Brecha salarial=(Remuneración media de los hombres - Remuneración media de las mujeres) / Remuneración media de los hombres) * 100*

Para el cálculo de este indicador, se han considerado las retribuciones detalladas en la tabla anterior, correspondientes al salario anual devengado y anualizado.

4.2 Organización del tiempo de trabajo

Organización del tiempo de trabajo y conciliación

La conciliación de la vida laboral, personal y familiar constituye uno de los ejes clave en la política de gestión de personas de AMIAB. Fiel a su compromiso con el bienestar de su equipo humano y la construcción de entornos de trabajo inclusivos y sostenibles, la organización promueve medidas que facilitan el equilibrio entre las responsabilidades profesionales y las necesidades personales y familiares de las personas trabajadoras. Estas acciones no solo refuerzan la motivación y la productividad, sino que contribuyen a un modelo laboral más humano, equitativo y respetuoso con la diversidad de realidades.

Permisos de conciliación	Ejercicio 2024		
	H	M	Total
Paternidad/Maternidad	8	12	20
Lactancia	6	10	16
Otros	10	20	30

Implantación de políticas de desconexión laboral

El Grupo reconoce el derecho a la desconexión digital de las personas trabajadoras como una garantía para preservar su tiempo de descanso, permisos y vida personal y familiar. Este derecho, está regulado en el artículo 88 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

En este contexto, se ha hecho necesario regular internamente el uso de dispositivos digitales en el ámbito laboral con el fin de concienciar sobre los efectos de la hiperconectividad y los posibles riesgos asociados, como la fatiga o el agotamiento.

El derecho a la desconexión se configura, con carácter general, como la facultad de no responder comunicaciones profesionales (llamadas, correos electrónicos, mensajes, WhatsApp u otras) fuera del horario laboral establecido, salvo causas justificadas de urgencia o fuerza mayor.

Con el fin de garantizar su cumplimiento, el Grupo AMIAB ha establecido una política interna aplicable a todos los centros de trabajo, que contempla las siguientes medidas:

- Prohibición, salvo excepciones motivadas, de realizar comunicaciones laborales entre las 19:00 y las 06:00 horas, de lunes a viernes.
- Desarrollo de acciones formativas y de sensibilización dirigidas al uso responsable de los dispositivos digitales.

- Impulso de una cultura de desconexión digital tanto a nivel interno (entre personas trabajadoras y equipos) como externo (clientes, proveedores).

Estas directrices son de aplicación obligatoria para todas las personas que ocupan funciones de dirección y responsabilidad en las distintas sociedades del Grupo AMIAB.

Absentismo

En este contexto, se proporciona la información relativa al absentismo laboral, que abarca situaciones como los procesos de incapacidad temporal correspondientes a contingencias comunes o profesionales, los permisos retribuidos y no retribuidos, etc. A excepción de las horas no trabajadas por vacaciones o festivos. **[GRI 403-2; GRI 403-9]**

ABSENTISMO 2024

Número de horas de absentismo	357.014,04
Tasa de absentismo	13,55

4.3 Seguridad y salud

Condiciones de salud y seguridad en el trabajo [GRI 403-1; GRI 403-4; GRI 403-5]

Para el Grupo AMIAB la seguridad y la salud de las personas constituye un pilar esencial de su gestión. Su política se orienta a garantizar entornos de trabajo seguros y saludables, integrando la prevención de riesgos en todas las decisiones empresariales. La compañía promueve la identificación continua de peligros, la evaluación de riesgos y la implantación de medidas correctivas que aseguren la mejora continua y el cumplimiento de la normativa vigente.

La organización fomenta la participación activa de los trabajadores y sus representantes, e incorpora criterios de seguridad y salud en la evaluación del desempeño y desarrollo profesional. A través de sistemas eficaces y planes de prevención, Grupo AMIAB trabaja firmemente en la prevención de lesiones y el bienestar de toda su plantilla.

En este contexto, se realiza un seguimiento constante de la siniestralidad laboral, como indicador clave del desempeño preventivo. A continuación, se detallan los datos relativos a los accidentes de trabajo registrados durante el ejercicio 2024.

Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales:

Ejercicio 2024	Hombres	Mujeres	Total
Accidentes con baja	68	41	109
Accidentes sin baja	54	27	81
Días perdidos por accidente	2077	1328	3405
Índice de frecuencia ¹	25,81	15,56	41,37
Índice de gravedad ²	0,79	0,50	1,29

(1) Índice de frecuencia = (Nº accidentes con baja / Nº total de horas efectivamente trabajadas) * 10⁶

(2) Índice de gravedad = (Nº jornadas perdidas por accidente / Nº total de horas efectivamente trabajadas) * 10³

Adicionalmente, Grupo AMIAB garantiza la vigilancia de la salud de su plantilla mediante la realización de reconocimientos médicos periódicos en todas las empresas del grupo. Durante el año 2024 se llevaron a cabo un total de **1.259** reconocimientos médicos, como parte de su compromiso con la prevención y el bienestar laboral.

4.1 Relaciones sociales

Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos: [GRI 2-24]

Debido a la estructura organizativa y a la diversidad de actividades que desarrolla la Asociación AMIAB a través de sus diferentes entidades y centros de trabajo, cada empresa del grupo cuenta con su propio órgano de representación legal de los trabajadores.

En función de las características concretas de cada empresa, se han constituido comités de empresa o delegados de personal en cada una de ellas, garantizando así una representación adecuada y ajustada a su tamaño, plantilla y actividad. Esta representación permite velar por los derechos laborales, promover el diálogo social y facilitar la comunicación entre la dirección y los trabajadores en cada centro de trabajo.

El mantenimiento de órganos de representación específicos en cada entidad del grupo asegura que las particularidades de cada entorno laboral sean tenidas en cuenta, respetando lo establecido en la legislación laboral vigente.

Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos:

El 100 % de las personas trabajadoras del Grupo AMIAB se encuentran cubiertas por convenios colectivos, tal como se refleja en la siguiente tabla:

Descripción pacto/convenio	Cantidad de trabajadores cubiertos
Convenio Tintorerías Lavanderías Ciudad Real	11
Convenio Jardinería	4
Convenio Centro Especial de Empleo	799
Convenio Centro Especial de Empleo Valencia	142
Convenio Desinfección, Desinsectación y Desratización	34
Convenio Lavandería Eibar	6
Convenio Lavanderías Alicante	13
Convenio Lavanderías Tintorerías Valencia	3
Convenio Limpieza Albacete	289
Convenio Limpieza Cadiz	3
Convenio Limpieza Cuenca	1
Convenio Limpiezas Albacete	1
Convenio Limpiezas Alicante	5
Convenio Limpiezas Murcia	1

Convenio Recuperación Y Reciclado Residuos	1
Convenio Limpieza Barcelona	1
Convenio Limpieza Castellón	52
Convenio Limpieza Gipuzkoa	2
Convenio Limpieza Jaen	4
Convenio Limpieza Madrid	24
Convenio Limpieza Malaga	5
Convenio Limpieza Murcia	11
Convenio Limpieza Toledo	33
Convenio Limpieza Valencia	3
Convenio Limpieza Valladolid	1
Convenio Limpiezas Ciudad Real	4
Convenio Limpiezas Cuenca	124
Convenio Limpiezas Guadalajara	21
Convenio Limpiezas Zaragoza	1
Pacto Ayuda Domicilio	1
Convenio Siderometalúrgica Albacete	9
Convenio Transporte Viajeros Por Carretera Albacete	3
Suma Total	1612

La Formación

En Grupo AMIAB, la formación es un pilar estratégico en la gestión de recursos humanos, entendida como una inversión fundamental para el desarrollo de competencias y habilidades. A través de su **Plan de Formación Anual**, el Grupo diseña programas y acciones formativas adaptadas a cada puesto de trabajo y nivel de experiencia, garantizando un aprendizaje alineado con las necesidades de cada empleado. Además, complementa esta formación con otra batería de cursos que no se recogen en la propuesta inicial del plan de formación

En este contexto, el Grupo ha proporcionado capacitación en diversas áreas clave:

- **Prevención de riesgos y emergencias**

Se han impartido acciones formativas dirigidas a reforzar la seguridad laboral, con especial foco en la prevención de accidentes, primeros auxilios y gestión de situaciones de emergencia. Esta formación garantiza entornos de trabajo más seguros y capacita al personal para actuar eficazmente en casos críticos.

- **Formación técnica especializada**

Este bloque formativo incluye capacitaciones centradas en el desarrollo de habilidades técnicas específicas, adaptadas a los distintos sectores en los que opera el Grupo. Ejemplos relevantes incluyen formación en autómatas programables, jardinería profesional, maquinaria de elevación o técnicas de serigrafía industrial.

- **Gestión y competencias laborales**

Se han desarrollado formaciones orientadas a mejorar la eficiencia operativa y la calidad del clima laboral. Estas sesiones abordan la gestión de equipos, la coordinación de tareas y la satisfacción laboral, fundamentales para fortalecer las capacidades de liderazgo y colaboración en los distintos equipos.

- **Formación digital y ofimática**

En un contexto de transformación digital, se han ofrecido cursos centrados en herramientas digitales básicas como Excel, mejorando la autonomía y eficiencia del personal en tareas administrativas y de análisis.

- **Atención a personas con discapacidad**

Estas formaciones se centran en mejorar la atención y el acompañamiento de personas con discapacidad o en situación de dependencia, alineándose con la misión social del Grupo Amiab y reforzando la calidad de los servicios prestados en este ámbito.

- **Formación en normativa y gestión interna**

Incluye acciones vinculadas al conocimiento y cumplimiento de normativas internas, igualdad y protocolos organizativos, así como formaciones específicas sobre el funcionamiento de la formación bonificada. Esta categoría contribuye a una gestión más eficiente, ética y alineada con los principios de la economía social.

Durante el ejercicio 2024 un total de **10165** horas de formación las cuales se distribuyen según tipología en las siguientes dimensiones:

La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales:

Horas de formación 2024	Hombres	Mujeres
Directivos	23	-
Mandos intermedios	327	403
Personal Técnico	3008	2930
Personal Administrativo	161	641
Operario/as	1845	828
Total	5363	4802

4.6. Accesibilidad universal personas con discapacidad

La inclusión de personas con discapacidad constituye la esencia y razón de ser del Grupo AMIAB. En coherencia con su misión como entidad especializada en la generación de empleo para colectivos en riesgo de exclusión, AMIAB ha consolidado un modelo basado en la igualdad de oportunidades, donde la discapacidad no representa una barrera, sino un valor que enriquece la organización.

Más de dos tercios de la plantilla está compuesta por personas con un grado de discapacidad reconocido, lo que refleja un compromiso firme, sostenido y transversal con la integración laboral real y efectiva. Este compromiso se manifiesta en políticas activas de empleo, adaptaciones razonables, formación continua, accesibilidad y acompañamiento, garantizando entornos de trabajo inclusivos y equitativos.

AMIAB no solo impulsa la incorporación de personas con discapacidad, sino que también promueve su participación plena en la vida laboral, en condiciones de dignidad, autonomía y respeto, convirtiéndose en un referente del empleo protegido y del modelo de economía social.

El número de personas con diversidad funcional presentes en la plantilla durante 2024 se recoge en la siguiente tabla.

Discapacidad	Hombre	Mujer	Total
≥50	305	213	518
30-49	261	192	453
≤29 años	67	26	93
Total	633	431	1064

4.7. Igualdad

En línea con su compromiso con la igualdad y la no discriminación, el Grupo AMIAB dispone de diversos protocolos que establecen las bases para la prevención, detección y actuación frente a situaciones de violencia de género, acoso sexual o por razón de sexo, así como acoso laboral o discriminatorio. Estos protocolos son de aplicación a todas las sociedades del grupo y a todo el personal que presta servicios en la organización, independientemente de su vínculo laboral, incluyendo personal propio, personal procedente de otras empresas, personas en formación, en prácticas, usuarias de servicios y voluntariado.

El **Protocolo de prevención y actuación frente al acoso discriminatorio y laboral** tiene como objetivo erradicar estas conductas en el entorno laboral y establece mecanismos de actuación que incluyen medidas preventivas, canales de denuncia, actuación inmediata, garantías de confidencialidad y protección a las personas afectadas. El protocolo contempla su aplicación en cualquier circunstancia relacionada con el trabajo y forma parte de la normativa interna del Grupo AMIAB.

El **Protocolo de prevención y actuación frente al acoso sexual y por razón de sexo** define y regula las actuaciones frente a este tipo de situaciones, incluyendo medidas para la prevención, sensibilización, formación e intervención. Establece también una comisión de actuación encargada de gestionar los procedimientos y velar por el cumplimiento de las garantías establecidas. Este protocolo cumple con lo previsto en la legislación vigente, incluida la Ley Orgánica 3/2007 y el RD 901/2020.

Por su parte, el **Protocolo de detección y tratamiento de la violencia de género** define las medidas dirigidas a proteger a las trabajadoras víctimas de violencia de género, en el marco de la Ley Orgánica 1/2004. Incluye mecanismos de acreditación, medidas laborales de apoyo (como reordenación del tiempo de trabajo, movilidad geográfica, suspensión del contrato con reserva del puesto, entre otras), así como asistencia social, jurídica y psicológica. También establece medidas organizativas para evitar coincidencia entre víctima y agresor en el entorno laboral.

Todos los protocolos se encuentran publicados en la web corporativa del grupo y se difunden mediante manuales de acogida, acciones formativas y campañas de sensibilización. Además, el Grupo AMIAB cuenta con un canal de denuncias habilitado y accesible a través de su página web, que permite comunicar situaciones de forma confidencial.

La aplicación y supervisión de estos protocolos está encomendada al órgano de control del plan de prevención de delitos, que actúa como comisión instructora en los procedimientos relacionados. Esta comisión está compuesta por personal cualificado y garantiza la confidencialidad, imparcialidad y seguimiento de los casos conforme a los procedimientos establecidos.

Durante el ejercicio 2024, se activaron tres protocolos relacionados con situaciones de acoso: dos por acoso laboral y uno por acoso sexual. Todos los casos fueron tramitados conforme a los procedimientos internos establecidos, garantizando la confidencialidad, el respeto a las personas implicadas y el cumplimiento de la normativa vigente en materia de prevención del acoso.

Cabe destacar que, en coherencia con estos compromisos, diversas sociedades del Grupo AMIAB ya han implementado sus respectivos Planes de Igualdad, como es el caso de **AMIAB Servicios Integrados**, **AMIAB Economía Social**, **AMIAB Lavandería Industrial**, **AMIAB Murcia**, **AMIAB Higiénico Sanitario**, **AMIAB Manipulados Industriales** y **AMIAB Medio Ambiente**, con planes vigentes y formalizados que desarrollan diagnósticos, objetivos y acciones en materia de igualdad de género, conciliación y eliminación de brechas laborales

5. Información sobre el respeto de los derechos humanos

El Grupo se compromete de manera continua a dar cumplimiento a las directrices establecidas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y a los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de la ONU, fundamentándose en las tres premisas esenciales: "proteger, respetar y remediar". Este compromiso se manifiesta en todas las áreas donde la empresa tiene presencia, guiándose por políticas internas que reflejan sus valores corporativos de ética y responsabilidad social, así como un estricto apego a los convenios colectivos.

En referencia a los derechos recogidos por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Grupo garantiza el cumplimiento estricto de los siguientes convenios:

- 087. Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación
- 100. Convenio relativo a la igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y la mano de obra femenina por un trabajo de igual valor
- 111. Convenio relativo a la discriminación en materia de empleo y ocupación.
- 138. Convenio sobre la edad mínima.
- 182. Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil

Para ello Grupo AMIAB cuenta con Código Ético que establece los principios rectores en materia de debida diligencia en las actividades propias y la cadena de suministro:

- Empleo libremente elegido
- Libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva son respetados
- Las condiciones de trabajo son seguras e higiénicas
- No se utiliza trabajo infantil
- Se pagan salarios dignos
- No hay exceso de horas de trabajo
- No se practica la discriminación
- Se proporciona empleo estable
- No se permite el tratamiento duro e inhumano.

Adicionalmente, el código ético del Grupo recoge rigurosamente elementos que desarrollan los principios rectores de la no discriminación, respeto mutuo e igualdad de trato.

Grupo AMIAB promueve activamente la inclusión sociolaboral de personas con discapacidad, garantizando:

- Igualdad de oportunidades y no discriminación.
- Condiciones de empleo dignas, seguras y equitativas.
- Conciliación de la vida personal, laboral y familiar.
- Formación continua y desarrollo profesional.
- Participación activa en la mejora del clima laboral y el cumplimiento ético.

Las plantillas de sus centros especiales de empleo cuentan con una integración superior al 70% de personas con discapacidad, promoviendo la diversidad como valor estratégico.

Por último, y como herramienta clave para fortalecer el compromiso del Grupo AMIAB con la inclusión, la igualdad de oportunidades y la mejora continua en la gestión de la diversidad, el Grupo cuenta con las certificaciones **Bequal Plus** y **CEPA**.

Estas acreditaciones avalan el cumplimiento de criterios sociales, laborales y de accesibilidad en favor de las personas con discapacidad, tanto en las operaciones propias como en la relación con terceros.

Su implementación consolida un modelo de gestión responsable, promoviendo entornos laborales inclusivos, éticos y sostenibles, y reduciendo la exposición a riesgos operativos, sociales y reputacionales.

En relación a los canales de comunicación, el grupo dispone del canal de denuncias como medio para notificar cualquier vulneración de los derechos humanos y condiciones de trabajo a través de su página web.

El incumplimiento del Código Ético puede dar lugar a medidas disciplinarias proporcionales, que incluyen desde apercibimientos hasta la rescisión de la relación laboral o mercantil, así como, en su caso, sanciones legales.

En 2024 el grupo no ha registrado ninguna denuncia relacionada con la vulneración de los derechos humanos.

e. Información relativo a la lucha contra la corrupción y el soborno

El Grupo AMIAB, en el marco de su compromiso con una gestión ética y socialmente responsable, recoge en su Política anticorrupción y en línea con su Código Ético; los principios que rigen la relación con sus grupos de interés, así como las pautas de conducta que deben seguir todas las personas que forman parte de la organización. Entre estos principios se incluye el firme rechazo a la corrupción en todas sus formas.

En cumplimiento de la norma SGE 21, ha implantado diversas medidas de prevención y control para evitar prácticas como el soborno o la extorsión. Se establece que el soborno, entendido como el ofrecimiento de dádivas para obtener favores ilícitos o contrarios a los intereses de la entidad, está totalmente prohibido. Para ello, se ha creado el Comité de Gestión Ética como canal de comunicación, consulta y denuncia en estos casos.

Asimismo, se han definido criterios claros sobre la emisión y recepción de regalos y atenciones. Se prohíbe aceptar u ofrecer regalos que excedan los usos y costumbres sociales, debiendo consultar con la Dirección o el Comité en caso de duda. Las acciones de carácter social que impliquen contribuciones económicas deben contar con la aprobación de la Dirección.

Con respecto a los conflictos de interés, el personal debe informar a la Dirección o al Comité si se encuentra en una situación en la que pueda existir un interés personal o cercano que interfiera en su labor profesional. Además, es obligatorio solicitar autorización previa si se desea colaborar de manera simultánea con otra empresa.

AMIAB también garantiza la transparencia en su relación con partidos políticos y otras instituciones similares, velando por mantener la independencia y cumpliendo con la legalidad vigente en materia de donaciones y patrocinios. Las invitaciones a cargos públicos deben tener siempre un fin profesional o social justificado.

Por último, el Grupo pone a disposición del personal mecanismos de consulta ante posibles dudas sobre su comportamiento ético, y canales seguros y confidenciales para la denuncia de cualquier indicio de corrupción. La identidad del denunciante se protegerá si así lo solicita.

La aplicación de esta política es responsabilidad de todas las personas que integran el Grupo AMIAB, y su cumplimiento es revisado periódicamente dentro del Sistema de Gestión Ética de la organización.

Programa de Compliance

En su compromiso con la legalidad, la integridad y la responsabilidad corporativa, el Grupo AMIAB ha implementado un **Programa de Cumplimiento Normativo (Programa de Compliance)**, aprobado el 2 de enero de 2020. Este programa ha sido desarrollado con el asesoramiento especializado de Ciberlex Consulting (actualmente LeegalTech Consulting) y tiene como objetivo principal la **prevención de riesgos penales** dentro de la organización.

El modelo interno de prevención implantado se basa en los siguientes elementos clave:

- **Manuales de Prevención de Riesgos Penales**, que incluyen un Plan General y un Plan Especial.

- **Mapa de Riesgos Penales**, que identifica y evalúa los posibles riesgos delictivos que pudieran afectar a la entidad.
- **Creación de un Órgano de Control** del Plan de Prevención de Delitos, responsable de supervisar su correcta aplicación.
- **Código Ético** y constitución del **Comité de Gestión Ética y Responsabilidad Social**, creado el 5 de julio de 2022, como órgano consultivo y de apoyo en materia de ética corporativa.
- **Canal de Denuncias interno**, habilitado desde el 1 de mayo de 2021, que permite comunicar de forma segura y confidencial posibles irregularidades.

En el marco de su firme compromiso con la seguridad de la información y la protección de los datos personales, el Grupo AMIAB ha establecido un conjunto de normas y medidas orientadas a garantizar el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), así como el estricto cumplimiento de la normativa vigente en materia de confidencialidad y privacidad.

Estas directrices, de obligado cumplimiento para todo el personal, regulan el uso adecuado de los sistemas informáticos, redes, dispositivos móviles, correo electrónico e Internet, los cuales deben emplearse exclusivamente para fines profesionales. Se prohíbe expresamente cualquier uso indebido que pueda comprometer la seguridad de la información o vulnerar derechos de terceros. Asimismo, AMIAB se reserva la facultad de supervisar el uso de estos recursos conforme a lo dispuesto en la normativa laboral, garantizando en todo momento el respeto a la dignidad y privacidad de las personas.

El deber de confidencialidad se extiende a toda la información a la que el personal tenga acceso durante su actividad laboral, y permanece vigente incluso tras la finalización de la relación con la entidad. Para reforzar este compromiso, se han definido medidas específicas para el tratamiento seguro de datos personales, tanto en formato digital como en soporte papel. Estas incluyen el uso seguro de contraseñas, la limitación de accesos, la destrucción segura de documentos y la obligación de comunicar cualquier incidente de seguridad.

Adicionalmente, el Grupo AMIAB ha incorporado una política específica para el uso de herramientas de inteligencia artificial, asegurando su aplicación ética, legal y transparente. Se prohíbe expresamente el uso de plataformas no autorizadas, así como la generación de contenidos que puedan resultar ofensivos o infringir derechos de propiedad intelectual.

7. Información sobre la sociedad

7.1 Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible

En el marco de su compromiso con la inclusión, la sensibilización y la cohesión social, el Grupo AMIAB desarrolla anualmente diversas acciones de comunicación y participación, dirigidas a sus grupos de interés. Estas iniciativas forman parte de su estrategia de marketing y comunicación, y tienen como objetivo fomentar la implicación activa de la ciudadanía, visibilizar la realidad de las personas con discapacidad y poner en valor los principios de la economía social.

A lo largo del año 2024, AMIAB ha impulsado las siguientes acciones destacadas:

Gala Premios de Inclusión Social

Celebrada en delegaciones como Albacete, Puertollano y Cuenca, esta gala anual reconoce la labor de entidades, instituciones y personas comprometidas con la economía social y la inclusión de las personas con discapacidad. Se consolida como un espacio de encuentro y reconocimiento al trabajo colaborativo por una sociedad más justa e inclusiva.

Carrera Nocturna por la Inclusión

Evento deportivo celebrado en distintas ciudades como Albacete y Cuenca, que promueve el deporte como herramienta para la integración social. Esta carrera congrega a trabajadores, familias y ciudadanía en general, favoreciendo la convivencia y la visibilización de la diversidad funcional desde una perspectiva positiva y participativa.

Partido de Baloncesto en Silla de Ruedas (BSR)

Coincidiendo con el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, se organiza un partido inclusivo de baloncesto en silla de ruedas, en el que participan personas de distintos colectivos. Esta actividad fomenta la empatía y permite compartir, en primera persona, la realidad de las personas con discapacidad a través del deporte adaptado.

Podcast "Nadie se queda atrás"

Este proyecto sonoro está liderado por un equipo integrado por personas con discapacidad y profesionales de AMIAB. A través de entrevistas y conversaciones, se abordan temas vinculados a la inclusión, el desarrollo personal y la autonomía, proporcionando un canal para amplificar voces que rara vez ocupan espacios públicos de comunicación.

Kilómetros sin barreras

Se trata de una iniciativa de senderismo inclusivo que ofrece salidas periódicas adaptadas a todas las personas, independientemente de sus capacidades. Participan trabajadores, socios, socias y sus familias, fomentando la práctica del deporte al aire libre como forma de ocio accesible y compartido.

Programas de radio "Historias humanas"

Durante 2024, se emitieron una serie de entrevistas en cadenas de radio generalistas, con el objetivo de acercar a la sociedad las experiencias vitales de personas vinculadas a AMIAB. A través de sus relatos personales, los protagonistas destacan el papel de la entidad en su desarrollo personal y social, humanizando la discapacidad y fortaleciendo el vínculo con la comunidad.

Por otro lado, también patrocina algunos eventos a través de donativos, como donaciones para fiestas patronales o galas organizadas por asociaciones hermanas.

Al tratarse de un Grupo del sector de la economía social, busca un impacto social por encima del beneficio económico. Una de las aportaciones más importantes repercute en Asociación Amiab, socio único del grupo empresarial, con el principal objetivo de que la Asociación desarrolle sus principales fines sociales de itinerarios formativos, empleabilidad y romper barreras para las personas con discapacidad y/o en riesgo de exclusión.

El deporte fue el germen que dio origen a AMIAB tal como se conoce hoy en día y en este ámbito, el Grupo fomenta la inserción sociolaboral de las personas con discapacidad y/o en riesgo de exclusión mediante su participación en actividades deportivas, patrocinando escuelas deportivas y al Club Deportivo AMIAB Albacete Baloncesto en Silla de Ruedas, con el que se han suscrito convenios para la temporada 2024/25 por un importe total de 13.310€.

Adicionalmente, AMIAB forma parte activa de diversas asociaciones y entidades cuya misión se centra en la plena inclusión de las personas con discapacidad. Esta vinculación permite fortalecer alianzas estratégicas, compartir buenas prácticas y avanzar en políticas comunes orientadas al bienestar social y la igualdad de oportunidades:

- Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica.
- Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad.
- Federación Empresarial Española de Asociaciones de Centros Especiales de Empleo.
- Confederación Empresarial Española de la Economía Social.
- Asociación Empresarial de Centros Especiales de Empleo.
- Federación Empresarial de Asociaciones de Iniciativa Social.

7.2 Subcontratación y proveedores

El Grupo AMIAB dispone de un procedimiento específico para la gestión de compras, evaluación de proveedores y subcontrataciones, aplicable a todas las divisiones y áreas del grupo. Este procedimiento regula la planificación y ejecución de las actividades relacionadas con la clasificación, evaluación y seguimiento de los proveedores que suministran productos o prestan servicios a la organización.

El procedimiento establece que todo proveedor debe ser evaluado previamente antes de la primera compra, salvo en casos de compras esporádicas. La evaluación inicial puede realizarse mediante presentación de certificados de calidad del producto o de la empresa, existencia de certificaciones en gestión medioambiental, responsabilidad social, BeQual, o por ser Centros Especiales de Empleo. También se contempla la aprobación basada en una adecuada gestión de residuos, protocolos de seguridad y salud laboral, impacto medioambiental o experiencia histórica de colaboración sin incidencias graves. Otra vía de evaluación es el control satisfactorio de los dos primeros pedidos realizados.

Cada departamento realiza la evaluación y selección de proveedores de forma autónoma, utilizando su propio listado específico. A lo largo del tiempo, se realiza un seguimiento continuado de los pedidos y anualmente se lleva a cabo una reevaluación basada en los resultados obtenidos. Esta reevaluación puede conllevar el mantenimiento, solicitud de acciones correctivas o exclusión del proveedor, según corresponda.

El procedimiento también contempla la subcontratación de servicios, gestionada desde la Dirección del Grupo AMIAB. Se excluyen de forma automática las empresas que no cumplan la cuota de reserva legal del 2% para personas con discapacidad o las medidas alternativas correspondientes. Para los servicios subcontratados se establecen criterios específicos, como la acreditación por la autoridad laboral en el caso

de servicios de prevención, la experiencia profesional, la calidad del servicio o el prestigio de la organización, entre otros.

Este marco asegura que todas las compras y subcontrataciones se realicen con proveedores evaluados, conforme a requisitos definidos y alineados con la normativa aplicable y las necesidades de cada división del grupo.

Adicionalmente, y con el objetivo de reforzar las relaciones comerciales desde una perspectiva ética, el Código Ético del Grupo AMIAB prioriza la contratación de proveedores que integren criterios de responsabilidad social, sostenibilidad y justicia económica, valorando especialmente a aquellos ubicados en el entorno más próximo. Se promueven relaciones basadas en la colaboración, el respeto mutuo y el compromiso con el medio ambiente.

Las reclamaciones a proveedores se registran y gestionan conforme al sistema de gestión de calidad basado en la norma ISO 9001. Este enfoque permite asegurar el seguimiento, análisis y mejora continua en la relación con nuestros proveedores, garantizando el cumplimiento de los requisitos establecidos y fomentando una colaboración eficiente y responsable.

Categorías	En proceso	Cerradas	Total
Errores Logísticos	1	2	3
Incumplimiento condiciones pactadas	-	2	2
Partes al seguro de vehículos	-	7	7
Total	1	11	12

7.3 Gestión de la relación con los clientes

La gestión de la relación con los clientes en Grupo AMIAB se fundamenta en el cumplimiento de los requisitos establecidos por los sistemas certificados de gestión ISO 9001 (Sistema de Gestión de la Calidad) e ISO 14001 (Sistema de Gestión Ambiental). Estas certificaciones garantizan un enfoque sistemático orientado a la mejora continua de los servicios, con el objetivo de satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes y demás partes interesadas.

Uno de los pilares fundamentales de esta relación es la adecuada gestión de las incidencias y reclamaciones, regulada en el **Procedimiento de Gestión de No Conformidades y Acciones Correctivas (PE-03 Edición 4)**. Este procedimiento es de aplicación transversal a todas las actividades, procesos y estructuras del Grupo, y establece los mecanismos para detectar, registrar, analizar y resolver cualquier desviación de los estándares de calidad establecidos.

Todas las incidencias detectadas, ya sea por personal propio, por clientes o en auditorías, se tratan como **No Conformidades**, clasificadas en tres categorías según su origen:

- **Internas:** detectadas por el propio personal durante el desarrollo de los servicios.
- **Externas (Reclamaciones):** notificadas por clientes u otras partes externas.
- **Auditorías:** derivadas de auditorías internas o externas del Sistema de Gestión Integrado (SGI).

Cada no conformidad se valora según su gravedad y requiere la implementación de acciones correctoras proporcionales, así como el registro de evidencias objetivas cuando proceda. Las **observaciones**, aunque de menor impacto, también implican la aplicación de medidas de mejora.

Medición de la satisfacción y retención de clientes

La satisfacción del cliente se monitoriza también a través del **indicador de tasa de retención**, definido en el informe de revisión del sistema (Código FE-01/03). Este indicador refleja el grado de fidelización de los clientes a lo largo del tiempo y se calcula individualmente para cada división de negocio del Grupo AMIAB.

En el ejercicio 2024, la tasa media de retención de clientes se situó en el **75,54%**, superando el umbral mínimo establecido del 70%. Este objetivo se alcanzó en **6 de las 9 empresas** del grupo. En los casos donde no se cumplió (como Formación y Consultoría, Amiab Murcia y GAMA), se han identificado causas estructurales como la alta rotación de clientes puntuales o la diversificación de servicios entre empresas, y se están analizando alternativas para disponer de indicadores más ajustados a la realidad operativa.

Todas las reclamaciones de clientes son tratadas según los procedimientos definidos en nuestro sistema de gestión de calidad conforme a la norma ISO 9001. Este marco asegura una atención sistemática, trazable y orientada a la mejora continua, con el objetivo de incrementar la satisfacción del cliente y reforzar la calidad de nuestros servicios.

Categorías	En proceso	Cerradas	Total
Averías / Mantenimiento	-	6	6
Calidad del Servicio de Limpieza	7	7	14
Errores Logísticos	-	11	11
Faltantes o Ausencias de Material/Equipo	1	27	28
Incidencias con la ropa	-	32	32
Problemas con el Personal	-	2	2
Total	8	85	93

En línea con el compromiso de mejora continua, se promueve activamente la retroalimentación por parte de los clientes y demás partes interesadas, canalizando sus aportaciones para perfeccionar procesos, reforzar la calidad y fortalecer la relación a largo plazo.

Adicionalmente, en su Código Ético establece que la relación con los clientes se fundamenta en la calidad del servicio, la honestidad y el respeto a los compromisos pactados. Se asegura el cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos y se prohíbe expresamente el uso de prácticas publicitarias engañosas.

7.4. Información Fiscal

El beneficio o (pérdida) obtenido, los impuestos sobre beneficios pagados o cobrados, así como las subvenciones públicas recibidas por todas las sociedades consolidadas, se detalla a continuación expresado en miles de euros:

Beneficios obtenidos, antes del IS (M€)

Impuestos sobre beneficios
pagados (M€)

Subvenciones públicas
recibidas (M€)

[GRI 201-1; GRI 201-4]

Anexo I. Contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de Información no financiera y diversidad

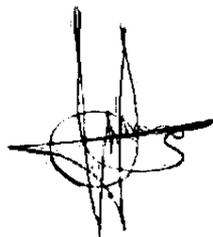
Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018		
Información solicitada por la Ley 11/2018	Apartado del Informe donde se da respuesta	Criterios de reporting: GRI seleccionados (última versión si no se indica lo contrario)
INFORMACIÓN GENERAL		
Una breve descripción del modelo de negocio que incluye su entorno empresarial, su organización y estructura	2.1 / 2.2	GRI 2-6 (2021)
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	2.3	GRI 3-3 (2021)
Marco de reporting utilizado	1.3	GRI 1 (2021)
CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES		
Información general detallada		
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	3.1	GRI 3-3 (2021)
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	3.5	GRI 3-3 (2021)
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	4.1	GRI 3-3 (2021)
Aplicación del principio de precaución	4.1	GRI 2-23 (2021)
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	4.1	GRI 3-3 (2021)
Contaminación		
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	4.2 / 4.3	GRI 3-3 (2021)
Economía circular y prevención y gestión de residuos		
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	4.4	GRI 306-1 GRI 306-2
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	No es de aplicación por la naturaleza de las	GRI 3-3 (2021)

Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018		
Información solicitada por la Ley 11/2018	Apartado del Informe donde se da respuesta	Criterio de reporting: GRI seleccionados (última versión al no ser índice lo contrario)
	actividades del Grupo.	
Uso sostenible de los recursos		
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	4.4.6	GRI 303-5
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	4.4.5	GRI 301-1
Consumo, directo e indirecto, de energía	4.4.4	GRI 302-1
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	4.2 / 4.4.4	GRI 3-3 (2021)
Uso de energías renovables	4.2	GRI 302-1
Cambio climático		
Emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	4.2	GRI 305-1 GRI 305-2
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	4.2	GRI 3-3 (2021)
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	4.2	GRI 3-3 (2021)
Protección de la biodiversidad		
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	4.5	GRI 3-3 (2021)
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	4.5	GRI 3-3 (2021)
CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL		
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	5.	GRI 3-3 (2021)
Empleo		
Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación profesional	5.1	GRI 405-1
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	5.1	GRI 2-7 (2021)
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	5.1	GRI 3-3 (2021)

Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018		
Información solicitada por la Ley 11/2018	Apartado del Informe donde se da respuesta	Criterio de reporting: GRI seleccionadas (última versión al no ser índice lo contrario)
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	5.1	GRI 3-3 (2021)
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	5.1	GRI 3-3 (2021)
Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	5.1	GRI 3-3 (2021)
Implantación de políticas de desconexión laboral	5.2	GRI 3-3 (2021)
Número de empleados con discapacidad	5.6	GRI 3-3 (2021)
Organización del trabajo		
Organización del tiempo de trabajo	5.2	GRI 3-3 (2021)
Número de horas de absentismo	5.2	GRI 3-3 (2021)
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	5.2	GRI 3-3 (2021)
Salud y seguridad		
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	5.3	GRI 3-3 (2021)
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo	5.3	GRI 403-9 GRI 403-10
Relaciones sociales		
Organización del diálogo social incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	5.4	GRI 3-3 (2021)
Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	5.4	GRI 3-3 (2021)
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	5.4	GRI 2-30 (2021)
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	5.4 / 5.3	GRI 3-3 (2021)
Formación		
Políticas implementadas en el campo de la formación	5.5	GRI 404-2
Cantidad total de horas de formación por categoría profesional	5.5	GRI 3-3 (2021)

Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018		
Información solicitada por la Ley 11/2018	Apartado del Informe donde se da respuesta	Criterio de reporting: GRI seleccionados (última versión al no ser índice lo contrario)
Accesibilidad universal		
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	5.6	GRI 3-3 (2021)
Igualdad		
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	5.7	GRI 3-3 (2021)
Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	5.7	GRI 3-3 (2021)
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	5.7	GRI 3-3 (2021)
RESPECTO DE LOS DERECHOS HUMANOS		
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	6.	GRI 3-3 (2021)
Aplicación de procedimientos de diligencia debida		
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	6.1	GRI 2-23 (2021) GRI 2-26 (2021)
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	5.7 / 7.	GRI 3-3 (2021) GRI 406-1 (2016)
Medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil	6.1	GRI 3-3 (2021)
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO		
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	7.	GRI 3-3 (2021)
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	7.	GRI 3-3 (2021) GRI 2-23 (2021) GRI 2-26 (2021)
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	7.	GRI 3-3 (2021) GRI 2-23 (2021) GRI 2-26 (2021)
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	8.1	GRI 2-28 (2021)
INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD		

Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018		
Información solicitada por la Ley 11/2018	Avance o delimitación de la información solicitada	Código de referencia GRI correspondiente a la información solicitada
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	8.1	GRI 3-3 (2021)
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible		
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	8.1	GRI 3-3 (2021)
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	8.1	GRI 3-3 (2021)
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	8.1	GRI 2-29 (2021)
Las acciones de asociación o patrocinio	8.1	GRI 3-3 (2021)
Subcontratación y proveedores		
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	8.2	GRI 3-3 (2021)
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	8.2	GRI 2-6 (2021)
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	8.2	GRI 2-6 (2021)
Consumidores		
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	8.4	GRI 3-3 (2021)
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	7.	GRI 3-3 (2021)
Información fiscal		
Los beneficios obtenidos país por país	8.5	GRI 3-3 (2021)
Los impuestos sobre beneficios pagados	8.5	GRI 3-3 (2021)
Las subvenciones públicas recibidas	8.5	GRI 201-4



amiab  2024

Entidad Asesora, Incentiva, de
Fomento Social declarada de Utilidad Pública

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

FC1.2

NIF dominante: B02229177		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
NOMBRE DEL GRUPO: GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.				
		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2024 (1)	EJERCICIO 2023 (2)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
6. Pagos por inversiones (-)	62100		-3.960.467,36	-10.280.532,48
a) Sociedades del grupo, neto de efectivo en sociedades consolidadas	62120			
b) Sociedades multigrupo, neto de efectivo en sociedades consolidadas	62121			
c) Sociedades asociadas	62122		-108.853,81	-248.566,74
d) Inmovilizado intangible	62102	13	-330.417,00	-3.240.596,79
e) Inmovilizado material	62103	14	-3.010.438,20	-6.428.717,51
f) Inversiones inmobiliarias	62104			
g) Otros activos financieros	62105	16	-510.758,35	-362.651,44
h) Activos no corrientes mantenidos para venta	62106			
i) Unidad de negocio	62107			
j) Otros activos	62108			
7. Cobros por desinversiones (+)	62200		222.437,07	456.921,63
a) Sociedades del grupo, neto de efectivo en sociedades consolidadas	62220		200.000,00	12.982,68
b) Sociedades multigrupo, neto de efectivo en sociedades consolidadas	62221			
c) Sociedades asociadas	62222			
d) Inmovilizado intangible	62202			
e) Inmovilizado material	62203	14	22.437,07	443.938,95
f) Inversiones inmobiliarias	62204			
g) Otros activos financieros	62205			
h) Activos no corrientes mantenidos para venta	62206			
i) Unidad de negocio	62207			
j) Otros activos	62208			
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6 + 7)	62300		-3.738.030,29	-9.823.610,85
<p>(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.</p>				

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

FC1.3

NIF dominante: B02229177		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
NOMBRE DEL GRUPO:				
GRUPO AMIAB ECONOMÍA SOCIAL, S.L.U.				
		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2024 (1)	EJERCICIO 2023 (2)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	63100		609.012,07	541.257,69
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	63101			
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	63102			
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio de la sociedad dominante (-)	63103			
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio de la sociedad dominante (+)	63104			
e) Adquisición de participaciones de socios externos (-)	63120			
f) Venta de participaciones a socios externos (+)	63121			
g) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	63105	25	609.012,07	541.257,69
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	63200		1.912.073,91	7.064.685,04
a) Emisión	63201		2.896.465,06	7.064.734,17
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)	63202			
2. Deudas con entidades de crédito (+)	63203		1.568.177,68	5.182.542,42
3. Deudas con características especiales (+)	63205			
4. Otras deudas (+)	63206		1.328.287,38	1.882.191,75
b) Devolución y amortización de	63207		-984.391,15	-49,13
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)	63208			
2. Deudas con entidades de crédito (-)	63209		-984.391,15	
3. Deudas con características especiales (-)	63211			
4. Otras deudas (-)	63212			-49,13
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	63300			
a) Dividendos (-)	63301			
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	63302			
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10 + 11)	63400		2.521.085,98	7.605.942,73
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	64000			
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 8 + 12 + D)	65000		866.206,26	-382.990,43
Efectivo y equivalentes al comienzo del ejercicio	65100		1.257.035,71	1.640.026,14
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	65200		2.123.241,97	1.257.035,71
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.				
(2) Ejercicio anterior.				



Declaración de Verificación de Información No Financiera

Relativa al Estado consolidado de Información No Financiera de
GRUPO AMIAB - EINF 2024 - Estado de Información No Financiera y Diversidad
conforme a la Ley 11/2018
correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre 2024

En Pozuelo de Alarcón a 28 de julio de 2025

A handwritten signature in black ink, enclosed within a hand-drawn oval. The signature appears to read 'María del Carmen Sánchez Moneo'.

María del Carmen Sánchez Moneo
Responsable de Sostenibilidad

Referencia de la declaración:
06-25-3000-3300-00001-2025/07/28

OCA INSTITUTO DE CERTIFICACIÓN, S.L.U OCA GLOBAL, con dirección Vía de las Dos Castillas, 7 2ª Planta. Edificio OCA GLOBAL, 28224 Pozuelo de Alarcón (Madrid), como Organismo Evaluador de la Conformidad, y en su representación Doña María del Carmen Sánchez Moneo, Responsable de Sostenibilidad de la entidad y persona responsable de la toma de decisión

DECLARA QUE:

GRUPO AMIAB (en adelante la organización) con domicilio social en: Polígono Industrial Romica, Avenida A, nave 57, 02007 Albacete; ha realizado el Estado de Información No Financiera (en adelante EINF) del año 2024 conforme a la Ley 11/2018 por la que se modifica el Código de Comercio el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio y la Ley 22/2015 de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas en materia de información no financiera y diversidad (en adelante, la Ley 11/2018) y ha contratado a OCA Global como prestador independiente de servicios de verificación

El documento verificado es el titulado "4_EINF_AMIAB_2024" emitido por la organización y que cubre la actividad de la misma en el periodo comprendido entre las fechas 1 de enero de 2024 y 31 de diciembre de 2024. El nivel de aseguramiento bajo el que se ha realizado dicha verificación es limitado.

Como resultado de la verificación efectuada OCA Global emite la presente Declaración¹ de la cual forma parte el EINF verificado. La Declaración únicamente es válida para el propósito encargado y refleja sólo la situación en el momento en que se emite.

Durante el proceso de verificación se realizaron entrevistas con el personal responsable de la información contenida en el EINF y se comprobaron evidencias relativas a:

- La actividad de la organización.
- Consistencia y trazabilidad de la información aportada, incluyendo el proceso seguido de recopilación y tratamiento, muestreando información sobre la reportada.
- Cumplimentación y contenido del estado de información no financiero con el fin de asegurar la integridad, exactitud y veracidad del mismo.

¹ Esta declaración es propiedad de OCA Global. OCA Global solo se responsabiliza de la información contenida en esta declaración, siendo responsabilidad del cliente la información contenida en el Estado de Información No Financiera (EINF) y de su conformidad con los requisitos especificados aplicables.

Si desea conocer el estado de esta declaración por favor contacte con nosotros en info.certificacion@ocaglobal.com indicando la referencia declaración del presente documento.

Las conclusiones por tanto se fundamentan en los resultados de ese proceso de carácter muestral, y no eximen a la organización de su responsabilidad sobre el cumplimiento de la legislación que le sea de aplicación.

El personal involucrado en el proceso de verificación, la revisión de conclusiones y la decisión en la emisión de la presente Declaración, dispone de los conocimientos, habilidades, experiencia, formación, infraestructuras de apoyo y la capacidad necesarios para llevar a cabo eficazmente dichas actividades. No se han identificado conflictos que puedan suponer un riesgo de imparcialidad en la prestación del servicio.

La organización por su parte tuvo la responsabilidad de reportar su estado de información no financiera conforme a la Ley 11/2018. La formulación y aprobación del EINF así como el contenido del mismo es responsabilidad de su órgano de Administración. Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error, así como los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

La organización es responsable de informar a OCA Global de que se hayan producido acontecimientos que pudiera suponer la necesidad de realizar correcciones al informe.

OCA Global se exime expresamente de cualquier responsabilidad por decisiones, de inversión o de otro tipo, basadas en la presente declaración.

El programa de verificación conforme al que se ha realizado la misma se basa en la norma internacional ISO 17029:2019 "Evaluación de la conformidad — Principios generales y requisitos para los organismos de validación y verificación" cumpliendo los principios de enfoque basado en evidencias, presentación justa, imparcialidad, competencia técnica, confidencialidad y responsabilidad.

Se han considerado requisitos de acreditación, verificación o certificación correspondientes a las materias de información recogidas en la Ley 11/2018:

- Reglamento Europeo EMAS (Verificación Medioambiental)
- SA 8000 (principios y derechos laborales internacionales conformes a la ILO (Organización Internacional del Trabajo), La Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño. SAAS Procedure 200)
- Sistema de Gestión Medioambiental (ISO 14001).
- Sistema de Gestión de Responsabilidad Social. esquemas IQNet SR 10 y SA8000.
- Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001).

- Sistema de Gestión de la Energía (ISO 50001).
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO 45001).

Adicionalmente se han tenido en cuenta como referencia:

1. La Ley 11/2018 de 28 de diciembre por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.
2. La Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2014, por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad por parte de determinadas grandes empresas y determinados grupos.
3. La Comunicación de la Comisión Europea 2017/C 215/01. Directrices sobre la presentación de informes no financieros (metodología para la presentación de información no financiera).
4. La norma internacional ISO 17029:2019 Evaluación de la conformidad — Principios generales y requisitos para los organismos de validación y verificación.
5. La norma internacional ISO 14065:2020 Principios generales y requisitos para los organismos que realizan la validación y la verificación de la información ambiental.
6. La norma internacional ISO 14064-3:2019 Gases de efecto invernadero — Parte 3: Especificación con orientación para la validación y verificación de declaraciones sobre gases de efecto invernadero.
7. La norma internacional ISO 14066:2023 Información ambiental. Requisitos de competencia para los equipos que validan y verifican la información ambiental.
8. Los criterios establecidos por la iniciativa mundial de presentación de informes de sostenibilidad en los estándares GRI cuando la organización haya optado por este marco internacional reconocido para la divulgación de la información relacionada con su desempeño en materia de responsabilidad social corporativa.

DECIDE QUE:

Tras los trabajos realizados OCA Global concluye que no hay evidencia que haga suponer que la información no financiera reportada en el documento "4_EINF_AMIAB_2024" emitido por la organización, y que cubre la actividad de la misma en el periodo comprendido entre las fechas 1 de enero de 2024 y 31 de diciembre de 2024, no proporcione información fiel del desempeño de GRUPO AMIAB. y sociedades referenciadas en el estado de información no financiera consolidado en materia de responsabilidad social en lo relativo al contenido requerido por la Ley 11/2018 respecto a cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal, incluida la gestión de la igualdad, la no discriminación y la accesibilidad universal, los derechos humanos, lucha contra la corrupción y el soborno y la diversidad.

Se adjunta copia documento Informe 4_EINF_AMIAB_2024



4_EINF_AMIAB_2024
.pdf



Índice

1. Introducción	3
1.1 Declaración	3
1.2 Alcance del informe	3
1.3 Normativa aplicable	3
1.4 Período y marco de presentación del informe	4
1.5 Verificación	4
2. Modelo de negocio	5
2.1 Datos generales	5
2.2 Actividades principales	7
2.3 Contexto	8
2.4 Misión, visión y valores	12
2.5 Buen gobierno y transparencia	13
3. Cuestiones medioambientales	16
3.1. Emisiones y cambio climático	16
3.1.1 Energía y eficiencia energética	17
3.2. Prevención de la contaminación	18
3.3. Economía circular y gestión de los residuos	18
3.3.1 Residuos peligrosos	19
3.3.2 Residuos no peligrosos	20
3.4 Materias primas	21
3.4. El agua como recurso	22
3.5. Biodiversidad	23
4. Cuestiones sociales y relativas al personal	23
4.1 Empleo	25
4.2 Organización del tiempo de trabajo	32
4.3 Seguridad y salud	33
4.4 Relaciones sociales	34
4.5 Formación	36
4.6 Accesibilidad universal personas con discapacidad	37
4.7 Igualdad	38
5. Información sobre el respeto de los derechos humanos	39
6. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	40
7. Información sobre la sociedad	42
7.1 Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	42
7.2 Subcontratación y proveedores	44
7.3 Gestión de la relación con los clientes	45
Medición de la satisfacción y retención de clientes	46
7.4 Información Fiscal	47
Anexo I. Contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de Información no financiera y diversidad	48

Introducción

1.1 Declaración

El presente Estado de información no financiera consolidado (EINF) y su anexo, de G.A. Economía Social S.L.U. y sus sociedades dependientes, en adelante "Grupo AMIAB" o "el Grupo", es formulado por el Administrador Único de la sociedad matriz. Con anterioridad a la formulación establece entre sus mecanismos internos la revisión por parte del departamento financiero.

El EINF es emitido como un informe separado pero integrante del informe de gestión consolidado, correspondiente al mismo ejercicio, y sometiéndose a los mismos criterios de aprobación, depósito y publicación que éste.

1.2 Alcance del informe

Dentro de su ámbito de cobertura, el Estado de información no financiera consolidado del Grupo Amiab incluye un total de 16 sociedades: G.A. Economía Social S.L.U., G.A. Servicios Integrados S.L., G.A. Manipulados Industriales S.L., G.A. Formación y Consultoría S.L., Grupo AMIAB Murcia S.L., G.A. Servicios Higiénicos Sanitarios S.L., Industria Millars 2010 S.L., Centro de Formación Palestra S.L., G.A. Economía Circular S.L., EMMA Medioambiental Andaluza S.L., Lavandería García S.L., G.A. Lavandería industrial S.L., G.A. Medio Ambiente S.L., Aminsecta Entomosocial S.L., Grupo Lavantri S.L. y Centro para la Integración Los Carriles, S.L.

Estas empresas se encuentran a fecha de 31 de diciembre de 2024, recogidas en el marco de las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo, junto con 1 empresa que no ha presentado actividad alguna durante el año: UPED.

1.3 Normativa aplicable

El presente EINF se ha elaborado en línea con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018, de Información No Financiera y Diversidad aprobada el 13 de diciembre de 2018 por el Congreso de los Diputados por la que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, las directrices sobre la presentación de informes no financieros de la Comisión Europea (2017/C215/01) derivadas de la Directiva 2014/95/UE y, también, en la medida de lo posible, se han utilizado las Normas mundiales de Iniciativa de Reporte (Estándares GRI-*"Global Reporting Initiative"*).

De acuerdo con la legislación mercantil, el presente Estado de Información No Financiera Consolidado de Grupo AMIAB se presenta y formula como un informe separado, pero es parte integrante del Informe de Gestión Consolidado del Grupo correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2024 y ha sido formulado por el Administrador Único con fecha 31 de marzo de 2025.

En este contexto, a través del Estado de Información No Financiera Consolidado, el Grupo AMIAB tiene como objetivo informar sobre temas medioambientales, sociales y de personal, relacionados con los derechos

humanos, la lucha contra la corrupción y el soborno, así como otra información importante para el Grupo, en la ejecución de sus propias actividades.

1.4 Período y marco de presentación del informe

La información contenida en este documento hace referencia a la situación comprendida entre el 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024 denominado como "período de referencia".

El informe contiene todos los indicadores materiales del Grupo Amiab, exigidos por la Ley 11/2018 relativos a las cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal, que son relevantes en la ejecución de las actividades propias del negocio.

Asimismo, en su elaboración se han tenido en cuenta las recomendaciones propuestas en la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de Global Reporting Initiative (Estándares GRI).

En el Anexo I "Contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de Información no financiera y diversidad" se incluye una relación de los contenidos del EINF de acuerdo con la normativa indicada anteriormente.

1.5 Verificación

El Estado de Información No Financiera ha sido sometido a un proceso de revisión externa independiente y a la aprobación del Administrador Único de Grupo Amiab. El informe de aseguramiento independiente donde se incluyen los objetivos y alcance del proceso, así como los procedimientos de revisión utilizados y sus conclusiones, se adjunta como Anexo al presente informe.

Modelo de negocio

Grupo Amiab Economía Social, entidad matriz con CIF B02229177 se constituyó en 1996, por iniciativa de la Asociación Amiab. Tiene como objeto social el desarrollo de actividades para la creación de puestos de trabajo, especialmente para personas con discapacidad y en situación o riesgo de exclusión social. Para conseguirlo, podrá dedicarse al desarrollo de cualquier actividad empresarial, comercial o profesional que le permita la creación de los mencionados puestos de trabajo.

Desde su creación, el Grupo ha ido constituyendo e incorporando nuevas sociedades que con el mismo objeto social que la matriz, desarrollan su actividad económica de manera más especializada en un determinado sector económico y ampliando su alcance geográfico.

A continuación, se relacionan las sociedades que están dentro del perímetro de consolidación por fecha de creación o incorporación al Grupo:

- 2000 Grupo Amiab Manipulados Industriales, S.L.
- 2000 Grupo Amiab Servicios Integrados, S.L.
- 2006 Grupo Amiab Lavandería Industrial, S.L.
- 2008 Grupo Amiab Servicios Higiénicos Sanitarios, S.L.
- 2009 Grupo Amiab Formación y Consultoría, S.L.
- 2009 G.A. Medio Ambiente S.L.
- 2013 Grupo Amiab Murcia, S.L.
- 2013 UPED
- 2015 Centro para la Integración Los Carriles, S.L.
- 2016 Industria Millars 2010, S.L.
- 2018 Grupo Lavantri, S.L.
- 2018 Grupo Amiab Economía Circular, S.L.
- 2020 Aminsecta Entomosocial, S.L.
- 2021 Centro de Formación Palestra, S.L.
- 2023 EMMA Medioambiental Andaluza, S.L.
- 2024 Lavandería García, S.L.

2.1 Datos generales

Grupo Amiab es uno de los principales grupos en el sector de la economía social, siendo su objetivo prioritario el desarrollo de actividades para la creación de puestos de trabajo, especialmente para personas con discapacidad y/o en situación o riesgo de exclusión social. El Grupo reinvierte los beneficios obtenidos para la creación de oportunidades de empleo para personas con discapacidad y la mejora continua de su competitividad. Es un Grupo empresarial sólido, dinámico y diversificado, comprometido con la sociedad y el medio ambiente que desarrolla actividades sostenibles en el sector industrial y de servicios, basadas en la gestión eficiente. El Grupo colabora y coopera con diferentes grupos de interés para la consecución de sus objetivos de incorporación al mercado ordinario de trabajo de las personas con discapacidad.

Territorialmente, el Grupo está presente, entre otras zonas, en Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Andalucía y Murcia, a través de sus 28 centros de trabajo.

Al 31 de diciembre de 2024, fecha de cierre del ejercicio, el Grupo está compuesto por las siguientes sociedades:

Entidad	Domicilio	Actividad
G.A. Economía Social S.L.U.	Polígono Industrial Romica Avenida A, nave 57 CP 02007 Albacete	CNAE 8121- Servicio limpieza interiores
G.A. Servicios Integrados S.L.	Polígono Industrial Romica Avenida A, nave 57 CP 02007 Albacete	CNAE 8121- Servicio limpieza interiores
G.A. Manipulados Industriales S.L.	Polígono Industrial Romica Avenida A, nave 57 CP 02007 Albacete	CNAE 2229- Fabricación de otros artículos no contemplados
G.A. Formación y Consultoría S.L.	Polígono Industrial Romica Avenida A, nave 57 CP 02007 Albacete	CNAE 8532- Enseñanza formación profesional no superior
Grupo AMIAB Murcia S.L.	C/Villa de Blanca Pol Ind S/N CP 30540 Blanca, Murcia	CNAE 9529- Reparación de otros bienes de consumo no contemplados
G.A. Servicios Higiénicos Sanitarios S.L.	Polígono Industrial Romica Avda A, nave 57 CP 02007 Albacete	CNAE 8129- Exterminio animales dañinos y desinfección
Industria Millars 2010 S.L.	C/Onda, 5 Polígono Industrial Mijares, Almassora CP 12550 Castellón	CNAE 9601- Tinte, limpieza en seco, lavado y planchado
Centro de Formación Palestra, S.L.	C/ Hospital, 5 CP 16400 Tarancón, Cuenca	CNAE 9601- Enseñanza Formación Profesional no Superior
G.A. Economía Circular, S.L.	Polígono Industrial Romica, C/5 Bis, parcela 56 D CP 02007 Albacete	CNAE 2016- Fabricación de plásticos en formas primarias
EMMA Medioambiental Andaluza, S.L.	C/ Concepción Arenal, nº 25 Polígono Guadalhorce CP 29004 Málaga	CNAE 3832- Valorización de materiales ya clasificados
Lavandería Garcia, S.L.	PTDA Buscarrons C/5 nº 3 CP 03901, Els Poblets, Alicante	CNAE 9601- Tinte, limpieza en seco, lavado y planchado
G.A. Lavandería Industrial S.L.	Calle Juan Martino, S/N portal 2 planta baja puerta izqda CP 16003 Cuenca	CNAE 9601- Tinte, limpieza en seco, lavado y planchado

G.A. Medio Ambiente S.L.	Polígono Industrial Romica Avenida A, nave 57 CP 02007 Albacete	CNAE 3811- Servicio de recogida de basuras y desechos
Aminsecta Entomosocial, S.L.	Polígono Industrial Romica Avda. A, nave 57 CP 02007, Albacete	CNAE 0149- Otras explotaciones de ganado
Grupo Lavantri, S.L.	Polígono Industrial Campollano C/C, 102 Travesía Nave 1 CP 02007 Albacete	CNAE 9601- Tinte, limpieza en seco, lavado y planchado
Centro para la Integración Los Carriles, S.L.	/ Olula del Río, 3 Pol Ind Rubira sola CP 04000 Macael Almería	CNAE 9601- Tinte, limpieza en seco, lavado y planchado.
UPED	C/Pensamiento, 27 3-3 Escalera, CP 28000 Madrid	

2.2 Actividades principales

El **Grupo Amiab** tiene como finalidad prioritaria la generación de oportunidades de empleo para personas con discapacidad, promoviendo su inclusión social y laboral a través de un modelo empresarial sostenible. Para alcanzar este objetivo, desarrolla diversas líneas de negocio que combinan rentabilidad, innovación y compromiso social. Las principales actividades del grupo se agrupan en los siguientes sectores:

Servicios de limpieza, mantenimiento y jardinería

Ofrece servicios integrales de limpieza en instalaciones públicas y privadas, así como tareas de mantenimiento general. Cuenta con personal cualificado para el mantenimiento de edificios, instalaciones y espacios comunes, tanto interiores como exteriores. Además, desarrolla servicios especializados de jardinería y paisajismo, así como trabajos de pintura y rehabilitación.

Control de plagas y gestión de laboratorio

Realiza actividades de **exterminio y control de animales dañinos** mediante métodos homologados, respetuosos con el medio ambiente y seguros para la salud pública. Asimismo, cuenta con un área de gestión de laboratorio que apoya estos servicios mediante controles analíticos y medidas de calidad. Servicios de consultoría especializada para la elaboración y seguimiento de los Sistemas APPCC (Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico) en cualquier industria alimentaria, así como en los comedores colectivos y establecimientos de comidas preparadas.

Formación para el empleo

El Grupo Amiab impulsa la **formación profesional orientada a la empleabilidad**, con itinerarios adaptados a las capacidades de cada persona. A través de programas específicos, se mejora la cualificación de los participantes y se les prepara para su incorporación al mercado laboral, ya sea en empresas del propio grupo o en el entorno empresarial en general.

Recuperación y reciclaje de sistemas de contenerización de plástico y metal.

Cuenta con centros especializados en la **recuperación, tratamiento y reciclaje de plásticos**, contribuyendo a la economía circular. Estas actividades incluyen la reparación y comercialización de palots (contenedores industriales reutilizables), generando una segunda vida útil a estos materiales y reduciendo el impacto ambiental.

Lavandería industrial

Cuenta con distintas lavanderías industriales en diferentes comunidades autónomas, prestando servicios a empresas, hospitales, residencias y otras entidades. Este servicio combina eficiencia logística con procesos sostenibles y es una fuente importante de empleo estable para personas con discapacidad. Además gestiona lavandería externas, principalmente derivadas de contratas públicas.

Gestión de residuos y valorización

Ejecuta actividades completas en la **gestión de residuos**, desde la recogida y transporte hasta el reciclado, tratamiento, valorización y comercialización de materiales. Opera tanto por cuenta propia como de terceros, aplicando criterios de eficiencia, trazabilidad y cumplimiento normativo. Esta área también incluye proyectos de innovación ambiental y mejora continua.

2.3 Contexto

El Grupo desarrolla su modelo de negocio en distintas zonas geográficas y está sujeto a los factores económicos y sociales existentes en las mismas. Al tratarse de un Grupo del sector de la economía social, busca el impacto social por encima del beneficio económico, actuando, en aquellas zonas en las que tiene presencia, como un agente clave en la generación de oportunidades y la promoción de la igualdad para las personas con discapacidad y en riesgo de exclusión social a través de diversas líneas de actividad. **Contexto social y económico general**

España presenta aún **altas tasas de desempleo estructural** en determinados colectivos, especialmente entre las personas con discapacidad, quienes enfrentan **múltiples barreras de acceso al mercado laboral**: prejuicios sociales, falta de accesibilidad, déficits en formación especializada o inadaptación de los entornos laborales.

La evolución de la exclusión social en España ha experimentado cambios significativos en los últimos años. Inicialmente, la crisis económica de 2008 provocó un aumento considerable en la tasa de privación material y social severa, alcanzando su máximo en 2014. Posteriormente, se ha observado una tendencia a la baja en la tasa de exclusión social, aunque con fluctuaciones. (fuente: informe Evolución de la pobreza, la desigualdad y la exclusión social en España. Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030). En este contexto, organizaciones como AMIAB juegan un papel esencial en la **cohesión social**, generando empleo digno, estable y adaptado, e impulsando procesos de inclusión real.

Marco legal y normativo

El Grupo está sujeto al ordenamiento jurídico ordinario de aplicación nacional, autonómico y local vigente en el ámbito social, civil, fiscal y mercantil. Por su pertenencia al sector de la economía social, también es de aplicación una legislación específica, destacando entre otras: **Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social (LGD)**, que obliga a empresas de más de 50 trabajadores a reservar un 2% de su plantilla para personas con discapacidad o, en su defecto, aplicar medidas alternativas como la contratación con Centros Especiales de Empleo de iniciativa social, como es el caso de AMIAB.

- **Ley de Contratos del Sector Público**, que permite incorporar **cláusulas sociales** en los procedimientos de contratación, favoreciendo la adjudicación de contratos a entidades que promueven la inclusión laboral de personas con discapacidad.

Tendencias sectoriales

El entorno competitivo actual también presenta **tendencias emergentes** que impactan positivamente en el modelo de negocio del Grupo AMIAB:

- Crecimiento sostenido de la **economía social** y reconocimiento de su papel como motor de inclusión y cohesión territorial.
- Mayor demanda de **servicios sostenibles, responsables y éticos**, tanto por parte de administraciones públicas como del sector privado.
- Aumento del compromiso de las empresas con la **Responsabilidad Social Corporativa (RSC)**, que se traduce en colaboraciones con entidades del Tercer Sector para generar impacto social y ambiental positivo.
- Revalorización del concepto de **empleo protegido** y la necesidad de crear **itinerarios personalizados de inserción sociolaboral**.

Factores internos relevantes

En el plano interno, el Grupo AMIAB ha experimentado una **fuerte consolidación** en los últimos años, acompañada de un proceso de **profesionalización de su estructura** y una clara apuesta por la **sostenibilidad, la innovación social y la diversificación de actividades**. Entre los elementos más destacables se encuentran:

- Implantación de un Plan Estratégico desde 2018, revisable cada 4 años, con el objetivo de mejorar el cumplimiento de su misión y visión a través de una transformación integral.
- Desarrollo de líneas de negocio viables económicamente y alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

- Implementación de procesos de mejora continua en gestión, formación, calidad y sostenibilidad.
- Integración progresiva de herramientas de digitalización y analítica de datos.
- Expansión territorial a nivel nacional, manteniendo el arraigo local en las comunidades donde opera.

Análisis de materialidad

En línea con las directrices establecidas por la Global Reporting Initiative (GRI), y adaptando el enfoque metodológico a la naturaleza y actividades del Grupo AMIAB como entidad de economía social, se ha llevado a cabo un análisis de los asuntos materiales más relevantes para la organización.

Este análisis tiene como finalidad identificar y priorizar aquellos temas que generan impactos significativos en términos económicos, sociales y ambientales, tanto en el desempeño de las actividades del Grupo (servicios de limpieza, jardinería, lavandería industrial, reciclaje, formación para el empleo, entre otros) como en sus grupos de interés, especialmente las personas con discapacidad y en riesgo de exclusión social.

La identificación de estos asuntos materiales se ha realizado, teniendo en cuenta el contexto regulatorio, económico y social en el que opera AMIAB.

Para la evaluación de la importancia relativa de cada tema identificado, se han aplicado los siguientes criterios:

- **Interdependencia:** Se analiza si el tema está relacionado con las operaciones directas del Grupo AMIAB o con su cadena de suministro (por ejemplo, contratación de servicios externos, reciclaje de materiales, subcontratación en lavandería o logística).
- **Grado de exposición:** Se valora el grado en que ese asunto podría afectar materialmente a la organización, tanto en su operativa diaria como en su cumplimiento estratégico, en función de factores normativos, ambientales, sociales, de mercado o tecnológicos (por ejemplo, nuevas normativas de residuos o cambios en el marco legal de inserción laboral para personas con discapacidad).
- **Capacidad de respuesta:** Se considera si AMIAB cuenta con mecanismos, políticas o herramientas de gestión suficientes para abordar eficazmente estos asuntos (como protocolos de seguridad, planes de inclusión, sistemas de calidad o procedimientos de formación).

A continuación, se detallan los asuntos materiales identificados como prioritarios para el Grupo AMIAB:

Pilar	Asuntos materiales	G.A. Economía Social S.L.U.	G.A. Servicios Integrados S.L.	G.A. Manipulados Industriales S.L.	G.A. Formación y Consultoría S.L.	Grupo AMIAB Murcia S.L.	G.A. Servicios Higiénicos Sanitarios S.L.	Industria Millars 2010 S.L.	G.A. Lavandería Industrial S.L.	G.A. Medio Ambiente S.L.	Grupo Lavantri S.L.
Ambiental	Emisiones de GEI			X		X		X	X	X	X
Ambiental	Agua y efluentes	X	X					X	X		X
Ambiental	Gestión de residuos			X		X	X	X	X	X	X
Ambiental	Economía circular			X		X	X			X	
Ambiental	Adaptación al cambio climático y resiliencia	X	X	X		X	X	X	X	X	X
Social	Relación con la comunidad y desarrollo local	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Social	Formación y desarrollo profesional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Social	No discriminación e igualdad de oportunidades	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Social	Salud y seguridad en el trabajo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Gobernanza	Ética empresarial y cumplimiento normativo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Gobernanza	Anticorrupción	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Las actuaciones llevadas a cabo para atender cada uno de ellos se describen en los siguientes apartados, de acuerdo con su naturaleza y ámbito de divulgación.

Este enfoque de materialidad permite a AMIAB alinear su modelo de negocio con su misión social y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), reforzando su rol como actor clave en la economía social y en la construcción de un mercado laboral más justo e inclusivo.

2.4 Misión, visión y valores

Como uno de los principales Grupos en el ámbito de la economía social en España. Grupo Amiab ha sabido consolidarse como un Grupo empresarial diverso y comprometido con la inclusión sociolaboral, especialmente de personas con discapacidad. El modelo de negocio de AMIAB se distingue por combinar excelencia operativa y sostenibilidad social, integrando en sus procesos la innovación, el enfoque comunitario y una gestión ética orientada al impacto positivo. Esta visión le permite actuar con eficacia en sectores como servicios de limpieza y mantenimiento, lavandería industrial, reciclaje, jardinería, formación profesional y economía circular, aportando valor tanto a sus clientes como a la sociedad.

El compromiso de AMIAB con la calidad, la responsabilidad y la mejora continua impregna todas sus líneas de actividad. Los servicios que presta no solo cumplen con altos estándares técnicos, sino que además promueven activamente la integración y el empoderamiento de colectivos en situación de vulnerabilidad, reforzando su posicionamiento como grupo empresarial con alma social.

En un entorno cambiante y exigente, la profesionalización, la solidez institucional y la orientación a resultados con impacto son las bases que sostienen la trayectoria de AMIAB y su capacidad para seguir creciendo como un referente en la gestión de servicios sostenibles con enfoque inclusivo.

MISIÓN

Grupo AMIAB es una agrupación empresarial de Economía Social, orientada a la consecución de la plena inclusión de las personas con discapacidad y/o en riesgo de exclusión social, en todos los ámbitos de la sociedad. Promueve la empleabilidad de las personas generando oportunidades laborales y colabora y coopera con sus diferentes grupos de interés para la consecución de sus objetivos de plena inclusión.

Promueve la empleabilidad de las personas generando oportunidades laborales y facilitando itinerarios de inclusión sociolaboral, que engloban orientación, formación, capacitación y programas de empleo e intermediación.

Colabora y coopera con sus diferentes grupos de interés para la consecución de sus objetivos de plena inclusión.

VISIÓN

Ser un recurso de referencia que contribuya a una sociedad que garantice la participación activa de las personas. Desarrollar y profesionalizar líneas de negocio rentables y sostenibles que aporten un servicio especializado, integral y de alto valor percibido por sus clientes.

VALORES

- La Alta dirección debe asegurar el compromiso y el fin social del GRUPO AMIAB: Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad facilitando su integración social y laboral. La Dirección actuará como modelo de referencia en el Sistema de Gestión Ética, implicándose personalmente y animando a las personas de la organización a la mejora continua.
- En el entorno de los clientes los valores fundamentales que identifican las relaciones con éstos se basan en el servicio, la honestidad, la comunicación y la calidad.
- En el entorno de los proveedores las relaciones están basadas en el respeto, la colaboración, el respeto al medio ambiente y la calidad.

- En el entorno de las personas que integran la organización el valor fundamental de GRUPO AMIAB es contribuir al desarrollo profesional y laboral de las personas con discapacidad, favoreciendo su confianza y reconocimiento social.
- En el entorno social GRUPO AMIAB identifica los valores de integración, compromiso social y colaboración con la comunidad desarrollando proyectos en materia ocupacional, cultural, deportiva y de ocio y tiempo libre. AMIAB se presenta ante la sociedad como un instrumento para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad. Todas las actividades de AMIAB, tienen como fin principal la plena normalización del colectivo de personas con discapacidad.
- En el entorno ambiental GRUPO AMIAB se compromete con el desarrollo sostenible, la prevención de la contaminación y del cambio climático y la mejora continua de su desempeño ambiental
- En el entorno de competencia GRUPO AMIAB se relaciona con su competencia en base a los valores del respeto y la colaboración.
- En el entorno de administraciones públicas GRUPO AMIAB establece la transparencia, la cooperación y el diálogo como los valores que determinan su relación con las Administraciones Públicas

2.5 Buen gobierno y transparencia

El Administrador único es el máximo órgano de gobierno en materia de responsabilidad corporativa en cada una de las sociedades del Grupo.

En Grupo Lavantri, S.L. y Aminsecta Entomosocial, S.L., el órgano de gobierno son administradores solidarios. En Los Carriles, S.L. El órgano de gobierno está constituido por un Consejo de Administración.

En relación con la transparencia y el buen gobierno, Grupo AMIAB reconoce la relevancia de adoptar estándares éticos y de conducta en todas sus operaciones. Conscientes de la necesidad de un enfoque integral y responsable, el Grupo trabaja en el diseño e implementación de diversas Políticas en cada una de sus sociedades. Estas políticas incorporan los principios fundamentales que garantizan la calidad, impulsan la mejora continua, protegen el medio ambiente y aseguran la seguridad y el bienestar de sus grupos de interés, alineándose con las mejores prácticas internacionales y las normativas vigentes y que supervisan su correcto cumplimiento a través de los diferentes comités, que regulan los aspectos clave.

Adicionalmente para garantizar el desempeño de las actividades del Grupo, AMIAB cuenta con los siguientes órganos de gestión operativa y consultivos.

Consejo de dirección: Dirige las actuaciones y actividades de AMIAB, participa en la toma de decisiones que afectan a su funcionamiento y desarrollo; vela por el cumplimiento de los acuerdos y encarga recibir la información sobre el desarrollo de las actividades y aprobar los planes de actuación.

Comités de Seguridad y Salud en el Trabajo: Órganos responsables de supervisar y promover el cumplimiento de las políticas de prevención de riesgos laborales en la organización, para aquellas empresas de más de 50 trabajadores del perímetro de consolidación. Este comité vela por garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables, fomentando la participación activa de los trabajadores en la identificación y gestión de riesgos laborales.

Comité de Política Anticorrupción: Encargado de implementar, supervisar y reforzar las medidas internas de prevención, detección y actuación frente a posibles prácticas corruptas. Su labor se centra en asegurar el cumplimiento de los principios éticos y normativos de la organización, promoviendo una cultura de integridad y transparencia.

Sección corporativa, responsabilidad y transparencia en la web de AMIAB. Asegura la disponibilidad de la información clave del grupo (memorias, plan de igualdad, código ético, protocolos de prevención frente al acoso, etc) entre sus trabajadores y agentes de interés.

Compliance y Órgano de Control de Plan de Prevención de delitos: tiene como objetivo principal la **prevención de riesgos penales** dentro de la organización.

Comités de Igualdad: Buscan asegurar la implementación efectiva de las políticas de igualdad. Constituidos por una representación paritaria de la empresa y del personal, incluyendo representantes legales y personas expertas en igualdad. La composición detallada varía según el plan de igualdad de cada mercantil dentro del Grupo.

Comité de Gestión Ética y Responsabilidad Social: órgano de carácter consultivo encargado de estudiar y proponer soluciones a la Dirección sobre denuncias y conflictos relacionados con el Código Ético de la organización.

En línea con este enfoque, se presentan los esquemas de certificación implementados en las diferentes sociedades que conforman el Grupo, los cuales validan y respaldan su trabajo continuo en todos los ámbitos de su actividad.

Sociedad	Política de calidad y Medio Ambiente	Política de seguridad y salud	Política anticorrupción/ Programa de Compliance	Normas de uso de las TIC y medidas de seguridad
G.A. Economía Social S.L.U.	x	x	x	x
G.A. Servicios Integrados S.L.	X	x	x	x
G.A. Manipulados Industriales S.L.	X	x	x	x
G.A. Formación y Consultoría S.L.	X	x	x	x
Grupo AMIAB Murcia S.L.	X	x	x	x
G.A. Servicios Higiénicos Sanitarios S.L.	X	x	x	x
Industria Millars 2010 S.L.	X	x	x	x
G.A. Lavandería Industrial S.L.	X	x	x	x
G.A. Medio Ambiente S.L.	X	x	x	x
Grupo Lavantri S.L.				x

Para articular estas políticas y dar soporte a la gestión integrada de cada una de las sociedades, se dispone de los siguientes certificados:

Certificación	Bequal Plus	ISCC	CEPA	ISO 9001	ISO 14001	ISO 45001
G.A. Economía Social S.L.U.	X			X	X	X
G.A. Servicios Integrados S.L.	X			X	X	X
G.A. Manipulados Industriales S.L.	X			X	X	X
G.A. Formación y Consultoría S.L.	X			X	X	X
Grupo AMIAB Murcia S.L.	X			X	X	X
G.A. Servicios Higiénicos Sanitarios S.L.	X		X	X	X	X
Industria Millars 2010 S.L.	X			X	x	X
G.A. Lavandería Industrial S.L.	X			x	X	x
G.A. Medio Ambiente S.L.	X	X		X	X	X
Grupo Lavantri S.L.						

Notas aclaratorias a las certificaciones expuestas en el cuadro anterior:

Bequal Plus. Reconoce a las organizaciones que integran de forma avanzada la discapacidad en su modelo de negocio, evaluando áreas como empleo, accesibilidad, responsabilidad social, productos y servicios, y relaciones con terceros, bajo un enfoque de mejora continua.

ISCC (Certificación Internacional de Sostenibilidad y Carbono). Programa de certificación internacional enfocado en la sostenibilidad del uso de la tierra, la trazabilidad y la verificación de gases de efecto invernadero a lo largo de toda la cadena de suministro.

CEPA (Certificado de Empresas Proveedoras Accesibles). Acredita que una empresa cumple con criterios de accesibilidad universal en sus procesos, productos o servicios, garantizando la inclusión de personas con discapacidad en su cadena de valor.

ISO 9001 (Sistema de Gestión de Calidad). Certificación internacional que ayuda a las empresas a mejorar sus procesos, aumentar la satisfacción del cliente y optimizar la eficiencia interna.

ISO 14001. Certificación internacional que acredita que una organización gestiona sus **aspectos ambientales** de forma eficaz, minimizando impactos negativos y cumpliendo con la normativa.

ISO 45001. Certifica que una organización dispone de un **sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo**, orientado a prevenir riesgos laborales y mejorar el bienestar de sus trabajadores.

3. Cuestiones medioambientales

Grupo AMIAB integra la protección del medio ambiente en el núcleo de su gestión a través de un Sistema Integrado conforme a la norma UNE-EN-ISO 14001:2015. Su actividad se orienta a la prevención de la contaminación, la mejora continua del desempeño ambiental y la lucha contra el cambio climático, en todas las áreas en las que opera: servicios de limpieza y jardinería, lavandería industrial, gestión de residuos, tratamiento de aguas, control ambiental y valorización de RAEEs y aceites vegetales usados, entre otros.

La organización asume voluntariamente compromisos que van más allá del cumplimiento legal, incorporando criterios ambientales en su estrategia global. Además, promueve el uso eficiente de recursos, la mejora del entorno, la sensibilización del personal y la implicación de todos los grupos de interés en la consecución de un modelo de desarrollo sostenible.

3.1. Emisiones y cambio climático

El cambio climático se ha establecido como una de las principales prioridades para tanto organizaciones públicas como privadas. Estas entidades se enfrentan a la necesidad de adoptar estrategias que aborden dos aspectos fundamentales: la mitigación, que se centra en la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, y la adaptación, cuyo objetivo es aumentar la resiliencia frente a los efectos del cambio climático en sus operaciones. En este contexto, la gestión energética, mediante el uso de energías renovables y la promoción de la movilidad sostenible, desempeña un papel esencial para alcanzar estos objetivos.

El Green Deal Europeo, o Pacto Verde Europeo, es una iniciativa ambiciosa de la Unión Europea (UE) que tiene como propósito transformar la economía europea hacia un modelo más sostenible y respetuoso con el medio ambiente. Entre sus principales objetivos en materia de mitigación climática, se establece una reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero del **55% para 2030** (respecto a niveles de 1990), y alcanzar la neutralidad climática en 2050 (**Net Zero**).

Más allá de la mitigación, el Green Deal impulsa también la adaptación al cambio climático, la protección de la biodiversidad y el impulso de la economía circular, consolidando el liderazgo global de Europa en la transición hacia una economía baja en carbono.

Con el fin de alinear su estrategia con los objetivos europeos, el Grupo incorporó en 2022 el **indicador de huella de carbono** para todas sus filiales, como herramienta clave para monitorear y evaluar la implementación de medidas y su efectividad en la consecución de los objetivos establecidos.

A continuación, se registran las emisiones para el alcance 1+2 en el año 2024. El inventario de gases de efecto invernadero (GEI) ha sido elaborado de acuerdo con las directrices y normativas establecidas por el Greenhouse Gas Protocol: A Corporate Accounting and Reporting Standard.

La recopilación de datos se limita a las fuentes de emisión bajo control operativo de cada entidad y abarca todo el periodo de reporte. En este sentido, es importante destacar que los factores de emisión utilizados se han obtenido de la última publicación del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico correspondiente al año 2024.

Categorías	Emisiones tn CO ₂ eq
Categoría 1 Emisiones y remociones directas de GEI en tn CO₂e	2.638,43
Emisiones directas provenientes de la combustión estacionaria	1.317,96
Emisiones directas provenientes de la combustión móvil	1.320,41
Emisiones fugitivas causadas por la liberación de GEI en sistemas antropogénicos	0,07
Categoría 2: Emisiones indirectas de GEI por la energía importada (basadas en el mercado)	305,67
Categoría 2: Emisiones indirectas de GEI por la energía importada (basadas en la localización)	322,84
Emisiones totales (Basadas en el mercado)	2.944,10
Emisiones totales (Basadas en la localización)	2.961,27

A partir de estos resultados, la comparación entre el enfoque de mercado y el enfoque basado en la localización —este último utilizando como factor de emisión el MIX Nacional— permite evidenciar el impacto de la política del grupo en materia de sostenibilidad. En concreto, esta diferencia refleja la magnitud de las emisiones de gases de efecto invernadero que se han evitado gracias al uso de energía renovable, alcanzando un total de **14,68 toneladas de CO₂e** que no fueron liberadas a la atmósfera durante 2024.

3.1.1 Energía y eficiencia energética

El consumo energético es un aspecto clave para el Grupo AMIAB. Siguiendo directrices internas y en coordinación con las áreas de calidad y administración, se monitorean y registran las demandas de las distintas fuentes de energía. Esto permite evaluar medidas para optimizar el consumo y reducir tanto los impactos directos como indirectos.

Asimismo, en línea con los objetivos de descarbonización, se lleva un registro detallado del consumo energético de cada sociedad del Grupo, basado en las fuentes de energía informadas.

Fuente	Unidad	Grupo AMIAB
Red Eléctrica	Kwh	1.140.057
Gasolina	L	5.504,61
Gasóleo	L	14.609
Diesel	L	504.282,48
Adblue	L	2.150,96
Gas natural	Kwh	6.780.925,30
Propano	Kg	10.081,66
Biomasa	T	332,66

3.2. Prevención de la contaminación

Grupo AMIAB y sus sociedades dependientes dan cumplimiento a todas las obligaciones particulares según la naturaleza de sus actividades. En este sentido, la prevención del control de las emisiones de polvo y partículas, el control de la contaminación acústica, contaminación lumínica, control de vertidos, químicos, etc, son consideradas dimensiones de gestión y reporting materiales significativas en función de la actividad económica que la mercantil realice. Las mediciones tomadas parten de una evaluación de riesgos inicial (Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales), que, con el respaldo del diagnóstico realizado por el técnico de prevención de riesgos, determina aquellos riesgos que deben ser evaluables.

3.3. Economía circular y gestión de los residuos

La economía circular constituye un modelo económico y ambiental que busca optimizar el uso de los recursos y minimizar la generación de residuos, promoviendo una producción y consumo más sostenibles. A diferencia del modelo lineal tradicional, este enfoque fomenta la reutilización, el reciclaje y la valorización de materiales con el objetivo de reducir el impacto ambiental y la dependencia de recursos naturales no renovables.

La Unión Europea ha identificado la economía circular como un pilar fundamental dentro de su Green Deal Europeo, impulsando diversas iniciativas clave, como los planes de acción adoptados en 2015 y 2020. En coherencia con estos compromisos, España ha aprobado la **Estrategia España Circular 2030**, complementada por el I Plan de Acción para la Economía Circular 2021-2023, que se articula en torno a cinco áreas estratégicas: producción sostenible, consumo responsable, gestión eficiente de residuos, impulso de materias primas secundarias y reutilización de recursos hídricos.

En este contexto, se promulgó la **Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular**, una legislación que regula la gestión de los residuos y promueve su prevención, reciclaje y disposición adecuada. Esta ley aborda, entre otros aspectos, los siguientes puntos clave:

- Jerarquía de residuos: Establece un orden de preferencia, priorizando la prevención, la reutilización y el reciclaje sobre la eliminación.
- Responsabilidad ampliada del productor (RAP): Impone a los fabricantes e importadores la obligación de gestionar los residuos derivados de sus productos al final de su vida útil.
- Planes de gestión de residuos: Obliga a las autoridades competentes a elaborar y ejecutar planes de gestión de residuos a nivel nacional, regional y local, garantizando un tratamiento adecuado en todo el territorio.
- Normativas específicas: Regula sectores clave, como los envases y embalajes, con el objetivo de reducir su impacto ambiental.

Adicionalmente, la **Directiva (UE) 2019/904** sobre **plásticos de un solo uso**, implementada por la Unión Europea, prohíbe el uso de ciertos productos plásticos y fomenta la transición hacia alternativas más sostenibles. Esta normativa también ha sido adaptada en España, donde se está promoviendo un cambio hacia materiales biodegradables y reutilizables.

Estas políticas y regulaciones refuerzan el compromiso de España con la economía circular, proporcionando una base sólida para la transición hacia un modelo productivo más eficiente, sostenible y respetuoso con el medio ambiente.

3.3.1 Residuos peligrosos

Las empresas que conforman el Grupo, como consecuencia de su actividad, producen residuos de diversa índole que son caracterizados según su grado de peligrosidad, mediante la aplicación de las directrices de la Lista Europea de Residuos (LER) y la legislación vigente en materia de residuos. Por lo que se refiere a los residuos peligrosos, el Grupo cuenta con las autorizaciones pertinentes y gestores autorizados que retiran y procesan el residuo. Según la naturaleza de los residuos producidos en el desempeño de sus diferentes líneas de actividad, estos se clasifican en **[GRI 306-2]**:

Código LER	Residuo	Total (tn)
060106*	Otros ácidos	0,200
110111*	Aguas de lavado lavandería	13,100
120301*	Líquidos acuosos de limpieza	2,790
150110*	Envases Contaminado	0,623
150111*	Aerosoles	0,038
150202*	Absorbentes y trapos contaminados	0,293
160504*	Aerosoles vacíos	0,003
160506*	Reactivos de laboratorio	0,018
180103*	Residuos infecciosos	0,129
80113*	Pastoso orgánico no halógeno	0,100
160305*	Residuos orgánicos	0,065
Total Residuos Peligrosos		17,359

En el caso de las aguas de lavado, la lavandería de Chillarón, por las especiales características del terreno donde se asienta, es la única que dispone de depósito enterrado para el vertido y posterior gestión de estas. Para el resto de las lavanderías del Grupo, las aguas de lavado se canalizan a la red de aguas de vertido que desagua en la depuradora municipal.

3.3.2 Residuos no peligrosos

De manera general, la clasificación y desagregación de los recursos se realizan en espacios dedicados específicamente para ello:

Código LER	Residuo	Total (tn)
150101	Cartón	7,660
150102	Plástico	6,050
160305	Residuos orgánicos	0,008
200139	Plástico	11,540
2003010	Ropa	1,100
Total Residuos No Peligrosos		26,358

Cabe destacar, que solo se reportan los residuos gestionados a través de gestor autorizado de residuos. Existen otras actividades, como Facility Services, que generan residuos asimilables a domésticos (residuos de envases de productos de limpieza) y que se gestionan a través de los contenedores de recogida selectiva municipales.

3.4 Materias primas

Durante el ejercicio 2024, el Grupo AMIAB ha realizado un seguimiento de los consumos de materias primas y aprovisionamientos en todas sus áreas y servicios. Esta monitorización permite garantizar la trazabilidad de los recursos empleados, muchos de los cuales tienen un impacto ambiental significativo o revisten una importancia estratégica desde el punto de vista de la sostenibilidad.

Los principales consumos se concentran en las actividades de lavandería industrial, mantenimiento de servicios higiénico-sanitarios y gestión logística, con una utilización destacada de productos químicos, detergentes, materiales fungibles y bolsas de residuos. Asimismo, se gestionan residuos específicos como aparatos eléctricos y electrónicos, aceites vegetales usados y gases refrigerantes, de acuerdo con la normativa medioambiental vigente.

Además, se contemplan otros aprovisionamientos esenciales para el desarrollo de las actividades del Grupo, como material didáctico, material de oficina, elementos publicitarios y ropa laboral.

A continuación, se presenta un desglose cuantitativo de los principales recursos y materiales consumidos por servicio y tipo de aprovisionamiento:

Servicio/Área	Tipo de aprovisionamiento	Unidad	Cantidad
AMIAB Murcia	Cestos con bolsas	Ud	77.500
	Box	Ud	4.290
	Tacos box	Ud	1.500
	Detergentes	Kg	30.210
Lavandería	Reforzante alcalino para aguas blandas	Kg	36.400,00
	Aditivo de blanqueo y desinfectante a baja temperatura	Kg	22.540,00
	Hipoclorito sódico al 15%	Kg	7.710,00
	Desmanchante líquido cloro activo 150 gr./l.	Kg	7.500
Medio Ambiente	Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos	T	17.130,34
	Clorofluorocarburos, HCFC, HFC	T	5,88
	Aceite vegetal de cocina usado	T	404,64
Higiénico sanitario	Medios de cultivo	Ud	8.490
Servicios integrados	Bolsas de basura	Ud	761.645
	Químicos	Ud	8.963
	Material de limpieza	Ud	7.939

3.4. El agua como recurso

El cambio climático está provocando alteraciones aceleradas en los patrones de precipitación, lo que intensifica el estrés hídrico, especialmente en el sureste de España, una de las zonas con mayor presión sobre los recursos hídricos. Para el Grupo AMIAB, cuya actividad incluye servicios de lavandería industrial y limpieza, sectores con un uso intensivo de agua, esta situación supone un reto importante en términos de sostenibilidad y gestión responsable.

Conscientes de la necesidad de preservar este recurso, el Grupo ha adoptado un enfoque integral para optimizar su uso del agua en todas sus operaciones. Esto incluye la monitorización de los volúmenes consumidos, el establecimiento de límites máximos anuales de uso y la incorporación de tecnologías y procedimientos que permiten reducir el consumo sin comprometer la calidad del servicio.

La organización cuenta con un plan de control del agua utilizada, aplicable especialmente en los procesos de lavandería, que garantiza la potabilidad del recurso y su idoneidad para los fines higiénico-sanitarios requeridos. Se realizan controles periódicos de parámetros como pH, cloro libre residual, turbidez y características organolépticas, además de análisis más exhaustivos en laboratorios autorizados, verificando el cumplimiento del Real Decreto 3/2023, incluyendo parámetros como la radiactividad.

Asimismo, AMIAB efectúa controles regulares de sus vertidos de aguas residuales, midiendo indicadores como la demanda biológica y química de oxígeno, sólidos en suspensión, nitrógeno, fósforo total, aceites y grasas. Se inspeccionan también las conducciones de vertido a lo largo del trazado de las redes fluviales y fecales, con el objetivo de prevenir fugas y asegurar el correcto tratamiento del agua residual.

Estas medidas se enmarcan dentro de un sistema de gestión ambiental basado en normas ISO 14001, que refuerza el compromiso de AMIAB con la sostenibilidad, la prevención de impactos ambientales y la eficiencia en el uso de los recursos naturales.

Cantidad (m³)

Total

81.827

3.5. Biodiversidad

La conservación, protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas son elementos esenciales para salvaguardar las condiciones necesarias para la vida y las actividades económicas. En este contexto, los riesgos asociados al cambio climático, particularmente los de naturaleza física, plantean escenarios en los que las alteraciones en los patrones meteorológicos y los eventos climáticos extremos amenazan con provocar la pérdida irreversible de la biodiversidad y las funciones ecosistémicas.

La Unión Europea ha promulgado la Ley de la Naturaleza como un mecanismo para articular estrategias y normativas dirigidas a abordar las problemáticas específicas que enfrenta en este ámbito. Dentro de este marco, las políticas y planes de adaptación y recuperación de ecosistemas desempeñan un papel crucial como instrumentos orientadores. Esta legislación establece objetivos alineados con las metas del Pacto Verde Europeo y busca lograr la restauración del 20% de los ecosistemas terrestres y marinos para 2030, con la ambición de alcanzar el 100% para 2050.

En el marco de las actividades de **Grupo AMIAB**, las instalaciones se localizan en suelo industrial dando cumplimiento a partir de las licencias de actividades a las ordenanzas municipales y actos legislativos de mayor rango que garantizan el correcto cumplimiento de la ley.

A tal efecto la localización de los centros no genera afecciones directas a los ecosistemas y funciones ecosistémicas. Consecuentemente, se determina que **Grupo AMIAB** no produce impactos materiales; ni por causas de contaminación, ni por cuestiones relacionadas con el impacto en las especies del entorno, ni por razones de construcción de infraestructuras o transformación del hábitat, etc.

4. Cuestiones sociales y relativos al personal

El Grupo AMIAB reconoce que su equipo humano es su activo más valioso y el pilar fundamental de su crecimiento y desarrollo. Por ello, orientan sus esfuerzos hacia la creación de entornos laborales socialmente sostenibles, fomentando la inclusión, el respeto y la equidad en todas las comunidades donde operan.

Su modelo de gestión se basa en principios éticos sólidos que reflejan su identidad y valores corporativos. A través de políticas que promueven la participación activa, la igualdad de oportunidades y la integración de todos sus colaboradores en la cultura organizacional, buscan fortalecer el compromiso institucional y responder a las necesidades de su equipo.

La seguridad y el bienestar de sus empleados son una prioridad absoluta. Para ello, cuentan con un **Plan de Prevención de Riesgos Laborales**, que establece directrices esenciales para garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable. Este plan incluye formación especializada en **Prevención de Riesgos Laborales (PRL)**, reconocimientos médicos periódicos y simulacros de emergencia, asegurando así la protección física y emocional de su personal.

Además, promueven activamente la igualdad de oportunidades mediante la implementación de **Planes de Igualdad**, respaldados por **Comités de Igualdad** de seguimiento encargados de supervisar su correcta aplicación. Este enfoque les permite evaluar constantemente las medidas adoptadas y realizar los ajustes necesarios para optimizar su efectividad, garantizando que todos sus empleados dispongan de las mismas oportunidades de desarrollo profesional.

En línea con este compromiso, apuestan por el crecimiento y la capacitación continua de su equipo, proporcionando acceso a formación especializada, entrevistas de desarrollo personalizadas y acompañamiento profesional. Para ello, cuentan con un **Plan de Formación Anual**, diseñado para que sus empleados adquieran nuevas competencias, potencien su trayectoria dentro del Grupo y contribuyan activamente al fortalecimiento y evolución de la organización.

A través de estas iniciativas, Grupo AMIAB reafirma su convicción de que el éxito y sostenibilidad de la organización sólo son posibles a través del bienestar, la seguridad y el desarrollo de quienes la conforman.

El Empleo

El Grupo AMIAB, comprometido con el desarrollo social de su comunidad y la inclusión laboral de personas con discapacidad y otros colectivos en situación de vulnerabilidad, publica regularmente ofertas de empleo en su página web y recopila candidaturas para futuras necesidades de contratación, incluso si no hay vacantes disponibles en el momento de la postulación.

En su estrategia de contratación y selección, se priorizan principios como la igualdad de oportunidades, la inclusión, la igualdad de género y la conciliación entre la vida laboral y personal. Asimismo, se impulsa la promoción interna y se apuesta por la formación continua como pilares clave para el desarrollo profesional y personal de su equipo humano.

Para facilitar la incorporación de nuevos empleados, AMIAB dispone de un **plan de acogida** que acompaña a las personas trabajadoras durante sus primeros días en la organización. Este plan, aplicable a todos los puestos, proporciona información esencial sobre la estructura de la entidad, normativa interna, conductas esperadas, higiene y prevención de riesgos laborales, responsabilidad social, calidad, y el plan de igualdad. Además, incluye formación específica y orientación práctica en función del rol desempeñado.

Número total y distribución del personal por sexo y clasificación profesional a cierre del ejercicio [GRI 2-7a]:

Sexo		Hombres	Mujeres	Total
		812	894	1.706
Total		812	894	1.706
Rango de edad		30-49 años	≥50 años	Total
	≤29 años	712	852	1.706
	142	712	852	1.706
Total*	142	712	852	1.706

Con el objetivo de ofrecer una visión clara y estructurada de la composición de la plantilla, AMIAB clasifica a su personal conforme a los criterios comúnmente utilizados en las cuentas anuales e informes no financieros. Esta clasificación distingue entre personal técnico, mandos intermedios, personal administrativo y operarios, en función del nivel de cualificación, funciones desempeñadas y grado de responsabilidad. Esta segmentación permite un análisis más preciso del capital humano de la organización y refuerza la transparencia en materia de gestión laboral.

Categoría profesional	Directivos	Mandos medios	Personal Técnico	Personal Administrativo	Operario/as	Total
	7	54	471	43	1.131	1.706
Total	7	54	471	43	1.131	1.706

Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, por sexo, edad y clasificación profesional a cierre del ejercicio [GRI 2-7b]:

Tipo de contrato	Jornada	Rango de edad	Directivos		Mandos medios		Personal Técnico		Personal Administrativo		Operario/as		Total	
			H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		
Indefinido	Tiempo completo	≥50	2	-	16	11	124	59	1	7	145	127	492	
		30-49	1	-	12	8	94	61	5	16	147	73	417	
		≤29	1	1	1	-	20	9	1	1	26	12	72	
	Total tiempo completo			4	1	29	19	238	129	7	24	318	212	981
	Tiempo parcial	≥50	1	-	2	3	5	8	-	2	26	198	248	
		30-49	1	-	-	1	15	12	-	1	17	107	154	
≤29		-	-	-	-	1	4	-	-	10	6	21		
Total tiempo parcial			2	-	2	4	21	24	-	3	53	311	423	
Total indefinido			6	1	31	23	259	153	5	23	371	523	1.401	
Duración determinada	Tiempo completo	≥50	-	-	-	-	14	7	-	2	24	23	70	
		30-49	-	-	-	-	12	8	-	3	38	33	94	
		≤29	-	-	-	-	3	1	-	1	16	6	27	

Total tiempo completo	-	-	-	-	29	16	-	6	78	62	201
≥50	-	-	-	-	1	1	-	-	12	28	42
Tiempo parcial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
30-49	-	-	-	-	2	6	1	2	7	32	50
≤29	-	-	-	-	2	2	-	-	6	12	22
Total tiempo parcial	-	-	-	-	5	9	1	2	25	72	114
Total duración determinada	-	-	-	-	34	25	1	8	103	134	305
Total	6	1	31	23	293	178	8	35	474	654	1.706

Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional [GRI 2-7b]:

Ejercicio 2024			Directivos		Mandos medios		Personal Técnico		Personal Administrativo		Operario/as		Total	
Tipo de contrato	Jornada	Rango de edad	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		
Indefinido	Tiempo completo	≥50	2	1	13	11	124	63	1	5	151	129	500	
		30-49	1	-	14	8	92	59	4	16	224	112	530	
		≤29	1	-	1	-	21	9	2	-	24	8	66	
	Total tiempo completo			4	1	28	19	237	131	7	21	399	249	1096
	Tiempo parcial	≥50	1	-	2	3	2	8	-	2	27	204	249	
		30-49	1	-	-	1	15	12	-	2	18	109	158	
		≤29	-	-	-	-	1	5	1	-	11	6	25	
	Total tiempo parcial			2	-	2	4	18	25	1	4	56	320	431
	Total indefinido			6	1	30	23	255	156	8	25	453	565	1527
	Duración determinada	Tiempo completo	≥50	-	-	-	-	23	10	1	2	70	50	155
30-49			-	-	-	1	22	10	-	5	98	70	206	
≤29			-	-	-	-	5	2	-	1	42	19	69	
Total tiempo completo			-	-	-	1	50	22	1	8	210	139	431	
Tiempo parcial		≥50	-	-	-	-	14	11	-	-	17	38	80	
		30-49	-	-	-	-	17	37	1	2	19	62	136	
		≤29	-	-	-	-	3	11	2	-	7	22	46	
Total tiempo parcial			-	-	-	-	34	57	3	2	42	123	262	

Total duración determinada	-	-	-	1	84	79	4	10	253	262	692
Tiempo completo	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	2
Tiempo parcial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total tiempo completo	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	2
Fijo discontinuo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tiempo completo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tiempo parcial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total tiempo parcial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total fijo discontinuo	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	2
Total	6	1	30	24	339	235	12	35	708	830	2.220

Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional:

2024	Sexo			Rango de edad			Total
	Mujeres	Hombres	Total	≤ 30	31-50	≥ 51	
Directivos	-	-	-	-	-	-	-
Mandos intermedios	-	2	2	-	1	1	2

Estado de Información No Financiera | 2024

Personal técnico	3	13	16	3	6	7	16
Personal Administrativo	1	-	1	-	1	-	1
Operario/as	9	18	27	5	10	12	27
Total	13	33	46	8	18	20	46

Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor [GRI 405-1; 405-2]:

Sexo		Hombres	Mujeres	Total		
Total		19.793,65	19.170,42	19.556,68		
Rango de edad		≤29 años	30-49 años	≥50 años	Total	
Total		19.922,76	19.315,24	19.810,98	19.556,68	
Categoría profesional	Directivos	Mandos medios	Personal Técnico	Personal Administrativo	Operario/as	Total
Total	53.512,57	25.293,08	20.005,40	16.722,86	18.068,70	19.556,68

Para el cálculo de este indicador se evalúan los promedios de las remuneraciones para aquellos empleados/as presentes a fecha de cierre. Además, se ha decidido anualizar los salarios para equiparar a quienes trabajaron de forma continua a lo largo del año con quienes fueron contratados durante periodos puntuales.

Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales:

Categoría profesional	Brecha salarial*
Directivos	-11,68%
Mandos intermedios	7,79%
Personal Técnico	1,58%
Personal Administrativo	-4,06%
Operario/as	-0,86%
Total	3,15%

**Brecha salarial=(Remuneración media de los hombres - Remuneración media de las mujeres) / Remuneración media de los hombres) * 100*

Para el cálculo de este indicador, se han considerado las retribuciones detalladas en la tabla anterior, correspondientes al salario anual devengado y anualizado.

4.2 Organización del tiempo de trabajo

Organización del tiempo de trabajo y conciliación

La conciliación de la vida laboral, personal y familiar constituye uno de los ejes clave en la política de gestión de personas de AMIAB. Fiel a su compromiso con el bienestar de su equipo humano y la construcción de entornos de trabajo inclusivos y sostenibles, la organización promueve medidas que facilitan el equilibrio entre las responsabilidades profesionales y las necesidades personales y familiares de las personas trabajadoras. Estas acciones no solo refuerzan la motivación y la productividad, sino que contribuyen a un modelo laboral más humano, equitativo y respetuoso con la diversidad de realidades.

Permisos de conciliación	Ejercicio 2024		
	H	M	Total
Paternidad/Maternidad	8	12	20
Lactancia	6	10	16
Otros	10	20	30

Implantación de políticas de desconexión laboral

El Grupo reconoce el derecho a la desconexión digital de las personas trabajadoras como una garantía para preservar su tiempo de descanso, permisos y vida personal y familiar. Este derecho, está regulado en el artículo 88 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

En este contexto, se ha hecho necesario regular internamente el uso de dispositivos digitales en el ámbito laboral con el fin de concienciar sobre los efectos de la hiperconectividad y los posibles riesgos asociados, como la fatiga o el agotamiento.

El derecho a la desconexión se configura, con carácter general, como la facultad de no responder comunicaciones profesionales (llamadas, correos electrónicos, mensajes, WhatsApp u otras) fuera del horario laboral establecido, salvo causas justificadas de urgencia o fuerza mayor.

Con el fin de garantizar su cumplimiento, el Grupo AMIAB ha establecido una política interna aplicable a todos los centros de trabajo, que contempla las siguientes medidas:

- Prohibición, salvo excepciones motivadas, de realizar comunicaciones laborales entre las 19:00 y las 06:00 horas, de lunes a viernes.
- Desarrollo de acciones formativas y de sensibilización dirigidas al uso responsable de los dispositivos digitales.

- Impulso de una cultura de desconexión digital tanto a nivel interno (entre personas trabajadoras y equipos) como externo (clientes, proveedores).

Estas directrices son de aplicación obligatoria para todas las personas que ocupan funciones de dirección y responsabilidad en las distintas sociedades del Grupo AMIAB.

Absentismo

En este contexto, se proporciona la información relativa al absentismo laboral, que abarca situaciones como los procesos de incapacidad temporal correspondientes a contingencias comunes o profesionales, los permisos retribuidos y no retribuidos, etc. A excepción de las horas no trabajadas por vacaciones o festivos. **[GRI 403-2; GRI 403-9]**

ABSENTISMO 2024

Número de horas de absentismo	357.014,04
Tasa de absentismo	13,55

4.3 Seguridad y salud

Condiciones de salud y seguridad en el trabajo [GRI 403-1; GRI 403-4; GRI 403-5]

Para el Grupo AMIAB la seguridad y la salud de las personas constituye un pilar esencial de su gestión. Su política se orienta a garantizar entornos de trabajo seguros y saludables, integrando la prevención de riesgos en todas las decisiones empresariales. La compañía promueve la identificación continua de peligros, la evaluación de riesgos y la implantación de medidas correctivas que aseguren la mejora continua y el cumplimiento de la normativa vigente.

La organización fomenta la participación activa de los trabajadores y sus representantes, e incorpora criterios de seguridad y salud en la evaluación del desempeño y desarrollo profesional. A través de sistemas eficaces y planes de prevención, Grupo AMIAB trabaja firmemente en la prevención de lesiones y el bienestar de toda su plantilla.

En este contexto, se realiza un seguimiento constante de la siniestralidad laboral, como indicador clave del desempeño preventivo. A continuación, se detallan los datos relativos a los accidentes de trabajo registrados durante el ejercicio 2024.

Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales:

Ejercicio 2024	Hombres	Mujeres	Total
Accidentes con baja	68	41	109
Accidentes sin baja	54	27	81
Días perdidos por accidente	2077	1328	3405
Índice de frecuencia ¹	25,81	15,56	41,37
Índice de gravedad ²	0,79	0,50	1,29

(1) Índice de frecuencia = (Nº accidentes con baja / Nº total de horas efectivamente trabajadas) * 10⁶

(2) Índice de gravedad = (Nº jornadas perdidas por accidente / Nº total de horas efectivamente trabajadas) * 10³

Adicionalmente, Grupo AMIAB garantiza la vigilancia de la salud de su plantilla mediante la realización de reconocimientos médicos periódicos en todas las empresas del grupo. Durante el año 2024 se llevaron a cabo un total de **1.259** reconocimientos médicos, como parte de su compromiso con la prevención y el bienestar laboral.

4.1 Relaciones sociales

Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos: [GRI 2-24]

Debido a la estructura organizativa y a la diversidad de actividades que desarrolla la Asociación AMIAB a través de sus diferentes entidades y centros de trabajo, cada empresa del grupo cuenta con su propio órgano de representación legal de los trabajadores.

En función de las características concretas de cada empresa, se han constituido comités de empresa o delegados de personal en cada una de ellas, garantizando así una representación adecuada y ajustada a su tamaño, plantilla y actividad. Esta representación permite velar por los derechos laborales, promover el diálogo social y facilitar la comunicación entre la dirección y los trabajadores en cada centro de trabajo.

El mantenimiento de órganos de representación específicos en cada entidad del grupo asegura que las particularidades de cada entorno laboral sean tenidas en cuenta, respetando lo establecido en la legislación laboral vigente.

Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos:

El 100 % de las personas trabajadoras del Grupo AMIAB se encuentran cubiertas por convenios colectivos, tal como se refleja en la siguiente tabla:

Descripción pacto/convenio	Cantidad de trabajadores cubiertos
Convenio Tintorerías Lavanderías Ciudad Real	11
Convenio Jardinería	4
Convenio Centro Especial de Empleo	799
Convenio Centro Especial de Empleo Valencia	142
Convenio Desinfección, Desinsectación y Desratización	34
Convenio Lavandería Eibar	6
Convenio Lavanderías Alicante	13
Convenio Lavanderías Tintorerías Valencia	3
Convenio Limpieza Albacete	289
Convenio Limpieza Cadiz	3
Convenio Limpieza Cuenca	1
Convenio Limpiezas Albacete	1
Convenio Limpiezas Alicante	5
Convenio Limpiezas Murcia	1

Convenio Recuperación Y Reciclado Residuos	1
Convenio Limpieza Barcelona	1
Convenio Limpieza Castellón	52
Convenio Limpieza Gipuzkoa	2
Convenio Limpieza Jaen	4
Convenio Limpieza Madrid	24
Convenio Limpieza Malaga	5
Convenio Limpieza Murcia	11
Convenio Limpieza Toledo	33
Convenio Limpieza Valencia	3
Convenio Limpieza Valladolid	1
Convenio Limpiezas Ciudad Real	4
Convenio Limpiezas Cuenca	124
Convenio Limpiezas Guadalajara	21
Convenio Limpiezas Zaragoza	1
Pacto Ayuda Domicilio	1
Convenio Siderometalúrgica Albacete	9
Convenio Transporte Viajeros Por Carretera Albacete	3
Suma Total	1612

La Formación

En Grupo AMIAB, la formación es un pilar estratégico en la gestión de recursos humanos, entendida como una inversión fundamental para el desarrollo de competencias y habilidades. A través de su **Plan de Formación Anual**, el Grupo diseña programas y acciones formativas adaptadas a cada puesto de trabajo y nivel de experiencia, garantizando un aprendizaje alineado con las necesidades de cada empleado. Además, complementa esta formación con otra batería de cursos que no se recogen en la propuesta inicial del plan de formación

En este contexto, el Grupo ha proporcionado capacitación en diversas áreas clave:

- **Prevención de riesgos y emergencias**

Se han impartido acciones formativas dirigidas a reforzar la seguridad laboral, con especial foco en la prevención de accidentes, primeros auxilios y gestión de situaciones de emergencia. Esta formación garantiza entornos de trabajo más seguros y capacita al personal para actuar eficazmente en casos críticos.

- **Formación técnica especializada**

Este bloque formativo incluye capacitaciones centradas en el desarrollo de habilidades técnicas específicas, adaptadas a los distintos sectores en los que opera el Grupo. Ejemplos relevantes incluyen formación en autómatas programables, jardinería profesional, maquinaria de elevación o técnicas de serigrafía industrial.

- **Gestión y competencias laborales**

Se han desarrollado formaciones orientadas a mejorar la eficiencia operativa y la calidad del clima laboral. Estas sesiones abordan la gestión de equipos, la coordinación de tareas y la satisfacción laboral, fundamentales para fortalecer las capacidades de liderazgo y colaboración en los distintos equipos.

- **Formación digital y ofimática**

En un contexto de transformación digital, se han ofrecido cursos centrados en herramientas digitales básicas como Excel, mejorando la autonomía y eficiencia del personal en tareas administrativas y de análisis.

- **Atención a personas con discapacidad**

Estas formaciones se centran en mejorar la atención y el acompañamiento de personas con discapacidad o en situación de dependencia, alineándose con la misión social del Grupo Amiab y reforzando la calidad de los servicios prestados en este ámbito.

- **Formación en normativa y gestión interna**

Incluye acciones vinculadas al conocimiento y cumplimiento de normativas internas, igualdad y protocolos organizativos, así como formaciones específicas sobre el funcionamiento de la formación bonificada. Esta categoría contribuye a una gestión más eficiente, ética y alineada con los principios de la economía social.

Durante el ejercicio 2024 un total de **10165** horas de formación las cuales se distribuyen según tipología en las siguientes dimensiones:

La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales:

Horas de formación 2024	Hombres	Mujeres
Directivos	23	-
Mandos intermedios	327	403
Personal Técnico	3008	2930
Personal Administrativo	161	641
Operario/as	1845	828
Total	5363	4802

4.6. Accesibilidad universal personas con discapacidad

La inclusión de personas con discapacidad constituye la esencia y razón de ser del Grupo AMIAB. En coherencia con su misión como entidad especializada en la generación de empleo para colectivos en riesgo de exclusión, AMIAB ha consolidado un modelo basado en la igualdad de oportunidades, donde la discapacidad no representa una barrera, sino un valor que enriquece la organización.

Más de dos tercios de la plantilla está compuesta por personas con un grado de discapacidad reconocido, lo que refleja un compromiso firme, sostenido y transversal con la integración laboral real y efectiva. Este compromiso se manifiesta en políticas activas de empleo, adaptaciones razonables, formación continua, accesibilidad y acompañamiento, garantizando entornos de trabajo inclusivos y equitativos.

AMIAB no solo impulsa la incorporación de personas con discapacidad, sino que también promueve su participación plena en la vida laboral, en condiciones de dignidad, autonomía y respeto, convirtiéndose en un referente del empleo protegido y del modelo de economía social.

El número de personas con diversidad funcional presentes en la plantilla durante 2024 se recoge en la siguiente tabla.

Discapacidad	Hombre	Mujer	Total
≥50	305	213	518
30-49	261	192	453
≤29 años	67	26	93
Total	633	431	1064

4.7. Igualdad

En línea con su compromiso con la igualdad y la no discriminación, el Grupo AMIAB dispone de diversos protocolos que establecen las bases para la prevención, detección y actuación frente a situaciones de violencia de género, acoso sexual o por razón de sexo, así como acoso laboral o discriminatorio. Estos protocolos son de aplicación a todas las sociedades del grupo y a todo el personal que presta servicios en la organización, independientemente de su vínculo laboral, incluyendo personal propio, personal procedente de otras empresas, personas en formación, en prácticas, usuarias de servicios y voluntariado.

El **Protocolo de prevención y actuación frente al acoso discriminatorio y laboral** tiene como objetivo erradicar estas conductas en el entorno laboral y establece mecanismos de actuación que incluyen medidas preventivas, canales de denuncia, actuación inmediata, garantías de confidencialidad y protección a las personas afectadas. El protocolo contempla su aplicación en cualquier circunstancia relacionada con el trabajo y forma parte de la normativa interna del Grupo AMIAB.

El **Protocolo de prevención y actuación frente al acoso sexual y por razón de sexo** define y regula las actuaciones frente a este tipo de situaciones, incluyendo medidas para la prevención, sensibilización, formación e intervención. Establece también una comisión de actuación encargada de gestionar los procedimientos y velar por el cumplimiento de las garantías establecidas. Este protocolo cumple con lo previsto en la legislación vigente, incluida la Ley Orgánica 3/2007 y el RD 901/2020.

Por su parte, el **Protocolo de detección y tratamiento de la violencia de género** define las medidas dirigidas a proteger a las trabajadoras víctimas de violencia de género, en el marco de la Ley Orgánica 1/2004. Incluye mecanismos de acreditación, medidas laborales de apoyo (como reordenación del tiempo de trabajo, movilidad geográfica, suspensión del contrato con reserva del puesto, entre otras), así como asistencia social, jurídica y psicológica. También establece medidas organizativas para evitar coincidencia entre víctima y agresor en el entorno laboral.

Todos los protocolos se encuentran publicados en la web corporativa del grupo y se difunden mediante manuales de acogida, acciones formativas y campañas de sensibilización. Además, el Grupo AMIAB cuenta con un canal de denuncias habilitado y accesible a través de su página web, que permite comunicar situaciones de forma confidencial.

La aplicación y supervisión de estos protocolos está encomendada al órgano de control del plan de prevención de delitos, que actúa como comisión instructora en los procedimientos relacionados. Esta comisión está compuesta por personal cualificado y garantiza la confidencialidad, imparcialidad y seguimiento de los casos conforme a los procedimientos establecidos.

Durante el ejercicio 2024, se activaron tres protocolos relacionados con situaciones de acoso: dos por acoso laboral y uno por acoso sexual. Todos los casos fueron tramitados conforme a los procedimientos internos establecidos, garantizando la confidencialidad, el respeto a las personas implicadas y el cumplimiento de la normativa vigente en materia de prevención del acoso.

Cabe destacar que, en coherencia con estos compromisos, diversas sociedades del Grupo AMIAB ya han implementado sus respectivos Planes de Igualdad, como es el caso de **AMIAB Servicios Integrados**, **AMIAB Economía Social**, **AMIAB Lavandería Industrial**, **AMIAB Murcia**, **AMIAB Higiénico Sanitario**, **AMIAB Manipulados Industriales** y **AMIAB Medio Ambiente**, con planes vigentes y formalizados que desarrollan diagnósticos, objetivos y acciones en materia de igualdad de género, conciliación y eliminación de brechas laborales

5. Información sobre el respeto de los derechos humanos

El Grupo se compromete de manera continua a dar cumplimiento a las directrices establecidas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y a los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de la ONU, fundamentándose en las tres premisas esenciales: "proteger, respetar y remediar". Este compromiso se manifiesta en todas las áreas donde la empresa tiene presencia, guiándose por políticas internas que reflejan sus valores corporativos de ética y responsabilidad social, así como un estricto apego a los convenios colectivos.

En referencia a los derechos recogidos por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Grupo garantiza el cumplimiento estricto de los siguientes convenios:

- 087. Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación
- 100. Convenio relativo a la igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y la mano de obra femenina por un trabajo de igual valor
- 111. Convenio relativo a la discriminación en materia de empleo y ocupación.
- 138. Convenio sobre la edad mínima.
- 182. Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil

Para ello Grupo AMIAB cuenta con Código Ético que establece los principios rectores en materia de debida diligencia en las actividades propias y la cadena de suministro:

- Empleo libremente elegido
- Libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva son respetados
- Las condiciones de trabajo son seguras e higiénicas
- No se utiliza trabajo infantil
- Se pagan salarios dignos
- No hay exceso de horas de trabajo
- No se practica la discriminación
- Se proporciona empleo estable
- No se permite el tratamiento duro e inhumano.

Adicionalmente, el código ético del Grupo recoge rigurosamente elementos que desarrollan los principios rectores de la no discriminación, respeto mutuo e igualdad de trato.

Grupo AMIAB promueve activamente la inclusión sociolaboral de personas con discapacidad, garantizando:

- Igualdad de oportunidades y no discriminación.
- Condiciones de empleo dignas, seguras y equitativas.
- Conciliación de la vida personal, laboral y familiar.
- Formación continua y desarrollo profesional.
- Participación activa en la mejora del clima laboral y el cumplimiento ético.

Las plantillas de sus centros especiales de empleo cuentan con una integración superior al 70% de personas con discapacidad, promoviendo la diversidad como valor estratégico.

Por último, y como herramienta clave para fortalecer el compromiso del Grupo AMIAB con la inclusión, la igualdad de oportunidades y la mejora continua en la gestión de la diversidad, el Grupo cuenta con las certificaciones **Bequal Plus** y **CEPA**.

Estas acreditaciones avalan el cumplimiento de criterios sociales, laborales y de accesibilidad en favor de las personas con discapacidad, tanto en las operaciones propias como en la relación con terceros.

Su implementación consolida un modelo de gestión responsable, promoviendo entornos laborales inclusivos, éticos y sostenibles, y reduciendo la exposición a riesgos operativos, sociales y reputacionales.

En relación a los canales de comunicación, el grupo dispone del canal de denuncias como medio para notificar cualquier vulneración de los derechos humanos y condiciones de trabajo a través de su página web.

El incumplimiento del Código Ético puede dar lugar a medidas disciplinarias proporcionales, que incluyen desde apercibimientos hasta la rescisión de la relación laboral o mercantil, así como, en su caso, sanciones legales.

En 2024 el grupo no ha registrado ninguna denuncia relacionada con la vulneración de los derechos humanos.

e. Información relativo a la lucha contra la corrupción y el soborno

El Grupo AMIAB, en el marco de su compromiso con una gestión ética y socialmente responsable, recoge en su Política anticorrupción y en línea con su Código Ético; los principios que rigen la relación con sus grupos de interés, así como las pautas de conducta que deben seguir todas las personas que forman parte de la organización. Entre estos principios se incluye el firme rechazo a la corrupción en todas sus formas.

En cumplimiento de la norma SGE 21, ha implantado diversas medidas de prevención y control para evitar prácticas como el soborno o la extorsión. Se establece que el soborno, entendido como el ofrecimiento de dádivas para obtener favores ilícitos o contrarios a los intereses de la entidad, está totalmente prohibido. Para ello, se ha creado el Comité de Gestión Ética como canal de comunicación, consulta y denuncia en estos casos.

Asimismo, se han definido criterios claros sobre la emisión y recepción de regalos y atenciones. Se prohíbe aceptar u ofrecer regalos que excedan los usos y costumbres sociales, debiendo consultar con la Dirección o el Comité en caso de duda. Las acciones de carácter social que impliquen contribuciones económicas deben contar con la aprobación de la Dirección.

Con respecto a los conflictos de interés, el personal debe informar a la Dirección o al Comité si se encuentra en una situación en la que pueda existir un interés personal o cercano que interfiera en su labor profesional. Además, es obligatorio solicitar autorización previa si se desea colaborar de manera simultánea con otra empresa.

AMIAB también garantiza la transparencia en su relación con partidos políticos y otras instituciones similares, velando por mantener la independencia y cumpliendo con la legalidad vigente en materia de donaciones y patrocinios. Las invitaciones a cargos públicos deben tener siempre un fin profesional o social justificado.

Por último, el Grupo pone a disposición del personal mecanismos de consulta ante posibles dudas sobre su comportamiento ético, y canales seguros y confidenciales para la denuncia de cualquier indicio de corrupción. La identidad del denunciante se protegerá si así lo solicita.

La aplicación de esta política es responsabilidad de todas las personas que integran el Grupo AMIAB, y su cumplimiento es revisado periódicamente dentro del Sistema de Gestión Ética de la organización.

Programa de Compliance

En su compromiso con la legalidad, la integridad y la responsabilidad corporativa, el Grupo AMIAB ha implementado un **Programa de Cumplimiento Normativo (Programa de Compliance)**, aprobado el 2 de enero de 2020. Este programa ha sido desarrollado con el asesoramiento especializado de Ciberlex Consulting (actualmente LeegalTech Consulting) y tiene como objetivo principal la **prevención de riesgos penales** dentro de la organización.

El modelo interno de prevención implantado se basa en los siguientes elementos clave:

- **Manuales de Prevención de Riesgos Penales**, que incluyen un Plan General y un Plan Especial.

- **Mapa de Riesgos Penales**, que identifica y evalúa los posibles riesgos delictivos que pudieran afectar a la entidad.
- **Creación de un Órgano de Control** del Plan de Prevención de Delitos, responsable de supervisar su correcta aplicación.
- **Código Ético** y constitución del **Comité de Gestión Ética y Responsabilidad Social**, creado el 5 de julio de 2022, como órgano consultivo y de apoyo en materia de ética corporativa.
- **Canal de Denuncias interno**, habilitado desde el 1 de mayo de 2021, que permite comunicar de forma segura y confidencial posibles irregularidades.

En el marco de su firme compromiso con la seguridad de la información y la protección de los datos personales, el Grupo AMIAB ha establecido un conjunto de normas y medidas orientadas a garantizar el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), así como el estricto cumplimiento de la normativa vigente en materia de confidencialidad y privacidad.

Estas directrices, de obligado cumplimiento para todo el personal, regulan el uso adecuado de los sistemas informáticos, redes, dispositivos móviles, correo electrónico e Internet, los cuales deben emplearse exclusivamente para fines profesionales. Se prohíbe expresamente cualquier uso indebido que pueda comprometer la seguridad de la información o vulnerar derechos de terceros. Asimismo, AMIAB se reserva la facultad de supervisar el uso de estos recursos conforme a lo dispuesto en la normativa laboral, garantizando en todo momento el respeto a la dignidad y privacidad de las personas.

El deber de confidencialidad se extiende a toda la información a la que el personal tenga acceso durante su actividad laboral, y permanece vigente incluso tras la finalización de la relación con la entidad. Para reforzar este compromiso, se han definido medidas específicas para el tratamiento seguro de datos personales, tanto en formato digital como en soporte papel. Estas incluyen el uso seguro de contraseñas, la limitación de accesos, la destrucción segura de documentos y la obligación de comunicar cualquier incidente de seguridad.

Adicionalmente, el Grupo AMIAB ha incorporado una política específica para el uso de herramientas de inteligencia artificial, asegurando su aplicación ética, legal y transparente. Se prohíbe expresamente el uso de plataformas no autorizadas, así como la generación de contenidos que puedan resultar ofensivos o infringir derechos de propiedad intelectual.

7. Información sobre la sociedad

7.1 Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible

En el marco de su compromiso con la inclusión, la sensibilización y la cohesión social, el Grupo AMIAB desarrolla anualmente diversas acciones de comunicación y participación, dirigidas a sus grupos de interés. Estas iniciativas forman parte de su estrategia de marketing y comunicación, y tienen como objetivo fomentar la implicación activa de la ciudadanía, visibilizar la realidad de las personas con discapacidad y poner en valor los principios de la economía social.

A lo largo del año 2024, AMIAB ha impulsado las siguientes acciones destacadas:

Gala Premios de Inclusión Social

Celebrada en delegaciones como Albacete, Puertollano y Cuenca, esta gala anual reconoce la labor de entidades, instituciones y personas comprometidas con la economía social y la inclusión de las personas con discapacidad. Se consolida como un espacio de encuentro y reconocimiento al trabajo colaborativo por una sociedad más justa e inclusiva.

Carrera Nocturna por la Inclusión

Evento deportivo celebrado en distintas ciudades como Albacete y Cuenca, que promueve el deporte como herramienta para la integración social. Esta carrera congrega a trabajadores, familias y ciudadanía en general, favoreciendo la convivencia y la visibilización de la diversidad funcional desde una perspectiva positiva y participativa.

Partido de Baloncesto en Silla de Ruedas (BSR)

Coincidiendo con el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, se organiza un partido inclusivo de baloncesto en silla de ruedas, en el que participan personas de distintos colectivos. Esta actividad fomenta la empatía y permite compartir, en primera persona, la realidad de las personas con discapacidad a través del deporte adaptado.

Podcast "Nadie se queda atrás"

Este proyecto sonoro está liderado por un equipo integrado por personas con discapacidad y profesionales de AMIAB. A través de entrevistas y conversaciones, se abordan temas vinculados a la inclusión, el desarrollo personal y la autonomía, proporcionando un canal para amplificar voces que rara vez ocupan espacios públicos de comunicación.

Kilómetros sin barreras

Se trata de una iniciativa de senderismo inclusivo que ofrece salidas periódicas adaptadas a todas las personas, independientemente de sus capacidades. Participan trabajadores, socios, socias y sus familias, fomentando la práctica del deporte al aire libre como forma de ocio accesible y compartido.

Programas de radio "Historias humanas"

Durante 2024, se emitieron una serie de entrevistas en cadenas de radio generalistas, con el objetivo de acercar a la sociedad las experiencias vitales de personas vinculadas a AMIAB. A través de sus relatos personales, los protagonistas destacan el papel de la entidad en su desarrollo personal y social, humanizando la discapacidad y fortaleciendo el vínculo con la comunidad.

Por otro lado, también patrocina algunos eventos a través de donativos, como donaciones para fiestas patronales o galas organizadas por asociaciones hermanas.

Al tratarse de un Grupo del sector de la economía social, busca un impacto social por encima del beneficio económico. Una de las aportaciones más importantes repercute en Asociación Amiab, socio único del grupo empresarial, con el principal objetivo de que la Asociación desarrolle sus principales fines sociales de itinerarios formativos, empleabilidad y romper barreras para las personas con discapacidad y/o en riesgo de exclusión.

El deporte fue el germen que dio origen a AMIAB tal como se conoce hoy en día y en este ámbito, el Grupo fomenta la inserción sociolaboral de las personas con discapacidad y/o en riesgo de exclusión mediante su participación en actividades deportivas, patrocinando escuelas deportivas y al Club Deportivo AMIAB Albacete Baloncesto en Silla de Ruedas, con el que se han suscrito convenios para la temporada 2024/25 por un importe total de 13.310€.

Adicionalmente, AMIAB forma parte activa de diversas asociaciones y entidades cuya misión se centra en la plena inclusión de las personas con discapacidad. Esta vinculación permite fortalecer alianzas estratégicas, compartir buenas prácticas y avanzar en políticas comunes orientadas al bienestar social y la igualdad de oportunidades:

- Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica.
- Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad.
- Federación Empresarial Española de Asociaciones de Centros Especiales de Empleo.
- Confederación Empresarial Española de la Economía Social.
- Asociación Empresarial de Centros Especiales de Empleo.
- Federación Empresarial de Asociaciones de Iniciativa Social.

7.2 Subcontratación y proveedores

El Grupo AMIAB dispone de un procedimiento específico para la gestión de compras, evaluación de proveedores y subcontrataciones, aplicable a todas las divisiones y áreas del grupo. Este procedimiento regula la planificación y ejecución de las actividades relacionadas con la clasificación, evaluación y seguimiento de los proveedores que suministran productos o prestan servicios a la organización.

El procedimiento establece que todo proveedor debe ser evaluado previamente antes de la primera compra, salvo en casos de compras esporádicas. La evaluación inicial puede realizarse mediante presentación de certificados de calidad del producto o de la empresa, existencia de certificaciones en gestión medioambiental, responsabilidad social, BeQual, o por ser Centros Especiales de Empleo. También se contempla la aprobación basada en una adecuada gestión de residuos, protocolos de seguridad y salud laboral, impacto medioambiental o experiencia histórica de colaboración sin incidencias graves. Otra vía de evaluación es el control satisfactorio de los dos primeros pedidos realizados.

Cada departamento realiza la evaluación y selección de proveedores de forma autónoma, utilizando su propio listado específico. A lo largo del tiempo, se realiza un seguimiento continuado de los pedidos y anualmente se lleva a cabo una reevaluación basada en los resultados obtenidos. Esta reevaluación puede conllevar el mantenimiento, solicitud de acciones correctivas o exclusión del proveedor, según corresponda.

El procedimiento también contempla la subcontratación de servicios, gestionada desde la Dirección del Grupo AMIAB. Se excluyen de forma automática las empresas que no cumplan la cuota de reserva legal del 2% para personas con discapacidad o las medidas alternativas correspondientes. Para los servicios subcontratados se establecen criterios específicos, como la acreditación por la autoridad laboral en el caso

de servicios de prevención, la experiencia profesional, la calidad del servicio o el prestigio de la organización, entre otros.

Este marco asegura que todas las compras y subcontrataciones se realicen con proveedores evaluados, conforme a requisitos definidos y alineados con la normativa aplicable y las necesidades de cada división del grupo.

Adicionalmente, y con el objetivo de reforzar las relaciones comerciales desde una perspectiva ética, el Código Ético del Grupo AMIAB prioriza la contratación de proveedores que integren criterios de responsabilidad social, sostenibilidad y justicia económica, valorando especialmente a aquellos ubicados en el entorno más próximo. Se promueven relaciones basadas en la colaboración, el respeto mutuo y el compromiso con el medio ambiente.

Las reclamaciones a proveedores se registran y gestionan conforme al sistema de gestión de calidad basado en la norma ISO 9001. Este enfoque permite asegurar el seguimiento, análisis y mejora continua en la relación con nuestros proveedores, garantizando el cumplimiento de los requisitos establecidos y fomentando una colaboración eficiente y responsable.

Categorías	En proceso	Cerradas	Total
Errores Logísticos	1	2	3
Incumplimiento condiciones pactadas	-	2	2
Partes al seguro de vehículos	-	7	7
Total	1	11	12

7.3 Gestión de la relación con los clientes

La gestión de la relación con los clientes en Grupo AMIAB se fundamenta en el cumplimiento de los requisitos establecidos por los sistemas certificados de gestión ISO 9001 (Sistema de Gestión de la Calidad) e ISO 14001 (Sistema de Gestión Ambiental). Estas certificaciones garantizan un enfoque sistemático orientado a la mejora continua de los servicios, con el objetivo de satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes y demás partes interesadas.

Uno de los pilares fundamentales de esta relación es la adecuada gestión de las incidencias y reclamaciones, regulada en el **Procedimiento de Gestión de No Conformidades y Acciones Correctivas (PE-03 Edición 4)**. Este procedimiento es de aplicación transversal a todas las actividades, procesos y estructuras del Grupo, y establece los mecanismos para detectar, registrar, analizar y resolver cualquier desviación de los estándares de calidad establecidos.

Todas las incidencias detectadas, ya sea por personal propio, por clientes o en auditorías, se tratan como **No Conformidades**, clasificadas en tres categorías según su origen:

- **Internas:** detectadas por el propio personal durante el desarrollo de los servicios.
- **Externas (Reclamaciones):** notificadas por clientes u otras partes externas.
- **Auditorías:** derivadas de auditorías internas o externas del Sistema de Gestión Integrado (SGI).

Cada no conformidad se valora según su gravedad y requiere la implementación de acciones correctoras proporcionales, así como el registro de evidencias objetivas cuando proceda. Las **observaciones**, aunque de menor impacto, también implican la aplicación de medidas de mejora.

Medición de la satisfacción y retención de clientes

La satisfacción del cliente se monitoriza también a través del **indicador de tasa de retención**, definido en el informe de revisión del sistema (Código FE-01/03). Este indicador refleja el grado de fidelización de los clientes a lo largo del tiempo y se calcula individualmente para cada división de negocio del Grupo AMIAB.

En el ejercicio 2024, la tasa media de retención de clientes se situó en el **75,54%**, superando el umbral mínimo establecido del 70%. Este objetivo se alcanzó en **6 de las 9 empresas** del grupo. En los casos donde no se cumplió (como Formación y Consultoría, Amiab Murcia y GAMA), se han identificado causas estructurales como la alta rotación de clientes puntuales o la diversificación de servicios entre empresas, y se están analizando alternativas para disponer de indicadores más ajustados a la realidad operativa.

Todas las reclamaciones de clientes son tratadas según los procedimientos definidos en nuestro sistema de gestión de calidad conforme a la norma ISO 9001. Este marco asegura una atención sistemática, trazable y orientada a la mejora continua, con el objetivo de incrementar la satisfacción del cliente y reforzar la calidad de nuestros servicios.

Categorías	En proceso	Cerradas	Total
Averías / Mantenimiento	-	6	6
Calidad del Servicio de Limpieza	7	7	14
Errores Logísticos	-	11	11
Faltantes o Ausencias de Material/Equipo	1	27	28
Incidencias con la ropa	-	32	32
Problemas con el Personal	-	2	2
Total	8	85	93

En línea con el compromiso de mejora continua, se promueve activamente la retroalimentación por parte de los clientes y demás partes interesadas, canalizando sus aportaciones para perfeccionar procesos, reforzar la calidad y fortalecer la relación a largo plazo.

Adicionalmente, en su Código Ético establece que la relación con los clientes se fundamenta en la calidad del servicio, la honestidad y el respeto a los compromisos pactados. Se asegura el cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos y se prohíbe expresamente el uso de prácticas publicitarias engañosas.

7.4. Información Fiscal

El beneficio o (pérdida) obtenido, los impuestos sobre beneficios pagados o cobrados, así como las subvenciones públicas recibidas por todas las sociedades consolidadas, se detalla a continuación expresado en miles de euros:

Beneficios obtenidos, antes del IS (M€)

Impuestos sobre beneficios
pagados (M€)

Subvenciones públicas
recibidas (M€)

[GRI 201-1; GRI 201-4]

Anexo I. Contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de Información no financiera y diversidad

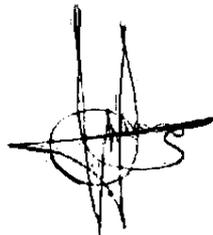
Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018		
Información solicitada por la Ley 11/2018	Apartado del Informe donde se da respuesta	Criterio de reporting: GRI seleccionados (última versión si no se indica lo contrario)
INFORMACIÓN GENERAL		
Una breve descripción del modelo de negocio que incluye su entorno empresarial, su organización y estructura	2.1 / 2.2	GRI 2-6 (2021)
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	2.3	GRI 3-3 (2021)
Marco de reporting utilizado	1.3	GRI 1 (2021)
CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES		
Información general detallada		
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	3.1	GRI 3-3 (2021)
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	3.5	GRI 3-3 (2021)
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	4.1	GRI 3-3 (2021)
Aplicación del principio de precaución	4.1	GRI 2-23 (2021)
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	4.1	GRI 3-3 (2021)
Contaminación		
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	4.2 / 4.3	GRI 3-3 (2021)
Economía circular y prevención y gestión de residuos		
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	4.4	GRI 306-1 GRI 306-2
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	No es de aplicación por la naturaleza de las	GRI 3-3 (2021)

Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018		
Información solicitada por la Ley 11/2018	Apartado del Informe donde se da respuesta	Criterio de reporting GRI seleccionados (última versión al no se indica lo contrario)
	actividades del Grupo.	
Uso sostenible de los recursos		
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	4.4.6	GRI 303-5
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	4.4.5	GRI 301-1
Consumo, directo e indirecto, de energía	4.4.4	GRI 302-1
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	4.2 / 4.4.4	GRI 3-3 (2021)
Uso de energías renovables	4.2	GRI 302-1
Cambio climático		
Emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	4.2	GRI 305-1 GRI 305-2
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	4.2	GRI 3-3 (2021)
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	4.2	GRI 3-3 (2021)
Protección de la biodiversidad		
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	4.5	GRI 3-3 (2021)
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	4.5	GRI 3-3 (2021)
CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL		
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	5.	GRI 3-3 (2021)
Empleo		
Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación profesional	5.1	GRI 405-1
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	5.1	GRI 2-7 (2021)
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	5.1	GRI 3-3 (2021)

Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018		
Información solicitada por la Ley 11/2018	Apartado del Informe donde se da respuesta	Criterio de reporting: GRI seleccionadas (última versión al no ser índice lo contrario)
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	5.1	GRI 3-3 (2021)
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	5.1	GRI 3-3 (2021)
Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	5.1	GRI 3-3 (2021)
Implantación de políticas de desconexión laboral	5.2	GRI 3-3 (2021)
Número de empleados con discapacidad	5.6	GRI 3-3 (2021)
Organización del trabajo		
Organización del tiempo de trabajo	5.2	GRI 3-3 (2021)
Número de horas de absentismo	5.2	GRI 3-3 (2021)
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	5.2	GRI 3-3 (2021)
Salud y seguridad		
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	5.3	GRI 3-3 (2021)
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo	5.3	GRI 403-9 GRI 403-10
Relaciones sociales		
Organización del diálogo social incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	5.4	GRI 3-3 (2021)
Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	5.4	GRI 3-3 (2021)
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	5.4	GRI 2-30 (2021)
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	5.4 / 5.3	GRI 3-3 (2021)
Formación		
Políticas implementadas en el campo de la formación	5.5	GRI 404-2
Cantidad total de horas de formación por categoría profesional	5.5	GRI 3-3 (2021)

Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018		
Información solicitada por la Ley 11/2018	Apartado del Informe donde se da respuesta	Criterio de reporting: GRI seleccionados (última versión al no ser índice lo contrario)
Accesibilidad universal		
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	5.6	GRI 3-3 (2021)
Igualdad		
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	5.7	GRI 3-3 (2021)
Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	5.7	GRI 3-3 (2021)
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	5.7	GRI 3-3 (2021)
RESPECTO DE LOS DERECHOS HUMANOS		
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	6.	GRI 3-3 (2021)
Aplicación de procedimientos de diligencia debida		
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	6.1	GRI 2-23 (2021) GRI 2-26 (2021)
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	5.7 / 7.	GRI 3-3 (2021) GRI 406-1 (2016)
Medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil	6.1	GRI 3-3 (2021)
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO		
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	7.	GRI 3-3 (2021)
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	7.	GRI 3-3 (2021) GRI 2-23 (2021) GRI 2-26 (2021)
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	7.	GRI 3-3 (2021) GRI 2-23 (2021) GRI 2-26 (2021)
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	8.1	GRI 2-28 (2021)
INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD		

Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018		
Información solicitada por la Ley 11/2018	Avance o delimitación de la información solicitada	Código de referencia GRI correspondiente a la información solicitada
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	8.1	GRI 3-3 (2021)
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible		
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	8.1	GRI 3-3 (2021)
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	8.1	GRI 3-3 (2021)
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	8.1	GRI 2-29 (2021)
Las acciones de asociación o patrocinio	8.1	GRI 3-3 (2021)
Subcontratación y proveedores		
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	8.2	GRI 3-3 (2021)
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	8.2	GRI 2-6 (2021)
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	8.2	GRI 2-6 (2021)
Consumidores		
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	8.4	GRI 3-3 (2021)
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	7.	GRI 3-3 (2021)
Información fiscal		
Los beneficios obtenidos país por país	8.5	GRI 3-3 (2021)
Los impuestos sobre beneficios pagados	8.5	GRI 3-3 (2021)
Las subvenciones públicas recibidas	8.5	GRI 201-4



amiab  2024

Entidad Asesora, Incentiva, de
Fomento Social declarada de Utilidad Pública

Esta información se expide con referencia a los datos incorporados al archivo informático del Registro Mercantil y tiene un valor meramente informativo. En caso de discordancia prevalece el contenido de asientos registrales sobre el índice llevado por procedimientos informáticos. La Certificación expedida por el Registrador Mercantil será el único medio para acreditar fehacientemente el contenido de los asientos y demás documentos archivados o depositados en el Registro (Artículo 77 del Reglamento del Registro Mercantil).

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

Código Seguro de Verificación (CSV): **0999999938ED794C5621DF14**

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>

